



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 11

Año 2015

Legislatura IX

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ
COSCULLUELA BERGUA

Sesión plenaria núm. 11

**Celebrada el jueves 19 y el viernes 20
de noviembre de 2015**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarios de las Cortes de Aragón celebradas los días 4 y 5 y 6 de noviembre de 2015.

2. Declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

3. Debate y votación de las enmiendas a la totalidad que se presenten, en su caso, al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

4. Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de veinte diputados del G.P. Popular, para informar, de manera concreta, sobre los pasos dados respecto a la Ley de mejora de la calidad educativa desde que tomó posesión de su cargo.

5. Comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los veintiún diputados del G.P. Popular, para informar detalladamente sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de externalización de servicios sanitarios.

6. Debate y votación de la moción núm. 14/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve, presentada por el G.P. Aragónés.

7. Debate y votación de la moción núm. 16/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 127/15-IX, sobre la plataforma logística Plaza, presentada por el G.P. Aragónés.

9. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 130/15-IX, sobre el registro de investigadores en Aragón, presentada por el G.P. Popular.

10. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley núm. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's);

— proposición no de ley núm. 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas, presentada por el G.P. Popular.

11. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras de atención primaria, presentada por el G.P. Popular.

12. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

13. Debate y votación de la proposición no de ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas, presentada por el G.P. Podemos Aragón.

14. Debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley:

— proposición no de ley núm. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnetitas a cielo abierto en Borobia, presentada por el G.P. Mixto;

— proposición no de ley núm. 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria), presentada por el G.P. Socialista.

15. Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

16. Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Podemos Aragón.

17. Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón, formula-

da al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Aragónés.

18. Interpelación núm. 10/15-IX, relativa a la participación ciudadana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del G.P. Popular Sra. Orós Lorente.

19. Interpelación núm. 15/15-IX, relativa a la defensa de la identidad aragonesa, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del G.P. Aragónés Sra. Herrero Herrero.

20. Interpelación núm. 41/15-IX, relativa a política general en materia de atención sociosanitaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

21. Interpelación núm. 58/15-IX, relativa a la política general en materia de fomento de la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Popular Sra. Serrat Moré.

22. Interpelación núm. 61/15-IX, relativa a política general y actuaciones de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Barba Borderías.

23. Pregunta núm. 76/15-IX, relativa a la atención sanitaria a personas en situación administrativa irregular en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

24. Pregunta núm. 213/15-IX, relativa a la compra de material sanitario, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

25. Pregunta núm. 229/15-IX, relativa a la rehabilitación del centro de rehabilitación psicosocial del hospital psiquiátrico de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Popular Sra. Susín Gabarre.

26. Pregunta núm. 496/15-IX, relativa al proyecto de centro de especialidades médicas del distrito Actur en Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del G.P. Aragónés Sra. Zapater Vera.

27. Pregunta núm. 206/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-2, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Escartín Lasierra.

28. Pregunta núm. 387/15-IX, relativa a los efectos de la aplicación del decreto que regula el autoconsumo eléctrico, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del G.P. Mixto Sra. Luquin Cabello.

29. Pregunta núm. 643/15-IX, relativa a la composición del Observatorio de Comercio, formulada a la

consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del G.P. Podemos Aragón Sr. Sierra Barreras.

30. Pregunta núm. 518/15-IX, relativa a la aplicación del impuesto sobre los hidrocarburos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) Sr. Martínez Romero.

31. Pregunta núm. 535/15-IX, relativa a la reestructuración de la deuda de las empresas públicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Díaz Calvo.

32. Pregunta núm. 547/15-IX, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del G.P. Aragonés Sra. Allué de Baro.

33. Pregunta núm. 558/15-IX, relativa al convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez.

34. Pregunta núm. 615/15-IX, relativa a calidad de los comedores escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

35. Pregunta núm. 616/15-IX, relativa a las características del futuro centro público de Educación Infantil y Educación Primaria en Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Sanz Méliz.

36. Pregunta núm. 644/15-IX, relativa a memoria democrática, formulada a la consejera de Educación,

Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), Sra. Gaspar Martínez.

37. Pregunta núm. 647/15-IX, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del G.P. Popular Sra. Vaquero Perianez.

38. Pregunta núm. 648/15-IX, relativa a la posible implicación de otras administraciones en la financiación de la ley de capitalidad de Zaragoza, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del G.P. Popular Sr. Beamonte Mesa.

39. Pregunta núm. 649/15-IX, relativa a los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljfería, el Excmo. Sr. D. Antonio José Cosculluela Bergua, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª Violeta Barba Borderías, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Antonio Torres Millera, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª Julia Vicente Lapuente, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª María Yolanda Vallés Cases. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Francisco Javier Lambán Montañés, y los consejeros de Presidencia; de Economía, Industria y Empleo; de Hacienda y Administración Pública; de Educación, Cultura y Deporte; de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda; de Ciudadanía y Derechos Sociales; de Desarrollo Rural y Sostenibilidad; de Innovación, Investigación y Universidad, y de Sanidad.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de las Cortes de Aragón celebradas los días 4, 5 y 6 de noviembre. 887

- El Sr. presidente da por leídas las actas, que resultan aprobadas por asentimiento.

Declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres 887

- El Sr. presidente procede a la lectura de la declaración institucional.
- Votación por asentimiento.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón . . . 887

- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, presenta el proyecto de ley.
- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende una enmienda a la totalidad.
- El diputado Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular, defiende una enmienda a la totalidad.
- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragónés, defiende una enmienda a la totalidad.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Vicente Ocón, del G.P. Podemos Aragón, interviene en el turno en contra.
- El diputado Sr. Sancho Guardia, del G.P. Socialista, interviene en el turno en contra.
- Votación.
- Los diputados Sres. Briz Sánchez y Martínez Romero, la diputada Sra. Allué de Baro y los diputados Sres. Vicente Ocón, Sancho Guardia y Suárez Oriz intervienen en el turno de explicación de voto.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar, de manera concreta, sobre los pasos dados respecto a la Ley de mejora de la calidad educativa desde que tomó posesión de su cargo 900

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.

- La diputada Sra. Ferrando Lafuente replica.

- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

- El diputado Sr. Briz Sánchez interviene en nombre del G.P. Mixto.

- La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

- La diputada Sra. Herrero Herrero interviene en nombre del G.P. Aragónés.

- La diputada Sra. Sanz Méliz interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

- La diputada Sra. Périz Peralta interviene en nombre del G.P. Socialista.

- La consejera Sra. Pérez Esteban responde.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar detalladamente sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de externalización de servicios sanitarios 910

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, explica la solicitud de comparecencia.

- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.

- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

- La diputada Sra. Luquin Cabello interviene en nombre del G.P. Mixto.

- El diputado Sr. Juste Aznar interviene en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

- La diputada Sra. Zapater Vera interviene en nombre del G.P. Aragónés.

- La diputada Sra. Cabrera Gil interviene en nombre del G.P. Podemos Aragón.

- La diputada Sra. Moratinos Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.

- El consejero Sr. Celaya Pérez responde.

Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve 920

- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragónés, defiende la moción.

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Sansó Olmos fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- La diputada Sra. Barba Borderías fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Zapater Vera fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Briz Sánchez y Sansó Olmos, las diputadas Sras. Zapater Vera y Soria Sarnago y el diputado Sr. Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón 926

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, defiende la moción.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sada Beltrán, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Clavería Ibáñez fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Las diputadas Sras. Gaspar Martínez y Herrero Herrero y los diputados Sres. Clavería Ibáñez, Sada Beltrán y Beamonte Mesa intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza. 933

- El diputado Sr. Aliaga López, del G.P. Aragonés, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).
- El diputado Sr. Sierra Barreras fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- El diputado Sr. Campoy Monreal fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Aliaga López fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- Los diputados Sres. Aliaga López, Sierra Barreras, García Madrigal y Campoy Monreal intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 130/15-IX, sobre el registro de investigadores en Aragón 939

- El diputado Sr. Lobón Sobrino, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's) y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente fija la posición del G.P. Aragonés.
- La diputada Sra. Díaz Calvo fija la posición del G.P. Podemos Aragón.
- La diputada Sra. García Muñoz fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Lobón Sobrino fija la posición de su grupo respecto a la enmienda *in voce*.
- Votación.
- El diputado Sr. Martínez Romero, la diputada Sra. Díaz Calvo y el diputado Sr. Lobón Sobrino intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, y 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas 943

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende la proposición no de ley núm. 133/15-IX.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley núm. 22/15-IX.
- El diputado Sr. Guerrero de la Fuente, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 133/15-IX.
- El diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 22/15-IX.
- La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Soria Sarnago fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Martínez Romero fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- El diputado Sr. Oliván Bellosta fija la posición de su grupo respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- La diputada Sra. Luquin Cabello, los diputados Sres. Martínez Romero, Guerrero de la Fuente y Sierra Barreras, la diputada Sra. Soria Sarnago y el diputado Sr. Oliván Bellosta intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras de atención primaria 950

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Moratinos Gracia, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragonés, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- El diputado Sr. Juste Aznar fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Cabrera Gil fija la posición del G.P. Podemos Aragón.

— La diputada Sra. Susín Gabarre fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— La diputada Sra. Martínez Romances, el diputado Sr. Juste Aznar y las diputadas Sras. Cabrera Gil, Moratinos Gracia y Susín Gabarre intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales 956

— La diputada Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. García Madrigal, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.

— La diputada Sra. Luquin Cabello fija la posición del G.P. Mixto.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda fija la posición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's).

— La diputada Sra. Herrero Herrero fija la posición del G.P. Aragonés.

— El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.

— La diputada Sra. Barba Borderías fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas.

— Votación.

— El diputado Sr. Domínguez Bujeda, la diputada Sra. Barba Borderías y los diputados Sres. García Madrigal y Ledesma Gelas intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposición no de ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas 962

— El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, defiende la proposición no de ley.

— El diputado Sr. Sansó Olmos, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende una enmienda.

— El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende varias enmiendas.

- El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, defiende varias enmiendas.
- La diputada Sra. Martínez Romances fija la posición del G.P. Mixto.
- La diputada Sra. Guillén Campo fija la posición del G.P. Aragonés.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.
- Votación.
- La diputada Sra. Martínez Romances, el diputado Sr. Sansó Olmos, la diputada Sra. Guillén Campo y los diputados Sres. Escartín Lasierra, Villagrasa Villagrasa y Torres Millera intervienen en el turno de explicación de voto.

Proposiciones no de ley núms. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, y 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria) 969

- El diputado Sr. Briz Sánchez, del G.P. Mixto, defiende la proposición no de ley núm. 178/15-IX.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 179/15-IX.
- El diputado Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), defiende una enmienda a la proposición no de ley núm. 178/15-IX.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, defiende varias enmiendas a la proposición no de ley núm. 178/15-IX.
- La diputada Sra. Guillén Campo fija la posición del G.P. Aragonés y defiende una enmienda *in voce* a la proposición no de ley núm. 178/15-IX.
- La diputada Sra. Serrat Moré fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Briz Sánchez fija la posición de su grupo respecto a las enmiendas presentadas y lee un texto transaccional.
- Votación.
- Los diputados Sres. Briz Sánchez, Domínguez Bujeda, Escartín Lasierra y Villagrasa Villagrasa intervienen en el turno de explicación de voto.

Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento del Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan 975

- El diputado Sr. Bermúdez de Castro Mur, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Bermúdez de Castro Mur replica.
- El Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno 977

- El diputado Sr. Echenique Robba, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Echenique Robba replica.
- El Sr. Lambán Montañés duplica.

Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón . . 979

- El diputado Sr. Aliaga López, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.
- El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Lambán Montañés, responde.
- El diputado Sr. Aliaga López replica.
- El Sr. Lambán Montañés duplica.

Interpelación núm. 10/15-IX, relativa a la participación ciudadana 980

- La diputada Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, Sra. Broto Cosculluela, responde.
- La diputada Sra. Orós Lorente replica.
- La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica.

Interpelación núm. 15/15-IX, relativa a la defensa de la identidad aragonesa 985

- La diputada Sra. Herrero Herrero, del G.P. Aragonés, formula la interpelación.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.
- La diputada Sra. Herrero Herrero replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Interpelación núm. 41/15-IX, relativa a la política general en materia de atención sociosanitaria. . . 990

- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Interpelación núm. 58/15-IX, relativa a la política general en materia de fomento de la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo . . . 996

- La diputada Sra. Serrat Moré, del G.P. Popular, formula la interpelación.
- La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- La diputada Sra. Serrat Moré replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Interpelación núm. 61/15-IX, relativa a política general y actuaciones de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda 1000

- La diputada Sra. Barba Borderías, del G.P. Podemos Aragón, formula la interpelación.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- La diputada Sra. Barba Borderías replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 76/15-IX, relativa a la atención sanitaria a personas en situación administrativa irregular en Aragón 1006

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 213/15-IX, relativa a la compra de material sanitario 1007

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.

- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 229/15-IX, relativa a la rehabilitación del centro de rehabilitación psicosocial del hospital psiquiátrico de Zaragoza 1008

- La diputada Sra. Susín Gabarre, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Susín Gabarre replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 496/15-IX, relativa al proyecto de centro de especialidades médicas del distrito Actur, en Zaragoza 1009

- La diputada Sra. Zapater Vera, del G.P. Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Celaya Pérez, responde.
- La diputada Sra. Zapater Vera replica.
- El consejero Sr. Celaya Pérez duplica.

Pregunta núm. 206/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-2 1010

- El diputado Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, Sr. Soro Domingo, responde.
- El diputado Sr. Escartín Lasierra replica.
- El consejero Sr. Soro Domingo duplica.

Pregunta núm. 387/15-IX, relativa a los efectos de la aplicación del decreto que regula el autoconsumo eléctrico 1011

- La diputada Sra. Luquin Cabello, del G.P. Mixto, formula la pregunta.
- La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- La diputada Sra. Luquin Cabello replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 643/15-IX, relativa a la composición del Observatorio del Comercio 1013

- El diputado Sr. Sierra Barreras, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

- La consejera de Economía, Industria y Empleo, Sra. Gastón Menal, responde.
- El diputado Sr. Sierra Barreras replica.
- La consejera Sra. Gastón Menal duplica.

Pregunta núm. 518/15-IX, relativa a la aplicación del impuesto sobre los hidrocarburos 1014

- El diputado Sr. Martínez Romero, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El diputado Sr. Martínez Romero replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 535/15-IX, relativa a la reestructuración de la deuda de las empresas públicas . . 1015

- La diputada Sra. Díaz Calvo, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- La diputada Sra. Díaz Calvo replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 547/15-IX, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón . . . 1016

- La diputada Sra. Allué de Baro, del G.P. Aragonés, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- La diputada Sra. Allué de Baro replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 558/15-IX, relativa al convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés. . 1017

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 615/15-IX, relativa a la calidad de los comedores escolares 1018

- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.

- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sanz Méliz replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 616/15-IX, relativa a las características del futuro centro público de Educación Infantil y Educación Primaria en Cuarte de Huerva 1019

- La diputada Sra. Sanz Méliz, del G.P. Podemos Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Sanz Méliz replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 644/15-IX, relativa a memoria democrática 1020

- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Pérez Esteban, responde.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez replica.
- La consejera Sra. Pérez Esteban duplica.

Pregunta núm. 647/15-IX, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal . 1022

- La diputada Sra. Vaquero Perianez, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.
- La diputada Sra. Vaquero Perianez replica.
- El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

Pregunta núm. 648/15-IX, relativa a la posible implicación de otras administraciones en la financiación de la Ley de Capitalidad de Zaragoza. . . . 1023

- El diputado Sr. Beamonte Mesa, del G.P. Popular, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda y Administración Pública, Sr. Gimeno Marín, responde.
- El diputado Sr. Beamonte Mesa replica.
- El consejero Sr. Gimeno Marín duplica.

Pregunta núm. 649/15-IX, relativa a los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón. 1025

— La diputada Sra. Vallés Cases, del G.P. Popular, formula la pregunta.

— El consejero de Presidencia, Sr. Guillén Izquierdo, responde.

— La diputada Sra. Vallés Cases replica.

— El consejero Sr. Guillén Izquierdo duplica.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores diputados, vamos tomando asiento.

Buenos días, da comienzo la sesión [a las nueve horas y treinta y cuatro minutos.]

Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de las Cortes de Aragón celebradas los días 4, 5 y 6 de noviembre.

El primer punto del orden del día es la lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones plenarias de las Cortes de Aragón celebradas los días 4, 5 y 6 de noviembre. ¿Aprobamos por asentimiento del acta? **Se aprueba por asentimiento.**

Pasaríamos al segundo punto del orden del día que es declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Declaración institucional de apoyo al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

«Con motivo de la celebración el próximo día 25 de noviembre del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, las Cortes de Aragón quieren mostrar su apoyo y solidaridad a todas las víctimas de la violencia machista, al mismo tiempo que expresan su más absoluta repulsa contra cualquier tipo de violencia contra las mujeres y los menores víctimas de dicha lacra social, teniendo un especial recuerdo para todas las mujeres asesinadas y sus familias.

»Las Cortes de Aragón reconocen la necesidad de alcanzar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres para poder terminar con las manifestaciones de todo tipo de violencias, con especial atención a las mujeres con discriminación múltiple y a otros colectivos agredidos por la violencia machista, como los menores que conviven con las mujeres que sufren dicha violencia, como las personas con diversidad sexual, migrantes, con diversidad funcional, y se comprometen a trabajar en la defensa de unas relaciones igualitarias con base en el mutuo respeto.

»Desde esta institución apoyaremos cualquier manifestación que se haga para proclamar el rotundo rechazo a la violencia de género y en concreto a los asesinatos machistas, en defensa de los derechos y libertades y de igualdad de las mujeres, entendiendo que el problema es estructural y que las Cortes de Aragón tienen que tomar partido ante esta situación y poner lo que esté en su mano para erradicarla.

»Además aportamos nuestro compromiso para aprobar e impulsar la normativa, políticas públicas y actuaciones necesarias para seguir construyendo el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, así como para llevar a cabo campañas de concienciación contra la violencia machista y dotar de recursos a quien la sufre.»

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señores diputados y diputadas.

Pasaríamos a votación de esta declaración institucional. ¿Apoyo a la misma? **Por asentimiento.**

Gracias.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Presentación del proyecto de ley por un miembro del Gobierno de Aragón durante diez minutos. Tiene la palabra, señor consejero.

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad de devolución presentadas al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor presidente. Señoras diputadas, señores diputados.

Hoy comparece el gobierno para defender su proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón frente a las enmiendas de totalidad que han sido presentadas por distintos grupos de la cámara.

Me gustaría pensar que podría todavía convencerles en estas enmiendas de totalidad, pero soy consciente que este debate político va a servir, en todo caso, que es lo que creo que también es muy importante, para que el gobierno dé sus argumentos y los grupos que sustentan al gobierno den su apoyo y sus argumentos de por qué presentamos este proyecto de ley y, lógicamente, los que han presentado las enmiendas de totalidad, para justificar el porqué de esas enmiendas de totalidad.

Yo quería presentar una cuestión muy simple. Este proyecto de ley se presenta porque perseguimos unos objetivos. Nadie tiene como vocación el querer o no querer subir los impuestos, lo doy por supuesto, aunque haya elecciones en estos momentos.

El gobierno tiene asumidos unos compromisos con su investidura, pero no solo con su investidura, también con sus compromisos asumidos en las campañas electorales cuando nos presentamos a las elecciones con la sociedad aragonesa, con todas las familias aragonesas. Y ese objetivo fundamental es volver a establecer una prioridad clara en las políticas sociales en esta comunidad, que ha venido deteriorándose como consecuencia de la crisis y de los distintos ajustes que se ha producido durante los cuatro últimos años, y más, y nuestro compromiso es volver a recuperar para la sociedad los niveles de servicios públicos y de servicios necesarios, como son la sanidad, la educación, la renta básica, la vivienda social.

Esos compromisos exigen tomar decisiones políticas, y desde la hacienda y desde los que preparamos los proyectos tributarios fundamentalmente somos conscientes de que, cuando presentamos estas medidas, son porque queremos cumplir con unos objetivos y con unas prioridades políticas, las prioridades políticas que se van a marcar en unos presupuestos que presentará el gobierno inmediatamente, antes de fin de

mes, tal como anunció el presidente del gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Como consecuencia de lo cual este es un paso más de los que hemos venido dando hasta ahora y que este proyecto viene a dar una respuesta a esas prioridades que hemos marcado, pero también da una respuesta a la situación económica que tiene la Comunidad Autónoma de Aragón en este momento.

Conocimos en su día cuál es la situación, la conoceremos a final de año cuando se presente la liquidación de los presupuestos y se produzca y se proceda a informar por los órganos reguladores de cuál es la situación económica de Aragón, y la situación económica de Aragón queda definida muy simplemente con dos datos o con tres datos, que no voy a reproducir mucho más porque los hemos dicho en distintas ocasiones. Tenemos un déficit en contabilidad de seiscientos noventa millones y tenemos unos resultados presupuestarios negativos de setecientos millones, que producirá y dará lugar a un déficit a fin de año próximo o alrededor de dos puntos, muy por encima del techo que se nos había planteado, de los objetivos que nos habían marcado tanto la Unión Europea como el Gobierno de España en la Ley de presupuestos generales del Estado.

Estas medidas que hoy presentamos persiguen también dar respuesta a esa situación, dejando bien claro que queremos compatibilizar el objetivo de la estabilidad presupuestaria con el objetivo, que sí que es prioritario, el primero de todos, de cumplimiento de los compromisos sociales que se produjeron con la investidura del presidente Lambán, pero también con los compromisos que habíamos asumido los socialistas en nuestra campaña electoral en todo este tipo de políticas.

Y solo quiero darles unos datos para que sean conscientes de cuál es la situación.

Miren, en los presupuestos que se van a presentar dentro de unos días —por eso lo explico ahora—, vamos a estar a un nivel de gasto no financiero del orden de lo que había en el año 2006 y año 2007: es volver hacia atrás, ocho años nada más y nada menos. Durante ese tiempo ha significado, nada más y nada menos, que un recorte de gasto no financiero de mil cien millones, más de un 23%. Eso quiere decir, nada más y nada menos, que la sociedad aragonesa ha sufrido mucho, y está sufriendo mucho.

Y, ante esa realidad, había que dar una respuesta política, y hoy, de verdad, no hay ninguna otra posibilidad política que marcar prioridades políticas, las que he dicho antes, y, dos, tener más ingresos para resolver esa situación, porque, si no, con menos ingresos también hay que decidir las prioridades, las que lógicamente estamos marcando, pero con más ingresos y aprovechando una situación económica que está empezando a mejorar, nos permite pensar que, con los mayores ingresos y con estas prioridades que estamos planteando, somos capaces de mejorar la situación de los servicios públicos, mejorar la sanidad, mejorar la educación, mejorar la renta básica y mejorar también la política de vivienda social.

Todo ese tipo de políticas es lo que significa lo que estamos haciendo, y quiero decir una cosa que es obvia: nunca se debieron bajar los impuestos con una situación como la que tenía la comunidad autónoma,

nunca, nunca se debió hacer, pero se hizo y Aragón compitió con las comunidades autónomas de España porque todas las comunidades autónomas de España, con alguna excepción, produjeron medidas de subidas de ingresos, no quedaba otro remedio, ya no quiero hablar de las subidas de ingresos que el presidente del Gobierno de España se vio obligado con mejor o peor fortuna a hacer, más de treinta subidas de todos los impuestos, subió y se dirigió las subidas de impuestos a todo lo que se movía, a todo, no dejó por subir ninguna: impuestos especiales, hidrocarburos, impuestos sobre la electricidad, sobre todo. Subió IVA hasta el 21%, subió los impuestos de la renta, subió los impuestos de sociedades... Y nosotros frente a todo eso hoy presentamos, hacemos una propuesta moderada, moderada de lo que hay que hacer. Hicimos una propuesta para subir los ingresos para marcar unas prioridades.

Y lo digo porque la presión fiscal de Aragón es la segunda más baja de todas las comunidades autónomas de España en lo que se refiere a tributos en los que se tiene capacidad normativa por parte de la comunidad autónoma de Aragón.

Y no es cierto que porque haya mejorado la economía o porque estemos bajando los impuestos aumenten los ingresos. Pues no. Solo hay que comparar los estados de comparación con el resto de comunidades autónomas para ver que no está operando en el volumen de impuestos que tiene una comunidad autónoma para poner, que son muy limitados, no ha habido ningún tipo de medidas que avalen esa situación de que por bajar los impuestos se tienen más ingresos. No. La presión fiscal de la Comunidad Autónoma de Aragón sí que algunos consiguieron que fuera la segunda, aunque no la primera, más baja de toda España después de Madrid, pero, evidentemente, eso ha dado lugar a lo que ha dado lugar, a más déficit y a peores servicios públicos y a mayor daño para las familias.

La política que hoy presentamos, pues, es una política medida, en este proyecto de ley que presentamos, porque, vuelvo a insistir, hemos tomado para tomar esta decisión dos tipos de medidas: una, evitar que pudieran influir las medidas que adoptamos en la política de las empresas en su creación de empleo.

Hoy los impuestos que presentamos hoy aquí no le afectan a ninguna empresa y ninguna empresa puede decir ni defender en estos momentos que, como consecuencia de los tributos que hoy planteamos y proponemos a las Cortes de Aragón, que con ese tipo de políticas va a disminuir su política de creación de empleo. No es posible, no les afecta, no les afecta.

Porque incluso en algunos de los tributos que podrían afectarles se han excepcionado específicamente todas las actividades productivas, como puede ser el de hidrocarburos, se han excepcionado todas las actividades productivas, y, si no hemos excepcionado más, es porque la ley del Estado no nos lo permite, si no también lo hubiéramos hecho, para alguna actividad más residual de las productivas a las que nos hemos referido, porque esta medida no afecta ni a los transportistas, ni a los agricultores, ni a los taxistas, ni al gasóleo que se utiliza para la calefacción en las ciudades.

Hemos tomado unas medidas que no afectan a las empresas ni siquiera en la continuidad de las mismas, porque los impuestos que podrían afectarles, fueran

de patrimonio o fueran de sucesiones, están excluidos precisamente en todo lo que hace referencia a las pequeñas y medianas empresas para que continúen con su actividad productiva.

Lo hemos hecho así e incluso los impuestos que pueden ser más discutidos desde ese punto de vista pueden ser perfectamente repercutidos, de tal forma que no solo porque se pueden deducir de las cuotas de los impuestos de sociedades y del impuesto sobre la renta, sino porque incluso algunos pueden repercutirse de otra manera para que no afecte ni siquiera a las empresas.

Primer punto: no afectan a la actividad productiva las medidas tributarias que hemos planteado.

Segundo punto: fundamentalmente estas medidas no afectan ni hacen ningún daño a las familias, no hacen ningún daño a las familias. Estas medidas que adoptamos —y lo digo muy sintéticamente, lo hemos venido defendiendo y explicando—..., las medidas no afectan a la mayoría de los ciudadanos porque solo afecta el IRPF, en la propuesta que hoy presenta el gobierno, al 0,5% de las personas que declaran el impuesto sobre la renta; lo digo para que se sepa, para que se sepa. Hemos actuado, no sé si timoratamente o no, pero afecta solo a las rentas más altas y de una forma que yo creo que también ha sido a lo mejor no sé si excesivamente prudente, pero ha sido una forma muy medida.

El 97% de la población, 97,5, no se ve afectado por la reforma en sucesiones, tampoco se ve afectado el 97,5% de la población.

Impuestos generales no hemos puesto que tengan una repercusión importante sobre las familias.

Las pymes y las empresas familiares han quedado totalmente excluidas, como hemos dicho, incluso en las sucesiones y en patrimonio, y no se verán afectados por el impuesto de hidrocarburos sectores que antes he venido diciendo.

Es decir, hemos adoptado una medida prudente que nos permite pensar en un horizonte de cien millones más de ingresos, que van a estar destinados a que aumente la renta disponible de los sectores más débiles de la sociedad, que van a estar destinados, sin ningún tipo de duda, para mejorar los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón: sanidad, educación, renta básica y vivienda social, que eso iguala a los ciudadanos que en un momento de crisis es muy necesario en estos momentos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

En defensa de las enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La verdad es que empezamos este Pleno con un asunto importante donde los haya porque aquí lo que nos va a tocar decidir a todos es si subimos los impuestos a todos los aragoneses. Y esto es lo que establece la ley de medidas para el mantenimiento de servicios públicos que propone el gobierno del señor Lambán.

Mire, señor Gimeno, yo voy a aceptar todos los argumentos que me ha dado y casi voy a tratar con los mismos de convencerle de la poca idoneidad de esta ley de medidas fiscales.

Desde luego, lo que tenemos aquí es una decisión importante, sobre todo por la carga que va a suponer, como ya he dicho, a todos los aragoneses y porque puede poner en peligro principalmente el ritmo de recuperación de la economía aragonesa.

Ciudadanos Aragón, con la enmienda a la totalidad que ha presentado, ha dejado claro que tiene una posición frontal con respecto a esta ley por considerarla inadecuada e injusta. Inadecuada porque no es el momento, sinceramente no es el momento, e injusta por su falta de progresividad y por la falta de sensibilidad precisamente con aquellos que se encuentran en una situación más vulnerable, señor Gimeno. Afecta a todos, esta ley va a afectar a todos, y no era necesaria.

Mire, hace unos días el señor Lambán citaba una frase, dos frases en concreto, una que decía: «la política consiste en hacer lo posible en un contexto dado y no en un contexto cualquiera». Es una frase de Daniel Innerarity, y añadía otra de Arthur Kroeger, todo para justificar esta ley de medidas impositivas que ustedes traen aquí.

Citaba otra frase, como he dicho, en la que indicaba que un gobierno debe enfrentarse a la realidad de que no puede cuadrar sus cuentas suprimiendo gastos que no tengan efecto en algún sitio ni imponiendo impuestos que nadie tenga que pagar.

Desde luego, con estas frases, igual que con alguno de sus argumentos, con estas frases, señor Lambán, con los argumentos del señor Gimeno, podemos estar de acuerdo, pero creo que se puede hacer otra interpretación completamente distinta de estas palabras que se utilizaban para justificar esta reforma fiscal.

Lo primero es que parece que su gobierno no ha entendido o no ha tenido en cuenta cuál es la realidad, o no la ha entendido.

La realidad es que la situación actual de una parte considerable, de una parte importante, y es lo que ustedes están diciendo de los aragoneses, es la de seguir sufriendo los efectos de la crisis, esa es la realidad, y que hay algunos que por fin empiezan a ver la luz después de haberlo pasado muy mal. Y a todos esos también se les pretende subir los impuestos. A ellos y a todas las pymes de menos de diez trabajadores, que son más del 95% del tejido empresarial, que son las que crean empleo y que en este momento, en su gran mayoría, también están tratando simplemente de sobrevivir.

Y voy a referirme a la frase, como ya le he dicho, voy a seguir refiriéndome a la frase. Hemos hablado de la realidad, de dos formas distintas de entender la realidad, parece ser. Pero hay una segunda parte: la de los gastos. Obviamente, no se pueden cuadrar las cuentas suprimiendo gastos que no tengan efecto en algún sitio, señor Lambán.

Este era el argumento que se daba, pero también consideramos que no hemos visto en esta ocasión ningún planteamiento que establezca una reducción de gastos que pueda ser beneficiosa para las cuentas de esta comunidad autónoma y que se ha optado, finalmente, por una cuestión más sencilla, que es la de aumentar la presión fiscal.

También decía la frase que desde luego no se pueden cuadrar cuentas si no se suben los impuestos; con eso también podemos estar de acuerdo, pero con lo que no estamos de acuerdo es con a quién subimos los impuestos, porque esta subida impositiva por la que han optado lo que hace es subir los impuestos a todos los aragoneses, y lo hace cada vez que echan gasolina, lo hace cada vez que pretenden adquirir un vehículo, si quieren montar un negocio, cada vez que vayan a usar el transporte público, si pretenden, porque por fin, por fin, pueden comprar una vivienda o cada vez que heredan o reciben apoyo de sus padres. Eso es lo que hace esta ley.

Independientemente todo ello de la situación económica que tengan, de si ganan más o menos. Aquí, porque aquí han quedado incluidos, todos aquellos cuya situación es de mayor vulnerabilidad, aquellos para los que cualquier grano de arena al fin y al cabo es una montaña.

Fíjense, señorías, si es fácil estar de acuerdo a veces con una frase, y en cambio tener interpretaciones tan distintas.

Desde luego podríamos pensar, por otro lado, que con esta propuesta de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos queda patente que no se ha interpretado bien la realidad por parte del gobierno, que se han olvidado que se pueden suprimir gastos cuyo efecto nos habría beneficiado o que se han equivocado al decidir sobre quiénes han de pagar más impuestos. Simple y llanamente eso.

Y lo digo porque desde luego aquí, señor Gimeno, no vamos a discutir sobre la idoneidad de perseguir la estabilidad presupuestaria, la sostenibilidad financiera, y mucho menos discutir sobre si los derechos sociales, sobre si nuestro estado de bienestar ha de ser prioritario, porque lo es, eso lo sabemos todos. Aquí lo que discutimos es sobre cómo mejorar esos aspectos, eso es lo que se está discutiendo aquí.

Y la explicación es bastante sencilla, de lo que está sucediendo aquí la explicación es bastante sencilla: se ha optado por el camino más fácil, eso es lo que se ha hecho. El gobierno, entendiéndolo que todos los aragoneses quieren mejorar los servicios de educación, sanidad o sociales, ha pensado que eso, siendo aceptable, y que, si lo quieren los aragoneses, paguen más por ello. Eso es lo que se ha hecho aquí, esa es la realidad.

Sobre todo he de decirles que lo que sucede es que nosotros consideramos que este era el camino más fácil y que además era más fácil por el escenario en el cual se tiene que tomar esta decisión, y aquí sí que voy a referirme ya en concreto, en un apartado, a las cifras.

Lo tenemos mucho más fácil porque, si atendemos a las cifras relativas a los ingresos adicionales que el señor Gimeno, como viene siendo costumbre —por cierto, señor Gimeno, ayer tuvimos otra noticia, ya hemos comentado esto alguna vez en las comisiones—, nos ha ido proporcionando, esta vez con cuentagotas, pues ayer conocimos que el techo de gasto para el 2016 está cifrado en cuatro mil setecientos noventa y cuatro millones de euros, con un aumento del límite de gasto financiero de ciento cuarenta millones de euros. Eso lo tenemos que sumar a los ciento setenta millones de euros adicionales que va a tener usted por liquidaciones o a los cuarenta millones de euros que se consiguen gracias a una operación de refinanciación

de plataformas logísticas que se autorizó por unanimidad en esta cámara. Porque en esta cámara, cuando las cuestiones son consecuentes, se consigue la unanimidad. Un aumento de los ingresos presupuestarios que además puede verse incrementado si la economía sigue con la tendencia actual.

Y, desde luego, podemos plantear que a pesar de la reducción del déficit autorizado, que está establecido en el cumplimiento de pasar de un 0,7 a un 0,3, a pesar de ese escenario, a pesar de todo ello, el escenario es cuando menos favorable. Y, aun así, aun así han optado por la solución fácil: subir los impuestos y encima hacerlo sin atender a la progresividad.

Eso sí, han tratado de adornarlo, han tratado de adornarlo subiendo los impuestos a nada más y nada menos que el 0,5% de los aragoneses, con una subida que no les va a reportar más del 4% de los ingresos totales que va a tener estas medidas impositivas.

Un maquillaje, atención al dato, que supone que aquel que gana más de cien mil euros le va a repercutir en doscientos setenta, mientras el impacto para cualquier ciudadano, independientemente de su situación, y solo por el impuesto de hidrocarburos, señor Gimeno, va a ser de treinta y seis; atención a la progresividad de esta ley de medidas. Y lo digo sobre todo por aquellos que le van a dar su apoyo y que cuando menos es un apoyo que sinceramente me cuesta entender, me cuesta entender el apoyo a semejante despropósito.

Se lo digo porque principalmente el grueso de su recaudación, de la recaudación que pretende esta ley de impuestos, está en los apartados de transmisiones patrimoniales, en el de actos jurídicos documentados, en el de sucesiones y donaciones y en el de hidrocarburos, impuestos que son ajenos al nivel de renta del contribuyente y que afectan principalmente, principalmente, a las clases medias y bajas, precisamente aquellas más castigadas por la crisis.

La cuestión es que esta ley de medidas supone optar por un camino fácil, que paguen más todos los aragoneses, y les prestaremos más servicios; claro, eso es sencillísimo.

La verdad es que si pudiera más me extendería analizando cada uno de los artículos de esta ley pero me temo que no tendría tiempo suficiente y ganas, desde luego, no me faltan.

Espero que seamos sensatos en esta cámara, que todos seamos sensatos, señores, en esta cámara, y que no tengamos que analizarlos en una ponencia que se tendría que establecer a tal efecto en el caso que no prosperara ninguna de las enmiendas a la totalidad.

Pero, desde luego, sí que quisiera terminar retomando la primera frase a la que me he referido que citaba el señor Lambán de Innerarity. La primera frase decía: «la política consiste en hacer lo posible en un contexto dado y no en un contexto cualquiera». Pertenece a libro *La política en tiempos de indignación*.

Pues bien, señor Lambán, me gustaría retomarla para recomendarle otro libro, este es de Zygmunt Bauman, el título es *Daños colaterales*.

Y se lo digo porque los efectos no intencionados de esta decisión, los efectos no planeados ni previstos en el contexto en el que nos encontramos que va a tener esta decisión, pueden ser graves. Innerarity desde luego habla de que un contexto condiciona la capacidad de tomar algunas decisiones y, desde luego, no vamos

a negar que el contexto en el que las tiene que tomar no es el más adecuado. Pero Bauman también dice que se pueden producir cambios en el contexto y que esos cambios pueden que no sean precisamente para bien. Eso es lo que nosotros nos tememos.

Desde luego, señor Gimeno, ha argumentado que no va a haber problemas, que los ingresos no van a disminuir por esta ley de impuestos. Hombre, ya le comenté una vez, la excusa la va a tener fácil dentro de un año, porque teóricamente la propia recuperación económica le va a permitir maquillar lo que aquí va a suceder. Vamos a tener más ingresos pero la cuestión es que a lo mejor podríamos haber tenido muchísimos más, señor Gimeno, y aquí no es cuestión de aumentarlos sino de aumentarlos todo lo posible.

Y lo que sí que es cierto es que esta ley grava a alguno de los sectores estratégicos de Aragón e impacta en la capacidad competitiva de Aragón.

Desde luego a todo esto, además, tenemos que sumarle que no queda claro a qué se van a destinar esos fondos, porque en sus declaraciones ya han asignado muchísimos destinos, los han asignado a la ley de capitalidad, los han asignado a las promesas realizadas por todos los departamentos del Gobierno de Aragón, los han asignado al plan de emergencia social que planteaban sus socios de investidura, incluidas la Educación, la Sanidad y los Servicios Sociales. Mucho destino que no podemos asegurar porque no nos han traído aquí acompañando esta ley de aumento de la carga fiscal la ley de presupuestos que dejaría claro cuál va a ser el destino de todos estos ingresos adicionales que nos piden.

No vamos a entrar en discutir si la propuesta de ley tiene una razón lógica, si la tiene política...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Un segundo señor presidente.

Indicarles únicamente que desde luego por parte de Ciudadanos Aragón esperamos el voto positivo de todos los grupos parlamentarios para no apoyar este propósito, de todos los grupos parlamentarios de esta cámara, a nuestra enmienda de totalidad porque pretende subir los impuestos a todos los aragoneses sin necesidad de hacerlo y sin atender a la progresividad, porque es la solución fácil y hay otras y porque hipoteca. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señor presidente. Señorías.

Señor consejero, no hay nadie que tenga vocación de subir los impuestos, pero hay quien es adicto a subir los impuestos.

Mire, el debate que usted intenta plantear en esta cámara es absolutamente falso. El debate no es si en el 2016 vamos a tener más ingresos que en el 2015 o vamos a tener menos, ese es un debate falso. Usted sabe que en el 2016 vamos a tener, con subida impositiva o sin subida impositiva, más ingresos, y usted lo sabe, y buena prueba de ello es que el techo de gasto crece,

ya lo ha presentado hoy, en ciento cuarenta millones respecto a este año.

Luego, por tanto, usted está planteando en esta cámara un debate falso.

En el 2016 va a haber más ingresos, bastantes más ingresos que en el 2015; lo que pasa es que además quiere más, de ahí lo de la adicción a subir los impuestos.

Mire, señoría, un gobierno que sube los impuestos a todos los aragoneses con el pretexto de mantener los servicios públicos, malo. Un gobierno que utiliza el camuflaje de los impuestos medioambientales para subir los impuestos, malo. Un gobierno que pretende colar un procedimiento especial de lectura única que impida el debate y la presentación de enmiendas para que exista poca transparencia hacia los aragoneses, malo. Un gobierno, y me gustaría que escuchara el presidente del gobierno, un gobierno que miente a los aragoneses porque primero dice que no y luego los sube, malo.

___Y, por último, señor consejero, un gobierno que inicia un camino con esto que no sabe adónde va a llegar, dónde va a concluir, ya veremos, porque luego si no se aprueban las enmiendas de totalidad vendrán las enmiendas parciales y veremos qué es lo que sucede ahí... Ustedes han iniciado un camino, ustedes sabrán.

Pero además, señor consejero, usted plantea también otro debate falso, dice: «es que el impuesto de sucesiones afecta al 2,5%, es que el de transmisiones...». Oiga, si el problema no es ese, si usted hubiera planteado solo la subida de un impuesto hubiéramos entrado en el debate de ese impuesto. Es que usted plantea una subida, un subidón tributario. Por eso decimos que es a todos los aragoneses, más de cien millones de euros al año, sí, ochenta y ocho, porque hay una parte que se va a recaudar en el 2017, pero la subida es de más de cien millones. Usted está subiendo nada más y nada menos cuatro impuestos, que en realidad son seis, está incluyendo un tramo autonómico que no existe en hidrocarburos y está creando tres impuestos ambientales. Claro, el conjunto de todo esto, señoría, señor consejero, claro que afecta a todos los aragoneses y afecta de forma importante. De forma muy importante.

Mire, efectos absolutamente perversos los de esta subida impositiva. Para los aragoneses usted decía: «Es que han estado sufriendo». Naturalmente: siete años de crisis. Pues ahora era el momento de que no sufrieran con una subida impositiva. Se lo ha dicho el portavoz de Ciudadanos. Usted lo que quiere es el remedio fácil de decir: no, hombre, yo ya voy a tener más ingresos, pero si además tengo más, todavía podré hacer alguna cosa más. Oiga, es que los aragoneses han sufrido, efectivamente, mucho estos siete años de crisis. Era el momento de dejarles un poco de desahogo para incentivar, además, la inversión y el consumo.

Oiga, es que tiene unos efectos perversos en la recuperación económica. Sin duda la va a ralentizar en algunos sectores.

Y, en tercer lugar, señor consejero, es que va a tener efectos perversos para la propia recaudación de la comunidad autónoma, porque lo que aquí se plantea

por un lado lo puede perder por otro por una menor recaudación en otros ingresos.

En definitiva, señorías, el Grupo Parlamentario Popular plantea una enmienda a la totalidad postulando la devolución del proyecto de ley al gobierno, sobre la base de que no es ni mucho menos imprescindible ni urgente para el mantenimiento de los servicios públicos esta subida tributaria. Y no lo es por tres razones: en primer lugar porque la política adecuada pasa y debe seguir pasando por un control riguroso del gasto público; en segundo lugar, porque las medidas que debe tomar un gobierno deben plantearse siempre dentro de la senda del crecimiento económico, para que además a su vez crezcan también la recaudación a través de esa recuperación económica, y, en tercer lugar, señorías, porque en el 2016 el señor consejero de Hacienda va a tener disponibles más de doscientos cincuenta y cinco millones de euros. Va a tener usted, señor consejero, más de doscientos millones respecto a este año del Estado, del señor Montoro. Sí, más de doscientos millones. Va a tener de más la liquidación del 2014 más el anticipo del propio 2016. Más de doscientos millones. Va a tener usted —cálculos de su propio departamento— un crecimiento de quince millones en los tributos cedidos y propios respecto al 2015. Quince millones. Y va a tener usted un ahorro de cuarenta millones según sus propias cifras de la refinanciación del sector público. Lo que totaliza doscientos cincuenta y cinco millones.

Consejero, usted va a tener doscientos cincuenta y cinco millones más sin subir los impuestos. Claro, usted quiere subir los impuestos y en vez de tener doscientos cincuenta y cinco, tener trescientos cincuenta y cinco. Lo que pasa es que ya veremos si al final tiene los trescientos cincuenta y cinco o tiene menos por los efectos perversos que yo le acabo de comentar.

Mire, señoría, esta subida hace un daño tremendo a los aragoneses. Y me voy a referir fundamentalmente a transmisiones patrimoniales.

Trasmisiones patrimoniales afecta, desde luego, no a la gente de arriba, afecta fundamentalmente a las clases medias. Fundamentalmente a las clases medias. Afecta el impuesto de transmisiones. No entiendo cómo los grupos —y lo digo ya—, cómo los grupos de izquierda de esta cámara no enmienda este impuesto, esta subida en el tipo general, porque esto afecta totalmente a las clases medias y a las clases bajas.

La vivienda usada es precisamente la que puede ser más asequible, que no la vivienda nueva, para las clases medias y bajas.

Sin descontar —aunque ya sé que habrá algunas enmiendas respecto a esto—, sin descontar el impuesto de transmisiones que plantean ustedes al pequeño comerciante o a las familias numerosas, que ustedes los machacan vivos.

Señorías, es un daño también en el impuesto de sucesiones y donaciones. Ustedes no han entendido que el impuesto de sucesiones y donaciones favorece la oportunidad de los hijos con la reducción del 65% que usted se carga. Favorece la oportunidad para los hijos en un caso en vida y otro caso mortis causa. Ustedes lo eliminan, quieren eliminar oportunidades para los hijos.

Y así podremos hablar de la subida de la gasolina, que, evidentemente, a usted parece que con el céntimo

sanitario en Cataluña o en otros sitios no le afectaba. Yo creo que los ciudadanos normales —yo se lo expliqué el otro día— parábamos siempre en donde la gasolinera estaba más barata. Ahora usted parece que va sobrado y eso no lo aplica.

Señorías, aparte de los daños a los aragoneses, daños a determinados sectores de la actividad económica. El señor de la nieve, señor Gimeno, pero ¿cómo puede usted decir...? ¡Si el sector de la nieve está machacado! Si usted lo sabe. Es el sector que es que todavía no ha empezado ni a dar un pasico en la recuperación, especialmente en el valle del Aragón. Y usted viene aquí diciendo que no pasa nada. Bueno, pues yo creo que sí que pasa. Sí que pasa. Usted tenga mucho cuidado con esto porque puede hacer polvo el sector de la ganadería y el turismo aragonés, que tiene una importancia tremenda sobre el producto interior bruto.

Oiga, las estaciones de servicio. Tiene usted un montón de informes. Lo que usted está planteando afecta, evidentemente, a transportistas también. Se lo dije el otro día. Los de menos de siete toneladas y media, solo se escapan los de más de siete toneladas y media. Y afecta, señorías, a todos los particulares. Aragón es el 10% en territorio de España. Por tanto, muchos ciudadanos en el medio rural necesitan el vehículo para moverse, y muchos también en los cinturones industriales para ir al trabajo. Usted quiere cargar sobre las espaldas de los aragoneses esa subida también.

Oiga, señoría, también podíamos hablar del daños a los sectores hosteleros y demás que están alrededor, precisamente, que tienen alrededor de las estaciones de servicios.

Y por último, señoría, daño a la propia recaudación. Porque, claro, si el impuesto de transmisiones recauda el 100% para Aragón y el IVA, vivienda nueva, el 50%, y usted está aproximando los tipos de transmisiones prácticamente al del IVA, bueno, pues el negocio usted sabrá.

Y, por supuesto, los informes que tiene usted de que se va a perder como mínimo un 10% de consumo y que, en vez en recaudar dieciocho millones, usted perderá treinta y nueve.

Señorías, señor presidente —acabo—, el Grupo Parlamentario presenta una enmienda a la totalidad porque, en primer lugar, no es imprescindible, ni mucho menos, para el mantenimiento de los servicios públicos. Ya le he dicho cómo hay que hacerlo.

Que responde, en segundo, simplemente [*corte automático del sonido*]... políticas y a unos planteamientos que ustedes quieren llevara a coste de los aragoneses sin importarles el sacrificio de estos.

Y, en tercer lugar, porque perjudica a todos los aragoneses sin exclusión, y perjudica a la recuperación, a la actividad económica, y muy especialmente a determinados sectores, que son algunos de los que yo le he apuntado.

Muchas gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Aragonés ha presentado también una enmienda a la totalidad con el objetivo de

frenar o paralizar este intento del gobierno de subir los impuestos situándonos como una de las comunidades autónomas con mayor presión fiscal de España.

Y les voy a dar diez poderosas razones por las que el Grupo Parlamentario Aragonés ha presentado una enmienda a la totalidad.

En primer lugar y quizás la más importante: ¿es este el momento para subir los impuestos? Nosotros creemos que no. La economía aragonesa todavía se encuentra en fase de recuperación y, por lo tanto, mientras estemos en una fase de recuperación, creemos que es un grave error subir los impuestos a las familias y a las empresas.

Llevamos ocho años de intensa crisis que ha golpeado de lleno al tejido productivo y también a miles de familias aragonesas que han perdido sus empleos y que también han visto como su poder adquisitivo era cada vez menor. Las empresas y las familias necesitan oxígeno.

En segundo lugar, ustedes no cumplen con su palabra y también —lo que es peor— el pelo a los aragoneses. Ustedes se presentaron a las elecciones autonómicas con un programa electoral que decía que no iban a subir los impuestos ni tampoco iban a crear nuevos. Y que el aumento de la recaudación vendría vía recuperación económica. Y les están tomando el pelo a los aragoneses porque pretenden hacer que la gente se crea que con estos impuestos no les va a repercutir en sus bolsillos. Los aragoneses no se merecen este trato.

En tercer lugar, es mentira que con estas medidas vayan a pagar los más ricos. Ustedes repiten este mantra. Dicen que van a pagar los más ricos, y esto, señores del gobierno, no es verdad. Este proyecto de ley afecta a familias medias, a familias bajas, a pequeñas y medianas empresas, a autónomos, a jóvenes, a pensionistas. Nos afecta a todos y nos golpea a todos sin excepción. Todos vamos a pagar más, independientemente de los ingresos y del patrimonio.

En cuarto lugar, esta Ley de medidas tributarias golpea de lleno a una clase media que esta esquilmada y agotada por la crisis económica. La clase media aragonesa va a ser, de nuevo, quien pague los platos rotos de esta crisis, la que siga soportando las consecuencias. Una clase media que cada vez está más empobrecida. Una clase media que lo que espera de la salida de la crisis es un respiro para sus economías y para que su poder adquisitivo se recupere.

En quinto lugar, la consecuencia de esta subida de impuestos va a suponer un freno al consumo y un freno a la inversión, porque los aragoneses, con menos dinero en el bolsillo, vamos a gastar menos, y las empresas, con mayor carga fiscal, van a paralizar la creación de empleo y a restar competitividad a nuestras empresas. La subida de la presión fiscal puede provocar un efecto disuasorio tanto en aquellos emprendedores que ya desarrollan su actividad en Aragón como otros que puedan sentirse atraídos por la ubicación geoestratégica de Aragón o por nuestras potencialidades.

En sexto lugar, ¿es posible mejorar la recaudación sin subir los impuestos? Nosotros creemos que sí, pero ustedes ni se lo han planteado. Ni una sola medida que, a través de la eficiencia en la gestión, haga que los servicios públicos sean más sostenibles. Ni tampoco hablan de las medidas tan necesarias para luchar

contra las economías sumergidas y contra el fraude fiscal.

Necesitamos un gobierno que planifique con eficacia, con eficiencia y con rigor. Pero ustedes no tienen ni estrategia, ni planificación, ni proyecto de futuro. Actúan desde el cortoplacismo, queriendo subir impuestos para encajar unas cuentas que no sabemos dónde nos van a llevar.

En séptimo lugar, ¿van a conseguir recaudar más? No. No solo no se va a recaudar más sino que se va a generar justo el efecto contrario. En el caso de hidrocarburos, ya se ha demostrado que este impuesto provoca una disminución en la recaudación al comprobar la fuga de consumidores a otras comunidades autónomas. Desciende la recaudación de los ingresos en las estaciones de servicio un 50% y descende, también, el nivel de ingresos vía IVA, ya que van a derivar los consumos a las bases, cargando los depósitos en aquellas comunidades autónomas donde no se aplica este impuesto. Porque está demostrado que el impuesto de hidrocarburos provoca el efecto frontera, y, por eso, las comunidades autónomas que lo han implantado lo están ahora suprimiendo.

Para poner más ejemplos. En el sector inmobiliario, un sector que tampoco levanta cabeza ni en la fase de recuperación económica, está demostrado que el incremento en el impuesto de actos jurídicos documentados y en el de transmisión patrimonial, va a afectar a una reducción del 30% de la recaudación en estos impuestos, solo en ese sector.

Se va a recaudar menos también porque Aragón se va a recaudar en una isla, en desventaja total con otros territorios colindantes que mantienen criterios diametralmente opuestos y que están favoreciendo políticas expansivas de apoyo a la recuperación, como es el caso del impuestos de sucesiones y donaciones, donde los aragoneses vamos a pagar más por herencias o donaciones que otros ciudadanos en España. Y las empresas se van a ver atraídas a las provincias más próximas, con incentivos que favorecen a la empresa familiar.

Octavo, el gobierno, con estos impuestos, va a lastimar la competitividad de nuestras empresas. Les voy a poner el ejemplo de la nieve. En el caso de la nieve hay mil empresas que viven de este sector en las montañas, en nuestros valles. En los valles, el sector de la nieve representa entre un 40% y un 68% del PIB. ¿Saben que la crisis económica ha hecho que el sector de la nieve se estanque? ¿Saben que llevamos varias temporadas que en España no crecen los esquiadores nacionales? ¿Saben ustedes la enorme dependencia que tienen nuestras estaciones de esquí aragonesas de los esquiadores nacionales?

Un 10% internacional frente a un 90% de esquiadores nacionales. Si solo tenemos un 10% internacional es porque nuestro dominio esquiable no es competitivo ni con Dolomitas ni con los Alpes. Pero, como ustedes, la unión de estaciones ya la desechan, lo único que les queda a las estaciones de esquí y a las empresas para ser competitivos es tener instalaciones punteras, promociones turísticas innovadoras y precios competitivos. Y ni una cosa ni la otra.

¿Y qué creen ustedes que se va a conseguir con la imposición de este impuesto? Pues, lógicamente, un aumento del precio del *forfait* y una fuga de esquiado-

res fieles a otras estaciones de esquí con precios más asequibles.

Quien ha puesto el impuesto de la nieve, ni sabe, ni conoce, ni le interesa ni le preocupa el sector del turismo. La situación de las empresas de esquí es preocupante. Su margen de beneficios es nulo. Quienes sí saben de esta situación, parece ser, son los, por cierto, diputados socialistas de la Diputación Provincial de Huesca, que se han opuesto frontalmente a la instalación de este impuesto. Espero también que, cuando vengan las enmiendas parciales, los diputados oscenses de esta cámara también voten en consecuencia.

Pero no voy a hablar solo del caso de la nieve, también quiero hablar de otros sectores productivos. Porque al final ¿a quién afecta?, ¿a quién favorecen esta subida de impuestos?, ¿a qué sectores productivos afecta o a qué sectores productivos favorecen estas medidas? No favorece a ninguno.

No solo no somos sensibles con un sector tan estratégico como es el de la nieve, sino que tampoco lo somos con el tema de la logística. En el caso de hidrocarburos, si queremos situar Aragón a la vanguardia de la logística, flaco favor le estamos haciendo con esta medida. Pero la medida de hidrocarburos sí que va a afectar a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos, que a estos no se les va a devolver el dinero que adelanten al llenar sus depósitos para ir a trabajar.

En noveno lugar, presentan un proyecto de ley de medidas tributarias sin garantías de estabilidad y mayorías para aprobar un presupuesto en el ejercicio 2016.

En estos momentos, este gobierno no tiene ni cuenta con la mayoría suficiente para garantizar que en 2016 tengamos presupuesto. Y no solo no presentan este proyecto de ley de medidas tributarias sin presupuesto, sino que tampoco lo hacen sin medidas administrativas, tan necesarias para impulsar la incentivación del empleo.

Y, en décimo lugar —y último, ¡y clave!, para este debate y que este proyecto de ley obvia y olvida—, ¿con estos impuestos se va a favorecer la creación de empleo?, ¿se va a favorecer la creación de empleo con la subida de impuestos? Evidentemente, no.

Como digo, llevamos ocho años de intensa crisis que ha golpeado a empresas y ha destruido empleo y, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, les rogamos y les pedimos, señores del gobierno, que se dediquen a lo prioritario, en este momento, que es crear empleo.

Reconsideren su propuesta. Para poder repartir la riqueza, primero hay que crearla. Se puede recaudar más sin subir impuestos vía mejora de la recaudación a través de la mejora económica.

Traigan un plan para combatir el fraude fiscal, como ha hecho su homóloga en Andalucía. *[Corte automático del sonido.]*... una Administración más eficiente y, sobre todo, no justifiquen la subida de impuestos para recuperar servicios públicos que hagan recuperar la dignidad de las personas. La dignidad de las personas no la recuperan los subsidios, la recupera los empleos.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Turno en contra de las enmiendas.

El Grupo Mixto tiene la palabra. Señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Buenos días, señorías.

El Grupo Mixto utiliza el turno en contra, entre otras cosas, porque tenemos más tiempo para fijar la posición y vamos a intervenir mis compañeros de Chunta Aragonesista y de Izquierda Unida —es lo que tienen estas cosas— en un debate que creemos que es uno de los debates más importantes de esta legislatura, porque es un debate claramente ideológico.

Habiendo escuchado hoy las intervenciones y las enmiendas a la totalidad, del PAR, de Ciudadanos y del Partido Popular, queda claro que estamos hablando de diferentes modelos.

Señor Gimeno, el proyecto se llama «proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos en Aragón». Si usted los lleva a querer mejorar, no sé qué hubiera pasado, porque realmente es un proyecto de ley claramente moderado. Esperemos que se pueda mejorar, desde luego, en lo que tenga que ver luego, si sale adelante, en el trabajo de ponencia y con las enmiendas parciales.

Voy a poner algunos datos y cifras encima de la mesa para enmarcarnos en qué Aragón vivimos, de qué Aragón estamos hablando.

Hablamos de que Aragón tiene una deuda disparada, de más de seis mil trescientos millones de euros ahora, con las políticas del Partido Popular y del Partido Aragonés en los últimos cuatro años. Tenemos un déficit de dos puntos por encima de lo que teníamos previsto, marcado por el gobierno del señor Rajoy y del señor Montoro, que era el 0,7% y vamos al 2,01%.

Tenemos casi cien mil personas desempleadas en esta comunidad autónoma, y el 50% de nuestros jóvenes no encuentran trabajo y no tienen perspectivas de encontrarlo.

Tenemos un recorte en educación, en sanidad y en servicios sociales de más de seiscientos millones de euros. Esa es la realidad en la que nos encontramos. El mantenimiento no, la mejora de los servicios. Es que se hace fundamental y necesaria.

Si es que con las políticas que se han aplicado en los últimos años, hemos visto cómo no servían —y tengo que volver a insistir— exactamente en la misma dirección: ni para garantizar servicios públicos fundamentales y necesarios, y, desde luego, ni para crear empleo ni de calidad ni estable. Esa es la realidad en la que nos encontramos. Claro que necesitamos tener más. Con menos se hace menos, pero no porque lo diga Patricia Luquin o porque lo diga Izquierda Unida. Porque se demuestra con los hechos. Con menos se ha hecho menos y peor. Y, por lo tanto, necesitamos tener mayor capacidad de recursos, mayor capacidad de ingresos para garantizar hacer más y mejor, y tener servicios públicos fundamentales, esenciales y fuertes.

Este mantra de bajar impuestos que genera, que activa, reactiva la economía es absolutamente falso. Queremos tener, además, servicios públicos de Dinamarca, pero con la presión fiscal de Bulgaria, y eso no puede ser. Y habrá que empezar a hacer pedagogía. No se pueden tener servicios públicos fundamentales, fuertes, como la educación, como la sanidad y los servicios sociales con una presión fiscal del nivel de Bulgaria. Y vale ya con el mantra de la presión fiscal de esta comunidad autónoma, que sigue estando en la media

del resto de comunidades autónomas. En la medida del resto de comunidades autónomas.

Me van a permitir que sea tan revolucionaria que vaya a leer la Constitución española, que dice que todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo, inspirado en principios de igualdad y de progresividad. De eso estamos hablando.

En el IRPF, en la parte que le corresponde a esta comunidad autónoma, estamos hablando de rentas de noventa mil euros. Ya definimos lo que es clase media. Ya definimos lo que es clase media en esta comunidad autónoma. Noventa mil euros.

¿Saben cuál es la media de salarios en esta comunidad autónoma, de los hombres y las mujeres de esta comunidad autónoma? Les puedo garantizar que afecta, efectivamente, al 0,5%. De hecho, espero y deseo que seamos mucho más audaces y que hagamos pedagogía fiscal y que se baje esa parte. ¿Noventa mil euros me están diciendo ustedes que están esquilmandose las clases trabajadoras? ¿En qué ambiente nos movemos? ¿En qué realidad nos movemos? ¿En qué salarios nos movemos?

Ojalá hubiera un 10%, un 20% de familias con noventa mil euros. Lamentablemente no es así. Porque la realidad es que vivimos en una comunidad autónoma con unas políticas que desde luego que han esquilmando a la clase trabajadora, evidentemente, y que están soportando una crisis que no han generado, evidentemente, también.

Con un recorte en educación de más de trescientos millones de euros se afecta directamente a una sociedad, claro que sí, en recursos económicos, en recursos humanos, en profesores... Con una sanidad que se ha esquilmando también le afecta. Eso es calidad de vida. Y eso es la obligación que tiene un poder público de garantizar esos servicios públicos fundamentales. Y eso se puede hacer teniendo mayor capacidad de recaudación.

Cuando hablamos del impuesto de patrimonio, estamos hablando de a partir de quinientos mil euros. Señorías, vayamos a daros una vuelta por la calle. Vayamos a dar una vuelta por la calle por los argumentos que se han utilizado aquí para justificar que esto era una subida de impuestos generalizada, el impuestazo y no sé qué más cosas.

Bueno, cuando el Partido Popular subió el 21%, que ese sí que nos afectaba a todos, el impuesto, un impuesto indirecto, independientemente de nuestra renta per cápita porque el pan nos cuesta lo mismo, no escuché a nadie hablar del impuestazo.

Izquierda Unida hemos estado defendiendo siempre de una manera coherente la necesidad de una reforma fiscal, la necesidad de hacer pedagogía fiscal y de estar apostando por la progresividad fiscal, la redistribución, porque era fundamental, porque tiene que haber un esfuerzo máximo por aquellos que tienen mayor capacidad económica y mayor capacidad patrimonial. Pues claro que sí, señorías. De eso trata la justicia social. De eso se trata cuando se habla de redistribución, de eso se trata.

Por lo tanto, señorías, insisto, yo creo que en estos momentos intentar vender como que esta reforma es una reforma prácticamente revolucionaria es, primero,

no ajustarse a la realidad y, desde luego, no tener conocimiento en qué Aragón nos movemos.

Ojalá que con los noventa mil euros y los quinientos mil euros estuviéramos hablando de un alto porcentaje de la población en Aragón. Lamentablemente, esto no es Dinamarca y no es Suecia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Y, como digo, no podemos tener una presión fiscal de Bulgaria para tener servicios de la calidad de Dinamarca.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Cojo el testigo de mi compañera del Grupo Mixto.

Y, hablando de revolución, ¿usted, señor Gimeno, no se llama Kámenev? ¿Verdad que no se llama Kámenev? Que era el estrecho colaborador de Stalin, y esta propuesta no es efectivamente una propuesta bolchevique ni revolucionaria, ni nada de eso. Es una propuestita rosácea, rosácea. Para tranquilidad de los sectores de la derecha, es rosácea.

Me ha recordado —y con todo el cariño del mundo, señor Suárez— a la troika. Lo que pasa es que el terno del señor Suárez gris y el color rojo de la señora Allué me ha confundido, pero parecían ustedes la troika vestidos de negro, viniendo aquí a reconvenir lo que está haciendo esa Europa malvada del sur, que no es protestante. Y entonces han dicho: miren ustedes, que están haciendo una reforma muy arriesgada.

Bueno, y yo me voy a posicionar en contra de las enmiendas a la totalidad por principios. Porque este no es un debate falso, señor Suárez. Este es el gran debate. Ustedes son de derechas y nosotros somos de izquierdas. Este es el debate, este es el debate.

Y fíjese que tendría que estar contento porque Chunta Aragonesista se ha comprometido con la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria. Hecho inaudito en este momento, pero ahí estamos. Ahí estamos. Fíjese, por corresponsabilidad política en este momento.

Claro, nosotros hemos hecho unos pactos con el Partido Socialista, lógicamente, para que el sistema tributario sea más justo. No nos gusta del todo esta reforma, no nos gusta, porque los impuestos indirectos —hidrocarburos, impuestos de transmisiones...—, evidentemente, no nos agradan del todo. Pero creemos que la política de izquierdas tiene que pasar por una mayor recaudación y, por tanto, una mayor redistribución, y crear actividad económica a través de las inversiones públicas. Y, por lo tanto, creemos que es la hora de cambiar las políticas, de cambiar las políticas.

Miren, los responsables de la situación de crisis, la enfatización de la crisis han sido las políticas de austeridad erróneas, equivocadas y absolutamente desorientadas de la política neoliberal. Ese es el problema que tienen ustedes. Y, ¡hombre, señor Suárez!, que nos venga aquí a reconvenir que tenemos que hacer control de gasto público, y lo diga usted, ¡vamos!, me parece increíble. Porque la señora Rudi basó en eso su estrategia económica, y fue un fracaso estrepitoso con

tres casting en Hacienda. Con tres casting, con tres consejeros. Por lo tanto, me parece una cosa increíble.

Por otra parte, ese otro mantra que ustedes están diciendo de que lógicamente las políticas económicas van a mejorar. No, no, no. Miren, miren lo que dice por ahí la gente que entiende. La Reserva Federal va a subir los intereses, y dice: la Comisión Europea el crecimiento del 2016, 2,7... Y esos impuestos los recibiremos dentro de mucho más tiempo. Y va a haber una repercusión importante.

¿Sabe por qué ha mejorado la economía? No por las políticas de austeridad que ustedes han hecho y las políticas fiscales erróneas, porque Rajoy dice una cosa, luego cambia otra... ¿Sabe por qué ha mejorado esto? Porque el señor Dragui compra deuda y porque las políticas petrolíferas están girando hacia la baja. Ese es el debate. Y, desde luego, las economías emergentes están en duda absoluta. Ese es el panorama económico que tenemos. Por lo tanto, no digan que no hay que hacer lo que hay que hacer.

Y, por otra parte, el señor Gimeno ha dicho una cosa muy importante: queremos dos cosas de los grupos que apoyamos al gobierno. Primero, consolidar los servicios públicos. Evidentemente, clarísimo, porque ustedes quitaron cien millones en educación, otros tantos en sanidad. Y ahora el señor consejero de Sanidad y la señora consejera de Educación necesitan más dinero para hacer las políticas sociales, y también desde el departamento de Ciudadanía necesitan más dinero para la renta básica.

Y, además, y eso es lo que estamos ahí consolidando nuestro conservadurismo en este momento desde Chunta Aragonesista [*corte automático del sonido*]... ¿Me permite, señor presidente? Porque se me ha ido el tiempo rápidamente. Un minuto más. Decía que, evidentemente, vamos a ir a la consolidación fiscal porque usted sabe muy bien que habrá ciento cuarenta millones de techo, pero, lógicamente, el 0,3 nos lleva a una reducción de más de cien millones. Por lo tanto, ese debate está ahí pendiente.

De cualquier manera, nosotros vamos a apoyar este proyecto de ley, y vamos estar en contra de las enmiendas de totalidad, porque creemos que es necesario para girar esas políticas de austeridad y, evidentemente, tratar de hacer unas políticas distintas.

Señora Allué, ¿usted se leyó a Adam Smith? *La riqueza de las naciones*. Usted defiende esas políticas. ¿Sabe lo que decía? —eso es la cuna del liberalismo— Dejen hacer, dejen pasar. Y ¿qué ocurrió? Desregularización, pobreza, desigualdad y dificultades. Ahí está. Y no hablo de imponer un impuesto al capital, porque el señor Gimeno entonces no sería Kámenev, sería Trotski. Y no decimos eso, como dicen otros, ¿no?

Pero yo le diría una cosa. Mire, voy a citar a Keynes.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Termino, señor presidente.

El señor Keynes decía lo siguiente: evitar impuestos —escúcheme con atención la bancada de la derecha, escuche con atención— es...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: ... una de las pocas actividades intelectuales que producen beneficios económicos a algunos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos al siguiente grupo: Podemos Aragón, tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN: Gracias, señor presidente.

Señorías del gobierno, diputadas y diputados del Grupo Socialista, permitidme por un segundo dirigirme a ustedes con total franqueza y sin dar pie a ningún tipo de doble interpretación.

A mi grupo, al Grupo Podemos Aragón, nos ha faltado el canto de un duro para votar a favor de todas las enmiendas a la totalidad que hoy se han presentado aquí. Es más, hemos estado a punto de presentar nuestra propia enmienda a la totalidad al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Podríamos haber hecho, como de hecho han hecho ustedes con este proyecto de ley, adoptando una posición muy cómoda, electoralista, proclamándose ustedes mismos como adalides de la progresividad, del gasto social, de los servicios públicos, de eso, de cara al público, mientras entre bambalinas firmaban un texto injusto, regresivo y además cruel con los débiles y muy cobarde con los poderosos, olvidándose que aquellos que precisamente iban a recibir la bofetada de estas medidas eran aquellos que les habían votado pensando que estaban votando al Partido Socialista del primer Pablo Iglesias. Pensando, aquellas gentes humildes que les votaban, que votar socialista hoy en día todavía era votar distinto a votar a la derecha.

En definitiva, podríamos habernos sumado a ese socialismo de cartón piedra, pero no lo vamos a hacer.

Podríamos también haber asumido el papel que ha adoptado el resto de los grupos de la oposición, distanciándonos del gobierno, que nos hubiera venido bastante bien, mostrando así una oposición contundente, mostrándonos duros contra un ya de por sí vapuleado partido en el gobierno.

No nos hubiera costado nada, no lo voy a ocultar, asumir el mismo rol que ha asumido aquí el Partido Popular durante los últimos tiempos de oposición, chillona y completamente destructiva, cargando contra todo lo que presenta el gobierno sin arrimar el hombro en absolutamente nada, como sea ayudar a marcar, por ejemplo, desde esta cámara las prioridades para el gobierno o cuáles deben ser los valores que rijan las políticas públicas o proponer soluciones técnicas, pero tampoco vamos a hacerlo, no vamos a adoptar ese rol.

Y no lo vamos a hacer porque esto en realidad no tiene nada que ver con el Partido Socialista ni con el Partido Popular, no tiene nada que ver con su socialismo de cartón piedra ni no tiene nada que ver con su oposición chillona.

Y no lo vamos a hacer porque somos mejores que ustedes.

Si ustedes desde un principio lo hubieran hecho un poquito mejor, un poquito mejor, nosotros no estaríamos aquí, Podemos no hubiera nacido, no nos hubié-

ramos presentado a las elecciones y no nos hubieran elegido los aragoneses para representarlos.

Estamos aquí, y no lo olvidamos, aunque aun hoy cuando ustedes no han sabido rectificar, estamos aquí y no olvidamos porque nos han elegido los aragoneses, estamos aquí por la gente y a la gente nos debemos.

No queremos, por tanto, ni un proyecto del PSOE ni una enmienda del PP; queremos una ley de la gente, porque los aragoneses en el fondo sí que se merecen unos servicios públicos dignos, financiados entre todos, sí, pero desde la progresividad, la igualdad y la redistribución de la riqueza, y no tienen la culpa de que dentro de un mes haya elecciones.

Señorías del gobierno, para muchos de los diputados, por no decir todos de los diputados que hay en mi grupo, esta votación va a suponer pasar un mal trago, y no nos sobran los motivos, por las triquiñuelas con las que a menudo nos hurtan el debate, por su falta de palabra, por su miopía social y, en definitiva, por la decepción perenne que nos supone.

Pero de todo esto no tienen la culpa los aragoneses, que se merecen mucho más; por eso somos responsables y como tales vamos a ejercer nuestra labor de oposición, aunque seamos los únicos, porque ¿qué oposición responsable puede haber contando con un partido, el Partido Popular, que en el gobierno, en la anterior legislatura, en plena crisis económica, se negó a pedir ayuda al Fondo de Liquidez Autonómico, haciendo que se disparasen los tipos de interés de la deuda que pagamos, que hoy todavía estamos pagando, simplemente para evitarse un mal titular, simplemente por eso? ¿O que en lo más crudo de los recortes en educación, en sanidad, en políticas sociales se atrevieron a cometer la irresponsabilidad de bajar los impuestos, enseñando a los aragoneses, por las malas, que aun bajando los impuestos se puede ser regresivo, aun bajando los impuestos?

Y ya no hablemos de otros partidos de la oposición, que solo están esperando, nada más y nada menos, su turno en la cola para aplicar exactamente las mismas políticas económicas, pero, eso sí, tras una sonrisa Profidén.

No hemos presentado una enmienda a la totalidad, y sí enmiendas parciales al articulado, porque preferimos remangarnos y trabajar por que esta ley sea lo que tiene que ser, para ponerle el coraje que ustedes, señores del gobierno, no han sabido darle, para ser esta una verdadera medida equitativa, porque a nosotros no nos tiembla la mano si a esas personas, a esos grandes patrimonios, a esas personas que cobran siete mil quinientos euros al mes, les tenemos que decir que tienen que contribuir más. Para que esta medida sea de verdad una ley verde, y no porque hayamos añadido muchas veces a lo largo del articulado la palabra medioambiental. Para que con esta ley paguen más quienes más tienen, y no el autónomo que necesita de su coche para trabajar, la persona que no tiene la suerte de contar con siete viviendas en su patrimonio o el joven que quiere y se merece poder acceder a su primera vivienda.

Treinta y seis enmiendas que, desde luego, señor Martínez, no se limitan a querer suprimir punto por punto el articulado; por eso a lo mejor usted ahora

entiende por qué nosotros vamos a no oponernos a la enmienda a la totalidad.

Treinta y seis enmiendas trabajadas durante días por los trabajadores y trabajadoras, diputados y diputadas del Grupo de Podemos, en colaboración con expertos y colectivos de la sociedad civil, que son técnicamente viables y socialmente justas.

Treinta y seis enmiendas que consideramos indispensables para que este proyecto de ley de medidas para el sostenimiento de los servicios públicos merezca la pena ser aprobado.

Treinta y seis enmiendas que reorienten la contribución desde el ciudadano medio a aquellas personas que pueden permitirse hoy en día poder contribuir más, y aquellas empresas que precisamente hacen su negocio a costa del daño medioambiental, a costa de destruir nuestro medio ambiente.

A ver cómo, señorías del gobierno, diputados y diputadas socialistas, explican ustedes a sus votantes, a los ciudadanos y ciudadanas de Aragón, que van a oponerse a este tipo de medidas, que van a votar en contra de alguna de nuestras treinta y seis enmiendas.

Un tramo autonómico del IRPF o un impuesto de transmisiones progresivo, pero más allá de lo cosmético. Un impuesto de sucesiones y donaciones que tenga en cuenta la cuantía, pero también el patrimonio del contribuyente. Un impuesto de patrimonio que no esté tan bonificado que pierda todo su contenido. De hidrocarburos, que no dañe la economía ni castigue al mundo rural. De embalses y alta tensión, que grave en su justa medida los destrozos medioambientales. Y un impuesto de contaminación de aguas que, en definitiva, no dé tanta vergüenza que hay que esconderlo incluso de los dosieres de prensa.

Por resumir, y voy acabando, votaremos en contra de la enmienda a la totalidad no porque se lo merezca ni porque no nos lo estén pidiendo las entrañas, sino para intentar que este proyecto de ley esté a la altura de lo que se esperan los aragoneses, de lo que se espera de nosotros en esta cámara y porque, en definitiva, para luchar contra la emergencia social, al menos debe haber un grupo en esta cámara que esté dispuesto a combatirla.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado SANCHO GUARDIA: Gracias, señor presidente.

Señorías, como si se tratara de la segunda parte de un partido que empezamos en el pleno anterior, volvemos hoy a hablar del proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos de nuestra comunidad.

Desde el Grupo Socialista lo hemos reiterado, hemos defendido siempre que la recaudación tiene que permitir una financiación suficiente, adecuada y justa de la educación, de la sanidad y de los servicios sociales.

Y hemos dicho por activa y por pasiva que tiene que hacerse hasta recuperar los niveles de prestación y de equidad que existían antes del gobierno del Partido Popular. Y que debía hacerlo con eficiencia y con progresividad.

Señorías, no podemos caer en el error y en la irresponsabilidad de repetir las medidas fiscales del anterior gobierno autónomo. Rebaja fiscal para todos.

Estamos cansados ya de escuchar por parte del Gobierno de España, por parte del anterior Gobierno de Aragón, e incluso con anuncios en los medios de comunicación las rebajas de impuestos que ha hecho el Partido Popular. Rebajas de impuestos que de forma totalmente electoralista —y llevamos ya casi un año— planteó el anterior Gobierno de Aragón, el gobierno del Partido Popular.

Se adoptaban medidas regresivas bajo la falsa apariencia de una rebaja de la precisión fiscal y se hacía en España y en Aragón.

Señorías, el campeón de los recortes, ahora aspirante a campeón de las rebajas fiscales, el señor Rajoy, anunció hace un año una rebaja de nueve mil millones. Lo que ha supuesto desde el año 2012 ha sido una subida de más de cuarenta mil.

Ustedes, como ejemplo, propusieron la bajada en el IRPF para el año 2015. Eso y otra serie de medidas parecidas en la práctica nos han llevado a la situación en la que nos encontramos. Podían haber empezado a recuperar si todo iba tan bien, a recuperar servicios públicos. Esos que ustedes recortaron.

Por cierto, y no me resisto, ya que hablamos de medidas del ejecutivo anterior, señora Allué, el impuesto de la nieve pregúntelo al señor Boné.

Y esta situación ya le anunciaban desde esta tribuna en repetidas ocasiones los parlamentarios socialistas. Y denunciaban que las bajadas de impuestos no nos las podíamos permitir. No se podía permitir una comunidad con una de las menores presiones fiscales de todo el país cuando su gobierno fue incapaz de cuadrar los gastos con los ingresos, cuando realmente su gobierno cuando finalizaba el año siempre tuvo que hacer planes de ajuste, porque incumplió el déficit en el 2013, en el 2014 y en junio de 2015. Ese es su año cero. Y cuando somos la comunidad autónoma entre las que más se ha recortado los servicios públicos y la que más ha aumentado la deuda.

Hoy veo su enmienda a la totalidad y mi asombro no cesa. Sostenibilidad de los servicios públicos basados en el control de gasto público y la recuperación económica. Control como el que ustedes ejercieron. Tanto control que se perdieron en él y no hicieron otra cosa. Y, como ya imaginábamos algunos y ahora podemos confirmar, con los informes de fiscalización que nos va aportando la Cámara de Cuentas, este control degeneró sorprendentemente en una gran falta de rigor, de eficacia y de capacidad.

A las pruebas me remito. Se recortaba, no se ingresaba, se incumplía el objetivo de déficit y se duplicaba la deuda. Con estos resultados, ¿este modelo de control de gasto propugnan? ¡Toma control!

Recuperación económica. El pasado Pleno hice un comentario que recibió comentarios airados desde esa bancada, y me refiero al informe de la Comisión Europea. Dije que había síntomas de desaceleración, y que además estos se veían agravados y eran un lastre debido a las bajadas de impuestos. Yo añadí: del Partido Popular. El Partido Popular no figuraba en el texto de la comisión europea. Lo dije yo, pero yo creo que ustedes saben quién gobierna este país. Nosotros sabemos

quién gobierna y desde donde. Lo que no tengo claro es si ustedes saben quién nos está gobernando.

La recuperación está muy expuesta a shocks del exterior. Y además no era momento de bajar impuestos y hay posibilidad de que el nuevo gobierno entrante tenga que solicitar un nuevo retraso para lograr bajar el déficit del 3%. Les diré aún más: el crecimiento económico no implica por sí solo un aumento por sí solo un aumento de recaudación por más contribuyentes y mayores rentas, tiene una significación muy importante en cuanto a que nuestra fiscalidad no se va a salvar solo por eso, sino porque arrastra desequilibrios mucho más importantes que lastran sus resultados, y en especial en materia recaudatoria y de equidad en el reparto de las cargas. Dicho más claramente, nuestros impuestos ni recaudan cuanto deben ni son pagados con justicia.

La respuesta, pues, a esta cuestión sobre la recuperación me la hago yo mismo y nunca mejor dicho: «Largo te lo fían, Sancho».

Señorías, si analizamos en profundidad los datos, es evidente que no tenemos un problema de gasto público excesivo, ni un Estado de bienestar sobredimensionado a cuya financiación no se puede hacer frente. Nuestro problema es de recaudación, de insuficiencia de la misma. Al menos, si lo que pretendemos es equipararnos a otras comunidades y a los países más avanzados de la Unión Europea.

En fiscalidad tenemos un problema importante de justicia. El mismo que reclamamos cuando hablamos de financiación autonómica. Un problema de justicia en cuanto a lo que se llama equidad horizontal (rentas iguales que paguen lo mismo) y equidad vertical o progresividad (que se pague proporcionalmente más cuando la renta crece posibilitando un cierto grado de redistribución de la renta).

Por ello, desde el Grupo Socialista apoyamos este proyecto de ley —ya se lo dijimos en el anterior Pleno— porque buscar una mayor progresividad, una mayor justicia, una mayor justicia social.

Porque debemos reforzar las políticas sociales, lo decía usted: sanidad, educación, renta básica, dependencia, vivienda social, servicios públicos básicos, la I+D+i. Porque debemos volver a la estabilidad presupuestaria, al equilibrio sin que merme derechos sociales. Presupuestos que tiene que ser reales, visibles, creíbles. Cada partida debe reflejar el gasto real.

Y hay que recuperarlos porque no podemos seguir siendo una comunidad en la que en los cuatro años anteriores adoptando medidas, justo al contrario de lo que se hacía en el resto de las comunidades autónomas de España, y hay que recuperarlos porque no queremos que los alumnos se amontonen en las aulas. Porque no queremos que la salud se compre y no se ofrezca. Porque no queremos que nuestro estado de salud se parezca al de nuestra cuenta bancaria. Porque no queremos que nos convenzan de que necesitamos seguros privados para garantizar nuestras vidas. Porque no queremos que las pensiones sean tardías y escasas. Porque no queremos, en definitiva, que nos cobren por cada servicio, por cada derecho, por cada prestación.

Apoyamos este proyecto ley porque estas medidas fiscales, con las aportaciones que se incorporen de los grupos de esta cámara, las cuales —ya digo por

anticipado— que agradecemos porque compartimos objetivos, y, señor Vicente, personalmente, desde este portavoz, de cartón piedra, carne y hueso, corazón socialista, desde hace mucho tiempo dedicado a las personas más desfavorecidas sin ninguna duda.

Apoyamos este proyecto porque mejorará la eficiencia, la equidad, estimulará el crecimiento y favorecerá la contención del déficit. La apoyamos porque no perjudica a las Pymes, porque beneficia a las clases medias y bajas, ciudadanos convencidos que bajo el señuelo de ahorrarse unos pocos euros pierden muchos más con los recortes del Estado de bienestar.

Como decía el presidente Lambán, se lo recuerdo, suponen un planteamiento absolutamente progresivo de una fiscalidad absolutamente justa y que nos equiparará a las comunidades autónomas de España situándonos en unos parámetros de fiscalidad normal que es algo que *[corte automático del sonido]*...

Señorías, suponen, en definitiva, actuar —y más en este momento que ustedes tachan de electoral—, actuar con responsabilidad y además dotar de suficiencia financiera para unos servicios públicos de calidad.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos ahora a votar las enmiendas a la totalidad.

Votaríamos en primer lugar la enmienda de la totalidad propuesta por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Iniciamos la votación. Gracias. Finaliza la votación.

Sesenta y siete votos emitidos. Síes, treinta y dos. Noes, treinta y cinco. Queda rechazada esta enmienda a la totalidad.

Pasaríamos a la siguiente enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Iniciamos la votación. Concluye la votación. **Sesenta y siete votos emitidos. Síes, treinta y dos. Noes, treinta y cinco. Queda rechazada esta enmienda a la totalidad.**

Pasaríamos a la votación de la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés. Iniciamos la votación. Finalizada la votación. **Votos emitidos, sesenta y siete. Síes, treinta y dos. Noes, treinta y cinco. Queda rechazada esta enmienda a la totalidad.**

Gracias, señoras y señores diputados.

Pasaríamos a la explicación de voto.

Quedaría, por tanto, aprobada para la toma en consideración, y ahora la explicación de voto, como decía.

El Grupo Parlamentario Mixto, tiene dos minutos. Vamos a ser estrictos en los tiempos.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, efectivamente, nos parece adecuado lo que ha pasado aquí, por varias razones. Tengo un barrunto, señores de la oposición, tengo un barrunto de que ese axioma de la inestabilidad empieza a entrar en recesión.

¡No, no!, parece ser, es un barrunto, un barrunto, es un barrunto. Pero parece ser que sí. Porque, claro, ustedes estaban esperando que algún partido de esta cámara presentase una enmienda a la totalidad y mire

usted, no la han presentado. Y empieza a haber un barrunto.

Y luego les quiero decir una cosa, importante también, importante.

Miren, están ustedes arrogándose, los partidos que han hecho enmienda a la totalidad, que defienden a las clases medias. ¡Si las clases medias ya no existen! Se las cargaron ustedes, ya no existen. O sea, que dejen estar el tema porque ya no existen.

Por lo tanto, piensen más que los que van a esquiar, seguramente, son esos que cobran seiscientos euros, seguramente, seguramente. Sí, y esto se llama demagogia. ¡Claro, claro, sí, sí, que esa claro!

Y otra cosa que quiero decir interesante, para terminar. Cuando ustedes fundamenten su planteamiento, sean valientes y digan: ideológicamente somos de derechas y queremos neoliberalismo y no pagar impuestos, y no lo tracen, señor Martínez, que usted es nuevo y virgen, no lo trace usted con planteamientos técnicos, que si los ricos pagaran doscientos cuarenta y los pobres treinta y seis. ¡No, no haga eso! Diga que es de derechas, que usted quiere que impuestos no se paguen y aquí todos estamos en nuestro sitio.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, bueno, lo primero lamentar el resultado de estas votaciones y ya empezar a ver, pues, efectos colaterales, como he indicado antes, realmente sorprendentes. Señor Briz, ha renunciado usted aquí, públicamente, a las políticas expansivas.

Mire, me ha emocionado tanto, me ha emocionado tanto, que casi me doy por satisfecho.

También han conseguido que la señora Luquin, que el Grupo de Izquierda Unida haya dado su apoyo a una ley que ella misma ha indicado que no es progresiva, y lo que ya no nos sorprende tanto, lo que ya no nos sorprende tanto es que, señor Vicente, Podemos haya vuelto a caer en las trampas que les están teniendo continuamente.

Desde luego, lo que no sé es cómo va a terminar esta legislatura. De momento, podemos decir que está siendo apasionante. El rumbo que está tomando es apasionante, pero me da la impresión que, a los aragoneses, este rumbo no les va a hacer ni ningún bien, ni ninguna gracia.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor Sancho, sobre el impuesto de la nieve pregúntele al señor Bandrés, pregúntele a sus concejales de Jaca y, sobre todo, pregúntele a los diputados oscenses, de la provincia de Huesca, en la Diputación Provincial de Huesca.

Señor Briz, reconozco que me favorece más el rojo que el azul, el naranja para mí es estridente y el morado dice el *Feng Shui* que no es recomendable.

No es un tema de derechas, no me considero, ni mucho menos, de derechas, y en este grupo creo que hay una representación bastante amplia de lo que representa el centro de Aragón.

Estamos hablando de lo que son estos impuestos, que no son progresivos. Estamos hablando de que afectan a sectores estratégicos de Aragón. Estamos hablando de que golpean, directamente, a las clases medias, a las pequeñas y medianas empresas y a los autónomos. Y que estamos hablando de que no se soluciona el principal problema de esta comunidad autónoma, que es el empleo.

Y, señor Vicente, ¡que atrevimiento decir que son ustedes mejores que los demás! Yo no soy mejor que usted, seguramente, pero no tengo nada que esconder, ni nada que ocultar. Me siento muy orgullosa de mi pasado, nos sentimos muy orgullosos del papel que hemos tenido todos los diputados que estamos en este grupo parlamentario cuando hemos ejercido acciones de gobierno. Hemos liderado sectores estratégicos en esta comunidad autónoma, sectores económicos estratégicos. Lo hemos hecho desde la participación, desde el consenso y sin gastar un duro más de lo que teníamos presupuestado.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Emplearé mi turno de explicación de voto, precisamente, para explicar mi voto, como debe ser.

Hemos votado en contra de la enmienda a la totalidad porque consideramos que la ley tiene que ser la ley de la gente, pero con la advertencia de que esto no presupone nada más que eso. Nadie ni nada nos marca el guion. Por lo tanto, solo significa que estamos dispuestos a debatir.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SANCHO GUARDIA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Brevemente, nosotros agradecer que no se haya rechazado el proyecto de ley, y somos conscientes de que el proyecto, como decía antes, con las aportaciones de los grupos, mediante la tramitación parlamentaria, tiene margen para mejorar.

En ese camino nos encontraremos y podrá haber un proyecto mejor entre todos.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Sí.

Señora Luquin, ustedes en Izquierda Unida tienen una peligrosa tendencia a cambiar la historia, ya lo sabemos todos.

En España hubo un momento que se bajaron por tres veces los impuestos, con gobierno del Partido Popular, y se generaron, nada más y nada menos, que cuatro millones y medio de empleos. [Aplausos.]

Señor Briz, venerable Briz, mire, y me dirijo también al señor Sancho, conjuntamente, el crecimiento en España, que dicen ustedes que es por los tipos de interés y, en fin, del petróleo, si fuera solo eso, y no fuera, también, a las medidas del presidente Rajoy, España (datos de la OCDE, últimos) España no estaría creciendo en este año al 3,2%. Más del doble que la media europea, que se va a situar en el 1,5%, más que Alemania, el 1,5%, y más, señorita, que Estados Unidos, el 2,4%. Por tanto, los tipos de interés, efectivamente, han bajado para todos, el petróleo ha bajado, pero, ¡qué casualidad!, en España estamos creciendo del doble que la media europea.

Y, señores de Podemos, yo no voy a entrar en lo de la oposición constructiva o no. Mire, les hemos apoyado iniciativas a ustedes cuando nos han parecido coherentes, y ustedes a nosotros. Luego, por tanto, yo creo que no podemos hablar de eso, de oposición destructiva. Esto, al final, la historia se escribe después de unos años y veremos quien ha hecho oposición destructiva y constructiva.

Desde luego, ustedes mucho ladrar, ya saben: perro ladrador y poco mordedor. Llevan avisando al Partido Socialista, pues los casi cinco meses...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ [desde el escaño]: Pero, hasta ahora, insisto, ladran pero no muerden.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, a solicitud de veinte diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar, de manera concreta, sobre los pasos dados respecto a la Ley de mejora de la calidad educativa, desde que tomó posesión de su cargo.

Tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, la representante del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia de la consejera de Educación, Cultura y Deporte para informar, de manera concreta, sobre los pasos dados respecto a la Ley de mejora de la calidad educativa desde que tomó posesión de su cargo.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Bien, pues gracias, señor presidente.

En su momento, pedimos esta comparecencia para que la consejera nos informara sobre qué pasos estaban dando en la aplicación de la LOMCE.

Hoy, y ante los últimos acontecimientos, queremos que además despeje, señora consejera, algunas dudas sobre la persona en la que usted depositó su confianza para que planificara toda la educación aragonesa, que es el señor don Ricardo Almalé Bandrés.

Señora consejera, le pedimos que tenga la amabilidad de subir a esta tribuna para responder con la transparencia que, lógicamente, le exige su cargo, a algunas cuestiones.

Señora consejera, ¿tiene hoy la misma confianza en el señor Almalé que el día que lo nombro director general de Planificación y Formación Profesional de su departamento?

Porque, gracias al señor Almalé, ¿qué están estudiando los alumnos aragoneses? ¿Qué currículo desarrollan en primaria? ¿Qué materias estudian en secundaria? ¿Y en bachillerato? ¿Estudian LOMCE, estudian LOE? ¿Estudian todos en el mismo sistema o cada sistema va a su bola? ¿Están estudiando algo? ¿No están estudiando nada? ¿Saben las familias aragonesas, señora consejera, qué estudian sus hijos? ¿Saben que sus hijos, los matriculados en secundaria y bachillerato, están perdiendo el tiempo y, probablemente también, el curso?

Bien. El señor Lambán fue investido presidente de Aragón con el apoyo de Podemos y condicionado por el dichoso decálogo —lo dice el señor Lambán, no lo digo yo— que incluye la paralización de la LOMCE. El hoy presidente suscribió ese pacto aun a sabiendas de que su gobierno no podía paralizar una ley orgánica. Hay que cumplir, por lo tanto, con la LOMCE, sí o sí.

El pasado 6 de julio, usted tomo posesión como consejera de Educación, y lo hizo retando a la incoherencia. Por un lado, de cumplir escrupulosamente con lo que le toca, que es la Ley orgánica educativa —aunque por sectarismo, señora Pérez, no le gusta—, y, por otro, de respetar el acuerdo de investidura con Podemos, que le exige, nada más y nada menos, que paralizarla.

Bien. Como saben, la LOMCE comenzó a desarrollarse en primaria el curso pasado, y este curso se implantaba, también, en secundaria y bachillerato, mediante las ordenes de este 15 de mayo de la consejera Serrat.

Como cualquier otro documento, esas órdenes pasaron por las manos del señor Almalé, que por entonces era el jefe del Servicio Jurídico, quien no advirtió a los entonces responsables del departamento de la necesidad de cumplir con más requisitos.

Resumo lo que ha estado ocurriendo hasta hoy, porque usted lo sabe, consejera, pero tal vez el resto de la Cámara no.

El 7 de julio, y para quedar bien con Podemos, suspendió usted los currículos de secundaria y bachillerato del gobierno anterior y solicitó al servicio jurídico un informe sobre la legalidad de esas ordenes que ya habían suspendido. No tiene sentido primero suspender y luego pedir un informe.

¿Quién seguía siendo el jefe de ese servicio? El señor Almalé, señora consejera.

Al día siguiente, es decir, en menos de veinticuatro horas, este señor, ¡vaya eficacia, vaya eficiencia!, emite ese informe. Un documento que es muy extenso, muy detallado, muy dotado, incluso, de jurisprudencia, que está por comprobar si vale o no vale, y, desde luego, muy sospechoso de no haberse elaborado en un solo día. ¿Lo tenía ya preparado el señor Almalé, consejera, o detectó en menos de veinticuatro horas las irregularidades que no había detectado en varios meses?

Ese informe dice que las órdenes del 15 de mayo, no pasaron ni por la Dirección General de Servicios Jurídicos, ni por el Consejo Consultivo de Aragón. ¿Oculto el señor Almalé esa información? ¿Engaño al departamento de la señora Serrat? ¿Incumplió con su deber como funcionario? ¿Calló entonces lo que ahora ha desvelado? ¿Cómo se llama esa capacidad para, sobre un mismo asunto, informar favorablemente durante un gobierno y desfavorablemente con el siguiente?

El 9 de julio, buscando seguridad jurídica y evitar el vacío normativo, decide usted aplicar las ordenes de mayo de 2007 de la señora Almunia, que desarrollan LOE, no desarrollan LOMCE y, lógicamente, el ministerio le llama al orden.

Ante ese aviso/requerimiento —cada uno lo llama como quiera— inundan ustedes los colegios con resoluciones e instrucciones, sembrando un auténtico caos normativo, consejera.

El 29 de julio, el señor Almalé deja de ser el jefe del servicio jurídico y ustedes lo premian, entre otras cosas, con la Dirección General de Planificación y Formación Profesional.

Es decir, un hombre que es capaz de defender una cosa y su contraria está planificando toda la educación aragonesa.

El 16 de septiembre, usted misma solicita al Consejo Consultivo de Aragón un dictamen sobre la orden de secundaria de la señora Serrat, tomando como base aquel informe que le había guardado el señor Almalé. Y ese dictamen ve la luz el 20 de octubre, es decir, no hace ni veinte días, y declara nula de pleno derecho la Orden del 15 de mayo que aprueba el currículo de secundaria.

Bien, esto último es lo que usted contó ante los medios de comunicación. Esto, y que no iban a enviar el dictamen al ministerio. ¿Por qué no lo podían enviar al ministerio, consejera? ¿No quiere que el ministerio conozca que el gobierno anterior olvidó alguna cosilla gracias al señor Almalé? ¡Qué detalle, señora consejera! ¡Qué detalle, qué muestra de delicadeza hacia la señora Serrat, y qué sospechoso, también! Porque tiene usted la extraordinaria habilidad de ir dejando pistas por todas partes. Se le escapó del ministerio, ¡vaya por Dios!

¿Qué quiere ocultar al ministerio, consejera, lo que dice el dictamen del Consejo Consultivo en la página 11? ¿Qué le ha aconsejado, esta vez, su director general, que oculte al ministerio lo que les voy a leer ahora mismo?

Esa página 11 del dictamen del Consejo Consultivo de Aragón dice: «Este Consejo Consultivo considera que no es compatible con el principio de seguridad jurídica y con la corrección procedimental que se haya considerado aplicable la orden anteriormente vigente de 9 de mayo de 2007 —es decir, la orden de la señora Almunia—, puesto que concurre en ella la misma causa de nulidad de pleno derecho, al no haberse solicitado y emitido, en su procedimiento de elaboración, el dictamen del Consejo Consultivo de Aragón, por aquel entonces Comisión Jurídica Asesora. En definitiva, procedería también la revisión de oficio de la Orden de 9 de mayo de 2007».

¿Y ahora qué, consejera? ¿Va a pedir al señor Almalé un informe para que el consultivo dictamine también sobre las ordenes de la señora Almunia que hoy están

en vigor? Porque también son nulas, lo vistan como lo vistan. ¿Qué seguridad jurídica ha conseguido usted? ¿Tiene, en estos momentos, norma para secundaria? Porque el vacío es vacío, no es norma.

Y le pongo un ejemplo. Imagínese una familia aragonesa con tres hijos, uno en primaria, uno en secundaria y un tercero en bachillerato. El pequeño estudia LOMCE, eso es seguro; el mediano LOMCE, LOE, no se sabe; el mayor debe ser LOE, pero, como esta en bachillerato, no debe ser nada porque el Consejo Consultivo no se ha pronunciado ni usted pidió informe, ni dictamen. En resumen, los dos mayores están perdiendo el curso, mientras ustedes elaboran, a toda máquina, unos currículos que deberán pasar, ¡jojo!, deberán pasar sus currículos nuevos por el Servicio Jurídico adscrito a la Secretaría General Técnica, el Consejo escolar de Aragón que, como bien sabe, necesita un periodo de información pública; en tercer lugar, por la Dirección General de Servicios Jurídicos, es lo que exige la ley, al parecer; el Consejo Consultivo de Aragón, que también tiene un periodo de información pública. Si supone un incremento de gasto además tendrá que pasar por Intervención.

Bien, ¿cuándo van a poder aplicar esos currículos que, se supone, están elaborando? ¿Después de Semana Santa, a final de curso? Porque va a ser un curso perdido, consejera. Explíquelo usted ahora a las familias.

Esto es lo que hay, y termino, pues, como empecé. ¿Tiene usted hoy la misma confianza en el señor Alcalé que el día que lo nombró director general de Planificación y Formación Profesional de su departamento?

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora consejera de Educación y Cultura tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días. Comparezco en este Pleno, ante la inclusión en el orden del día de una comparecencia solicitada el 29 de julio por el Grupo Parlamentario Popular, para que informe de manera concreta sobre los pasos dados respecto a la Ley de Mejora de Calidad Educativa, desde que tome posesión en el cargo.

Bien, pues a ello me voy a disponer, porque parece que poco le importa a la señora Ferrando lo que pasa en las aulas y poco le importa lo que pasa y el trabajo del profesorado y de la comunidad educativa.

Por tanto, me voy a remitir a hacer una explicación, que yo creo que es de todos conocido, de los pasos que he ido dando desde que soy consejera de Educación con respecto a la implantación de la LOMCE, que es el objeto de la comparecencia.

De todos es conocida, dentro y fuera de esta cámara, la posición de este grupo parlamentario, que usted, bueno, insiste en poner en valor a Podemos, cosa que yo entiendo que le agradecerán enormemente, luego los critican por otro lado, pero, en fin, hemos mantenido muchos debates, usted apoyando al gobierno en la pasada legislatura y yo desde la oposición defendiendo cuál era nuestra oposición absolutamente tremenda frente a la LOMCE.

Por lo tanto, es conocida perfectamente cuál es la posición de este grupo parlamentario; entendemos que es una ley educativa que ha tenido un rechazo no solo político sino social sin precedentes, y que ha generado numerosas y multitudinarias manifestaciones de ciudadanos pidiendo su derogación ante la absoluta anulación por parte del Partido Popular.

Y aquí en Aragón, señora Ferrando, lejos de escuchar al profesorado, a padres y madres, a ciudadanos en general, el gobierno anterior pretendió ser el alumno más aventajado o más destacado, en términos docentes, el líder de la sumisión y llegó en la implantación más lejos que ningún otro gobierno autonómico del Partido Popular.

Y, para muestra, un botón. Asistimos aquí a pruebas experimentales incluso antes de la aprobación de la LOMCE. La única comunidad autónoma en que el anterior gobierno quiso ya adelantar su implantación, es decir, comparten desde la primera palabra hasta la última; yo creo que incluso han influido y han contribuido en su redacción.

En la frenética, insisto, frenética implantación que planeó el gobierno anterior, desoyó a organizaciones sindicales, a padres y a madres, a profesionales de la educación y hasta directores de los centros educativos, que estos últimos, concretamente, le pidieron reiteradamente a la anterior consejera, más allá de su discrepancia con la LOMCE, que también lo manifestaron, que retrasara al menos su implantación, a todas luces improvisada, sin formación y sin posibilidad de información y orientación a las familias.

El resultado, señora Ferrando, se lo voy a resumir: un currículo y una evaluación en educación infantil y primaria desproporcionada, inabordable e imposible de poner en marcha. ¿Sabe usted el caos...? Creo que no le interesa mucho porque la retórica y el debate absolutamente partidista es lo que le importa, y lo respeto, pero ¿sabe usted el caos, la incertidumbre y la desesperación que ha generado en los centros, en el profesorado y en las familias?

¿Le recuerdo, señora Ferrando, eso de recomendar en el currículo aragonés la lectura de autores canarios? Eso ¿a qué respondía?

Y, segundo, un currículo en educación secundaria y en bachillerato precipitado, improvisado, publicado después de las elecciones de mayo de 2015, publicado después de las elecciones de mayo de 2015, obviando informes jurídicos y del Consejo Consultivo para que se pudiera implantar en el mes de septiembre y que ha llevado a su nulidad.

El único objetivo era dejar hecho, por si acaso los electores, los aragoneses decidían elegir a otro gobierno.

Y, en tercer lugar, una implantación de la formación profesional básica que ha demostrado ya fracasada y que solo el empecinamiento y la desorientación del actual Ministerio de Educación que ha reconocido su fracaso, la mantiene todavía en activo.

Por cierto, lamento profundamente y observamos con preocupación cómo el actual ministro insiste en cometer los mismos errores que su predecesor en el cargo con afirmaciones como la que ayer pudimos escuchar como que sobran universitarios.

Aprovecho esta tribuna para decir que para nada y que es un orgullo como sociedad que España en

cuarenta años se haya puesto en ese nivel de estudios. *[Aplausos.]*

Ante esta situación que denunciábamos en reiteradas ocasiones en esta cámara en la legislatura anterior, en reiteradísimas ocasiones, uno de los compromisos del gobierno adquiridos por el Partido Socialista con la ciudadanía fue minimizar el impacto de la LOMCE en la comunidad autónoma, respetando, como no puede ser de otra manera, la legalidad.

Porque, como he dicho anteriormente, señora Ferrando, la implantación de la LOMCE, que planificó el gobierno de su partido, era un gran despropósito añadido al rechazo social y político de la propia ley y, sobre todo, al rechazo de quien tenía que llevarlo a cabo, que era la comunidad educativa.

Y por eso, desde la toma de posesión en el departamento, este compromiso ha sido una prioridad, y todo ello desde el máximo respeto, como le he dicho, hacia la legalidad vigente, pero el liderazgo y el reparto de competencias entre administraciones.

Ya en la conferencia sectorial de educación celebrada el pasado mes de agosto, la mayoría de las comunidades autónomas, y en entre ellas Aragón, recomendaron al ministerio cómo actuar, derogando la ley cuanto antes. Por cierto, conferencia sectorial que en este momento es radicalmente opuesta a la anterior: más del 70% de la comunidad educativa española le pedía al ministro que derogara la ley cuanto antes y, mientras tal derogación, se produjera un acuerdo con los procedimientos administrativos necesarios para que paralizara inmediatamente su aplicación, convocando a todas las fuerzas políticas, fuerzas sociales, con una voluntad real de pacto y encuentro. Eso es lo que le ofrecimos todas las comunidades autónomas en la última conferencia sectorial.

Señora Ferrando, me pide que comparezca para que explique los pasos dados respecto a la LOMCE desde mi toma de posesión. Todo el mundo los conoce, porque además de darlos los he explicado en sede parlamentaria, ante sus señorías, pero también ante los profesionales, directoras y directores, padres y madres, organizaciones sindicales, diferentes organizaciones, me he reunido con todos y cada uno de los directores de los institutos de nuestra comunidad autónoma y con todos los directores de colegios de infantil y primaria, y también lo hemos hecho con los centros concertados, no solo una vez.

Y le puedo decir, señora Ferrando, no sé si lo ha podido comprobar, seguramente no lo reconocería, que lo que he percibido de la comunidad educativa ha sido alivio, satisfacción y apoyo a las decisiones que hemos ido tomando.

Por volverlo a decir y recordar, en la firme voluntad de cumplir con la palabra dada, el 7 de julio, en el primer consejo del nuevo gobierno, toma posición el nuevo gobierno respecto a la implantación de la LOMCE y acuerda, tras analizar la situación existente en la comunidad educativa aragonesa por la aprobación de los currículos de educación secundaria obligatoria y bachillerato, facultar a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, o sea, a mí, para impulsar los trámites necesarios que permitieran el análisis de todos los aspectos jurídicos, formales y de legalidad de las órdenes dictadas para su aprobación.

Tras el trabajo técnico previo, el 9 de julio se aprueba la orden que suspende los currículos e inicia los trámites para su revisión y anulación, cumpliendo con la normativa básica del Estado, la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de educación secundaria, obligatoria y del bachillerato.

Se han realizado uno a uno los trámites preceptivos para la anulación de los currículos, como la información pública en el BOA durante 20 días, donde no se presentó, ni ustedes, el Partido Popular, ninguna alegación, el informe de los letrados de la Dirección General de Servicios Jurídicos favorable a la anulación y el dictamen del Consejo Consultivo igualmente favorable a la declaración definitiva de nulidad de los currículos aprobados por la consejería anterior.

Por su parte he convocado para el próximo 25 de noviembre a un grupo de trabajo de docentes que iniciarán de forma inmediata la elaboración de unos currículos de secundaria y bachillerato válidos y que puedan aplicarse a los centros a partir del curso 2016-2017.

Los nuevos currículos cumplirán, como no puede ser de otra manera, con las disposiciones básicas contenidas en la LOMCE y en el real decreto, pero ahondarán, no le quepa ninguna duda, en las competencias y en la capacidad autonómica aragonesa consagrada estatutariamente, con la seguridad de que el nuevo parlamento que salga de las próximas elecciones derogue la LOMCE.

En otro orden de cosas se están ultimando los trámites para modificar la orden de evaluación de primaria existente, tras analizar sus efectos perjudiciales en los centros y tras recibir de primera mano la impresión generalizada de los profesionales de la educación aragonesa sobre la imposibilidad de cumplir con la evaluación de los *[corte automático del sonido]*... para cada alumno.

De hecho, durante el curso 2014-2015, el anterior departamento, consciente de tal imposibilidad, decidió dar instrucciones para minimizar su impacto y permitir a los colegios de infantil y primaria que la fueran aplicando progresivamente, en una evaluación no y en otra sí, en lugar de optar por la prudencia y retirar la norma.

Esta norma pretendía reducir la labor docente a la mera evaluación, dificultar la labor de enseñanza y convertir a los docentes en meros evaluadores.

No sé, señora Ferrando, si ha tenido la curiosidad y el interés por ver y analizar la normativa de evaluación que el propio ministerio ha publicado para los centros de su ámbito de competencia; es decir, para Ceuta y Melilla.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señor consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Concluyo, concluyo ya.

Si la compara con la que publicó el anterior gobierno entenderá —y hasta incluso compartirá conmigo aunque no lo manifieste en sede parlamentaria— que lo que digo de aspiraciones y pretensiones de ser los

primeros de la clase es una realidad. Y seguiremos en la siguiente intervención.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señor consejera.

Señora Ferrando, tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidente.

Bien, señora consejera, pues si quieren ser los primeros de la clase, como sigan así los mandará al rincón con un par de orejas de aquellas.

Bien. Consejera, la verdad es que yo de usted esperaba respuestas porque usted ya está a otro nivel, no que hiciera oposición a la oposición. Y, por supuesto, consejera, todos sabemos cuál es su posición respecto a la educación: seguir fomentando el fracaso. Y Aragón va a seguir fomentando el fracaso porque en estos momentos debemos ser la única comunidad autónoma que no tenemos currículos. Ninguno. El de primaria, la LOMCE. No tenemos currículos.

Bien. Por lo tanto no tenemos ni seguridad jurídica —eso que usted tanto quería— ni, desde luego, tampoco tenemos normativa, que eran los dos justificantes por lo que usted pidió ese informe al señor Almalé y por los que se pidió un dictamen al consejo consultivo. Las órdenes de la señora Almunia tampoco valen.

Bien. Yo le pido que vuelva a reunirse, ya que ha dicho que se había reunido con tantas personas, vuelva a reunirse con todos ellos, sector por sector, y explíqueles que no tenemos currículos. A ver si ahora también se sienten aliviados.

Y, respecto a su intervención, pues me ha contado lo mismo que yo le he contado. Ha perdido mucho el tiempo, como siempre, en otras lides y me ha contado lo que yo le he contado.

Vamos a los currículos. Vaya suerte que han tenido con usted la señora Almunia y la señora Broto sacando como ha hecho, gracias al señor Almalé, sus vergüenzas a la luz pública.

Desde el 2007, según lo que dice el dictamen del Consejo Consultivo —es decir, durante ocho años—, los centros aragoneses han impartido asignaturas con base en la nada, consejera. Vaya melón ha abierto el informe del señor director general Almalé. ¿Cómo lo va a justificar esto ante el ministerio? Porque entiendo que lo va a comunicar al ministerio. Es que lo tiene que comunicar al ministerio, consejera. Pero comuníquelo todo: lo nuevo, por supuesto, pero también lo viejo. ¿O no lo va a comunicar? ¿Cuándo lo va a comunicar, señora consejera? ¿No estará pensando en esperar a sacar los currículos nuevos? Porque ha dicho que para el curso 2016-2017. Y además lo asiente. O sea, va a consentir que la educación aragonesa esté en el limbo hasta sacar los currículos nuevos, señora consejera. Usted a veces habla de poca vergüenza. Aplíquese el cuento.

Por cierto, ¿quién los está elaborando esos currículos? ¿Quién nos va a supervisar? ¿El director general Almalé, el señor Faci, usted misma porque ya no se puede fiar de nadie, ninguno de los tres...? ¿En cuánto tiempo los van a sacar? Lo ha dicho usted, pero ya no sabemos si en ocho meses, en ocho horas, en ocho minutos. A lo mejor se lleva una sorpresa y encuentra

que el señor Almalé debe tener algún currículum hecho en el cajón de los informes que esconde.

Bien, y lógicamente dice: nosotros tenemos liderazgo. ¡Hombre, claro! Y además tiene que cumplir con su obligación, faltaría más. Liderazgo y obligación. Esa palabra se le ha olvidado.

Fíjense si son cumplidores y si tienen liderazgo, que suspendieron unas órdenes antes de tener el informe del señor Almalé. Pues siga cumpliendo con su obligación, señora consejera, y decida qué va a hacer con él. ¿Qué va a hacer con el señor Almalé? Porque lo están escondiendo. Lo están escondiendo. No lo dejan ni venir a comisión. Hay tres comparecencias pedidas de este grupo, y usted no responde a lo que yo le he preguntado. No responde sobre el señor Almalé, que le ha llevado a la situación en la que está usted mismo ahora.

Pero sigue confiando en que la planificación de la educación aragonesa está ahí, en una persona que ahora no informo, pero luego sí que informo, a lo mejor informo o no, mientras me lo pienso, pues informo o luego no informe... Es que yo no sé si lo de este señor va por estaciones, se informa en verano lo que calla en primavera, si va por estados de ánimos o por filias políticas. En cualquier caso, usted lo recompensó dándole la Dirección General de Planificación y Formación Profesional.

Es que ni lo ha nombrado, consejera. Ni lo ha nombrado. Se lo voy a repetir: ¿sigue confiando en el señor Almalé o no confía en él? Porque lo está dejando a los pies de los caballos. Porque cada paso que han dado ustedes en la LOMCE va unido a un informe del señor Almalé. Lo está dejando a los pies de los caballos con lo que ha hecho él por usted, consejera. Y con lo que sabe ya la opinión pública. Ni siquiera lo ha defendido. Ni lo nombra ni lo defiende. Es su director general y la educación aragonesa pasa por sus manos.

Y concluyo. Le recomiendo su misma receta, consejera. Es imposible serenar el debate político en estas condiciones. ¿Usted quiere serenarlo? Nosotros también. Pero estando como está ahora mismo la educación aragonesa, suspendida en el aire en secundaria y en bachillerato, es imposible serenarlo. Explíquelo a la comunidad educativa y a las familias. Explíquelo a todos. Y piense, consejera, qué va a hacer usted con el señor Almalé. *[Aplausos.]*

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Presidente.

La única que tiene que tranquilizarse es usted, señora Ferrando. El resto de la comunidad educativa está bien tranquila.

Le insisto: me he reunido con todos y cada uno de ellos y me trasladan alivio y agradecimiento.

Hombre, no le gusta. No le gusta, señora Ferrando, pero lo tiene que escuchar porque es la realidad no distorsionada. Es la realidad.

Mire, es una mala costumbre, por no denominarlo de una manera más grueso, pero sobre todo en la política buscar culpables sin prestar atención y analizar

qué plaza de culpa y responsabilidad tiene quien la busca.

Culpabilizar a los técnicos es su..., bueno, lo vimos en la pasada legislatura: los funcionarios eran unos vagos, los médicos trabajaban... Pero si eso lo digo el señor Oliván cuando era consejero. Los maestros como trabajaban poco y los profesores de secundaria tenían que trabajar más horas... Sabemos perfectamente cuál es el concepto que ustedes tienen de los funcionarios, que, por cierto, tengo que hacer un reconocimiento porque son quienes garantizan la calidad de los servicios públicos [aplausos]. Pero es de cobardes por no decir otra cosa, echar balones fuera y en lugar de asumir responsabilidades, responsabilidades del director general anterior y del secretario general técnico y la consejera, asumir responsabilidades, manchar y extender difamaciones e insinuaciones que, si las creyeran realmente, tendrían otro espacio donde dirimirse. Ustedes, si realmente, que no se atreve a decir lo que cree y lo que está acusando de manera velada al actual director general... Por cierto, que le quede claro, estoy absolutamente orgullosa de su labor y, bueno, lo refuerza pidiendo usted y dudando de su eficacia, lo refuerza —le aseguro— en mi gobierno y en mi departamento.

Pero, como saben, solo existe una intención: manchar, difamar. Háganlo en los tribunales, señora Ferrando. Háganlo. Háganlo si están seguros de lo que están diciendo, pero no manchen el honor, la honorabilidad de una persona que está trabajando y que está dedicando su tiempo a mejorar la educación.

Pero, le insisto, no nos sorprenden. Nos tienen acostumbrados con el concepto que tienen.

En segundo lugar, señora Ferrando, esto es un debate claramente político. Un debate claramente político, y hago referencia a la interpelación que pude tener con la señora Herrero de la ideología de la educación y del modelo. Modelo ideológico, no de legalidad. Por eso lo tenemos usted y yo aquí en estas Cortes, y no lo tiene el Gobierno de Aragón con el ministerio.

Por cierto, ni aviso, ni requerimiento, ni nada de nada, señora Ferrando. Le informan a usted muy mal. Tenga usted cuidado. No, no miento, señora Ferrando. Pues traiga usted la justificación. Pero si no la trae, tendrá que pedir disculpas.

Miente. Ni hay aviso ni hay requerimiento. Le están informando mal. E igual le están haciendo a usted caer en alguna trampa. No sé si a lo mejor en su partido tienen algún problema, pero le están informando mal. Insisto: es un problema ideológico, de debate ideológico, no de legalidad. Por eso lo tenemos usted y yo en estas Cortes, y no lo tienen el Gobierno de Aragón y el ministerio.

Porque, señora Ferrando, ha comprobado el ministerio que haciendo cosas radicalmente distintas —eso sí que se lo tengo que reconocer—, radicalmente distintas a lo que ustedes hicieron, también se cumple con la ley. Una ley que, por supuesto, no nos gusta, no compartimos, que no es buena para la educación aragonesa y que esperemos que dentro de poco sea derogada.

En tercer lugar, señora Ferrando, frente al desprecio que usted manifiesta a la comunidad educativa, al profesorado —¡sí!, porque no tiene absolutamente en cuenta las sugerencias, las peticiones y las propuestas

que hicieron, me ha dicho que era una posición partidista, ideologizada, ¡o no sé lo que ha dicho!, en contra de la LOMCE—..., bueno, pues frente al desprecio que usted manifiesta, este gobierno está al servicio de la comunidad educativa. Oígalo bien, al servicio de la comunidad educativa, del profesorado, de las familias y de los alumnos. Y de facilitar y favorecer, al máximo posible, la implicación de la misma, de todos, en el diseño de un nuevo modelo educativo. Que consiga ilusionar, motivar, seguramente despertar esa capacidad que la mayoría de ellos tienen latente durante estos últimos años o silenciada, si no, despreciada por el Partido Popular.

Le invito, señora Ferrando, una vez más —no voy a cejar en el empeño, aunque tenga una sobreactuación continuada en el debate, en esta tribuna— a que, desde el respeto a las diferencias, que las tenemos, la legitimidad de defender cada uno su propuesta o su posición política, pero, fundamentalmente, desde la honestidad y la ética de los planteamientos, se sume a la construcción de una educación mejor para todos, de verdad, obviando, de verdad, lo exagerado, lo extravagante, la sobreactuación que nos tiene acostumbrados en este Parlamento.

Nosotros modelo es, decía Confucio: «Pensar sin aprender es esfuerzo perdido, aprender sin pensar es peligroso»: eso es lo que vamos a tomar como referencia.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señora consejera.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Mixto.

Señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Presidenta.

Bueno, pues vamos a debatir de educación, aunque no tengo muy claro yo cuál es el perímetro de este partido, no sé de qué tenemos que discutir o debatir. Porque yo creo que de la LOMCE está claro, ¿no?, lo que pensamos unos, lo que pensamos otros, lo que hay al respecto, las decisiones que se han tomado desde el gobierno y los grupos que apoyamos al gobierno hemos defendido esta posición en esta tribuna... No sé muy bien, ¿eh?, de verdad, señora Ferrando, no sé muy bien de qué estamos debatiendo aquí. Porque el proyecto de LOMCE, o la ley LOMCE es una ley ideológicamente clara, que ustedes defienden, pero que la izquierda y el resto de partidos políticos, en el Parlamento español, no han defendido ni han apoyado. Por lo tanto, no sé cuál es el debate.

¿Se está cumpliendo la ilegalidad? Pues yo creo que si eso fuese así, si hubiera una ilegalidad por parte del departamento, el ministerio hubiera dicho o hubiera declarado inconstitucional, hubiera hecho algún tipo de actuación o movimiento, cosa que tampoco está clara, ¿verdad?, se ha seguido un proceso.

Señora Ferrando, ¿hay un ajuste de cuentas? Hay ya, en ese terreno, en ese terreno yo ya no sé qué decir. Si ustedes tienen un ajuste de cuentas con alguien, pues bueno, pero yo no creo que eso le interese a la ciudadanía, ni afecte a la educación.

Por lo tanto, yo no sé si buscan alguna pieza, por las razones que sean, pero ese debate aquí no sé si

es muy importante. Por eso digo que no se si eso es demasiado importante.

Es verdad que ustedes, en la implantación de la LOMCE, hicieron cosas poco ortodoxas, porque tenían el síndrome de Pilar del Castillo. Es verdad. Supieron que la ley, que el Partido Popular aprobó en su momento, no se pudo aplicar y, en este momento, querían una garantía para poder aplicarla cuanto antes y antes de perder las elecciones si, supuestamente, las perdían.

Por lo tanto, hubo un planteamiento, yo creo, excesivo, y en Aragón también, o más si cabe.

Por lo tanto, yo creo que eso es evidente. Y, políticamente, aquí hemos debatido, en esta tribuna, muchas veces, los diferentes partidos políticos de la oposición, que estábamos en contra de la LOMCE por su propio planteamiento, porque nos parecía una ley que no iba a solucionar los problemas del fracaso escolar, ni iba a ser todo lo equitativa que tendría que ser, ni iba a ser justa, ni iba a promocionar una mejor calidad de la enseñanza, y esto lo dijimos claramente.

Esto devino en que, en nuestros programas electorales, todos dijimos que había que paralizar o hacer una moratoria, o intentar minimizar el impacto, o como lo queramos llamar. Pero lo firmamos en los pactos de investidura, clarísimamente.

Efectivamente, no somos tampoco nadie que quiera ir en contra de la ley. No somos absolutamente suicidas y dijimos «con respeto a la legislación vigente», sobre todo y fundamentalmente, y esto sí que me interesa mucho remarcarlo, sobre todo la capacidad autonómica que tenemos en este terreno. Ese es el tema, que ustedes hicieron caso omiso, caso omiso y, por lo tanto, esto es lo que hicimos en el pacto de investidura. Y, por lo tanto, el planteamiento político del departamento fue continuar con esa lógica en su actuación. Y es lo que ha hecho la consejera del departamento. Por lo tanto, ante eso nada que decir. Y, efectivamente, el ministro tuvo conocimiento de lo que ocurrió y, evidentemente, que yo sepa, por lo menos, que yo sepa, no ha habido ningún tipo de requerimiento legal por parte del ministerio.

En definitiva, incluso yo diría que el propio Partido Popular y el ministro, el señor Méndez de Vigo, tienen dudas razonables de su aplicación en el territorio español.

Por lo tanto, esto es interesante.

Y también hay que decir una cosa respecto a lo más técnico. Yo creo que el planteamiento curricular que se hace para la implantación en Aragón es erróneo de origen y de procedimiento. ¿Por qué? Porque se hace precipitadamente y con muy poco tiempo para que los centros lo pudiesen aplicar. Y esto fue una cosa real, real, dicha por los propios profesionales.

Y, por otra parte, yo creo que la orden de evaluación de primaria ha sido catastrófica, caótica, porque la propia ley también propiciaba esta situación.

Por tanto, yo creo que los propios profesionales y la comunidad educativa no estaban a favor de la LOMCE, ¡no estaban a favor de la LOMCE!

Aquí hay algunos compañeros que están sentados en los escaños que han tenido que poner en marcha esta ley y saben bien lo que eso ha significado. Y supongo que alguno de ellos lo explicara cuando suba a la tribuna.

Por lo tanto, nada que decir porque lo ha dicho la consejera, y eso es algo muy importante y que deberían ustedes valorar.

¡Dejen el debate tranquilo!, ¡esperemos qué ocurre en las elecciones generales! Porque la comunidad educativa está de acuerdo con lo que ha hecho el departamento del Gobierno de Aragón. Esa es la realidad. Yo no veo a nadie contestando en la calle, haciendo manifestaciones —termino ya, señora presidenta— sobre este tema. [Rumores.] ¡No, no, no, no! Sobre este tema. ¡Díganme, díganme dónde! ¡No, díganme donde, díganme donde! No, pues organícenlo ustedes, que también tendrán base social, ¿o no tienen?, ¿o los de arriba no se movilizan?

Bueno, en fin, que voy a acabar con esto.

Señorías, que fijen el debate en algo positivo y constructivo, porque esto no sé si es.

Hasta luego.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Gracias, señor Briz.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señora Gaspar, cuando quiera.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señora consejera, aquí se ha pedido la comparecencia para hablar de cómo se estaba aplicando la LOMCE o la suspensión de la LOMCE, y yo, sinceramente, no voy a entrar en si usted confía o no confía en uno de sus directores generales.

Porque le diría que me interesa poco, pero no es cierto. Me interesa relativamente, porque creo que usted tiene la suficiente capacidad y es lo suficientemente responsable como para que, si no confía en alguno de sus directores generales, lo cese. Así que no voy a entrar en ello. Me interesa mucho más, igual que creo que nos interesa a la ciudadanía, hablar de cómo se está llevando a cabo el inicio del curso escolar, las modificaciones curriculares y demás.

Por ello, si me permite, le voy a preguntar, y le voy a hacer preguntas muy concretas, de temas de los que ha hablado en su primera intervención —lo cual le agradezco— pero que no han acabado de quedarme claros, entonces le voy a preguntar.

El pasado 26 de septiembre, conocemos una noticia en la que se habían concedido 3,8 millones a Aragón para llevar a cabo la aplicación de la LOMCE. Curioso pero, bueno, es una buena noticia para las arcas de nuestra comunidad.

Han pasado ya casi dos meses de tan importante noticia, y me gustaría preguntarle si tiene el gobierno ya claro en qué proyectos se van a invertir, cómo se van a distribuir los mismos y a qué objetivos se van a destinar, porque creo que tanto centros, padres, alumnos y profesorado, es decir, la comunidad educativa, estamos —y me incluyo, como parte de la comunidad educativa— interesados en conocer el destino de esos 3,8 millones de euros.

Además, en el artículo 3 de la Orden de 9 de julio de 2015 se acordaba el inicio de un procedimiento de elaboración de sendas órdenes por las que se aprueba el currículum de educación secundaria y bachillerato.

Ya nos ha dejado claro que este nuevo currículum no va a ser para este curso escolar. Sinceramente me alivia porque no nos daba tiempo, y que el 25 de noviembre se va a crear un grupo de trabajo para llevar a cabo esos nuevos currículos de cara al 2016-2017. No es necesario recordarle, señora consejera, lo que usted misma le echaba en cara al Partido Popular, las prisas con las que se hacían las cosas. Espero que la comunidad educativa tenga los nuevos currículos con tiempo suficiente para poder llevar a cabo la aplicación, y que no se encuentren con ellos en abril, mayo, que están con el final de curso, y tengan que adaptarse a lo nuevo.

Usted ha dicho que el cambio paralización de la LOMCE generó alivio, satisfacción... Por favor, hagamos las cosas bien y en tiempo para que no volvamos a sufrir inseguridad, retrasos y dudas.

Voy a preguntarle, ahora que ya llevamos más de dos meses del inicio del curso escolar, por cómo se ha llevado a cabo la normalización de este curso escolar. Confío en que todos los alumnos tienen ya sus libros de texto —ya le pregunté en su momento— y que todos los profesores conocen el temario y lo que están llevando a la práctica.

El 9 de octubre anunció la suspensión de la prueba de reválida, de tercero de primaria, establecida en la LOMCE. Y se anunció que se estaba preparando una orden de evaluación. Estaba revisando la página de la consejería y he encontrado una resolución de 22 de septiembre por la que se dictan las orientaciones sobre la evaluación, pero no he podido encontrar un orden en la que se hable de esa nueva evaluación o de cómo se va a hacer.

¿Cómo va su redacción? ¿Cuándo va a llegar a los centros? ¿Cuándo la van a conocer el profesorado? Porque al final son los que tienen que llevarla a cabo y tienen que tener tiempo para prepararla.

Se lo dije en la comparecencia que hice en el Pleno los días 9 y 10 de septiembre en la que ya hablamos de este mismo tema. A Ciudadanos no nos gusta la LOMCE, y somos los primeros en sumarnos al clamor popular para que una nueva ley educativa, surgida de un pacto de la sociedad y de los pactos políticos, cuyo fin sea que cada vez que haya un cambio de gobierno no haya un cambio de ley educativa, aparezca.

Ustedes hablan de que, a partir del 20 de diciembre, habrá un cambio de gobierno, y ese nuevo gobierno derogara la LOMCE. Pero esto, de momento, es un deseo, no es una realidad. De momento la realidad es la que es.

Yo le pregunto, señora consejera, si este cambio de gobierno no se produce y la ley LOMCE no se paraliza, no se deroga, ¿está preparado el sistema educativo aragonés para mantener los niveles de nuestros alumnos conforme a la ley LOMCE? Confío, tanto por el bien de los estudiantes aragoneses como el de la sociedad aragonesa, que su respuesta sea un claro y rotundo sí.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias, señora diputada.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Iba a decirles al Grupo Popular y al Grupo Socialista algo, pero voy a intentar decirlo mejor para que nadie se ofenda. Voy a decirlo para todos y nos incluimos todos.

A mí me provoca profunda tristeza esta comparecencia y creo que deberíamos, todos, irnos al rincón de pensar. Porque luego se nos llena la boca a todos de hablar de pacto, de hablar de una educación a largo plazo, permanente en el tiempo, de calidad, que dé una respuesta real a las necesidades de nuestros alumnos, que les prepare para la sociedad del mañana en la que van vivir. Y luego, pues, debatimos de estas cosas, que entiendo perfectamente tanto la voluntad de quien la solicita como la intervención que pueda tener cada grupo político y del gobierno, ¡faltaría más!, pero creo que nos hace avanzar muy poco, y este es el claro ejemplo de los vaivenes educativos que sufrimos con los cambios de gobierno.

Mire, concretamente, señora consejera, usted sabe que nuestra posición, al respecto, ha sido claramente contraria, que han tenido un objetivo que lo han firmado, además, con sus socios y pseudosocios de gobierno y se comprometían, así, en la campaña electoral de paralizar la LOMCE, así, *per se*, paralizar la LOMCE, cosa que no pueden... Decían también derogar; bueno, da igual. Ni paralizar, ni derogar.

Bueno, ustedes intentaron después minimizar la aplicación de la LOMCE en aquello en lo que tenemos competencia, y hacer que fuera lo más parecido posible a lo que había anteriormente. Llevan estas órdenes al Consejo. Yo, aquí, creo sin duda que algunas dudas sí suscita el procedimiento llevado a cabo, que no se entiende muy bien y a mí me gustaría que nos lo explicara. ¡Y fíjese que se lo digo en un tono totalmente positivo y constructivo! No tiene mucho sentido por qué llevan esas órdenes al Consejo Consultivo, piden el informe posteriormente, después de haber tomado la decisión, y no llevan las del 2007. Porque, por la misma razón, o se llevan unas y otras, ¡digo yo!, o no se llevan ninguna.

Y también es un poco chocante que, ciertamente, una persona que ahora mismo está al frente de esta reivindicación o de paralizar estas órdenes y de anular lo que en ellas se contenía, haya participado también en ese gobierno previo en el que se daban por buenas. Entonces, es un poco chocante. Y yo se lo digo de otra manera y con otro tono, pero que a mí me gustaría que nos lo aclarara, porque imagino que a usted también le tiene que llamar la atención.

Al final, yo creo que hay que pensar en los alumnos, y se ha generado una gran incertidumbre y una confusión y un vacío legal, en algunos casos, por lo que estamos viendo aquí, y porque, al final, estos alumnos, pues, yo no sé, con lo que le estoy oyendo al Partido Popular y le oigo a ustedes, lo que creo es que cualquier persona que nos esté escuchando no sabe muy bien dónde están.

Con lo cual, al final estamos aquí hablando mucho de la LOMCE, y yo les digo una cosa: a la LOMCE le quedan cuatro días, con lo cual, sinceramente, tampoco hay que empeñarse mucho en desarrollar determinadas cosas, porque, tristemente, esto es así, y no porque queramos que la LOMCE es la mejor ley, no.

Nosotros lo que queremos es que haya una nueva ley, pero que sea con acuerdo de todos. Pero la verdad es que le quedan cuatro días, por lo que podemos aquí ver y por lo que hemos podido augurar en otros debates estatales.

Un atrevimiento me parece, señor Briz, que usted diga aquí que la comunidad educativa está de acuerdo con lo que ha hecho el gobierno. ¡Hombre, señor Briz!, aquí también estamos muchas personas que somos comunidad educativa, para empezar. Y digo yo que no todo el mundo pensará lo mismo que ustedes. Saben que es algo que le hemos dicho al gobierno muchas veces, que gobiernen para todos. Especialmente en educación hay que hacer una educación para todos, y no solamente para satisfacer a una parte. Y yo estoy convencida de que la totalidad de la comunidad educativa no está satisfecha con lo que hace el gobierno. Estará contenta aquella que reivindicaba o que estaba enfrente y se oponía a lo que hacía el anterior gobierno, pero digo yo que no toda.

Y decía, señora consejera, usted —cito literalmente—: «Es que este es un debate, es un debate, ¿no lo ven?, es un debate ideológico, no de legalidad». Perdona, pero no. Yo he estado muy atenta, siguiendo el debate, y yo no he visto aquí ningún debate ideológico. Ninguno. He visto un debate de confrontación, pero ideológico no. Porque si es ideológico tendríamos que hablar que podemos tener diferentes modelos, que ya le dije que no eran dos, o sea, que podíamos tener muchos, cada partido político, cada persona, podemos tener una visión de cómo superamos el fracaso, de cómo agrupamos a los alumnos, de cómo garantizamos que [corte automático del sonido]... servicios educativos consideramos gratuitos o de qué ayudas vamos a dar y a quiénes y cómo, de qué nuevos contenidos creemos que hay que incorporar a la educación, de si evaluamos externamente o no. De todo eso. Eso sería un debate ideológico de aplicación de la LOMCE, también, o de una nueva ley que tengamos que impulsar. Pero, desde luego, esto es un debate de confrontación, que creo, sinceramente, que no nos lleva a nada, pero sí me gustaría que nos resolviera las dudas para que nos quede clara la legalidad de este gobierno, de sus acciones y de lo que los alumnos van a cursar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RÍAS): Gracias.

A continuación, tiene la palabra la representante del Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Presidenta.

Desde Podemos, en esta comparecencia de la consejera a propuesta del PP, para hablar sobre la LOMCE, pues más bien también nos gustaría ceñirnos a las líneas, a ver en qué líneas se compromete este departamento, para llevar a cabo un cambio en la educación, un cambio que debe ser consensuado por la sociedad y que tenga como protagonista a la comunidad educativa.

No entendemos, a estas alturas de la película, que el PP siga polemizando con una ley, la LOMCE, que, recordamos, es de las leyes más contestadas en la democracia, que contra ella se convocaron las primeras huelgas por la totalidad de la comunidad educativa,

familias, profesorado, estudiantes... Que contra ella se han pronunciado la totalidad de agentes sociales. Que contra ella firman la mayor parte de los partidos políticos un compromiso de derogación en el momento que pierda la mayoría absoluta el partido del gobierno en el parlamento.

La LOMCE, pues, nace ligada inexorablemente a la frágil mayoría parlamentaria del partido de gobierno frente a una mayoría social cansada de la utilización de la educación como un arma de batalla contra el oponente. Nace, como muchas ya advertimos en aquel momento, con los días contados.

La paralización de los efectos de la LOMCE aquí en Aragón, desde las competencias autonómicas que tenemos, es un ejercicio de democracia, de entender que las leyes no son fenómenos atmosféricos, no son teoremas matemáticos imposibles de contradecir, sino que las leyes humanas han de ser en un estado democrático la expresión de la voluntad general, de la voluntad consensuada de la mayoría social.

Aun así, el PP sigue queriendo vender la LOMCE y sus propuestas educativas, la última el libro blanco de la función docente; en periodo de descuento para las elecciones, sin mucha expectativa de continuidad en el gobierno, utiliza dinero público con este encargo, con el objetivo, estamos viendo, de tergiversar, de confundir y de difundir su programa electoral.

No nos cansaremos de repetir que la educación no debe ser un arma arrojadiza ni que se use de manera partidista. Llevamos ya siete reformas de educación en democracia, sin contar todavía con la estabilidad tan necesaria que necesita nuestro sistema educativo.

Usted misma, consejera, ha manifestado aquí en las Cortes que para que una ley dé sus frutos en el sistema educativo, que se afiance en todas las etapas, que llegue a las aulas, debe tener un plazo mínimo de diez años, algo que desde luego está alejado a lo que nos hemos acostumbrado en la historia de este país, y entre las actuaciones también hemos de decir por parte del PSOE en el gobierno.

Lo hemos dicho muchas veces, que esto no va de nosotros, ni de los grupos parlamentarios que estamos aquí, que va de la gente, de la ciudadanía, de la comunidad educativa, que está harta de que no se le escuche, de que no se le escuche en algo tan básico y tan estructural como es la educación.

Y estamos de acuerdo en que el actual sistema no funciona, en derogar la LOMCE, pero no apostamos por reunirnos en los despachos para definir qué tipo de educación queremos, porque queremos una ley que perdure, con la comunidad educativa como protagonista, con la voz de los docentes, las madres, los padres, estudiantes, sindicatos, los colectivos y las marreas, porque somos los que conocemos los problemas y seguramente también las soluciones.

Una ley que sin duda sea capaz de adaptarse y transformarse al ritmo de la evolución, de la modernización de la sociedad, sin miedo a introducir cambios y modificaciones pertinentes y consensuadas, en cinco, diez, veinte años, pero que desde luego tenga unos pilares inamovibles.

Y por eso nos gustaría saber cómo desde su departamento se está pensando en este debate, cómo hacerlo y dónde hay que tener este debate.

Respecto a las evaluaciones desde luego queremos acabar con las evaluaciones externas como sí que habla la LOMCE, que todavía no sabemos a día de hoy muy bien para qué sirven ni no es para segregar al alumnado y hacer ranking de centros. Pero sí que entendemos que hay que poner todos los medios para hacer un diagnóstico claro de las cosas que funcionan y de las cosas que es necesario mejorar; por ello es necesario, entendemos, en primer lugar una autoevaluación de los centros con la participación del equipo directivo, del profesorado, del alumnado, que detecten qué funciona y qué falla para decidir qué medios hay que poner.

Porque al profesorado no se nos ha preguntado nunca por qué [*corte automático del sonido*]... ni tampoco al alumnado por qué abandona y por qué lo hace.

En definitiva, decimos no a la LOMCE, queremos su derogación y trabajar por una ley de educación inclusiva, vertebradora y que no deje a nadie atrás. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ PERALTA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Mire, me gustaría hacer algunas consideraciones y he estado escuchando a la señora Ferrando hablar de una familia, de una familia de tres miembros, yo le voy a poner un cuarto, y el cuarto es que está en la universidad, pero según el ministro sobra, quizá no lo haya nombrado por eso. [*Aplausos.*]

En segundo lugar he oído hablar aquí en dos ocasiones sobre los rincones, en uno se hablaba de que nos van a mandar al Grupo Socialista o al departamento o al alumnado a un sitio donde antiguamente había un rincón y se nos ponían orejas; esos rincones, señorías, no existían por lo menos en estos últimos diez años, no sé si con la LOMCE podrían volver a existir.

Y hay otro rincón, que ha mencionado la señora Herrero, y habla del rincón de pensar. A ese sí que nos vamos a apuntar.

En otro orden de cosas me gustaría también aclarar que, respecto a que parece que en este parlamento, en esta Comisión de Educación no se admite o no queremos o tenemos directrices de la consejera o del señor Faci de que no venga el señor Almalé, miren, seguimos unos criterios la mesa, y hay representantes del Partido Popular y yo creo que podrán ratificarlo, donde se tienen en cuenta las comparecencias y las peticiones de todos y todas ellas.

Miren, señorías, en esta comisión les informo, han estado todos, empezando por la consejera, todos los directores generales y el secretario general técnico, excepto uno, que es el de política lingüística y que está previsto que venga el martes, es decir, el criterio de que vengan a comparecer para explicar la política educativa la consejera y el secretario general técnico y todos los directores generales es un criterio de la mesa.

Pero también me he ido al registro, y tenemos peticiones, más peticiones, del director general de Cultura, tenemos tres, y del director de Planificación y Formación Profesional, efectivamente, tenemos cuatro, una de ellas está a petición de la consejera, registrada ha-

ce unos días, y tres del Partido Popular, del día 4 y del día 9, pero en uno de ellos va a hablar de comedores escolares; es decir, no tenemos ninguna directriz y desde luego no se oculta a ningún director general para que comparezca.

Y en cuarto lugar me gustaría decir también que ya sé que lo hemos repetido un montón de veces, pero parece que tenemos que volverlo a repetir —y lo reitero y lo repito, y lo reitero y lo repito—, se ha pedido la paralización de la LOMCE que estaba en el programa electoral del Partido Socialista y durante dos años de oposición. Desde luego estaba dentro del decálogo con Podemos, pero es que coincidíamos en esta petición.

Y ahora hemos venido aquí para hablar del libro, del libro de la LOMCE. La LOMCE es la Ley orgánica para la mejora educativa. Y miren, esta ley lleva la C de calidad, y la C de calidad aparece exactamente la LOMCE cuando coincide la aprobación de esta ley con los mayores recortes en democracia en materia educativa. Es una obviedad afirmar que a mayor escasez de medios y más recortes es imposible que la calidad aumente. Hay menor calidad. Y creo que la señora Luquin, no en esta comparecencia pero sí en la anterior, cuando se ha hablado de los presupuestos, lo ha dicho muy claramente.

Miren, señorías, hay que reiterar que la LOMCE es la única ley educativa hecha contra todos, no consensuada, impuesta, es uno contra todos, y ese es su pecado original, y digo «original» de «origen», es un pecado que la hace mucho peor de lo que es.

Y es muy significativo que en el momento de la implantación el ministro de Educación peor valorado de la historia democrática no le preocupe demasiado y que se haya ido.

Y miren, nosotros desde el Grupo Socialista sabemos que otra ley es posible, una ley que permita a cada alumno y alumna sin excepción tener todas las posibilidades de desarrollo personal, lo cual supone ir más allá de una visión puramente instrumental y economicista, pero esta ley no es la LOMCE.

Y nosotros queremos cambiar lo necesario y hacer una ley de todos y para todos, y, aunque en estos momentos la parte más irracional de mí me está pidiendo hacer una ley contra el Partido Popular, pero desde el Grupo Socialista ya sé que no me la van a dejar hacer. No será así, será en beneficio de todos y de todas, y en este empeño tenemos que estar dispuestos con ustedes, señores del PP, a compartir y a dialogar, y eso esperamos que lo aprendan con nosotros.

Gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. La señora consejera tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señorías, a todas las intervenciones.

Agradecer en primer lugar el tono de sus intervenciones del resto de los grupos parlamentarios, y voy a intentar responder porque ha habido preguntas concretas y creo que son interesantes y es de lo que entiendo que tenemos que dar cuenta el gobierno a este Parlamento.

Decía la señora Gaspar de Ciudadanos que había una noticia que le correspondía a Aragón 3,8 millones de euros para la LOMCE. No es exactamente solo para la LOMCE. Es verdad que se reduce a eso la noticia, pero son finalistas, es algo ordinario y le pasa a todos los años. Y son para libros, que, por cierto, gracias a la petición que hice en aquella conferencia sectorial en la que solo se iba a poder aplicar la ayuda de libros a aquellos libros nuevos que implantó la LOMCE, pudimos arrancar el compromiso del ministro de que fuera a todos los libros, no solo a los nuevos.

Por lo tanto, son finalistas para libros, para formación profesional básica, para la implantación de la FP básica, y para conectividad en los centros. Eso es concretamente lo que suma 3,8 millones de euros. Una cantidad a todas luces insuficientes. Al mismo tiempo también aprovechamos la oportunidad de pedirle al ministro que recuperen..., ya tarde, ¿verdad?, pero desde luego es un propósito que vamos a defender independientemente de quien gobierne el próximo...de quien salga para gobernar este país el próximo 20 de diciembre, pediremos la recuperación de los programas de cooperación territorial que tanto bien hacen y que tanto posibilitan poner programas que generen precisamente que garanticen la igualdad de oportunidades.

Hablaba de que el 25 de noviembre, como le he dicho, se convoca el grupo de trabajo para abordar el currículo de secundario y bachillerato para el próximo curso. Solo decirle que lo hemos hecho con previsión, señora Gaspar. Nosotros trabajamos mucho en la oposición también y conocemos cómo se gestiona la educación y sabemos perfectamente que exige una planificación muy rigurosa y un cumplimiento de los plazos.

Por comparación, el anterior gobierno empezaba en torno a marzo a elaborar esos currículos. Por tanto, de ahí la premura, la falta de tiempo y la improvisación que antes justificaba en la nulidad de estos currículos.

Evaluación, señora Gaspar. En tercero de primaria no había reválida. La reválida está en sexto de primaria, que, insistimos, nosotros hemos manifestado nuestra oposición. En tercero había pruebas. Bien, nosotros creemos que la evaluación es algo inherente a la función docente. Y, por supuesto, estamos absolutamente en contra de que tenga que ser una evaluación externa quien evalúe a los alumnos en tercero de primaria. Estamos hablando de evaluación, no de prueba individualizada. Y cuando yo le decía que Aragón había sido un alumno aventajado, es que ha impuesto un modelo de evaluación que para nada aplican Ceuta y Melilla y que cumple, como no puede ser de otra manera, la legalidad porque depende directamente del ministerio.

Por tanto, decirle que nosotros lo que vamos a hacer en tercero de primaria es, dentro del proceso ordinario, incorporar la evaluación como algo inherente en el proceso enseñanza-aprendizaje. Y que, en sexto de primaria, esa reválida que nosotros le pedimos al señor ministro que dejara en suspenso, porque, además, no está regulada, estamos pendientes todavía de que la regule. Esperemos que el 20 de diciembre la LOMCE quede derogada y tengamos la posibilidad de no reutilizarla.

Decirle que la tramitación para la orden de evaluación está previsto que el 20 de noviembre se convo-

que la comisión permanente del consejo escolar que aborde esa orden, que ya está el borrador y que ya puede usted además consultar en la página; y a partir de ahí, el informe del Consejo Consultivo, a principios de diciembre servicios jurídicos y dictamen —como no puede ser de otra manera— del Consejo Consultivo.

Me decía que si no hay LOMCE, si podemos garantizar —y yo aquí hago una reflexión que yo creo que preocupa a todos—, si podemos garantizar que sea legal en los currículos. Rotundamente sí. Lo hemos hecho ya, señora Gaspar. De hecho, este grupo de trabajo que se reúne el 25 de noviembre, se reúne bajo la premisa de la LOMCE, que todavía está en vigor y que no podemos obviar. Por lo tanto, le aseguro que sí. Estamos elaborando el currículo en el marco legislativo LOMCE cumpliendo la legalidad.

Y aprovecho para responder a la señora Herrero, del Partido Aragonés, y le digo que hay otras comunidades autónomas que no han hecho orden, que en base a instrucciones —Andalucía, País Vasco, Cataluña— están desarrollando lo que el real decreto exige. Y es lo que hemos hecho nosotros, pero como queremos normativizar y, de alguna manera, generar [*corte automático del sonido*]... Pero no es necesario. Insisto, hay comunidades autónomas que están desarrollando el real decreto a través de instrucciones.

A mí me preocupa que, independientemente de hablar de currículo, y combatiendo todos o con un objetivo común que es combatir el fracaso, no escuche reflexiones de qué está pasando con la formación profesional básica, que los datos objetivos nos dicen que el 50% están repitiendo. Me gustaría también escuchar cuál es la posición del resto de los grupos, que no lo he oído.

No obstante nos encontrarán, como decía la señora portavoz de Podemos, del Grupo Parlamentario Podemos, nos encontrarán en caminar hacia una ley educativa que el consenso y, sobre todo, la calidad educativa y la equidad sea la base fundamental.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pasaríamos al siguiente punto: comparecencia del consejero de Sanidad, a solicitud de los veintinueve diputados del Grupo Parlamentario Popular, para informar detalladamente sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de externalización de servicios sanitarios.

Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

Comparecencia del consejero de Sanidad para informar detalladamente sobre la política del Gobierno de Aragón en materia de externalización de servicios sanitarios.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Ahora vamos a hablar, señora Pérez, de lo que ha sido honestidad y ética en los planteamientos y también sobreactuación del Partido Socialista en la oposición.

Hemos presentado, señor Celaya, esta petición de comparecencia en materia de externalización de ser-

vicios sanitarios porque, señor consejero, hasta el momento hemos oído ya comparecer en varias ocasiones a usted mismo y al director general de planificación, pero no hemos oído —siento decirlo— objetivos claros de hacia dónde queremos ir. No hemos oído nada sobre planificación en materia de infraestructuras, salvo cuando usted dijo que no hacía falta nada nuevo porque ya había infraestructuras suficientes; no hemos oído nada sobre planificación en materia de recursos humanos —solamente cuando usted la semana pasada le traicionó el subconsciente y dijo que los planteamientos de recursos humanos pasan por la obligación de convocar concursos de traslados y oposiciones porque así lo había firmado el gobierno anterior y le obligaban los sindicatos—; no hemos oído nada en materia de planificación de recursos tecnológicos, etcétera. Y todo ello está vinculado a la planificación sobre la asistencia sanitaria que prestamos a los aragoneses y que debemos prestar con garantías de calidad y de equidad, como ustedes repiten como un mantra.

Preparando esta comparecencia, yo he hecho un poco de memoria histórica y he recordado que en los presupuestos del 2011, los últimos que aprobaron y gestionaron ustedes —un partido de izquierdas, se llaman— había treinta y cuatro millones en convenios de externalización de servicios de la Dirección General de Planificación; había noventa millones de euros en externalizaciones del Servicio Aragonés de Salud, y nueve millones no presupuestados para externalizaciones en intervenciones quirúrgicas en vísperas de elecciones.

Y he recordado que la pasada legislatura el Partido Socialista, Izquierda Unida y Chunta Aragonesista en este parlamento repetían también como un mantra que el Partido Popular estaba privatizando la sanidad aragonesa. Sí, señora Luquin.

Y he repasado cada una de sus intervenciones. Las suyas también, señora Luquin. Y no he conseguido encontrar ni un solo nuevo contrato o diferente a los ya existentes en 2011 en los que pudieran basar sus acusaciones. Ni un ejemplo dieron. Salvo las mentiras y amenazas sobre la privatización del Hospital de Alcañiz. Hospital que, por cierto, señora Luquin, hace días que no le oigo reivindicar.

Eso sí, me he leído a mí misma repitiendo que todo eso entre 2011 y 2015 denominaban privatización eran los mismos, los mismos contratos que hasta 2011 calificaban como externalización, y que ahora parece que se llaman «convenios con entidades sin ánimo de lucro». ¡Qué ironía! ¡Cómo cambia el lenguaje según quien gobierna!

Si sigo haciendo memoria y leyendo diarios de sesiones me encontré con el señor Sada cuando en esta misma tribuna afirmaba: «Nuestro grupo ha estado, está y estará, para que no les quepa ninguna duda, a favor de la colaboración público-privada. Pero no lo llamaremos amor cuando quieren decir sexo», decía el señor Sada. «No es lo mismo —escúchese, escúchese— la colaboración público privada con varias cuestiones y varios parámetros. Primero, desde luego, tiene que ser para servicios no sanitarios. Primera cuestión. O bien para dar flexibilidad al sistema, para asumir aquellas cuestiones que el sistema no puede asumir en un momento determinado: listas de espera —esa es una cuestión— o algunas pruebas complementarias».

Pues bien, puesto que hoy el señor Lambán es presidente de esta comunidad autónoma, con el apoyo de Izquierda Unida, Chunta Aragonesista y Podemos, y que todos ellos han hecho bandera de la sanidad como un sistema totalmente público, yo tenía claro que todos ustedes habían decidido, como así firmaron en el dichoso catálogo, que lo llama el señor Lambán, o en el acuerdo de gobierno con CHA, con Chunta Aragonesista, que iban a revertir todos esos, no sé si llamarlos, servicios externalizados o privatizados.

Pero para ello, señor Celaya, hacen falta planteamientos claros en materia de infraestructuras, de recursos humanos, tecnológicos, medios económicos, puesto que la mayor parte de esos servicios externalizados o privatizados son de carácter asistencial, son de carácter asistencial —repito—: salud mental, atención bucodental, pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas, transporte urgente y no urgente, hemodiálisis, interrupción voluntaria del embarazo... ¿Sigo, señor Sada? ¿Son o no son, señorías, servicios asistenciales?

Vaya por delante que este grupo parlamentario ha estado siempre y estará a favor de que se utilicen todos los recursos, todos los que tiene la comunidad autónoma, de carácter público y de carácter privado, para prestar una asistencia sanitaria universal, gratuita y de calidad a todos los aragoneses.

Así que plantearé, le plantearé, señor Celaya, algunas preguntas que me gustaría que nos respondiera, no a mí, a todos los grupos parlamentarios y a todos los aragoneses que, durante este año, les hemos oído y visto manifestarse en contra de la privatización de la sanidad o, más bien, como les gusta llamarlo a ustedes cuando gobiernan, la externalización de servicios sanitarios asistenciales. Le recuerdo, señor consejero: asistenciales.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón revertir al Servicio Aragonés de Salud todos los convenios y contratos de carácter asistencial externalizados con entidades sin ánimo de lucro y con empresas privadas que vienen prestando su servicio desde casi el traspaso de competencias en el año 2000?

¿Han analizado la inversión en materias de infraestructuras, medios tecnológicos, materiales humanos y económicos, necesaria para revertir los servicios asistenciales externalizados?

¿Han analizado y cuantificado la repercusión económica y laboral de dicha reversión en la economía aragonesa?

¿Hay algún plan serio para revertir los servicios, o van a continuar renovando uno por uno todos los concursos y contratos que ustedes ya externalizaron durante los once años que gestionaron la sanidad pública aragonesa?

¿Hay alguna intención firme de sustituir esos servicios prestados de forma privada con carácter público? O ¿todo ha sido, es y será postureo para justificar esa vocación pública de la que ustedes hacen gala de palabra y omisión de facto?

Espero, señor Celaya, para tranquilidad de todos, de todos, de quienes vienen prestando los servicios, de los ciudadanos y de los grupos y plataformas, incluido el suyo, que reivindican la reversión de servicios, sus respuestas.

Nosotros queremos, también, conocer el campo de juego.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra. Por favor, señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar quiero agradecer a la señora Susín su interés por la sanidad de esta comunidad autónoma.

Sé que su principal preocupación, como la de muchos de nosotros, es mantener la calidad de la atención sanitaria que damos a los ciudadanos. Le confieso que a mí también me preocupa, como máximo responsable del departamento de salud.

Me preocupan, enormemente, los servicios que prestamos y la calidad de los mismos y por ello es mi intención primordial que sus señorías, como representantes del pueblo, puedan hacerse una idea certera de lo que realmente supone asegurar la asistencia sanitaria en todo el territorio, bajo los principios de equidad, participación y sostenibilidad.

Por eso, este departamento se ha pronunciado, en numerosas ocasiones, sobre este particular, e insistiré todas las veces que sea preciso: el gobierno tiene perfectamente interiorizado el carácter público de la atención sanitaria que presta el Salud y la voluntad de que la provisión sanitaria se lleve a cabo, preferentemente, por medios públicos.

La prestación de los servicios clínicos, desde la promulgación de la Ley General de Sanidad, en el año 1986, contempla la posible participación del sector privado, pone unas condiciones que deben ser que estén homologados a los exigibles a los centros del sector público y, en todo caso, la prestación de servicios por proveedores privados es subsidiaria, es un suplemento, no sustituye la prestación de los proveedores públicos.

En este sentido, la Ley 2002 de Salud de Aragón establece que el Servicio Aragonés de Salud, organismo autónomo de naturaleza administrativa adscrito al Departamento de Salud, tiene como función principal la provisión, gestión y administración de la asistencia sanitaria en la comunidad autónoma, y la ley menciona expresamente: «con el uso preferente de los recursos sanitarios públicos en la provisión de los servicios».

En esta línea, el programa electoral del Partido Socialista, en mayo, decía literalmente: «Mantendremos un riguroso control de las concertaciones con la privada y estas serán, preferentemente, con entidades sin ánimo de lucro».

Pero le diré más. En nuestro programa electoral para las próximas elecciones generales, el Partido Socialista apuesta por reforzar la gestión pública del sistema, y para ello se compromete a mantener la titularidad pública de los hospitales y centros de salud y de los servicios sanitarios y clínicos que se prestan en los mismos, sin perjuicio de que el sector privado pueda desarrollar un rol suplementario, sometido a criterios de complementariedad, transparencia, exigencia estricta de garantía de calidad y control, así como un control y una evaluación pública periódica, dando prioridad a entidades privadas sin ánimo de lucro.

En la actualidad, en nuestra comunidad autónoma, se dan principalmente estos convenios a tres niveles. En

primer lugar, como usted ha nombrado, señora Susín, la prestación de servicios de cuidados en problemas de salud mental. En el caso particular de la atención a estos pacientes, se ha demostrado que la atención de proximidad tiene un efecto muy positivo sobre la evolución de estos pacientes.

Estos servicios son centros de día, pisos tutelados, centros de inserción laboral, cuidados en unidades de larga estancia, etcétera.

El tercer sector dedicado a la enfermedad mental, constituido por entidades sin ánimo de lucro en Aragón, es uno de los pioneros y más prestigiosos en el país. A este respecto, la posición del gobierno es que los servicios de salud mental prestados por el tercer sector en Aragón, continúen desempeñando esta labor complementaria a la atención clínica, haciendo especial hincapié en el papel fundamental que juegan las entidades con carácter social en el desarrollo y el progreso de estos pacientes.

En segundo lugar, la concertación de pruebas diagnósticas de imagen. La evolución tecnológica, junto a la mayor demanda de pruebas de imagen por parte de los especialistas, especialmente en lo que es ecografía, TAC y resonancia, así como la incorporación de nuevas tecnologías como el PET-TAC, son inversiones muy costosas en sus inicios y difícilmente son abordables para las inversiones a nuestro alcance en estos momentos de crisis. Por ello, pese al incremento de los recursos asistenciales del sistema, en muchos momentos, y especialmente en centros periféricos, no es posible dar una adecuada respuesta a la demanda. En este sentido, el papel suplementario de la iniciativa privada resulta necesario para evitar el cuello de botella en las pruebas diagnósticas.

Por otro lado, la falta de especialistas en radiología agrava el problema, al no contar con un número suficiente de especialistas para interpretar las pruebas que realizan los técnicos de imagen.

Por ello, la postura del gobierno en este campo es ir, progresivamente, aumentando la capacidad de resolución con incorporación de tecnología, tanto en atención primaria —me refiero fundamentalmente a la ecográfica, que queremos que se empiece a utilizar—, como en especializada, con la adquisición de un PET-TAC en el próximo año.

Paralelamente, pretendemos desarrollar un sistema de anillo digital en red que permita, desde un centro de lectura e interpretación, hacer informes de aquellas pruebas que los técnicos realizan en la periferia.

Esperamos que se pueda incrementar la contratación de especialistas en radiología cuando la disponibilidad de estos especialistas sea posible.

El tercer punto son las derivaciones de intervenciones quirúrgicas a centros privados concertados. La garantía que el Salud ha establecido de cumplir con los plazos de demora, hace necesario, en estos momentos, mantener la derivación de procedimientos quirúrgicos a clínicas privadas. La intención del departamento es ir disminuyendo progresivamente esta derivación si mejoramos el control de las listas de espera con medios propios.

Otras actividades concertadas. Ha nombrado usted los servicios de hemodiálisis. Efectivamente, a nadie se le escapa que el aumento de los pacientes con fracaso renal y la mayor supervivencia hacen que cada día

sea más la demanda de este servicio. Hay lugares que están alejados y que para evitar los desplazamientos de los pacientes que se tienen que realizar tres veces a la semana durante toda su vida han llevado en Alcañiz, por ejemplo, hace unos años a crear una unidad concertada de hemodiálisis que evita que los pacientes tengan que desplazarse.

También hay que destacar en este sentido la labor que desarrolla el Hospital San Juan de Dios, entidad sin ánimo de lucro, que, por cierto, ha recibido el Premio Príncipe de Asturias este año por su labor en la atención a estos pacientes. Este hospital sigue colaborando en la atención a pacientes crónicos descompensados, rehabilitación, así como en la zona de Alcañiz también la importante faceta de los cuidados paliativos, y es nuestra intención seguir manteniendo, porque nos parece que es una entidad que colabora estrechamente en la asistencia sanitaria de los ciudadanos.

Por último, debo referirme a algunos servicios no clínicos o auxiliares, como ha citado usted (limpieza, transporte sanitario...), que no son una actividad interna del sistema de salud, y el sistema ha considerado —no solo aquí sino en casi todas las autonomías— que su función es proteger, mejorar la rehabilitación de la salud, y que estos servicios que no son directamente sanitarios pueden ser realizados por el sector.

A este respecto me gustaría resaltar que no debe confundirse un debate sobre la pertinencia de que los servicios no clínicos continúen prestándose por el sector privado con el debate sobre las condiciones laborales que aquellos trabajadores que forman parte de estas contrataciones tienen. Es un compromiso de este gobierno —ya se ha explicado en otras ocasiones— la inclusión de cláusulas que aseguren unas condiciones laborales dignas del personal en los pliegos de contratación, pues constituye una obligación de la Administración la defensa y protección de los derechos de estos trabajadores. Además, pretendemos desde el gobierno que se premie a aquellas empresas con programas claros de responsabilidad social corporativa, y especialmente a aquellas entidades que apuestan por la inserción de colectivos con discapacidades o más desfavorecidos.

Si hacemos mención al Hospital de Alcañiz, cuando hablamos de modelos de prestación de servicios, tipo concesiones administrativas o de obra, debemos ser coherentes con el conocimiento que tenemos de sus efectos sobre la salud y sobre el coste de los servicios. Por ejemplo, sobre concesión de obra a cambio de gestión se pueden argumentar cuestiones ideológicas (la preferencia por el beneficio social neto frente al beneficio industrial de una compañía), de tipo instrumental (en la concesión tengo un hospital nuevo en menos tiempo y no computa ni en déficit ni en deuda) y cuestiones técnicas (la opción acaba suponiendo mayor gasto, como ya hemos explicado con el Hospital de Alcañiz, que construyendo y gestionando el mismo con medios propios).

La posición del gobierno es clara a este respecto: no estamos de acuerdo con este modelo y por eso paralizamos, de acuerdo con nuestro programa electoral, la construcción pública-privada del Hospital de Alcañiz.

En definitiva, y concluyo esta primera parte de la intervención, no se harán concesiones administrativas para la gestión de áreas de salud ni construcción de

hospitales; lo hemos demostrado con el Hospital de Alcañiz. En cuanto a acuerdos y contratos con empresas, deberán tener un marco de garantías, unas condiciones establecidas y una calidad igual o mejor a las que presta la propia administración. Los conciertos y la colaboración con entidades preferentemente sin ánimo de lucro se harán siempre a favor de los derechos de los usuarios, generalmente para asegurar la prestación de servicios que no tenemos y la atención a tiempo. Y, por último, es la intención de este gobierno ir asumiendo de forma progresiva aquellas actividades que en este momento son prestadas por entidades privadas por falta de recursos propios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Esta última coletilla le ha quedado muy bien, señor consejero, para cumplir con el dichoso catálogo, pero no lo hicieron en doce años y dudo mucho que lo vayan a hacer ahora.

En definitiva, nada nuevo bajo el sol y vamos a continuar con esa estructura que establecieron durante doce años de gobierno. No había que ser muy hábil para ver que todo iba a seguir igual, que, más allá de discursos vacíos, de dogmas de la izquierda, no había nada, ninguna intención de revertir los contratos ni los convenios de asistencia sanitaria que se prestan por entidades y empresas privadas, pero con carácter público. Todo eso que ustedes durante cuatro años dijeron que era privatizar, todo eso es lo que acaba de salir usted aquí a justificar y a contarnos qué iba a hacer; o sea, vamos a seguir igual. Por eso le decía yo: «no hemos oído ni un solo plan de futuro».

Respecto a su programa de las generales, señor Celaya, cuénteselo, por favor, a la señora Díaz, porque creo usted sabe tan bien como yo que todos los hospitales de Andalucía son de carácter privado, que los haga de carácter público. Que los nacionalice: ahora que gobierna con Podemos lo tendrá fácil.

En tres meses han esquivado el debate que hoy hemos planteado porque este debate ahora ya no les interesa para hacer política. Es mejor evitar ese debate, no sea que nos vaya a crear problemas con los socios, y de ahí su coletilla. Eso sí, a los socios parece que también se les ha olvidado ya la reivindicación más allá de los mensajes electoralistas.

Como yo le decía antes, lo que antes era privatización ahora solo son convenios y contratos para garantizar los tiempos de respuesta, y, ni aun así, señor Celaya, ni aun así son capaces de garantizarlos. Mientras ustedes estudian, las listas de espera siguen creciendo de forma alarmante. Lo que va a necesitar usted es incrementar el presupuesto de externalización de operaciones quirúrgicas, para poder dar respuesta al atasco que tienen ahora mismo en las listas de espera. Por cierto, no todos esos servicios de los que usted habla son complementarios. Desde luego, la interrupción voluntaria del embarazo, que en esta comunidad autónoma se realiza solo por clínicas privadas no es un servicio complementario.

Mientras, tampoco parece que se ponen de acuerdo usted y el señor García Encabo sobre si va a haber o no va a haber planes de choque —yo ya le digo que no nos va a quedar más remedio—, y, mientras, seguimos prorrogando la externalización de intervenciones quirúrgicas, también de pruebas diagnósticas, y, mientras, vamos esperando, señor Celaya, a ver si se van jubilandos esos veintidós trabajadores del Salud en la Fundación Agustín Serrate para ir amortizando plazas y solucionar el problema y firmar un nuevo contrato —eso lo dijo usted, no yo—. Y, si hubiera habido alguna intención cierta, habrían, como le decía, planteado ustedes algún plan serio de infraestructuras de recursos humanos.

Ni siquiera saben hacia dónde quieren llevar la sanidad aragonesa. No saben si el Salud va a ser un instrumento solo de gestión, mientras la Dirección General de Planificación gestiona la parte asistencial; no saben cómo van a solucionar los problemas de recursos humanos más allá de lo que impongan los sindicatos, como para planificar la reversión de determinados servicios asistenciales con garantías en tiempo y equidad territorial.

La verdad es que, por una parte, me quedo tranquila, puesto que ya se han quitado la careta, han quedado en evidencia los cuatro años de demagogia. Fíjese que la semana pasada, después de oírle decir que han tenido que hacerse recortes debido a la crisis económica, tuve que ir a la hemeroteca a asegurarme si el que se manifestaba en la puerta del Clínico en contra de los recortes y de la privatización de la sanidad era usted, señor Celaya.

Pero, por otra parte, mi intranquilidad aumenta, porque cada vez es más evidente que no saben ustedes hacia dónde van. No tienen ideas, no tienen estrategias para consolidar la sanidad aragonesa. Si estos primeros meses, que deben ser los de la planificación, lo que vemos son anuncios vacíos, polémicas interesadas, compromisos y pasos atrás, cargos públicos de su partido actuando de pirómanos y de bomberos, descoordinación entre los más altos responsables de la sanidad aragonesa, puñetazos encima de la mesa, parches que solucionan un problema y crean otros más graves, hospitales paralizados —porque, claro, señor Celaya, sí, sí, lo han paralizado, pero lo han paralizado definitivamente el de Teruel y el de Alcañiz—..., vemos nombramientos fallidos por imputaciones, etcétera, etcétera, etcétera. En definitiva, señor Celaya, parálisis y, lo que ya no sé si es más grave o menos, la falta de ideas y objetivos y la falta de gestión [*corte automático del sonido*]...

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Bueno.

Señor presidente.

Señora Susín, me preocupa que dice usted que está tranquila porque no sabemos adónde vamos. Yo estaría preocupado si fuera usted y fuera así. A lo mejor es que su tranquilidad viene de que hagamos las cosas

mal y de que la sanidad siga empeorando y así poder tener la excusa que ustedes han esbozado a lo largo de esta legislatura de que, como consecuencia de la crisis, que ustedes achacaban a un exceso de gasto social, de sistema de bienestar... nos han hecho creer a todos que no nos merecemos este sistema sanitario, que hay que recortarlo, que hay que dar un sistema básico y que lo que hay que hacer es que cada uno luego se pague con sus seguros privados aquello que pueda.

Bien. En cuanto a gestión y planes, yo simplemente le recordaré que en estas fechas, cuando ustedes tomaron posesión, simplemente habían creado ustedes cuatro grupos de trabajo, que estaban ahí deliberando sobre la autoridad de los profesionales sanitarios, sobre la calidad, sobre la atención primaria, y que la señora Rudi no presentó hasta finales de febrero del año siguiente las famosas cuatrocientas medidas que iban a poner ustedes en marcha, es decir, que creo que tampoco pueden hablar de premuras en la gestión.

A mí, lo que me preocupa es conocer cuál es realmente la postura de su grupo frente al problema del que estamos hablando. No sé si se alegra de que en algunas cuestiones estemos de acuerdo o le parece mal. A veces sospecho que su intención con este debate —y, desde luego, ya sé que no es causa suya el que sea periodo electoral, sino que es cuestión de la programación de la mesa— es que haya coincidido con esto.

Mire usted, me gustaría resaltar, porque, cuando hablamos de gestión sanitaria, hay que hablar con cierta seriedad, que no podemos mezclar los términos de este debate como usted hace, tampoco se pueden simplificar las cosas. El problema no es la disyuntiva público o privado, la convivencia entre la prestación pública y la privada, como ya le he dicho, es consustancial con el Sistema Nacional de Salud desde su inicio. Otra cosa distinta son las funciones de aseguramiento y financiación. Mire usted, el aseguramiento público universal con una cobertura amplia de servicios, aquellos que realmente se demuestran efectivos, y una financiación sanitaria suficiente mediante impuestos con alto grado de progresividad son los mecanismos más poderosos para ganar en salud y evitar desigualdades, y esto es lo que el Partido Socialista pretende hacer.

Ustedes, efectivamente, como ya he dicho, hicieron muchos recortes, cerraron dispositivos asistenciales, aumentaron el copago, han llegado a desgravar por los seguros privados de salud, con lo cual los ingresos de las comunidades todavía disminuyen, y, por lo tanto, no sé si ustedes han mantenido o no los conciertos con las entidades privadas, lo que sí han hecho es convencernos de que tenemos un sistema sanitario por encima de nuestras posibilidades que hay que recortar y que hay que recurrir siempre que se pueda, y así lo recomiendan a los ciudadanos, a los seguros privados.

Mire usted, respecto a otras cuestiones que ha nombrado, estamos ya en estos momentos elaborando el nuevo modelo para conciertos en salud mental, que, por cierto llevamos bastantes meses; ustedes hicieron un concurso en el que el precio parece ser que era la única condición para su entrega a una empresa determinada y al final tuvieron que dar marcha atrás ante la presión de todas las entidades sociales. En estos momentos estamos preparando un concierto que lo

que haga sea contratar procesos, es decir, no centros individuales, sino contratar procesos de tal forma que el paciente tendrá un seguimiento por los diversos niveles que se requieren, una vez que son dados de alta de las unidades de hospitalización. Es un modelo, además, para todo el territorio aragonés, para que las diferentes comarcas puedan acceder al mismo. Vamos a exigir que las entidades dispongan de los recursos convencionales de salud mental (centro de día, inserción, pisos tutelados y también residencias y centros especiales de empleo); vamos a exigir, porque no puede ser de otra forma, suficientes recursos humanos en psiquiatría, psicólogos y terapeutas para que garanticen la asistencia, y vamos a cambiar el procedimiento de ingreso en esta red de un acto puramente administrativo como es ahora a un acto clínico controlado por las comisiones de seguimiento.

Quiero referirme también a los conciertos que sacaron ustedes para hemodiálisis, por ejemplo, en los que la entidad que antes he nombrado, San Juan de Dios, se vio obligada a competir con una empresa que no tenía ninguna instalación en nuestra comunidad y que decía que, si se le adjudicaba el concierto, ya adquiriría las máquinas y los locales. Esto les ha obligado a hacer un esfuerzo en los precios que va a poner muchas veces en peligro muchos puestos de trabajo, que tanto les preocupan a ustedes de estos temas.

También quisiera criticar la forma en que han hecho ustedes los conciertos quirúrgicos, de tal manera que, por ir solo a precios, han conseguido que, por ejemplo, una clínica de Huesca se lleve todas las cataratas de Aragón. Ya me explicará usted que hacen los señores de Teruel o de Alcañiz si tienen que operarse de cataratas a Huesca. Y, además, se concertaba por un lado el propio departamento y, por otro lado, cada hospital podía hacer sus conciertos. Lo que ha pasado es que, este verano, las clínicas privadas que tenían comprometidas una serie de intervenciones se han encontrado con que estas intervenciones no llegaban porque ya las había hecho el hospital correspondiente en otro sitio o simplemente porque los pacientes no querían llegar.

Es decir, señora Susín, todos tenemos mucho que aprender. Yo cargo con mis responsabilidades, estoy dispuesto a aceptar las críticas, pero, por lo menos, reconozcáme que una parte de responsabilidad tienen ustedes en este campo.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. El Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Susín, yo sigo hablando de privatizaciones y sigo teniendo la misma posición que mantenía en la pasada legislatura.

La verdad es que, cuando he empezado a oírle hablar («sin estrategia», «sin planificación», «privatizaciones», «imputados...»), me venía a la cabeza el señor Tenza, tres gerentes del Salud... digo «estará hablando de la gestión del señor Oliván», luego ya he descubierto que no, que de lo que estaba hablando era de los ciento quince días de la gestión del señor Celaya.

Me va a permitir, porque se ha dirigido a mí —luego me voy a dirigir al consejero, si no me hubiera nombrado, directamente no me hubiera dirigido a usted—, permítame que por lo menos haya algunas cuestiones que no se las vaya a poder tolerar. Que usted se me preocupe ahora por cómo se llevan a cabo las interrupciones voluntarias del embarazo en esta comunidad autónoma, ¿qué quiere que le diga! Primero, porque asfixiaron a las clínicas previamente sin pagarles, a las clínicas de interrupción voluntaria del embarazo, negando esa capacidad, y, segundo, porque ustedes, hasta el final, intentaron quitarnos ese derecho a decidir sobre nuestra propia maternidad. Por lo tanto, yo sigo defendiendo que la interrupción voluntaria del embarazo se haga en la sanidad pública, pero sobre todo que se me permita ejercer un derecho que usted me negaba. Me va a permitir que lo haga hasta allí porque, como le he dicho muchas veces, en política no vale todo.

Dicho esto, señor consejero, hay una serie de cuestiones que me preocupan cuando lo escucho hablar, porque yo voy a hablar de privatización, he hablado siempre de privatización, y ustedes han defendido... Sabe que hemos pedido muchas veces la derogación de la Ley de salud porque, efectivamente en Izquierda Unida hemos defendido el carácter de la sanidad pública de calidad, la accesibilidad y la universalidad.

Le voy a hacer algunas preguntas y algunas cuestiones porque sí creo que es importante que usted me diga en qué línea van a trabajar porque, incluso escuchando a algunas clínicas privadas, acaban dándome la razón. En estos momentos, ustedes han sacado una concertación para las pruebas diagnósticas —que, por cierto, unos pliegos que dejó preparados el Gobierno anterior, el 1 de junio, con un valor de 16,5 millones de euros— y escucho a las propias clínicas privadas alertar de los riesgos de la sanidad, del bajo coste, sobre la calidad del servicio. Al final, esto me acaba dando la razón a mí, es mucho mejor asumirlo desde lo público y, cuando vamos invirtiendo los millones de euros desde lo público, saben que esos euros al final se acaban reproduciendo.

Por lo tanto, no sé exactamente por qué están aceptando las clínicas privadas si tienen problemas a la hora de avisar del riesgo de la sanidad por el bajo coste, me gustaría saber si eso es así. Y, desde luego, creo que este tipo de cuestiones, cuando las propias clínicas no están de acuerdo con la concertación, nos pueden dar la razón a aquellos que defendemos que las pruebas diagnósticas y todas las pruebas se tengan que hacer desde la sanidad pública.

Lo digo con tres cuestiones importantes. La incorporación del CASAR. Usted sabe que en Izquierda Unida estábamos en contra del CASAR, creíamos que era una privatización encubierta, seguimos defendiendo exactamente lo mismo. El pasado Gobierno llevó a cabo la disolución del CASAR, pero dejó luego todo lo que tenía que ver con la integración del mismo. Me gustaría saber en estos momentos cuáles son las actuaciones y las medidas que va a adoptar su departamento a la hora de la integración, de la integración de servicios, de la cartera de servicios, pero también del personal. Y sabe usted cómo está la situación del personal de Jaca, que es un problema heredado de la herencia de la herencia de la herencia, pero que en algún momento

habrá que resolver y, por lo tanto, me gustaría saber cómo lo piensan abordar desde su departamento.

Por otro lado, estamos hablando del Hospital de Alcañiz. Usted y yo nos hemos manifestado muchas veces y me consta que nos seguiríamos manifestando sobre lo que era uno de los mayores intentos de privatización de la sanidad en esta comunidad autónoma, que era el intento de la privatización de la construcción del Hospital de Alcañiz. Conseguimos la primera parte, que era asumir y cumplir el compromiso del que nos habíamos dotado; desde luego, me consta que el Partido Socialista, Izquierda Unida, Podemos y Chunta Aragonesista estamos en contra de abrir la puerta a la privatización de la sanidad de una forma evidente, al estilo de Madrid, con la privatización de la construcción del Hospital de Alcañiz. Pero, una vez que hemos conseguido el primer paso, que era fundamental e importante, que es la paralización y que no se siga, sí que nos gustaría que nos pusiera encima de la mesa cronogramas y realidades porque el Hospital de Alcañiz, señor consejero, es exactamente igual de urgente y necesario en esta legislatura que en la pasada legislatura, como el Hospital de Teruel, exactamente igual.

Y espero yo que con los nuevos presupuestos, presupuestos más sociales, vayamos avanzando en esta capacidad de tener más ingresos y más recaudación, sean una realidad en esta legislatura y las máquinas empiecen a trabajar tanto en la construcción del Hospital de Teruel como en el Hospital de Alcañiz. Y, por lo tanto, también me gustaría que, reconociendo el primer paso, que era eliminar la apertura a la privatización, eso no pueda servirle a usted para, en cuatro años, no acometer las infraestructuras tan fundamentales y necesarias como son el Hospital de Alcañiz y el Hospital de Teruel.

Y, por último, me va a permitir ese caballo de batalla que usted y yo sabemos que tiene la sanidad que son las listas de espera. Y respecto a las listas de espera, sabe que nosotros, Izquierda Unida, hemos defendido siempre la necesidad, primero, de reconocer que es un problema estructural y que, por lo tanto, en cuanto a la concertación, sabe que hemos estado en contra de las peonadas en esta legislatura y en la anterior, que dice la señora Susín que me lee. En la anterior no me podía leer porque no *[corte automático del sonido]*... ha estado Izquierda Unida en contra de las peonadas en la pasada legislatura, en la anterior y en esta volvemos a estar en contra de las peonadas. Pero sí entendemos que las listas de espera, que tienen un carácter estructural de problemática, tienen una evidente falta de recursos humanos y de recursos materiales. Y, por lo tanto, es verdad que con los recortes en la pasada legislatura...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... —termino ya—, más de trescientos millones de euros, desde luego, esos recortes ahondaban en la calidad, que bajaba la calidad de la prestación y también...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... las listas de espera... Si usted tiene algún plan para abordar

desde la pública renunciando a conciertos y renunciando a las peonadas para, como digo, asumir desde el sistema aragonés público...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ... las listas de espera.

El señor PRESIDENTE: Tiene el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Gracias, señor presidente.

Señorías, externalización, como ya sabemos, es el proceso económico en el que una empresa subcontrata algunas tareas propias a otra empresa externa mediante un contrato. No hay que confundirlo con el término «privatizar», que significa transferir una empresa o actividad pública al sector privado, ni tampoco con el término «concertar», que es llegar a un acuerdo con una compañía privada para realizar una tarea que supera la capacidad, que, aun así, sí que se tiene esa capacidad. Es decir, externalizar y concertar no es privatizar.

Dicho esto, la externalización nace como un intento de las empresas para reducir sus costes fijos, consiguiendo al mismo tiempo flexibilizar su estructura productiva y optimizar el uso de sus recursos. Cuando la externalización se produce entre el sector público y el privado, ¡ah, amigo!, ahí sí que se presenta un primer conflicto de valores éticos: los responsables del sector público crean valor público, mientras que la naturaleza del sector privado está ligada a la riqueza y la rentabilidad económica.

Según un informe reciente, el 90% de los organismos sanitarios consultados tienen externalizada en mayor o menor medida la gestión de aplicaciones, y el 80%, la gestión de infraestructuras. La externalización de servicios no sanitarios no es un fenómeno reciente y hace décadas que se han delegado en empresas subcontratadas los servicios no sanitarios como la limpieza, la lavandería y actividades específicas como el DDD, electromedicina, dosímetros radiológicos, etcétera. En algunas áreas es casi inimaginable el uso de personal propio, como es en la seguridad privada, y, en otras, la tendencia va en esa dirección.

Respecto a la externalización de los servicios sanitarios, como la lista de espera en procesos quirúrgicos y diagnósticos, nuestra visión es completamente diferente respecto a ellas. Así, en el pasado mes de octubre, usted, señor consejero, informó de las cerca de tres mil personas con más de seis meses en lista de espera, y en septiembre nos contó la creación de un plan estructural, ojo, que no de choque, que termina cuando se acaba el dinero, fueron sus palabras. Pues bien, de ese plan estructural, sinceramente, en este momento, será desconocimiento, pero nosotros no sabemos nada, pero sí que sabemos de un convenio marco firmado para la financiación de precios para las derivaciones a la privada, por un total de dieciséis millones de euros, pero, claro, cuando se acaba el dinero, se acaba el plan de choque y volvemos a las mismas.

Pues bien, Ciudadanos se posiciona a favor de la externalización de servicios no sanitarios. Ahora bien, estas medidas no están exentas de riesgos y exigen

un seguimiento permanente de la ejecución del servicio para garantizar que no se penalice la calidad. La pérdida del control de servicios subcontratado puede provocar ineficiencia, descenso de la calidad e incremento del coste. Así pues, la externalización requiere de una gestión eficaz y muy transparente.

Por otra parte, Ciudadanos rechaza todo concepto de privatización en referencia a los actos propiamente sanitarios y rechaza todo concepto de externalización de servicios sanitarios relacionados con las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas porque lo primordial, lo primero, es rentabilizar, es optimizar los recursos existentes.

Ciudadanos propone una serie de medidas para reducir las listas de espera. Estas medidas no pueden aplicarse a corto y medio plazo, sino que sería un proceso a varios años vista. Son políticas adecuadas de recursos humanos que incluiría un cambio importante de filosofía en los contratos; potenciar las jornadas de festivos tarde y noche; optimizar la atención primaria y a sus profesionales como base del sistema, y revisar los conciertos con entidades privadas solo para el Decreto 83/2003, del 29 de abril, que dice que, transcurrido el plazo máximo previsto para la realización de la intervención quirúrgica indicada sin que esta se haya efectuado, el paciente podrá requerir el tratamiento en cualquier centro sanitario público o privado de su elección dentro del ámbito territorial del Estado español. Ojalá nunca se usara este decreto.

Para terminar, Ciudadanos defiende la sanidad pública, universal y de calidad. Para ello, se compromete por una gestión eficaz y transparente. Esa gestión lleva al partido a aplicar conceptos como la externalización de servicios no sanitarios, pero rechaza todo concepto de externalización de servicios sanitarios relacionados con la lista de espera quirúrgicas y diagnósticas.

Nuestro compromiso es y será racionalizar el gasto sin perjudicar a los ciudadanos.

Muchas gracias, señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Consejero, nos ha gustado mucho oírle y nombrar constantemente a Alcañiz, cosa por la que yo me siento bastante contenta. Luego le diré mi opinión respecto a algunas cuestiones.

En principio, no cabe ninguna duda de que el Partido Aragonés apuesta decididamente para potenciar la sanidad pública, pero todos sabemos que, históricamente, los conciertos han formado parte de la sostenibilidad de este nuestro Servicio Aragonés de Salud, porque, realmente, todos sabemos el volumen de trabajo que implica y la imposibilidad en estos momentos para llevar a cabo todos esos servicios.

Pero, partiendo de esa base, concretamente respecto al reciente concierto que usted ha firmado de los cuatro años sobre esos 16,5, la verdad es que tenemos alguna que otra duda porque hasta las propias empresas del sector hablan de *low cost* cuando hablan de lo que el Gobierno de Aragón quiere acceder para... o los precios que pone. Eso sí que nos preocupa porque

lo que creemos es que no solo hay que dar un servicio por una cuestión económica, es decir, no solo hay que dar las pruebas a las empresas en este caso que se dedican al sector, sino que entendemos que hay otros muchos factores que hay que tener en cuenta aparte de la cuestión económica: entendemos que los profesionales que van a llevar a cabo esos servicios en la empresa privada, las condiciones en las que lo van a llevar... Y, por lo tanto, ese interés por reducir, que hablaban de bajar hasta un 55% menos que en 2006 los importes para poder acceder a esas cuestiones, nos preocupa.

Con respecto a este en concreto que han firmado recientemente, nada que decir porque, lógicamente, las empresas en el sector sanitario nos llevan años luz en muchas cuestiones. Por ejemplo, respecto a la innovación tecnológica. En estos momentos, mirando por Internet, intentaba saber lo que valía un TAC, un aparato de TAC, y hablaban de que una cosa de media, pues un dineral, hablaban en algunas ocasiones de hasta 5,5 millones. Yo entiendo que lo que tiene que dar el Salud es el servicio y, lógicamente, intentar concertar muchas de esas pruebas porque estas empresas, como le digo, avanzan mucho en tecnología y, por lo tanto, tiene que ser una colaboración público privada.

Estaremos siempre a favor. El Partido Aragonés, como le digo, no solo plantea que apuesta por una sanidad pública, sin ninguna duda, pero, lógicamente, entendemos que tiene que haber esa colaboración y esa supervisión por parte del Salud.

Dos cuestiones que nos preocupan son esas listas de espera a las que todos los grupos estamos haciendo mención porque, realmente, lo que sí es verdad es que, desde que ha entrado a gobernar el Partido Socialista con Chunta Aragonésista, no vemos disminuirlas. No somos partidarios de los planes de choque porque un plan de choque es un hecho muy puntual que no está favoreciendo y, entonces, lo que tenemos que plantearnos realmente es cómo vamos a hacer frente a esa cuestión. Usted ya nos vino hace mucho tiempo a la comisión a hablar de las listas de espera, pero estamos viendo que no se está dando la fuerza a que hace mención.

Y, lógicamente, claro, voy a hablar del hospital de Alcañiz y voy a hacer mención concretamente a la señora Luquin, cuando habla de la privatización de los servicios del hospital de Alcañiz. Una cosa es la construcción del hospital, que ya, desde luego, yo creo que no tiene nada que ver en la Comisión de Sanidad o, en este caso, en el área de sanidad a la que nosotros hacemos mención, y otra cosa es la externalización de servicios sanitarios. Usted sabe, señor consejero, que ninguno de los servicios sanitarios en el hospital de Alcañiz se tocaba. Por lo tanto, yo creo que ya hay, de hecho, tanta demagogia... No, no, señora Luquin. Tanta demagogia no nos sirve porque ningún... otra cosa es la construcción, señora Luquin, pero ningún servicio sanitario se externalizaba.

Y después de su intervención, en la que hace mención a la externalización de servicios sanitarios, yo creo que utilizaron con muchísima demagogia, y una demagogia que realmente solo nos lleva a que los vecinos del Bajo Aragón histórico, todos los usuarios del hospital de Alcañiz, en estos momentos estén resignados ante un planteamiento del que mucho se habla en este Parlamento del hospital de Alcañiz, pero, realmen-

te, con lo que nos encontramos es con que nadie habla ya del hospital, ya nadie habla de la externalización ni de la privatización, cuando su Gobierno, el gobierno del Partido Socialista junto con Chunta, está externalizando los servicios sanitarios porque un servicio, como le he dicho anteriormente, del Salud que no puede hacer frente a todo ello, pues, lógicamente...

Nosotros no posicionamos ni confrontamos entre público y privado, nosotros, como le digo, apostaremos siempre por una colaboración público-privada y, desde luego, por una sanidad de calidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señor presidente.

Me alegra que en esta Cámara se hable de memoria histórica, aunque sea solo en materia de sanidad. Pero permítame decirle, señora Susín: creo que usted tiene una magnífica memoria que le permite olvidar, olvidar lo que han hecho hasta hace poco, hace prácticamente cinco meses, y ahora tiene el cinismo de preguntar al nuevo Ejecutivo qué va a hacer, cuando ustedes no movieron ni un dedo o llevaron a cabo planes de mala gestión.

Algo que le caracterizo fue eso, las incompetencias. Incompetencias, como decía, en la gestión del hospital de Alcañiz, incompetencias en la gestión del hospital de Teruel y, por supuesto, una falta de transparencia que ha llevado a cabo obstaculizando, por lo tanto, con este tipo de iniciativas y de peticiones el transcurso de las instituciones en Aragón. Por lo tanto, le invito a que hagamos una oposición de carácter constructivo.

Pero le diré también, mal que le pese, que estoy de acuerdo con usted en que hace falta una estrategia. Por ello, señor Celaya —ahora sí me dirijo a usted—, desde mi agrupación consideramos que es importante que se desarrolle un plan de salud. Exigimos, por lo tanto, que se estudie la demanda y que se estudie la oferta de aquellos recursos cuya gestión se pueda mejorar, recursos que consideramos insuficientes, y plantear entonces soluciones estructurales de futuro. Servicios que estén apoyados por logística, informática, documentación, electromedicina... Usted afirmaba que hace falta PET-TAC. Tiene usted en la bandeja de entrada una solicitud de información para que nos haga llegar ese número de pruebas y esos costes. Por lo tanto, dé cabida a esto y no se quede solo en palabras.

En segundo lugar, consideramos conveniente definir mientras tanto los criterios para externalizar un servicio: insuficiencia de recursos propios con carácter argumental y sostenida en datos, sobre todo sostenida en datos. Y, además, consideramos que deben crearse organismos de control de cumplimiento, ahondando entonces de nuevo en la transparencia, transparencia pública en las decisiones, transparencia en el seguimiento y, por tanto, que estas sean accesibles.

En cuanto a salud mental, ya lo expusimos en la comisión pasada y no me pararé mucho tiempo para explicarlo, pero no debemos destinar ni un euro más al desarrollo de estructuras de carácter privado.

Por lo tanto, para ir concluyendo mi exposición, presenten relación exhaustiva de los contratos en vigor, los propios contratos, el importe de la adjudicación y el seguimiento que se hace de los mismos. Y, en segundo lugar, señor Celaya, un plan de revisión y análisis, un plan de revisión y análisis de las posibles prestaciones de esos servicios, con medios propios en el futuro y la justificación de la continuidad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradezco a la señora Susín su insistencia, su insistencia porque ya hubo una pregunta oral sobre este particular. Desde luego, que no sea por ocasiones en las que el departamento o este grupo parlamentario tenga que mostrar su postura respecto a las externalizaciones y colaboraciones con entidades, que era el enunciado real de esta comparecencia.

Y, por otra parte, le digo que también es reiterativa porque ha hecho exactamente el mismo discurso hoy que en su rueda de prensa del lunes. Y, por cierto, va a tener que ir cambiándolo porque dentro de poco, en 2016, habrá unos presupuestos que apuesten por una sanidad pública y de calidad. *[Rumores.]*

El Grupo Socialista tiene interiorizado el carácter público de la atención sanitaria que presta el Salud y la voluntad de que la provisión sanitaria se lleve a cabo preferentemente con medios públicos. Pero es que, además, es cierto que la Administración se compromete a atender al usuario en un plazo razonable de tiempo.

Para realizar sus funciones, la Ley del Salud de Aragón menciona expresamente el uso preferente de los recursos sanitarios públicos en la provisión de servicios. Pero lo cierto es que, en ocasiones, los recursos públicos no son suficientes y, por tanto, se hace necesario convenir con entidades externas. Es el caso de pruebas diagnósticas o de algunas intervenciones quirúrgicas que, por su carácter prevalente, como puede ser el caso de las cataratas, se hacen difíciles de gestionar por la Administración sanitaria. Además, hay que tener en cuenta que, para algunas intervenciones, la incidencia de la demora en el paciente es muy relevante. Por ejemplo, una intervención pendiente de rodilla afecta a la persona, al paciente, pero también a su entorno familiar, personal y laboral. Por eso, respecto a los conciertos, la política de este grupo, en la línea de lo expuesto también por el consejero, es que estos serán los mínimos indispensables para garantizar, por supuesto, la atención a los pacientes.

Ahora bien, recalco las palabras que también ha dicho el consejero: cualquier convenio, cualquier acuerdo o contrato debe ir acompañado de un seguimiento y de unas garantías de calidad. Para que se hagan una idea, les voy a dar ejemplos de cosas que no se deben hacer en la sanidad pública y que se han hecho en la anterior legislatura, actuaciones que no se merecen ni las entidades ni los usuarios y asuntos que el actual departamento está resolviendo.

Es el caso de las interrupciones voluntarios de embarazo, que a mí también me sorprende que lo haya

puesto hoy aquí para debate. La Administración conviene ciertos centros la realización de este tipo de procedimientos, incluidos en la cartera de servicios. Pero, bien —y aquí la sorpresa—, a día de hoy no existe ningún acuerdo, no hubo una planificación para que hubiera este acuerdo. Informalmente, las mujeres son derivadas a la clínica correspondiente y esta pasa la factura al Salud para su convalidación. Pero ¿qué pasaría si cualquier clínica dice que mañana no atiende a las mujeres? Ya me dirá usted, señora Susín, qué hacemos con esto.

Otro asunto que preocupa, y mucho, es la situación en la que se encuentran las entidades que trabajan en el ámbito de la salud mental. Llevan muchísimo tiempo sin actualizar sus conciertos con la Administración. Son entidades con carácter social que se dejan la piel por personas con necesidades especiales, entidades que han pasado unos años muy duros, pero que, sin embargo, no han dejado de atender a las personas con trastornos mentales. A todas ellas, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, les damos todo el reconocimiento y agradecimiento y el compromiso de que su situación se va a revertir y podrán seguir ejerciendo su encomiable actividad.

Y, para concluir, ¿qué diferencias hay entonces entre la privatización y la colaboración con entidades? Este grupo entiende la colaboración o la concertación como la participación de entidades, siempre de forma de complementaria, para la satisfacción de los derechos y de las garantías, que, insisto, es lo realmente importante del Servicio Aragonés de Salud, con una obligación siempre de seguimiento por parte de la Administración, responsable última de los servicios que se prestan a los ciudadanos.

Sin embargo, el Grupo Socialista rechaza por completo las actuaciones que suponen una dejación de funciones por parte de la Administración. Porque la privatización es eso, renunciar a las obligaciones que la Administración tiene con los usuarios y vender la responsabilidad al mejor postor.

Y si necesita, señora Susín, un ejemplo de privatización y externalización, revisen, revisen el proyecto de su grupo para el hospital de Alcañiz. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señor presidente. Señoras y señores.

En primer lugar, quiero agradecer a todos los grupos, incluido el Partido Popular, la posibilidad de debatir sobre un tema que me parece que es de interés.

Creo que ha quedado patente que todos estamos apoyando a la sanidad pública, aunque es cierto que existen algunas diferencias de conceptos que no nos deben, por otro lado, preocupar porque en estos momentos creo que en todos los países de la Unión Europea se está debatiendo sobre este problema del aseguramiento público, que es lo que defendemos a ultranza, y luego la prestación de algunos servicios por entidades privadas con más o menos ánimo de lucro.

Es difícil contestar a todas las preguntas porque han aprovechado para hablar de muchas cosas, pero voy a intentar por lo menos a aquellas que me parecen más significativas dentro del tiempo limitado.

En primer lugar, el contrato marco para necesidades de los próximos años en intervenciones quirúrgicas, que incluye la interrupción voluntaria del embarazo, sobre lo que ya se ha hablado y no voy a profundizar. Es necesario hacer un contrato marco de cuatro años, que no quiere decir que luego todo ese dinero se vaya a utilizar, pero tiene que haber un marco que luego iremos utilizando a lo largo de los años según las necesidades. Es muy importante.

Lo mismo pasa con las pruebas radiológicas. Y, efectivamente, cuando leí el pliego o el contrato marco que estaba preparado por el anterior equipo del Salud, también me pareció un descenso muy importante en los precios *[rumores]*, pero el equipo que lo ha elaborado lo ha hecho comparando con otras comunidades autónomas y sí que puede ser que en alguna prueba en concreto nos hayamos pasado o se haya pasado un poquito de frenada, pero yo creo que la mayoría de las empresas van a entrar en el concurso porque les parece interesante. Esto tampoco quiere decir que vayamos a hacer todas esas pruebas que ahí se concertan, sino que tenemos un marco ya para luego ir negociando cada una de ellas, y en esa negociación, si, lógicamente, no se presenta ninguna porque el precio no les parece que es suficiente, habrá que recurrir a otra concertación. Pero, como base, es el mecanismo que estaba preparado y el que hemos llevado adelante.

Aquí sí que yo quiero indicar, contestando al señor Juste, con el que estoy de acuerdo en casi todas sus intervenciones, como viene siendo habitual, el que la radiología... Pues, mire usted, yo no puedo poner una resonancia en Fraga ni una resonancia en Ejea o en Jaca, y allí tengo que mandar un camión, y esos camiones son privados. Y lo siento mucho porque me gustaría tener dinero suficiente para tener un aparato de esos en cada pueblo, pero esto no sería sostenible. Entonces, por mucho que nos empeñemos, por mucho que queramos cubrir, las demandas van cada día a más, las demandas son un pozo sin fondo y hay que ser hasta cierto punto coherentes con la sostenibilidad del sistema. Entonces, de acuerdo con que vamos a intentar... Ya le he dicho lo que vamos a hacer (el anillo radiológico, potenciar el que cada vez haya más ecografías en primaria y no las tengan que pedir al especialista...), pero siempre va a haber cosas que vamos a tener que concertar con la privada, aunque nos guste más o menos.

También un tema muy recurrente han sido las listas de espera (que no estamos haciendo nada, que están aumentando). Yo quiero decir que, como ya dijimos, vamos a hacer un plan estructural, que todos están de acuerdo. Sí es cierto que, aunque no han disminuido las de más de seis meses, este mes han disminuido en tres mil personas respecto a las que estaban esperando para operarse el año anterior. En este sentido, vamos a ampliar —y es alguna de las conclusiones que están saliendo ya de este grupo de trabajo que se está reuniendo—, vamos a aumentar el número de quirófanos que nos deja el Hospital de la Defensa para que con nuestros propios recursos de personal podamos tener más quirófanos y más camas, porque a veces, si aumenta muchísimo la actividad quirúrgica, no hay camas para ingresar a otro tipo de pacientes.

Estamos poniendo también en marcha —y hay consenso ya entre los expertos que están en ese grupo— un procedimiento de segunda opinión al ingreso en las listas de espera, de tal forma que no sea la decisión de un especialista que dice «venga, usted a operar ya de la cadera», sino que haya unos requisitos y, si no se cumplen, sea revisado por otros especialistas para ver realmente la indicación. Porque, como decía ayer, hay un 20% de pacientes que entran en lista de espera y que al final no llegan a operarse porque parece ser que la indicación no era del todo clara para el cirujano que luego los tiene que operar.

En cuanto al hospital de Alcañiz, yo creo que hemos debatido demasiado. Yo creo que, efectivamente, el coste que suponía al final para la comunidad ese adelanto del pago de las obras era un coste inaccesible, suponía una rémora para muchos años en los presupuestos de inversiones de la comunidad, y era nuestro programa electoral y por eso lo hemos hecho.

Estoy de acuerdo con el Grupo Podemos en que hay que tener unos criterios muy claros sobre lo que se externaliza y sobre la transparencia y cómo se cumplen los resultados. Vamos a hacer un observatorio para todos estos conciertos. *[Rumores.]* Y en cuanto... No tiene nada que ver con el observatorio y el decálogo y todo lo que usted piensa. *[Rumores.]* Todos estos datos que usted dice se pueden consultar *[rumores] [corte automático del sonido]*, aparte también del contratante, que está en estos momentos y salen allí cuáles son.

En definitiva, yo creo que dentro de los posibles debates que existen, y yo me comprometo a que en esta legislatura vayamos a organizar unas jornadas serias llevadas por el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, que traerá a expertos e invitará a participar a todos los grupos políticos, unas jornadas de reflexión sobre hasta dónde debemos asumir como propios los servicios de un hospital —no me refiero a los clínicos, sino a otros de menos repercusión, pero que son importantes—, para que entre todos por lo menos hagamos un debate claro, limpio de lo que esto debe ser, que creo que es el interés de todos los ciudadanos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Passaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política de turismo de nieve, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés.

Tiene su portavoz en este tema la palabra.

Moción núm. 14/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 43/15-IX, relativa a la política de turismo de nieve.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Esta moción la traemos tras la interpelación que tuvimos el pasado Pleno con el consejero, el señor Soro, en relación con la política que hay respecto a la nieve. Todos sabemos que en estos momentos hay un debate intenso y profundo, concretamente en la provincia de Huesca, aunque también tenemos alguna que otra estación en la provincia de Teruel, pero, realmente, el sector se ha movilizadado, están demostrando cons-

tantemente que las políticas que en estos momentos el Partido Socialista está llevando respecto al apoyo de este sector estratégico, porque realmente la nieve es un sector estratégico, están fallando o no se está haciendo una apuesta decidida.

De ahí que traigamos esta moción, que claramente habla de tres aspectos que fueron los que se debatieron con el consejero, nos reconoció que en alguno de ellos no lo estaban haciendo del todo bien, como era la cuestión de la promoción. Los propios empresarios de la provincia de Huesca están hablando de que están exigiendo al Gobierno que hagan una promoción de la nieve decidida porque se están encontrando bastante desangelados. Ya no voy a volver a enumerar cada una de las promociones que se han suspendido para esta campaña 2015-2016 porque fueron muchas (en Madrid, en Valencia, en Londres) que están haciendo que realmente nos vayamos a encontrar con una temporada... No tenemos al consejero aquí, pero, si no, yo se lo recordaré luego, hoy salía en el *Heraldo* también que decían que igual teníamos un 10% más de esquiadores, pero no lo atribuían a las medidas que ha estado adoptando el Gobierno, sino a que se va a adelantar la temporada por la cuestión del tiempo. Es decir, la cuestión meteorológica les está ayudando para que realmente pueda haber un 10% más de esquiadores, pero desde luego no por las políticas que el Partido Socialista junto con Chunta Aragonesista está haciendo en este Parlamento.

Claro es que existe un rechazo unánime —nosotros así lo hemos demostrado también recientemente en Economía— a la elaboración de este impuesto del cable, que en estos momentos, como digo, tiene puestos en pie de guerra a todos los empresarios de la provincia de Huesca, a las propias estaciones de esquí, que están diciendo que les van a gravar de tal manera que les van a dificultar...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora diputada. ¿Quieren bajar la voz de fondo, por favor?, y atiendan.

La señora diputada ZAPATER VERA: ... —gracias, presidente— que están haciendo que los empresarios de la zona se encuentren con una apretada economía y sea una dificultad para todos ellos.

Igualmente, se puso encima de la mesa el plan general de la unión de estaciones, que en estos momentos Chunta Aragonesista, con la figura del consejero, tenía posibilidad de impulsar y que ya dejó bien claro que no va a impulsar. Por lo tanto, también queremos saber la opinión del resto de los grupos, aunque algunas ya las intuimos y las sabemos, pero eso hace que el territorio tenga más kilómetros esquiabiles, nos haga ser mucho más competitivos... Y sí hacía mención el consejero en alguna ocasión a unir Astún y Candanchú, pero nosotros entendemos que lo tenemos que hacer es una apuesta firme y decidida.

Y luego, finalmente, la continuidad y refuerzo —que luego hablaremos de las enmiendas— que se hagan respecto a las campañas nacionales e internacionales. Yo creo que ese techo de esquiador nacional, que todos sabemos que lo tenemos ahí, que no conseguimos subirlo, está haciendo que, si encima privamos de todas estas campañas de promoción, los turistas no op-

ten por acudir a las estaciones aragonesas, sino que seguramente emigren a las comunidades colindantes, que les hacen un precio mucho más competitivo.

Volvemos a decirles que creemos que es un error, que tienen que replanteárselo. Así lo decía la señora Moratinos. Además, estaba leyendo el otro día que decía que el impuesto de transporte por cable se trata solo de un anteproyecto de ley, la señora Moratinos. Bueno, si es un anteproyecto de ley, a lo que les instamos es a que lo replanteen. Creemos que va dificultar mucho el desarrollo económico de la zona, en este caso de la provincia de Huesca, estamos hablando de un PIB en la zona muy alto y que, desde luego, a lo que nos va a llevar es a que la zona se sienta perjudicada.

Por eso, desde nuestro partido les invitamos a apoyar esta proposición no de ley —luego hablaremos de la posibilidad de algunas de las enmiendas— porque creemos que el sector de la nieve es un sector estratégico y tenemos que conseguir que en la zona se afiance. Y, con medidas de esta tipo, desde el Gobierno de Aragón estamos haciendo todo lo contrario a que sea un sector que en estos momentos tire para adelante.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora Soria por el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

En relación con la moción presentada por el PAR, dimanante de la interpelación formulada al señor consejero, quiero indicar que el contenido de la moción pone en relación tres cuestiones que desde el Grupo Socialista consideramos diferenciadas y que no pueden ser objeto de debate en el mismo punto. Recuerdo que el contenido de la moción no es sino instar al Gobierno a que se realice una política de turismo de nieve decidida y firme, y, tal y como ya manifestó el señor consejero en su intervención, quedó claro que, para el Gobierno, el turismo de nieve es algo más que un sector económico, es una estrategia de vertebración territorial en Aragón. Por ello, entendemos que no solo debe tenerse una visión exclusivamente economicista como actividad económica o como industria, sino que hay que plantear también estrategias de desarrollo social y medioambiental. Esta es clave, el saber conjugar las variables geográficas que interactúan sobre el territorio, saber combinarlas, como digo, en aras a una vertebración territorial.

Es obvio que el turismo de nieve tiene un importante impacto en determinadas comarcas, que somos una potencia turística en la oferta de turismo de nieve, teniendo en cuenta esa cuota de mercado estatal cercana al 30%, que supone un verdadero impacto económico. Por ello, desde el Gobierno se trabaja, en unión con la iniciativa privada, apoyándole, dándole apoyo público, para que esas siete estaciones de práctica de esquí sean centros de ocio atractivos, competitivos, en definitiva, por mejorar la calidad de las estaciones.

Con todas estas cuestiones puestas encima de la mesa, y tal y como he iniciado mi intervención, desde el Grupo Socialista consideramos que los tres puntos que recoge esta moción no deben ser objeto de vota-

ción conjunta y por ello hemos solicitado a la señora Zapater... que creo que se va a proceder a una votación por separado, si no ha cambiado de parecer, como digo.

En ese sentido, desde el Grupo Socialista hemos creído oportuno introducir dos enmiendas que paso a explicar a continuación.

Una primera consistente en suprimir el punto a). Creemos, señora Zapater, sinceramente que se ha equivocado de escenario. Esta materia es más propia de las enmiendas que sí ha tenido tiempo de presentar por Registro al proyecto de ley de medidas para el mantenimiento de los servicios públicos, que acabamos de debatir y de votar, y que, si no recuerdo mal, finalizó el 17 de noviembre.

Desde el Gobierno se ha presentado un proyecto de ley que no es sino fruto tanto del colapso financiero que se ha encontrado como de los compromisos sociales que hemos adquirido con la ciudadanía, en los que se comprometía a implementar políticas de erradicación de la pobreza y reconstrucción de los servicios públicos desmantelados en la anterior legislatura.

Pero también le digo otra cosa, y es que este Gobierno tiene ojos, este Gobierno tiene oídos y sabe tomar el pulso a la ciudadanía y a las ideas que el resto de partidos han presentado en forma de enmiendas y que, ahora, tanto a usted como a mí y como el resto de diputados que componemos esta Cámara nos va a tocar debatir y decir qué sí y qué no. Por todo ello, hemos presentado esta enmienda solicitando su supresión puesto que entendemos que este no es el lugar apropiado para hacerlo.

Y, en segundo lugar, una segunda enmienda al punto c), hemos creído oportuno introducir algunos matices en el sentido de reforzar esas campañas que se vienen haciendo, y reforzar porque somos conscientes de que una de las áreas imprescindibles en la política de turismo pasa por promocionarlo, algo que desde el Gobierno se apoya firmemente. Reforzarlo, ¿cómo? En la línea que ya se viene haciendo por la Dirección General de Turismo y por la empresa pública Turismo de Aragón, en donde se diseñan y ejecutan acciones de mercadotecnia en materia de promocionar el turismo de nieve en Aragón como sector estratégico, desde la asistencia a ferias, eventos, campañas de comunicación cuyo público diana es el turista en general hasta acciones ya segmentadas por mercado de carácter nacional o internacional.

Dejando ya a un lado las enmiendas, acabo comentando respecto al apartado b) que desde el Grupo Socialista vamos a apoyarlo. Creo que está clara cuál es la postura del Partido Socialista en torno al tema de la unión de estaciones, tal y como en numerosas ocasiones este Grupo Socialista ha dejado claro.

Por todo lo anterior, y tal y como hemos comentado la señora Zapater y yo misma, vamos a llevar a cabo, parece ser, una votación por separado de todos los puntos, sobre todo entendiendo que son cuestiones que no tienen que votarse en una votación conjunta y que preferimos que se haga punto por punto.

Por todo lo anterior, sin más, solicitamos al Partido Aragonés que tenga a bien aprobar las enmiendas que hemos solicitado puesto que desde el Grupo Socialista creemos que enriquecen la moción.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días otra vez.

Señora Zapater, qué bonita moción. Voy a hacerle la hermenéutica desde el cariño. La primera propuesta es ideológica, «no estamos a favor de lo que ustedes piensan, los de la izquierda»; la segunda es para dividir a los socios, y la tercera es «qué torpes son los de Chunta gestionando el turismo». Bueno, pues bien, de acuerdo, un planteamiento que, evidentemente, deja mucho... Lo único que les queda por decir es: nos arrogamos la defensa de la nieve desde el PAR y desde que Chunta Aragonesista está en el Gobierno y gobierna con el PSOE ha dejado de nevar en Aragón. Bueno, pues es lo único que les quedaba por decir.

En definitiva, yo creo que es un tema serio, importante, y que lo que buscan es cierta confrontación. Y, evidentemente, hay unas premisas en el Gobierno fundamentales en las que estamos de acuerdo, como es la emergencia social.

Mire, a Chunta Aragonesista le puede dar lecciones de muchas cosas, estamos en aprendizaje continuo, pero, hombre, hablarnos a Chunta Aragonesista de la vertebración territorial y de lo que significa el turismo de la nieve, ¿de verdad nos quieren decir eso en este momento? Ahora bien, si es un planteamiento solamente economicista, estamos hablando de cosas distintas. Nosotros decimos algo que es muy importante: que la sostenibilidad es fundamental y que hay una riqueza social fundamental también.

Y las cifras. Pónganse de acuerdo entre la señora Allué y la señora Zapater: o la nieve es muy importante o no somos competitivos, una de las dos, porque las dos no pueden ser. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Entonces... sí, pues pueden ser, el PP, su socio, dice que sí que puede ser, pues puede ser.

Bueno, en definitiva, lo que decimos desde el departamento, mire, queremos clarísimamente que nuestra actuación para el turismo de nieve sea un elemento de vertebración territorial, sin duda alguna, sin duda alguna, ayudando a desarrollar sostenible, social y económicamente los valles en que se asienta, diciendo una cosa: preservando los entornos naturales. Y para eso queremos intentar plantear un proyecto de la ley de la montaña, claro, claro, ahí tenemos que estar. ¿Qué queremos hacer con el territorio y cómo le queremos hacer? Porque, si no, estamos hablando de otra cosa muy distinta. Hay que invertir, hay que apoyar el turismo, pero dentro de la sostenibilidad y dentro de unas premisas claras.

Mire, sobre el tema de los impuestos, ya hemos debatido esta mañana aquí. ¿Qué quieren que les diga? Pues que, evidentemente, es un tema en el que se puede estar más de acuerdo, menos de acuerdo, es millón y medio, millón setecientos mil, que las estaciones no están en buena situación, bueno, pero, evidentemente, tenemos que hacer un esfuerzo todos para que, lógicamente, esa incidencia en el entorno natural, en el terreno paisajístico... se grave esa afección. Y en eso estamos y aquí va a haber enmiendas

y va a haber debate y en la ponencia veremos lo que decidimos cada uno y en última instancia habrá que votar eso aquí. Por lo tanto, yo creo que, como dice la representante del Partido Socialista, la señora Soria, no toca aquí hablar de esto, yo creo que no toca aquí porque está abierto el debate por otro lado.

Sobre el tema de la unión de estaciones... pero-grullo, «la nieve es blanca», ¿quiere que diga eso? Pues lo digo: la nieve es blanca. Sobre la unión de estaciones, lógicamente, el consejero señor Soro lo ha dicho claramente: no somos favorables a la unión de estaciones. Repitamos todos: no somos favorables a la unión de estaciones. Ya está, ya lo hemos dicho, lo hemos dicho. *[Rumores.]* Pero, lógicamente... hablamos Chunta Aragonesista y el departamento, que el señor Soro está ahí, lo ha dicho él personalmente, digo eso, yo no hablo del Gobierno, ahora no hablo del Gobierno... No, hombre, es que a veces me dicen que soy portavoz del Gobierno, a veces que soy... no sé, quiero decir, que a veces ya no me aclaro con lo que ustedes dicen.

Bueno, déjeme terminar, que, si no, no voy a poder terminar. ¿Que, evidentemente, nosotros estamos en contra de eso? Sin duda. ¿Y que queremos que, lógicamente, haya una unión de estaciones distinta a través de apoyo en otros sentidos (tren, autobús...)? Bueno, efectivamente, y ha habido reuniones con el sector de la nieve y con los empresarios, por supuesto que sí. Pero, lógicamente, no hay viabilidad, no hay financiación ni dinero suficiente para, en esta legislación, hacer nada que se parezca a eso y, realmente, es otro de los inconvenientes, no hay viabilidad.

Y, por otra parte, la, digamos, modificación de la LOTA tenía mucho que ver con esto, que, por cierto, estábamos en contra de los planes generales como se plantearon. Esa es otra cuestión. Por lo tanto, en desacuerdo totalmente.

Y una cosa, señora Zapater. Yo sé que nos quieren poner en evidencia en la tercera propuesta, en evidencia. Bien. Pero que el señor consejero reconoció que se estaba haciendo mala promoción o determinadas cuestiones que usted ha planteado... Dice que se ha suspendido el tema de Londres. Pues mire, no, no se ha suspendido, ahí estuvo la directora general en noviembre, o sea que... Y en Valladolid va a estar también la próxima semana. Entonces, no mientan, digan la verdad.

Y que, evidentemente, estamos por el apoyo, por supuesto. Mire, desde el departamento, el apoyo al sector privado es clarísimo y, además, intentar que haya destinos de nieve y que se propague esto por todos los sitios como elemento fundamental. Por lo tanto, sí que queremos la promoción y la mercadotecnia. Evidentemente, nosotros no llevamos tantos años como ustedes en el gobierno y nos falta experiencia, pero la adquiriremos, no se preocupe, la adquiriremos. Ustedes sí que llevaban tiempo y a lo mejor pensaban que estaban por encima del bien y el mal, eso que dice de que usted que ni es mejor ni es peor que otros compañeros. Por lo tanto, denos tiempo.

Simplemente, en esta propuesta tercera, si hay votación separada, que lo pedimos también desde esta tribuna, votaríamos a favor, y en contra de la primera y la segunda.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Con la presentación de esta iniciativa podemos dar por iniciada ya la temporada de nieve, aunque Grandvalira y Vallnord planeen abrir sus instalaciones de final de mes, parece ser. Y me refiero a estas estaciones andorranas porque creo que debemos fijarnos en ellas para pensar en grande, olvidar tradicionales complejos de inferioridad y mirar más allá del mercado nacional, que, como sabemos en la actualidad, comprende el 90% de nuestra clientela.

Si han estado en Grandvalira, sabrán que es el resultado de la unión de cuatro antiguas estaciones (Soldau, El Tarter, Pas de la Casa y Grau Roig), doscientos diez kilómetros de dominio esquiable. Y sabrán también del impacto económico del turismo de procedencia rusa. Recuerdo que, hace unos años, cuando estaba en El Prat, los jueves de invierno llegaban veintidós aviones desde diferentes ciudades rusas con destino a Andorra, avión y autobús.

Comentaba en comisión la pasada semana el caso del operador turístico ruso Natalie Tours, presente en Cataluña desde hace veintitrés años, el cual ha establecido Moscú como *hub* de dieciséis ciudades rusas con destino, igualmente, Barcelona y Andorra. Pues bien, la unión de Candanchú, Astún y Formigal tendría diez kilómetros más que Grandvalira.

En Ciudadanos creemos que es muy fácil hablar desde la comodidad de Zaragoza, con equipamientos educativos sanitarios de movilidad o cobertura de teléfono móvil más que correcta de aquellos de la montaña, y es que la nieve es muy bonita cuando la miramos a través de la montaña. ¡Qué fácil es también grabar los telesillas desde el Pignatelli! Porque, al final, de lo que estamos hablando es de ofrecer o no una alternativa vital a los habitantes de esos valles, eso sí, respetando siempre las disposiciones legales, conciliando desarrollo económico, social y medioambiental, que nosotros, desde Ciudadanos, creemos compatibles, como creemos también en el parque del Anayet.

Repasada estos días la solicitud de la declaración de interés general de Aragón del proyecto de unión de 2013 y leía sobre las valoraciones (ambiental, social y económica) de la diferentes alternativas planteadas (Roya 1, Roya 2, Izas...), leía también sobre medidas mitigadoras de las afecciones, sobre la reversibilidad de las instalaciones (sobre la página 250 y siguientes) y sobre los ciento veintisiete millones de euros al año del impacto económico directo. Mientras esperamos el dictamen final de los que deben pronunciarse objetivamente sobre el tema de la unión de las estaciones, o sea, el Inaga, no olvidemos tampoco que la provincia de Huesca ha perdido diez mil habitantes en cuatro años, otros tantos parecidos la de Teruel. Y no perdamos de vista también que, en 2013, en Formigal había empadronados doscientos treinta y cinco habitantes, en Candanchú, ochenta y siete, y en Astún, solo seis.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, tiene la palabra.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Permítame decirle, señora Zapater, que también le vamos a pedir el voto por separado de los puntos de la moción que ha presentado, y es porque desde Podemos Aragón estamos muy de acuerdo con parte de la moción y muy en desacuerdo con la otra parte, que en este caso, además, es la mayor parte de la misma. Les voy a explicar el porqué.

Se nos plantean distintas cuestiones y la esencial, entendemos, es la de acordar en esta Cámara que se continúa impulsando el turismo de nieve como uno de los principales reclamos turísticos de Aragón. Es innegable que ahora mismo supone un 10% del producto interior bruto, que da trabajo a cerca de setenta mil personas en nuestra comunidad autónoma y que en ciertos valles supone hasta el 60% del producto interior bruto. Supone uno de los pilares fundamentales de los valles del Alto Aragón, y por eso estamos completamente a favor de lo que ustedes plantean en el último punto de la moción, referente a la continuidad o al impulso, dependiendo de si se aceptan o no las enmiendas del Grupo Socialista, de todas las campañas nacionales e internacionales de promoción que se han venido realizando en los últimos años, etcétera, etcétera.

Sin embargo, no podemos coincidir con nada más. En lo referente al primer punto, en lo referente al punto a), porque es una afirmación que entendemos que es absolutamente genérica y que es que ni siquiera podemos valorar. «El rechazo a nuevos impuestos que graven al sector». Pues, hombre, habrá que determinar quién los paga, qué se grava, a qué se destina lo que se recauda, si son justos o injustos... Y permítame que le digamos que, teniendo en cuenta que se acaba de tomar en consideración la nueva ley de tributos y que se abre ahora la posibilidad de debatir en profundidad sobre la existencia en este caso concreto de un impuesto determinado, entendemos que lo lógico es llevar ese debate a la ponencia especial que se va a crear.

Con respecto al segundo punto, el plan de interés general, el plan de unión de estaciones, en el Consejo de Gobierno celebrado el pasado 18 de marzo de 2015 se aprobó el Plan de Interés General de Aragón para el proyecto de unión de las estaciones de esquí sitas en el valle del Aragón, Astún y Candanchú con la sita en el valle de Tena, es decir, la de Formigal en este caso, argumentando el anterior Ejecutivo a favor de dicha unión basándose en los supuestos beneficios de crear uno de los mayores dominios esquiables del mundo.

Aquí creo que debemos aclarar la posición de Podemos Aragón ya que, además, no nos hemos pronunciado anteriormente ni en la comisión ni en esta Cámara. Y quiero decir que estamos a favor de que se continúen los estudios para la unión de estaciones de Astún y Candanchú, pero no estamos a favor de la unión de estaciones tal y como está planteada entre las del valle del Aragón y las del valle de Tena. Y esto es porque la unión de estaciones que se plantea

debe realizarse a través de la zona de Canal Roya, utilizando un complejo sistema de telesillas y teleféricos, con un coste estimado que asciende a sesenta millones de euros, cuando acometer semejante obra supone un impacto medioambiental y paisajístico extremo con consecuencias devastadoras para una zona natural de Canal Roya que debería estar ya especialmente protegida. Además, la construcción de miles de metros de telesillas y remontes en estos valles afectaría también a un patrimonio geológico de los glaciares de Izas y de Roya.

Pero ya no se trata solamente del consabido y —sí— irreparable impacto medioambiental, es que esta inversión, que, como digo, es de sesenta millones de euros, es innecesaria, es irresponsable, sobre todo cuando se ha venido recortando en sanidad, en educación, y de lo que estamos hablando ahora es de recuperar unos presupuestos sociales.

Esto también tendría un impacto negativo en el turismo fuera de la temporada de esquí, dado que las zonas perderían su gran valor paisajístico y natural para desarrollar otro tipo de actividades.

En Podemos Aragón estamos a favor de seguir impulsando el turismo de nieve, pero estamos aún más a favor de desestacionalizar el turismo en todo Aragón, es decir, asegurar que se da el turismo en todas las épocas del año, que existe diversidad en la oferta y que no hay zonas que dependan económicamente solo de la aventura de tener un tiempo atmosférico determinado. Y, lamentablemente, el Plan General de Unión de Estaciones es avanzar en sentido contrario a esta idea.

Por tanto, sí a la nieve, sí a la promoción de actividades turísticas, pero, sobre todo, cuando esta es de forma sostenible con el medio ambiente, atendiendo a la realidad de nuestro territorio y explorando opciones que hasta ahora se han dejado de lado en vez de continuar ahondando en el ladrillazo y en las grandes inversiones que solo nos meten aún más en el mismo sistema caduco, irrespetuoso e inviable económicamente.

Hemos oído mucho hablar de desestacionalización de turismo en la Comisión de Vertebración del Territorio: ahora es el momento de demostrar que apostamos por esto y de demostrar que nos lo creemos.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Briz, no sé si cayó en la cuenta —usted estaba presente— de que la directora general de Turismo, el otro día, el día 28 de octubre, cuando compareció en comisión para explicar las líneas generales de actuación en materia de turismo del departamento, no hizo ni un sola referencia en los diez minutos en los que intervino para explicar estas líneas generales a la importancia del sector de la nieve, ni una sola referencia. Yo me quede muy preocupado, mi grupo se quedó muy, muy preocupado, y espero que ustedes estén igual de preocupados que estamos nosotros. O bien lo

hizo por un lapsus, o bien lo hizo con premeditación, lo cual sería todavía más grave.

A nosotros también nos preocupan, y mucho, las manifestaciones, las acciones y las no acciones del Gobierno durante estos cuatro meses en materia de nieve, y no entendemos por qué. No entendemos por qué porque estamos hablando de un sector, y se ha dicho, fundamental para el global de producto interior bruto de Aragón, fundamentalmente para unas comarcas determinadas tanto de Huesca como de Teruel, que, por cierto, no hemos nombrado, también en Teruel hay nieve, de un subsector que en estas comarcas es el eje fundamental de actividad, el eje fundamental de crecimiento que evita o ha evitado despoblación y empobrecimiento.

Es un sector que genera mil trescientos empleos directos y unos quince mil indirectos. Un sector que supone un impacto económico de doscientos millones al año. Un sector que incorpora trescientos sesenta y seis kilómetros esquiables, que serían quinientos cuarenta con los espacios nórdicos, que suponen un 30% del dominio esquiable de España. Que por cada esquiador supone ciento setenta y seis euros/día en el Pirineo, ciento cuarenta y uno en Teruel. Que por cada kilómetro esquiable supone cuatro empleos directos y cuarenta indirectos. Que ha sido objeto de doscientos millones de euros de inversiones durante los diez últimos años y que ha sido, siempre, reitero, siempre, una apuesta decidida de todos los gobiernos de Aragón, ahí están las inversiones, ahí están las ampliaciones, que ya las ha habido, y ahí está la promoción, y ahí está Aramón también como apuesta decidida.

Y ha sido una apuesta porque siempre ha existido un claro convencimiento de que el turismo de nieve era fundamental para unas zonas determinadas de Aragón y para el conjunto de nuestra comunidad autónoma. Y todo ello ha logrado que Aragón haya conseguido competir con otras regiones, que se han comentado, de la península como Cataluña, Andorra, Sierra Nevada incluso, pero incluso también con el sur de Francia. Pero, para seguir compitiendo, hay que seguir avanzando y avanzar significa promoción, significa ampliaciones, factor fundamental de competitividad en materia de esquí, y significa inversiones.

En promoción, se ha comentado, lo resumo en una frase: no hay que dormirse en los laureles, no hay que dormirse en los laureles. Hay que continuar y reforzar las campañas de promoción. ¿Qué se ha hecho hasta ahora, señor Briz? Nada, solamente cumplir con lo programado por el Gobierno anterior. Las dos ferias a las que usted ha hecho alusión estaban ya programadas por el Gobierno anterior, no se ha hecho absolutamente nada y hay mucho por hacer, aunque solo sea continuar lo que se estaba haciendo. Y hay que intentar romper —y es un objetivo que habría que marcar en materia de promoción— con esa visión que tienen los europeos, no tanto los rusos, pero sí el conjunto de los europeos, sobre el turismo de montaña en nuestro país.

En cuanto a las ampliaciones, no es una ocurrencia, son necesarias para competir. Si Aragón quiere seguir siendo un referente en materia de nieve, tiene que ampliar dominio esquiable. Tengámoslo claro: si apostamos por el turismo de nieve, hay que ampliar. Ahí están las ventajas del Plan de interés general de

Aragón, de la unión de estaciones Valle de Aragón-Valle de Tena, ahí están para quien las quiera leer y las quiera entender. Y hay un punto específico en el plan que hace referencia al desarrollo sostenible e impacto medioambiental, que también se estudia.

Para terminar, impuesto de cable. Ahí están las manifestaciones, lo que han dicho los empresarios, instituciones públicas, Diputación Provincial de Huesca, la misma señora Moratinos, sobre el tema. No voy a decir nada más, creo que hay que hablar con la gente, también en estos temas hay que hablar con la gente. Parece que de algunos temas no hay que hablar, también de este hay que hablar con la gente.

Y, por último, creo que el Gobierno de Aragón se debe dejar de prejuicios, los debe dejar a un lado. El medio ambiente nos interesa a todos, pero se ha demostrado que es compatible perfectamente con el desarrollo de las zonas de montaña. ¿Qué serían las comarcas de La Jacetania, de La Ribagorza, del Alto Gállego y de Gúdar-Javalambre sin estaciones de esquí? ¿Qué hubiera sido si hubiera gobernado CHA durante veinte años? No habría ni una estación en esta comunidad autónoma. ¿Qué sería de estas comarcas? Serían auténticos desiertos.

Y, ya que son tan propensos a buscar participación, pregunten a los ciudadanos de estas comarcas, pregunten a las empresas, pregunten a las instituciones qué opinan del impuesto del cable, qué opinan de la unión de estaciones.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Soria, eso que no entiende de por qué lo hemos dividido, pues yo le voy a decir: porque es un proyecto conjunto. O sea, si resulta que usted va a hacer acciones de promoción y les va a gravar con un impuesto, no hacemos nada. Quiero decir que la cuestión es que nosotros consideramos que, desde luego, es una apuesta firme y decidida que incluye las tres cuestiones porque realmente eso es así.

Señor Briz, dice «apoyamos la vertebración». Yo, si quiere, le cuento: el Partido Aragonés tiene novecientos concejales en el territorio. Fíjese si nosotros apostamos por el territorio o no. Por lo tanto, yo creo que es importante.

Y, señora Barba, dos cuestiones. «Queremos nieve», claro, nosotros también, pero, aparte de la nieve, ¿quieren algo más? ¿Quieren remontes? ¿Quieren hoteles? ¿Quieren... esquiadores? Claro, la nieve... podemos hacer muñecos de nieve, pero la nieve ¿para qué sirve? *[Rumores.]*

Y, desde luego, el PIGA *[rumores]* —claro, es que la nieve puede estar ahí, pero, realmente, hay que darle rentabilidad, no es estar a favor de la nieve— nos demostrará y nos hará poner encima de la mesa...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, respecto de la enmienda tenía el tiempo.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Sí, voy, voy.

El impacto medioambiental...

El señor PRESIDENTE: Tenía un tiempo limitado.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: El impacto medioambiental, sin duda, nosotros vamos a apoyar todo lo que implique no impacto medioambiental en el territorio.

Respecto a las enmiendas del Partido... *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, vaya terminando ya, claro.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Sí, ya, ya.

En cuanto a la enmienda de supresión del Partido Socialista respecto a suprimir el apartado de la moción, no estaríamos a favor. Y respecto a la enmienda de modificación del apartado c), nuestra propuesta sería simplemente añadir en nuestro apartado c) «la continuidad y refuerzo», y ya iría todo hacia adelante.

Y sí que aceptamos la votación por separado.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La votación por separado se entiende de los tres puntos de la propuesta.

Pasamos a la primera votación. **Votos emitidos, sesenta y seis. Síes, treinta. Noes, treinta y cuatro. Queda rechazada esa parte de la moción.**

Pasaríamos a la segunda votación. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Síes, cuarenta y nueve. No, diecisiete. Quedaría aprobada esa parte de la moción.**

Pasaríamos a la siguiente y última votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Emitidos, sesenta y cinco. Síes, sesenta y cinco. Esta parte de la moción quedaría aprobada.**

Pasaríamos ahora a la explicación de voto.

El Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Agradezco a la señora Zapater que haya habido una división del voto en cada uno de los puntos.

Y quiero decirle al señor Oliván que yo no sé si la directora general lo nombró o no lo nombró porque no tengo memoria fotográfica hasta ese punto, pero, evidentemente, desde el departamento y desde el grupo que sustenta al Gobierno estamos por el turismo de la nieve.

Ahora bien, vamos a promocionar, por supuesto, y vamos a estar lejos de proyectos megalómanos, inasumibles y carentes de financiación y, por lo tanto, vamos a promocionar desde la empresa pública Turismo de Aragón, haremos lo posible para que el comité de promoción de la nieve y la montaña se ponga en marcha y estaremos dispuestos a hacer todo lo que podamos.

Y mire, señor Oliván, yo no le voy a recordar su pasado porque está escrito en los medios, pero el presupuesto que estamos gestionando es el de ustedes, el de ustedes. Por lo tanto, cuando aquí se haga el presupuesto y empecemos en enero a gestionar, será responsabilidad de este Gobierno. Por lo tanto, hasta entonces, por supuesto que está haciendo lo que ustedes dejaron firmado, porque, si hiciéramos lo con-

trario, nos dirían que estamos haciendo una política sectarista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Sí, la mayoría de altoaragoneses lo tenemos claro: sí a la nieve. Señores del Gobierno, si no están a favor de la unión de estaciones, por lo menos quiten el gravamen y dejen trabajar a las estaciones de esquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Para agradecer a los grupos que han apoyado esta moción.

Sí quiero decirle, señor Briz, que ha salido aprobada la unión de estaciones. Por lo tanto, hemos conseguido lo que quiero decir, por lo tanto... *pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles*... Ya, pero entonces tendremos que asumirlo. *[Rumores.]* Quiero decir... *[el diputado señor Briz Sánchez, desde su escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «claro, claro».]* Ya, ya...

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: ... tendrá que asumirlo, parta de esa base...

El señor PRESIDENTE: Siga, señora diputada.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Entonces, yo creo que es importante.

Y luego, simplemente quiero decir que está muy bien aprobar las promociones para el tema del sector, pero en estos momentos ya en este año ha habido doce que no se han hecho, doce promociones de apoyo a la nieve en este año que no se han hecho.

Por lo tanto, yo creo que mucho apoyo y mucha palabra, pero realmente lo que hay que hacer son hechos, que es lo que realmente está pidiendo el sector en la zona.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Podemos tiene la palabra. No hace uso de ella.

El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Para agradecerle, señora Zapater, que haya tenido a bien el llevar a cabo una votación por separado y también que hayamos llegado en el punto c) a una transacción porque con lo suyo y con lo mío creo que hemos enriquecido y mejorado el punto.

Pero lamento sinceramente que no haya aceptado la supresión del primer punto porque creo realmente

que se ha equivocado de escenario, a no ser que la finalidad de meter ese punto fuera otra, que es lo que cada vez estoy pensando más.

Y, por otro lado...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: ... señor Oliván —únicamente, para terminar—, hay que ver lo catastrofista que usted se ha vuelto desde que está en la oposición. Lo único que se ha hecho por este Gobierno es continuar con el presupuesto que para esta campaña de turismo se dejó. Que no se preocupe, que será otro diferente para la siguiente temporada. *[Rumores.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Sí, gracias, presidente.

La verdad es que es curioso escuchar como argumentos el ataque del pasado de quien les habla.

Yo solamente he hecho referencia a una cuestión que es obvia, la ha dicho la señora representante del PAR: no se ha realizado ninguna acción nueva en este tiempo, en estos cuatro meses, lo que se ha hecho estaba programado, incluso cosas programadas se han dejado de hacer, y ahí están los hechos.

Reitero lo que he dicho y no es ser catastrofista: si apostamos por la nieve, estamos apostando por una promoción que hay que reforzar, fundamentalmente en el exterior, por inversiones en nuestras instalaciones y por las ampliaciones de espacios esquiables. Si no hacemos esto, no estamos verdaderamente apostando por el sector.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos al punto siguiente: debate y votación de la moción dimanante de la interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con el modelo de organización administrativa de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene palabra para su defensa.

Moción núm. 16/15-IX, dimanante de la interpelación núm. 48/15-IX, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al modelo de organización administrativa de Aragón.

El señor diputado BEAMONTE MESA: Señor presidente.

Señorías, muy buenos días ya a todos en esta mañana ya que avanza.

Fruto de la interpelación que tuvo lugar hace unas semanas, traemos a colación esta propuesta de resolución. Es una obligación que nos debemos imponer —así lo entendemos— precisar definitivamente entre todos el modelo de organización para nuestra comunidad autónoma, y eso, por supuesto, hacerlo con el mayor consenso posible, si es posible.

Miren, no hemos querido buscar gateras en la moción que hemos presentado para, en legítimo derecho, defender nuestras posturas, no lo hemos querido hacer. Podríamos haber hablado de la visión de la arquitectura institucional que defendemos, podríamos haber hablado de cuestiones de financiación incondicional, podríamos haber hablado de diputaciones, del carácter asociativo que tienen, del papel de las diputaciones provinciales o de su supresión desde el punto de vista de la intencionalidad de algunos en cuanto a que sea una excusa para modificar la Ley Orgánica de régimen electoral general, podríamos hablar de las comarcas, podríamos hablar de la despolitización o no, podríamos hablar de la carga política, podríamos hablar también, por supuesto, de la ley de capitalidad y de las conversaciones que en estos momentos se están teniendo por parte de miembros del Gobierno de Aragón y de miembros del Ayuntamiento de Zaragoza —supongo que también de alguna otra institución— al respecto, podríamos hablar también de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local, que ya manifesté en su día en la interpelación que a mí tampoco me gustaba, en todos sus extremos —no creo que por eso pase absolutamente nada—, pero esta excusa de la Ley de racionalización y sostenibilidad tampoco tiene que servir para coartar la libertad en la ponencia para avanzar en la modificación de nuestro especial modelo de organización territorial.

Bien. Y podríamos teorizar sobre algunas cuestiones que estos días yo también he escuchado, incluso del propio presidente del Gobierno de Aragón, hablando de la necesidad de hacer una reforma constitucional para garantizar la autonomía local y la suficiencia financiera. Me parece que el título VIII deja bien a las claras al respecto ambas situaciones, por lo que, evidentemente, no entiendo que sea necesario. Creemos necesario, por supuesto, que se pueda efectuar evaluación de las políticas públicas para tomar decisiones al respecto siempre y cuando se crean oportunos en esa redefinición algunos papeles de algunas de las instituciones.

Pero miren, señorías, por encima de todo, lo que hemos intentado, lo que pretendemos es buscar el mayor consenso posible en lo que es el desarrollo del régimen especial del régimen local en nuestra comunidad autónoma, que, como bien saben todos ustedes, está recogido en la legislación estatal básica y que, por supuesto, también tenía ya reconocimiento en nuestro propio Estatuto de Autonomía.

Miren, no nos dan miedo los acuerdos y somos conscientes de que estamos en la oposición. Y no nos dan miedo los acuerdos, ni este ni ningún otro. Y son los consensos y los disensos los que nos deben presidir para avanzar en nuestro autogobierno, pero los consensos son los que nos van a hacer más fuertes en muchas ocasiones. Y tenemos la obligación en los tiempos que vivimos de saber superar esos escenarios y esas etapas. Yo repito: no nos dan miedo los acuerdos.

Y también somos conscientes de la labor que tenemos de ejercicio de control de la actividad de quien gobierna pues somos el grupo mayoritario de la oposición. Y sí les digo, a colación también de un convencimiento que les manifesté en su día y que vuelvo a repetir, que uno no renuncia ni a sus principios ni a sus convicciones si es capaz de conseguir acuerdos

inteligentes que tengan como base, que tengan como definición, que tengan como horizonte el interés general de todos los ciudadanos. Y esa sigue siendo nuestra propuesta y esa sigue siendo y va a seguir siendo nuestra conducta y nuestro camino a recorrer.

Y como de acuerdos se trata, pues se trata de desarrollar el modelo inacabado de nuestro modelo de organización territorial, que, a falta de concreción, que, a falta de desarrollo, por supuesto, pues debe situarse en el punto de mira sobre todo, y en eso no equivocarnos, de los ciudadanos.

Miren, hablábamos en la interpelación, más de tres décadas y seguimos como estamos. Al final, si no hacemos algo, la realidad irá por un sitio y nuestro marco normativo irá por otro, con todas las consecuencias que eso tiene para el conjunto de los vecinos de cada uno de los municipios, para el conjunto de los ciudadanos.

Nosotros estamos dispuestos a hablar, y así se lo dijimos, sin excusas, sin condiciones de ningún tipo, señorías, siendo muy conscientes de la complejidad que se da por las actuales circunstancias de la composición del escenario político, también de la diversidad de modelos que cada uno puede, legítimamente, presentar. Entendemos que es posible el acuerdo, ya saben cuál es nuestra posición, ustedes tienen ahora la palabra y ustedes, evidentemente, tienen ahora la decisión. La decisión del Grupo Parlamentario Popular es seguir adelante con este proceso si así el resto de grupos lo entiende oportuno.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra para la defensa de las enmiendas el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señorías.

El presidente de Aragón, en su discurso de investidura, ya abogó por revisar la distribución de las competencias de las entidades locales, cito textualmente lo que dijo: «Por otra parte, manifiesto mi disposición a acometer una reforma de la arquitectura institucional, algo que considero fundamental desde mi convicción de que, para volver a funcionar, Aragón necesita dos motores potentes a pleno rendimiento: la Administración autonómica, es obvio, y los ayuntamientos, que son para mí incluso más importantes».

De este tema hemos hablado en varias ocasiones tanto el señor Lambán como el señor Guillén y yo y coincidimos en muchos aspectos de la visión que tenemos de la arquitectura institucional, aunque es verdad que hay pequeñas matizaciones y divergencias, y yo espero que esta visión que compartimos volvamos a retomarla el día 20 de diciembre, después del 20 de diciembre, y que podamos limar esas matizaciones, esas pequeñas divergencias, porque ya le hemos dicho por activa y por pasiva que en este apartado siempre nos encontrarán.

Hemos presentado una enmienda que el Partido Popular, el señor Beamonte, ha transaccionado y se lo agradecemos porque, para nosotros, lo importante es que esta revisión se lleve a cabo a lo largo de 2016, porque, igual que el señor Lambán es un ferviente de-

fensor del municipalismo, yo, Ciudadanos somos unos fervientes defensores de la racionalización y la eliminación de duplicidades. Por eso, creo que esta redistribución de las competencias entre las entidades locales y la Comunidad Autónoma de Aragón es fundamental, pero, como bien decía el señor Beamonte, tiene que venir acompañada de la suficiencia financiera de las entidades locales, es decir, no podemos dar competencias a los municipios si no las acompañamos de asignación presupuestaria para que puedan llevar a cabo esas competencias.

De todos es sabido cuál es la arquitectura institucional de Ciudadanos, en la que siempre hemos abogado por la eliminación de duplicidades, por la racionalización del gasto de la Administración, por unos municipios con competencias claras y definidas y con la financiación necesaria para que la lleven a cabo y por llevar a cabo una gestión mancomunada de los servicios de esos municipios.

Siempre hemos creído que las comarcas en su definición inicial eran buenas ya que era el órgano que iba a servir para llevar a cabo la mancomunación de los servicios, pero ese objetivo se ha ido desvirtuando y, en estos momentos, en la Administración en Aragón tenemos seis niveles administrativos, eso es una duplicidad que deberíamos ir revisando e ir reduciendo.

Vaya por delante que Ciudadanos va a apoyar la creación de la ponencia especial, las solicitudes de comparecencias y tendremos en consideración las prescripciones realizadas previamente y por ello vamos a aprobar esta moción. Pero desde Ciudadanos estamos a favor de una organización territorial del Estado que sea leal, eficaz y ciudadana. El cómo se organiza territorialmente el Estado debe responder en primer lugar a los ciudadanos, los cuales deben ser el eje, el centro de esa organización, ya que debemos responder a sus demandas y necesidades.

Siempre hemos defendido que los municipios son la base, que los municipios tienen su identidad, sus alcaldías propias, sus singularidades, sus fiestas, sus concejales, que esos alcaldes y concejales, en la mayoría de las ocasiones, representan a su pueblo y defienden los intereses de su pueblo por amor a su municipio y por amor a sus vecinos y no por lo que ganan, y que, por supuesto, se tienen que mantener. Los municipios tienen que mantener su identidad, su singularidad, sus fiestas, sus actos, pero lo que hay que hacer es fusionar los servicios para que esos servicios sean más eficaces y para que lleguen todavía con mejor calidad a los ciudadanos.

Esa es la arquitectura institucional que desde Ciudadanos defendemos y por eso, hoy, vamos a apoyar la moción que ha presentado el Partido Popular.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Socialista, para posicionarse sobre la enmienda.

El señor diputado SADA BELTRÁN: Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero decir que es una iniciativa más sobre el mismo tema. ¿Qué es lo que cambia para intentar un acuerdo esta vez? Pues cambian dos cosas, señor Beamonte: una, que quien la propone es

un buen conocedor del mundo local, de la oposición, pero un buen conocedor del mundo local, y, segundo, que por primera vez hemos visto ganas de negociar, de avanzar, de poner el cuentakilómetros a cero en este tema. Esa es la diferencia importante con otras veces, porque, si no, era más de lo mismo, insistir, volver a debatir lo anteriormente debatido o no debatido en la legislatura anterior.

Nosotros dijimos en las anteriores veces que era hora de poner el cuentakilómetros a cero por varias cuestiones. Primero, lógicamente, porque la realidad parlamentaria es diferente de la de hace menos de un año, ahora hay dos grupos más que, desde luego, tienen las aportaciones que realizar a estas cuestiones. En segundo lugar, porque hay un gobierno que tiene definida una hoja de ruta con el tema municipal y que se basa en tres cuestiones: primero, en un proceso participativo; segundo, en hacer como eje central del mundo local a los municipios, a los ayuntamientos, y, tercero, que a la vez hay que abordar la financiación municipal en Aragón también. Y, por último, por otra cuestión hay que poner el cuentakilómetros a cero, es porque tenemos cerca unas elecciones generales y será la oportunidad —y le agradezco que haya sido valiente y que haya dicho que, respecto a la ley de reforma de bases de régimen local que hizo su partido, su gobierno, en algunas cosas discrepa—... pues eso, tenemos dentro de poco unas elecciones generales que tienen la posibilidad de anular esa ley. Porque sin la anulación de esa ley será muy difícil cualquier cuestión que aquí avancemos, será absolutamente inútil cualquier avance que planteemos en Aragón teniendo en cuenta la losa pesada de esta ley, con la que usted, desde luego, también en alguna cuestión está en desacuerdo.

Y es conocida nuestra posición, nuestra posición está meridianamente clara. Por cierto, la ponencia especial de hace un año no se rompe por el PSOE, señores diputados que no estaban entonces, se rompe por una discrepancia brutal del PP y del Partido Aragonés, se rompe por eso; si no, podrían haberla sacado a última hora.

Pero no es lo importante, lo importante es, miren, nuestra hoja de ruta y nuestra posición es bien clara, es bien clara nuestra hoja de ruta, la hemos mantenido y la seguimos manteniendo. Miren, nosotros planteamos que tiene que haber dos niveles competenciales, la comunidad autónoma y los ayuntamientos, ninguna más, y sí que tiene que haber una necesaria intermunicipalidad. Y en esa necesaria intermunicipalidad tienen que jugar un papel instrumental importante, pero instrumental, tanto las diputaciones como las comarcas. Esa es nuestra posición de salida y ahí somos conscientes de las mayorías y minorías y somos conscientes de que haremos un esfuerzo por llegar a acuerdos, si puede ser, con la totalidad de los grupos de esta Cámara.

Y no hay más. La posibilidad de negociar, pero con una posición clara, que, por cierto y les digo, la única posición clara o una de las posiciones más claras ha sido la nuestra porque pensamos igual hace un año que ahora. Hay otros grupos en los que no tiene nada que ver lo que decían hace un año con lo que sus propios programas electorales decían hace cinco meses, y solamente hay que leer su programa —a la bancada del PP—, no tiene nada que ver lo que planteaban en

la ponencia con lo que planteaban en su propio programa electoral.

Y le voy a pasar a decir qué sentido tiene la enmienda. No tiene sentido otra vez que volvamos a plantear que si la ponencia anterior o no anterior, no tiene sentido solamente insistir en este tema en abrir una y cien veces ese debate. Conviene, desde luego, si queremos avanzar, empezar de cero y, por eso, nuestra enmienda —y hemos llegado, hemos avanzado en un acuerdo— insistía en un previo proceso participativo, y estamos de acuerdo en aras a ese consenso en que tiene que haber una ponencia especial, una ponencia especial que tenga en cuenta todo lo anteriormente tratado, pero que tenga en cuenta también la necesaria apertura de un proceso participativo, pero no para todos igual, un proceso participativo donde se tenga muy en cuenta la opinión de los entes locales y, sobre todo y especialmente, de los municipios.

Y ya nos gustaría también que en ese acuerdo, aunque va a ser difícil, se dijera que la defensa del Estatuto de Autonomía fuera siempre, incluso cuando choque frontalmente, como ha chocado ya, con otras leyes de carácter estatal. Pero, en aras a un acuerdo, a avanzar en eso, desde luego, estaremos dispuestos...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado SADA BELTRÁN: ... incluso a dejar eso para otra vez.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Aragonés. Señora Herrero, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Yo creo que coincidimos todos en una primera premisa, que ya es importante, y es que queremos que haya una nueva ponencia de reordenación de competencias. Parece ser que coincidimos, no coincidimos hoy, señor Sada, yo creo que venimos coincidiendo desde hace tiempo, otra cosa es que, en un momento dado, unos no han considerado que fuese oportuno, otros sí, les ha convenido, no, han querido participar más activamente o menos, pero la realidad es que coincidimos, de lo cual yo me alegro.

Ahora, lo que no sé es si coincidimos tanto en el cómo, en cómo queremos que sea esa ponencia y cómo queremos que sea ese proceso. Probablemente, aquí incluso nos pongamos de acuerdo hoy en los párrafos que aprobemos, pero no sé yo después. Si vamos todos a la ponencia con la misma actitud con que estuvieron ustedes, señor Sada, en la anterior ponencia, desde luego ya está rota antes de empezar, porque ese fue el fracaso de la ponencia, fíjese, el fundamental.

Y, porque como ya se ha dicho varias veces —y yo creo que al final, en fin, una lleva tantos años que igual se acaba convirtiendo en la memoria de algunas cosas de esta Cámara—, la ponencia que hubo sobre esta cuestión, que se reunió y trabajó muchísimo para llegar a un acuerdo, no se rompió —y lo digo muy claro— no se rompió en absoluto por un desacuerdo entre el PP y el PAR, no se rompió por eso, que le quede claro, que le quede claro, señor Sada, no lo vuel-

va a decir porque no es verdad, por no decir que es mentira. Nosotros, desde el Partido Aragonés, lo que dijimos fue que era un tema tan importante que tenía que salir por un acuerdo muy mayoritario y, a ser posible, unánime, y lo volvemos a decir y lo hemos planteado en nuestras enmiendas. Y nos dio mucha pena que ustedes viniesen a la ponencia, como convidados de piedra, a no participar en nada y no querer saber nada más que bombardear y torpedear los acuerdos posibles, ¿saben? Esa es una realidad y nosotros lo lamentamos porque queríamos haber ido de la mano con ustedes también. Y llegados a ese punto en el que ustedes no participaban, creímos conveniente que al menos los demás teníamos que ponernos de acuerdo, todos los grupos en el mismo acuerdo. No fue posible porque había posiciones irreconciliables, y no eran las nuestras porque nosotros pusimos encima de la mesa nuestra voluntad de ceder y de flexibilizar nuestra postura. ¿Sí o no, señorías que estaban presentes en la ponencia? Sí, así es, o sea que fue por otras razones.

Ahora, en el cómo. ¿Cómo hacemos esta ponencia? Con antecedentes, claro que sí, no diga que... Dice «es la primera vez que vamos a debatir una iniciativa así, que es la puesta a cero del cuentakilómetros», no es verdad, no es verdad porque hace referencia la iniciativa a que se tengan en cuenta los antecedentes y a que se tenga en cuenta el trabajo que se hizo en la anterior legislatura, faltaría más, en la anterior y en las anteriores también. Yo creo que hay que tener en cuenta todos los antecedentes (la propia creación de las comarcas, etcétera, etcétera, los debates que hubo en esta casa...).

Y no es que nosotros queramos venir aquí a defender las comarcas a ultranza, porque no son un fin en sí mismas, que no lo son, que lo que pensamos es que hay que pensar en los ciudadanos, y ver qué Administración en cada caso en la mejor prestadora de cada servicio, y garantizar o procurar garantizar que tenga la financiación suficiente para prestar ese servicio, pensando en las personas, en los ciudadanos.

Pero, miren, si no existieran las comarcas, tendríamos que inventarlas, y eso lo afirmo con total rotundidad. Mi grupo lo tiene clarísimo, le podremos llamar intermunicipalidad, interspacio de no sé qué o grupo de no sé cuál, da igual; si no existieran las comarcas en Aragón, tendríamos que crearlas porque es un instrumento para combatir la despoblación y para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios por parte de todos los ciudadanos vivan donde vivan. Y no hay otra manera porque tenemos setecientos treinta y un municipios y tenemos una dispersión poblacional tremenda en Aragón, y es nuestro gran problema. Y eso solamente se puede combatir agrupando a los municipios y al final llegaríamos a la conclusión de que tiene que ser con un modelo parecido a las comarcas.

¿Qué se puede revisar? Por supuesto, por supuesto que se puede revisar, y tienen doce años de vida y hay cosas que se han hecho bien y otras, no tan bien, y se puede modificar. Oiga, las diputaciones, ya se hacía referencia en 1812 en la Constitución de Cádiz a las diputaciones, tienen más vida. Fíjese si se puede revisar mucho más, todo se puede revisar, pero es importante que lo hagamos con un ejercicio de responsabilidad para no intentar dañar porque sí

la imagen de cualquier institución, porque a veces se dicen muchas cosas que no son ciertas y creemos que, desde luego, están al servicio de los ciudadanos, que hay mucha gente que las está gestionando perfectamente bien, con buena voluntad, igual que en todas las demás administraciones, en los ayuntamientos o en las diputaciones, que no decimos que no, pero que cada una tiene que cumplir su función. Y ahí es donde nos tenemos que encontrar: en ver si somos capaces de decidir quién y qué Administración es la que mejor en cada caso puede cumplir una función y dotarla de financiación para eso.

Ahí nos encontrarán y, desde luego, esperamos que, esta vez sí, no venga nadie a bombardear ninguna ponencia y ningún acuerdo y que nos pongamos todos en favor de la mayoría. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Una vez más, con esta moción volvemos a hablar y a debatir sobre la organización administrativa en Aragón y doy por hecho, por lo que ya se ha escuchado aquí —por más cosas también—, señor Beamonte, de que no va a ser la única vez. Evidentemente, es un tema que tiene pendientes a estas Cortes y que, por razones lógicas y evidentes, es preciso que se zanje, y doy por hecho que será a través de una ley que aprueben estas Cortes. Y le digo que no solamente por lo que he oído aquí hoy, esta mañana, que vamos a seguir debatiendo, sino porque también lo anunció el presidente Lambán, lo anunció en su discurso de investidura, también lo ha dicho el consejero, el señor Guillén, también lo ha hecho el director general de Administración Local, y creo, además, como en mi caso, como esta diputada, el diputado de Chunta Aragonesista, el resto de los diputados, todos tenemos y vemos la necesidad de que hay que abordar este tema.

Y lo consideramos necesario, señora Gaspar, porque, igual que a usted, la eficiencia económica, la no duplicidad, la racionalización es un tema que nos preocupa a todos, y por eso este debate se abre hoy, se abrió hace quince días, en la legislatura pasada y en la anterior. El problema es que a lo mejor no hemos tenido los suficientes consensos necesarios para llegar al acuerdo. Pero conseguir la eficiencia económica, la no duplicidad, la racionalidad y, sobre todo, que quede bien claro porque este es el fin, conseguir que los ciudadanos tengan las mejores prestaciones y los mejores servicios es lo que nos une a todos y es lo que buscamos todos.

Como también se ha dicho en estas Cortes, hubo un proceso en la legislatura pasada, pero los tiempos han cambiado, hay otra representación parlamentaria y se ha anunciado que es a través de un amplio proceso participativo. Y esto, en principio, señor Lambán, a mi entender no implica que haya que prescindir de lo que se hizo en el pasado ni tampoco implica que no puedan entrar en acción nuevos actores. Yo creo que tanto una cosa como la otra se pueden compaginar y eso es lo que yo entiendo que desde el Gobierno de Aragón se pretende.

Quiero aprovechar la ocasión para decirle que no solamente con esta ley se conseguirá la racionalización, se conseguirá la eficiencia económica, la no duplicidad, hacen falta más cambios legislativos, y yo creo que es buena ocasión para recordar que es importante hablar de financiación. Como ya conocen, el Gobierno autonómico ha anunciado una ley de participación municipal en los tributos de la comunidad autónoma para que la parte que le toque financiar al Gobierno autonómico no esté al albur de subvenciones o de convenios como viene ocurriendo.

Pero hay más procesos que hay que cambiar y que hay que modificar. A nuestro juicio, es indispensable que se derogue la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración local y que el Estado, el Gobierno de España, de una vez por todas, asuma que la financiación que tiene la mayor parte y el mayor peso es totalmente insuficiente y de verdad hay que entablar también un debate serio y sereno, y, además, yo creo que con el propósito de que a los ayuntamientos les llegue más financiación.

Y por último, señora Gaspar, y por respeto a todos los concejales y a todos los alcaldes de los ayuntamientos pequeños, creo que, para toda esta gente que se dedica por servicio a los demás y por amor a su pueblo, como usted dice, pero sobre todo porque tiene un concepto del servicio por lo que lo hacen altruistamente la mayoría de ellos, su gran preocupación no es que haya fiestas patronales porque eso en la mayoría de los pueblos de Aragón lo hacen las comisiones de festejos y lo hacen a escote, como se dice en mi pueblo, por parte de los vecinos; su mayor preocupación, señora Gaspar, es que se puedan recoger las basuras, es que haya un alumbrado público, es que haya una buena pavimentación en la calle. Y es su mayor preocupación tener que ir a hablar con el consejero de turno, con la consejera de turno o con el presidente de la diputación que corresponda para encontrar más financiación o para que la escuela de su pueblo no se cierre. Esa es la mayor preocupación de los concejales y alcaldes de Aragón, señora Gaspar.

De cualquier forma, no he anunciado mi sentido del voto y, como se ha llegado a una transacción, no puede ser de otra forma sino que votaremos afirmativamente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

Veamos. Respecto a esta moción presentada por el Partido Popular, nos da la impresión a primera vista de que es un intento de apañar aquí lo que ha venido mal dado de allá, por no llamarlo «chapuza». La creación de una ponencia especial, que, a propósito, sería una reedición de una ponencia especial que ha ocupado toda la legislatura anterior con veintidós sesiones y miles de horas empleadas en el asunto y con un final incierto, no deja de parecernos una dilación o un mal planteamiento respecto a las necesidades inmediatas a las que nos vemos inducidos en nuestra comunidad autónoma con la aplicación de la nueva Ley de bases.

Como saben, la Ley de bases, la nueva Ley de bases o la Ley Rajoy es una ley recurrida, contestada en

gran medida incluso dentro de sus filas, señorías, y con bastante posibilidad de revocación, una ley destinada a restar autonomía a las administraciones locales para conferírsele a las diputaciones provinciales o comunidades autónomas, y sobre todo y fundamentalmente una ley concebida para arrebatar servicios sociales básicos de proximidad a la población a los municipios.

Así, entendemos que el espíritu de esta moción es que, ante la inmediata aplicación de la nueva Ley de Administración local estatal, el Partido Popular de Aragón no entiende que hay que blindar las competencias municipales para garantizar los servicios básicos. Desde ese punto de vista, desde luego, nosotros no vamos a apoyar esta moción.

Afortunadamente, el horizonte constitucional va a cambiar en mayor o menor medida en la siguiente legislatura, es decir, que se va a redefinir el papel de las diputaciones y de otros entes locales en una instancia distinta de la de Aragón. Es decir, tenemos por lo tanto una ley de inmediata aplicación el 1 de enero de la cual no se habla y tenemos un cambio constitucional en ciernes que aquí se obvia y parece como si no tuviera incidencia en este debate. A ver, veintidós sesiones en la legislatura anterior y miles de hora para no llegar a nada y reeditar con estos condicionantes, con este contexto, el debate en estos términos, cuando menos, parece un tanto aventurado.

Así, la ponencia llegará tarde y dejará el 1 de enero sin clarificar la situación administrativa y competencial, la seguridad jurídica y las competencias que puedan seguir prestándose desde los municipios. Este es el meollo de la cuestión. Desde nuestro punto de vista, el acuerdo de la Cámara, el acuerdo de estas fuerzas políticas no está para fiarlo tan largo, para seis meses, un año, que las enmiendas se plantean, no, no, es una cuestión inmediata, de supervivencia de los servicios sociales básicos en los municipios, y no solo los pequeños, está en litigio también cómo queda Zaragoza, todos lo sabemos.

No entraré por lo tanto en un desmenuce de las piezas de la moción. Desde luego, el tema participativo, la ausencia de una descripción es bastante lamentable y a la premisa de una competencia, una Administración, habrá que responderle con cada competencia y con su partida económica suficiente. Pero, de cualquier manera, esta enmienda, desde nuestra perspectiva, no es enmendable porque no va en la dirección correcta, porque no aborda la necesidad que indico de una espada de Damocles que cuelga sobre los municipios aragoneses el 1 de enero, dentro de treinta y nueve días. Y ya no es que lo esté diciendo yo por un análisis privado, es que en la mayor parte de las comunidades autónomas se está tratando este tema, se está tocando este tema.

Yo les quiero recordar que en Andalucía, en Galicia, en Castilla-La Mancha, esta misma semana, hace diez días, hubo un acuerdo PSOE-Podemos para abordar cómo conseguir «paralizar» o por lo menos blindar la autonomía municipal en la comunidad autónoma. En unas comunidades se ha abordado y en otras se está abordando. A propósito, este viernes, en Castilla-La Mancha, por ejemplo, se han aprobado ya por decreto ley unas disposiciones que —aquí lo tengo, si quieren, se lo puedo decir sintéticamente— que han clarificado la situación administrativa competencial,

aportan seguridad jurídica a competencias y plantean que puedan seguir prestándose los servicios sociales básicos en los municipios. Nosotros creemos que este es el horizonte de acuerdo general de la Cámara con el que mejor podemos prestar un servicio al conjunto de nuestros municipios.

Sinceramente, ya hace quince días, cuando se produjo el debate entre el Partido Popular y el consejero de Presidencia, cuando se iba notando una actitud muy versallesca, muy de «seguro que llegamos al acuerdo», yo ya olfateé que, efectivamente, íbamos a llegar a esta situación. Es decir, si lo que se pretende es paliar la situación que se ha generado en Madrid con esta desastrosa ley, desde luego, con nosotros no van a contar. Nosotros no vamos a dar cobertura ni vamos a ser la coartada para esta nueva maniobra de dilación y de no abordar los problemas tal y como se tienen que producir.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor diputado, ha superado el tiempo.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: Yo, desde luego, pongo a disposición de la Cámara las líneas de fuerza de un decreto ley que desarrolla un posible acuerdo entre las diferentes fuerzas políticas en esta Cámara, sea decreto ley o sea proposición de ley: preservar empleos públicos, aportar...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ: ... etcétera. Muchas gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: El Grupo Parlamentario Popular tiene el uso de la palabra para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Miren, tratándose de una materia que entendemos que es fundamental y respetando el legítimo derecho que tenga cada uno a pensar que esto se hace porque hay que salvarle la vida a no sé quién, aquí, los únicos que tenemos que salvar el modelo de organización territorial y parte de lo que es no renunciar a nuestro autogobierno somos nosotros, y no esperar que nadie nos lo tenga que hacer.

Pero, entendiendo que es un tema fundamental y entendiendo que el mayor consenso posible debe presidirlo, se ha efectuado un texto que ha sido objeto de transacción y que recoge el espíritu de todas las enmiendas que se han presentado. Hemos intentado que el consenso presidiese al menos el arranque de este escenario en el que nos hemos planteado, no hemos puesto ninguna cortapisa más allá de la buena voluntad para que esto sea un hecho. Y por lo tanto, simplemente, si lo entienden oportuno, daría lectura al texto objeto de transacción en su conjunto y, posteriormente, daría traslado a la Mesa si lo entienden oportuno, señor presidente.

Bien. El acuerdo es el siguiente: «Impulsar en el siguiente periodo de sesiones la creación de una ponencia especial en la que, teniendo en cuenta los antecedentes de esta Cámara, y siempre de acuerdo

con el Estatuto de Autonomía, se aborde la distribución competencial en las entidades locales aragonesas, garantizando una financiación suficiente para tal fin y procurando la unanimidad de los grupos políticos, todo ello en el horizonte del próximo año. Promover un proceso participativo que sea amplio y no excluyente, que cuente con la necesaria participación de las entidades locales (Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, diputaciones provinciales, comarcas y, especialmente, municipios), así como con la participación de expertos y ciudadanos que por su trayectoria pudieran hacer aportaciones de interés».

Hay un punto número tres que, evidentemente, no le puedo aceptar porque, evidentemente, va más allá de lo que es nuestra pretensión y era sencillamente una aguja que querían lanzar para pinchar y encontrar algún tipo de disenso. Pues quédese con esa satisfacción, señor Sada. Evidentemente, este interviniente no se lo puede aceptar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Comenzamos la votación. **Finalizada la votación, sesenta y cuatro votos emitidos: síes, cincuenta y uno, abstenciones, trece. Quedaría aprobada esta moción.**

Pasaríamos a la explicación de voto.

¿El Grupo Parlamentario Mixto? No hace uso de la palabra.

¿El Grupo Ciudadanos? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Solamente para dar las gracias al Partido Popular por haber transaccionado y por haber conseguido que esto salga adelante.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés?

La señora diputada HERRERO HERRERO [desde el escaño]: Agradezco también al partido proponente que haya aceptado nuestras enmiendas, aunque no sea en su literalidad, y a todos, tener a bien buscar ese acuerdo.

Esperamos que esto sea lo que nos guíe en el resto del proceso, aunque no empezamos muy bien con la abstención de un grupo parlamentario, que tengo gran curiosidad por escuchar su explicación de voto para ver por qué se han abstenido, porque no había deducido yo de su discurso esa posición. En cualquier caso, les invito a reconsiderarla para próximas ocasiones para que podamos llegar a un acuerdo unánime en la ponencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Herrero.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado CLAVERÍA IBÁÑEZ [desde el escaño]: Sí.

El sentido del voto es la abstención porque invitamos a todos los grupos de la Cámara a adelantar la decisión no a un año y a seis meses, sino a antes del 1 de enero para blindar las competencias de los municipios aragoneses ante la aplicación de la LRSAL. Y es el

motivo por el que pedimos la abstención y porque pedimos un debate con todos aquellos que quieran o que tengan interés en blindar estas necesidades básicas.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado SADA BELTRÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Primero, yo creo que es un avance importante. Agradezco al Grupo Popular y al resto de grupos que podamos haber llegado a un acuerdo.

Pero sí quiero dejar también clara una cuestión: no servirá para nada si no hay un cambio el 20 de diciembre y no se deroga la Ley de racionalización. No servirá para nada, igual que no servía en la legislatura anterior. Pero, como tengo esperanzas de que eso pase, tengo la firme esperanza de que, después de derogar la ley, de abrir un proceso participativo y de una ponencia y de la hoja de ruta que tiene marcada el Gobierno, que la tiene, con meridiana claridad y que finaliza con una ley de participación en los tributos de la comunidad autónoma, una ley de financiación potente e incondicional que es imprescindible, yo creo que sí que será posible, por eso hemos votado a favor.

Y, desde luego, sí que le quiero decir al portavoz de Podemos que también estamos y estaremos de acuerdo en cualquier iniciativa que se traiga que vaya a blindar las competencias municipales, la autonomía municipal frente a esa agresión que para nosotros ha sido y es —por poco tiempo será— la Ley de racionalización del gobierno del Partido Popular.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Sada, no hay nada mejor en esta vida que ver siempre la botella medio llena y tener esperanza para todo porque a veces uno se lleva la satisfacción y a veces se lleva el disgusto. Y así es la vida, está llena de sinsabores, está llena de alegrías y está llena de tristezas. Yo le deseo, no obstante, lo mejor, pero, evidentemente, no el día 20 de diciembre.

Agradezco, por supuesto, las aportaciones de todos los grupos, creo que es justo hacerlo. Estaremos vigilantes para que se pueda poner en marcha el proceso —daba la sensación, señor Sada, de que la moción la había presentado usted, quiero decir que ha sido el Grupo Parlamentario Popular— y deseo que todos los grupos efectúen el trabajo en la ponencia con la misma lealtad, le puedo asegurar, que nosotros lo vamos a hacer.

No se lo iba a decir, pero se lo voy a decir: ya quisiéramos nosotros que ustedes se hubiesen portado como nosotros nos vamos a portar desde el punto de vista de la lealtad institucional por sacar adelante ese proyecto. *[Aplausos.]* Yo me conformaría con eso.

Mire, nuestro deseo es que las cosas salgan bien y, si hoy empiezan a salir bien, le puedo asegurar que, si el resultado final sale bien, nuestra satisfacción será doble. Será doble, primero, por el buen trabajo hecho,

y, segundo, porque repercutirá sin ninguna duda en el conjunto de los ciudadanos.

Entiendo y respeto a quien entiende que las cosas pueden ser de otra manera. Yo creo que no es necesario, señor Clavería, blindar la autonomía municipal —véase el 141, el 142, el 143 y el 137 de la Constitución—, hay cosas que sobran. Creo que el diálogo es el instrumento para llegar a acuerdo en este modelo de organización territorial...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: ... que nos queremos dar y le invito a que podamos reconsiderar. El pensar diferente no significa no poder llegar a un acuerdo y uno no traiciona sus principios por llegar a acuerdos...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: ... que tengan como base el interés general de... [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: ... señor Beamonte.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza, presentada por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra en este momento.

Proposición no de ley núm. 127/15-IX, sobre la Plataforma Logística Plaza.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Breve, concisa. La razón de la presentación de esta proposición no de ley obedece fundamentalmente a tres motivos: el Partido Aragonés estuvo en la génesis del proyecto de Plaza; el Partido Aragonés, durante los años de andadura de Plaza, ha estado en el desarrollo y en los trabajos de atracción de inversiones, en los trabajos de negociación con compañías aragonesas para que se consolidaran y crecieran en Plaza, y el Partido Aragonés ha estado también proyectando internacionalmente esa imagen de una plataforma logística moderna y con enormes potencialidades a nivel nacional e internacional. Y también el Partido Aragonés ha estado y va a estar siempre en ese apoyo decidido al liderazgo del Gobierno en dicho proyecto, como hemos en la aprobación reciente de la ley que garantizaba una financiación menos costosa y menos gravosa para los intereses de Aragón a través de la ley que amplía el capital en Plaza del Gobierno y desde luego, como digo, rebaja los costes financieros de todo el gran proyecto Plaza.

El contenido de la proposición —resumo—: primero, impulsar Plaza; segundo, hay que seguir trabajando en la promoción exterior de esta gran plataforma logística; tercero, hay que mejorar los accesos a la plataforma logística porque se generan enormes tráfico en horas puntuales, hay enorme gasto también de

combustible y hay tiempos perdidos y eficacia tanto en las empresas como en los trabajadores.

Queremos que el Ministerio de Hacienda —y se hace referencia en esta proposición— revise la cuestión del catastro. Hay algunas compañías internacionales que vinieron aquí y luego, cuando se subió el 33% el importe del IBI, se llevaron las manos a la cabeza pensando que esto no estaba en los documentos cuando vinieron a instalarse en este caso en Aragón. Queremos, además, que se haga una gestión eficaz, lógicamente, de un proyecto de esta envergadura y también queremos que se busquen soluciones con quienes son los responsables, como son el ayuntamiento y el Consorcio de Transporte, para el tráfico y, más que nada, los trabajadores que van a Plaza, que algunas cuestiones ha habido de estrangulamientos y frecuencias.

Bien. A esta proposición se han presentado cinco enmiendas por parte del Partido Socialista, que, lógicamente, como son enmiendas normales, racionales y que van en la dirección y en el ánimo de buscar un consenso de esta Cámara para este proyecto, consenso que no debe perderse, las aceptaremos con algunos matices y entregaremos a la señora letrada el texto consensuado.

Pero no hay que aislar Plaza de lo que en estos quince últimos años ha conseguido Aragón con su posición logística. Hoy, en Aragón, los datos no son solo Plaza, estamos hablando de todo el conjunto logístico de Aragón, todo el *cluster* logístico, como se llama en algún estudio de los que me voy referir. Estamos hablando de un impacto del 4,5% del PIB; estamos hablando de más de ochocientos cincuenta compañías en Aragón; estamos hablando de Fraga, Teruel; estamos hablando de Huesca y otros *hubs* logísticos como Mercazaragoza, el Parque Tecnológico del Reciclado, la propia Ciudad del Transporte; estamos hablando de un Aragón que tiene un foro de referencia logístico internacional; estamos hablando de un Aragón que tiene una feria de referencia; estamos hablando de un Aragón que tiene una formación del más alto nivel internacional con los acuerdos con el MIT, y estamos hablando de un Aragón que tiene en el ITA un centro nacional de desarrollo de logística.

Luego, el *hub* de la plataforma logística se complementa con estas cuestiones, con la Universidad de Zaragoza y con otras entidades financieras, y al final, como digo, tenemos que seguir apostando. Para algunos que amamos y vemos y nos alegramos mucho cuando se crean puestos de trabajo, hoy ha sido un mal día al ver una noticia en un periódico local donde se hablaba de que una empresa había decidido instalarse en otro lugar de España. Lógicamente, para los que nos hemos dedicado a captar inversiones o a intentar atraer inversiones a Aragón es un porcentaje difícil; a veces intentas diez, captas una, a veces intentas veinte y no captas ninguna.

Yo termino pidiendo a sus señorías que apoyen esta proposición para que haya una propuesta conjunta de esta Cámara y [corte automático del sonido]... Si me permite el señor presidente, como he empezado más tarde por beber agua [risas], me voy a referir —he traído el libro—... La Plataforma Logística de Zaragoza, señorías, se comenta en todas las grandes cátedras de transporte y logística del mundo, y Zaragoza, que tiene

los mismos habitantes que Róterdam y no tiene puerto, Zaragoza, que tiene los mismos habitantes que Panamá, el área del Canal de Panamá y no tiene canal, Zaragoza, que tiene un aeropuerto que era el último de carga de España, que solo gestionaba el 1% de carga y ahora, ochenta y seis mil toneladas en el año 2014 de las seiscientos ochenta mil de España, el 13% de toda la carga, Zaragoza es algo más...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ... como se recoge...

El señor PRESIDENTE: ... señor consejero.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ: ... como digo, en las publicaciones extranjeras.

Apoyen la proposición no de ley y otro día ya me regalará algún... [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. ¡Ah!, perdón, gracias, señor Aliaga. [Rumores.]

Tiene la palabra el Grupo Socialista para la enmienda presentada.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Bueno, quería decir el presidente de las Cortes «señor consejero en la etapa de génesis y desarrollo del proyecto Plaza», eso es lo que quería decir.

Todos conocemos la teoría y la doctrina en torno a Plaza. Sí que Plaza nació para generar conectividad, de manera que queríamos generar actividad económica, distribuir riqueza, generar empleo a través del asentamiento de empresas, tanto en versión local y global como Imaginarium, como en versión Inditex, que está asentada en todas las capitales del mundo. En definitiva, se ha dicho, tres mil millones de euros, seiscientos millones de inversión directa, más de doscientas cincuenta empresas radicadas en Plaza, más de diez mil empleos cuasi directos.

No obstante, y retomo y rememoro, señor Aliaga, su propia moción o proposición no de ley, Plaza languideció en la legislatura anterior, de manera que ustedes dicen en su exposición de motivos que la toma de decisiones que debían de adoptarse se tornaron en indecisiones y las limitaciones de la recesión económica junto con, a nuestro parecer, un gobierno más preocupado por la judicialización de los procesos de Plaza que por la proyección económica hicieron que fueran dos bienios negros, cuatro años de legislatura negros en el desarrollo de Plaza. Por eso, nosotros —y usted ha dicho la génesis— estamos de acuerdo con las enmiendas que hemos introducido en revitalizar el proyecto en términos positivos.

Pero sí quiero recordarle, a más abundamiento de lo que usted ha dicho en términos empresariales, lo que está haciendo el Gobierno, y lo que hizo el Gobierno desde origen —y lo decía en su campaña el señor Lambán— era agrupar toda la gestión logística de Aragón, de manera que ya no son compartimentos estancos, sino que están bajo una mano única, bajo una gestión única. Plataforma, usted ha hecho alusión a la terminal marítima de Zaragoza sin citarla, a Plata, a Plus y a otras sociedades públicas que gestiona

el Instituto Aragonés de Fomento; todo bajo una sola mano, bajo una gestión única, es lo que ha hecho este Gobierno.

Y usted sabe también, señor Aliaga, que nuestro partido ha visto ligado el desarrollo de la agroalimentación al desarrollo de la terminal marítima de Plaza y a su empotramiento con el conjunto de las plataformas logísticas. En definitiva, dio buena muestra de ello el Gobierno cuando nombró para esta mano única una gestión exitosa y profesionalizada en términos de nombrar director gerente al profesional que había hecho crecer la terminal marítima de Zaragoza.

Y también, aparte de este agrupamiento de intereses logísticos en Plaza, de esta mano única y de esta gestión profesionalizada, el Gobierno también ha planteado que va a ser la matriz Plaza del conglomerado empresarial, de manera que los organismos que gestionan suelos, que gestionan y que se empantanaron como resultados de la situación de la legislatura anterior, bajo un mismo paraguas, puedan hacer un plan conjunto de gestión única de los recursos, de ordenación, de comercialización de todo el conjunto. Todos vimos cómo se empantanó en la legislatura anterior.

El Gobierno, además, ya pasó por esta Cámara, ha cancelado ya la deuda financiera de la corporación, de las sociedades públicas y, en concreto, de Plaza. Y esto es importante porque se le ha liberado de unas cadenas que le impedían, por ejemplo, comercializar sus propiedades o sus suelos sin permiso de los bancos.

En definitiva, nosotros también estamos con las enmiendas para que el convenio de colaboración DGA-Plaza se potencie, en contacto con el ayuntamiento, posibilitando, señor Aliaga, la cofinanciación en la plataforma de acceso al considerarse sistema general la vía, y que ha de tener en cuenta, obviamente, también a los propietarios particulares que tienen terrenos, que tienen plusvalías y que son necesarios para el acceso, y también hay que negociar con los particulares.

En definitiva, trabajamos finalmente con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza y desde ese punto de vista tenemos que hacer este impulso y apoyamos la salida de ese doble bienio negro en términos de la baja gestión de Plaza y su judicialización y, por tanto... [corte automático del sonido.] [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señor Aliaga, sigue teniendo cara de consejero, le pasaba en la pasada legislatura incluso al principio, cuando no era consejero. Le debe de venir ya en el perfil o le debe de venir de los años que ha estado usted al frente de este gobierno en diferentes responsabilidades.

Usted habla, volvemos a hablar de Plaza, volvemos a hablar de Plaza en otros términos de los que hemos estado hablando en los cuatro años pasados. Es verdad, no vamos a hablar de la importancia del sector logístico, de lo que significa de porcentaje en el producto interior bruto de Aragón, usted lo conoce perfectamente, ni de la cantidad de empleos directos e indirectos que alrededor de todo el sector logístico se

crean en Aragón y de la importancia de una apuesta estratégica por Plaza.

Pero es verdad que usted ha sido educado cuando en su exposición de motivos nos habla de «las indecisiones en el proceso de toma de decisiones importantes para la Plataforma que se han puesto de manifiesto en los últimos años —podríamos concretar qué tipo de decisiones se han adoptado, las políticas y las no políticas—, sumadas a la difícil situación económica [...] la gestión de algunos aspectos de la misma ha provocado un deterioro de la imagen externa de Plaza que en poco beneficia a su impulso». Obviamente, en la pasada legislatura había una comisión de investigación en estas Cortes porque hubo una comisión de investigación para ver cómo se había gestionado la empresa Plaza, la empresa pública más importante de esta comunidad autónoma, y se dijeron y se vieron cosas y yo creo que, cuando menos, hay que asumir que realmente no es que no ayudaran, yo creo que todo lo que tiene que ver con la transparencia para no volver a repetir determinado tipo de errores es fundamental. Y, por otro lado, hay una serie de procesos judiciales abiertos que no hace falta que los recuerde yo porque los medios de comunicación, de forma constante, todavía están abiertos y vamos a dejar que la Justicia, desde luego, siga llevando a cabo su trabajo. Pero esa es la realidad, es la realidad que nos encontrábamos.

Por otro lado, es verdad que, en estos momentos, la deuda de Plaza la ha asumido el Gobierno. Yo le preguntaba al consejero de Hacienda qué parte iba a asumir la parte privada de la zona, todavía no me han contestado, me gustaría saber. Ya tengo claro que, en estos momentos, Plaza se siente liberada porque nos sentimos atados los demás, pero es verdad que en Plaza, además de la parte de capital público, hay una parte privada y no sabemos exactamente cuál es la aportación que ha hecho y a esta diputada que le habla le gustaría para saber realmente que aquí, cuando se gestiona, luego también se asumen responsabilidades, la parte alícuota de proporcionalidad, pero también se asumen responsabilidades. Y lo digo porque en algunos puntos lo compartimos, en otros puntos no lo podemos compartir, lo va a entender usted perfectamente.

Cuando dice usted lo de «Dirigirse al Ministerio de Hacienda con el fin de promover una revisión catastral de tal forma que el IBI sea más justo y acorde con la situación económica real actual» porque, tal y como usted dice, las grandes multinacionales, cuando luego firmaron y vieron que subía, se echaban las manos a la cabeza; cuando tienen grandes beneficios, jamás se echan las manos a la cabeza las multinacionales. Por lo tanto, comprenderá, en coherencia con lo que defiende Izquierda Unida, que en estos momentos no consideremos... Que, además, el IBI... Y las multinacionales, que tienen ingentes cantidades de beneficios, desde luego, que aporten para tener recursos suficientes, en este caso a través del IBI, para que en el ayuntamiento se puedan hacer determinado tipo de políticas.

Usted habla luego aquí de la necesidad de «poner en marcha mecanismos de coordinación necesarios entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza». Efectivamente, en la pasada legislatura también lo debíamos de haber hecho, a lo que hay que añadir en este caso también todo lo que hace referencia al

Consortio de Transportes públicos de Zaragoza, que ya lo ha anunciado el diputado del Partido Socialista.

La necesidad de los accesos. Hombre, entenderá que las empresas privadas y los particulares algo tendrán que aportar directamente, porque en la pasada legislatura, creo recordar, hablábamos de la necesidad de una ejecución de un millón de euros, que no se ejecutó en absoluto y por lo tanto, en estos momentos, además de ejecutar en el plazo más breve posible —no sé cuándo será— la mejora de acceso a Plaza... entenderá que haga efecto y que también tenga que tener más claro que, aparte de los trabajadores diarios, también los particulares allí algo deberían de asumir de responsabilidad. Lo digo porque, generalmente, en estas cuestiones se vuelven todos ustedes muy intervencionistas, que es que desde la Administración pública se tenga que asumir todo y que resulta que la parte particular y la privada no tengan que aportar absolutamente nada. Yo creo que se necesita un equilibrio porque, tal y como decimos, cuando las cosas van bien y cuando hay ingentes cantidades de beneficios, aquí nadie se acuerda de la Administración, pero en este caso concreto, cuando hay una deuda que viene derivada de unas decisiones políticas que se asumen que también tienen que ver con una crisis económica, pero también con qué determinadas actuaciones se han tomado encima de la mesa, no puede ser que solo desde la parte pública se asuman las responsabilidades y no se asuma ninguna por parte de la iniciativa privada o de los particulares.

No sé si usted va a admitir la votación por separado, sé que ha decidido que iban a asumir las enmiendas del Partido Socialista. En el caso que no admita la votación por separado, Izquierda Unida se abstendrá, y, en el caso de que admita la votación por separado, en algunos votaremos a favor y en algunos otros votaremos en contra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Bueno, yo creo que esta es una propuesta de las más adecuadas que podemos encontrar, sobre todo porque a veces da la impresión de que nos empeñamos en determinar sectores estratégicos y, una vez que los hemos determinado, ellos solitos van a hacer su trabajo y los dejamos un poco a su aire, ¿no? Independiente de la situación de la que venimos, sí que considero que los sectores estratégicos no van a poder demostrar todo su potencial, nunca van a poder demostrar todo su potencial si desde el Gobierno de Aragón, si desde las instituciones no aportamos todo aquello que esté en nuestras manos para poder impulsarlos.

En el caso que nos ocupa, en este caso, concretamente el de la logística, es fundamental, y es fundamental por dos motivos. Uno, porque el sector es importante por sí mismo. Como ha dicho el señor Aliaga, que probablemente sea uno de los mejores conocedores de este proyecto por la intervención que ha tenido en el mismo, supone en el sector de la logística entre un 4,5 y un 5%

del producto interior bruto. Pero es que, además, es un sector que tiene un impacto muy importante para todos los demás. Si estamos pidiendo un Aragón industrializado, la logística es un factor clave.

Desde luego, en estas Cortes ya se ha demostrado la importancia que concedemos a las plataformas logísticas cuando apoyamos al Gobierno de Aragón para las operaciones de refinanciación de dichas plataformas con total unanimidad y para que pudiera seguir con las operaciones pertinentes. La cuestión es que ahora hay que seguir trabajando, y hay que seguir trabajando para potenciarlas y para ponerlas en valor. Y, desde luego, hay que tener en cuenta otras cuestiones, la primera es que esto se debe hacer de forma eficiente y transparente precisamente porque, de no hacerlo así, el impacto que tiene sobre el propio proyecto es negativo, y eso no es lo que más nos conviene en estos momentos.

Queda, desde luego, mucho recorrido para trabajar en estas plataformas. Si atendemos a la de Plaza, todavía no tenemos una *hub* de los principales operadores logísticos, y esta es un área en la que se podría trabajar. Y, una vez liberada de sus deudas, sí que sería conveniente tal vez hacer un análisis del coste de la oferta que realizan, o de la oferta que realizan estas plataformas logísticas, porque en la situación actual nos podemos encontrar que ese coste no es competitivo en el mercado.

Desde luego, lo que está claro es que tenemos que apoyar en el recorrido de Plaza, que tenemos que hacerlo de forma eficiente y transparente y, sobre todo, porque Plaza además se ve, diríamos, arropada por otra serie de elementos, otra serie de instrumentos también muy importantes que pueden ayudar a ponerla en valor como son el ZLC, el puerto seco o el aeropuerto de Zaragoza, que se está convirtiendo en uno de los más importantes en el transporte de mercancías a nivel nacional.

Estamos completamente de acuerdo con esta proposición no de ley en todos los puntos, incluidas las transacciones que tenga a bien el señor Aliaga introducir en la redacción de la misma, sobre todo por el hecho o la cuestión de que, desde luego, es importante atraer nuevas empresas y, sobre todo, un apartado que nos importa muchísimo, y es el hecho de que se mejoren los accesos que tienen que utilizar miles de trabajadores, sobre todo no solo por la productividad, como ha dicho el señor Aliaga, sino por la incomodidad que supone y por la pérdida de tiempo que supone; no solo eso, además, con la subida de impuestos que parece que se está planteando, por el coste que va a tener en el consumo de los hidrocarburos que se necesitan para esos desplazamientos.

En cuanto a las enmiendas del Partido Socialista, no tenemos ningún inconveniente, entendiendo que ninguna de ellas tiene como motivo el echar balones fuera o el perder responsabilidad en cuanto a la necesidades de dinamización a la hora de terminar con este proyecto.

Dicho todo esto, les indico que daremos nuestro apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señor presidente.

Señorías, tenemos hoy una proposición no de ley que intenta dar una salida hacia adelante a uno de esos macroproyectos de Aragón que tanto le preocupan al Partido Aragonés y que generan varios problemas por otros motivos diversos.

Hace un año, aproximadamente, ustedes trajeron una proposición no de ley muy similar aquí, aunque era mucho más general. Desde Podemos Aragón estamos convencidos de que esta proposición no de ley que presentan hoy aquí no resuelve nada y, además, tiene algunos problemas evidentes. Y voy a intentar explicarme.

Plaza solo puede tener una salida con un plan de gestión serio y está claro que esta proposición no de ley no lo es. El anterior ejecutivo tampoco consiguió despegar Plaza ni mucho menos, se especuló con la idea de que Amazon podría venir a instalarse, pero parece que no, que lo hará en Cataluña. Lo que quiero decir es que es una proposición no de ley que al menos, como les comentaba, no creemos que vaya a resolver nada.

Plaza ya existe y creo que todos podemos estar de acuerdo en que se tiene que poner en valor, hay que poder atraer empresas que ejerzan ahí su actividad —por cierto, que algunas ya se sentían atraídas a costa de mano de obra cualificada mucho peor pagada que en Barcelona o Madrid— y tener unos buenos accesos para los trabajadores. Hasta ahí podemos estar todos de acuerdo. Creo que estos objetivos deberían haber estado desde su nacimiento, y es que uno tiene la sensación de volver a los primeros años del siglo XXI. Entonces se habló de la segunda estación del AVE, se abrió la posibilidad de Plaza Imperial, de la que no se dice nada, por cierto, o la famosa estación de cercanías que se iba a abrir en el año 2008. Ustedes, señorías, gobernaban a principios del siglo XXI, en 2008, y hasta hace unos meses.

Uno de los grandes problemas de Plaza es la no viabilidad. Acumula una deuda de noventa y un millones de euros en 2015, según datos de la consejería de Hacienda, y aún estamos esperando el plan estratégico y de reestructuración y viabilidad que prometió el señor Gimeno cuando se aprobó la reestructuración de la deuda. En 2014, Plaza, por lo visto, tenía aún unas pérdidas de veinte millones de euros, según el consejero de entonces. Y cuando ustedes dicen, señores del PAR, que se permita completar, que se dote a la sociedad Plaza de los recursos que permitan completar de una vez el proyecto, nosotros nos preguntamos qué proyecto, qué carencias, qué, ¿la estación de cercanías?, ¿la deuda?, ¿el qué? Insistimos en que hace falta un buen plan, una buena estrategia, y nosotros creemos que la intermodalidad debe ser clave en un proyecto como Plaza, en eso estamos de acuerdo.

También tenemos que decir, y hay que decirlo, que Plaza, por supuesto, tiene que mejorar su imagen porque está salpicado por el tema de corrupción y que en unos meses vamos a ver cómo acaba todo esto. El hecho de estar vigilantes y realizar una gestión escrupulosa para nosotros es intrínseco a realizar, a gestio-

nar lo público. Ahí, por supuesto, tenemos que estar de acuerdo, nos parece casi que esto es obviarlo.

Otro tema importante que dice su proposición no de ley. El IBI es una competencia municipal y, por cierto, que supone aproximadamente un tercio de los ingresos de la ciudad de Zaragoza. No sé si esto lo recuerdan sus señorías del PAR, que, como hace mucho tiempo que no tienen allí una representación, pues igual se les ha olvidado. Pues bien, sería el ayuntamiento y no estas Cortes quien debería pedir esta revisión catastral. Pero, si sus señorías se hubieran informado, sabrían que —no está el señor Gimeno, pero lo podría confirmar— el Ayuntamiento de Zaragoza, el año pasado, ya hizo esa gestión y la respuesta del ministerio fue negativa. Claro que, como íbamos a ser muy ricos con la Expo, etcétera y demás, el catastro en estos momentos está desfasado y por las nubes, etcétera. También es extraño que, claro, se pida esto para Plaza y no igual para los barrios populares de Zaragoza, eso también es muy llamativo.

Y voy concluyendo. También es llamativa su petición para estudiar el tema del transporte, etcétera. Ya no sé si se refieren a autobuses urbanos, no sé si se refieren a esa estación de cercanías... Todo esto necesita estar bien estudiado porque los transportes urbanos de Zaragoza [*corte automático del sonido*] se subvencionan, la mitad —estoy terminando ya, señoría—, con el dinero del ayuntamiento y la mitad, con los usuarios. Quién pagaría esa mitad, con qué frecuencia, etcétera. Creemos que esto debe ser debatido en el ámbito de Plaza con el Ayuntamiento de Zaragoza, pero, por supuesto, no podemos apoyar algo que no sabemos si puede ser viable.

En fin, que no vamos a apoyarles, que nosotros solicitamos ya en su día una auditoría...

El señor PRESIDENTE: Gracias...

El señor diputado SIERRA BARRERAS: ... y que interfiere...

El señor PRESIDENTE: ... señor diputado.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: ... —sí, termino ya, señoría— en las competencias municipales y que no nos parece en su conjunto una solución. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Plaza se creó en el año 2000 como la palanca para la generación de empleo y la captación de inversiones productivas que Aragón necesitaba en aquel momento. De hecho, junto al ejecutivo, participaron en el accionariado nada más y nada menos en aquel momento que Ibercaja, la CAI y el Ayuntamiento de Zaragoza, y, en aquel momento, a todos, absolutamente a todos, nos entusiasmó el proyecto. Once años después, en junio de 2011, la sociedad arrastraba algo más de ciento veinte millones de euros de deuda. De allí aquí,

desde entonces hasta ahora, el devenir, el acontecer de la sociedad pública todos lo conocemos.

Pero lo que es indudable hoy, señorías, es que es un proyecto que trasciende absolutamente a un gobierno, señor Aliaga, trasciende a un gobierno, que es un proyecto que ha creado muchísimos empleos en Aragón y que, sin duda alguna, es una apuesta logística sin parangón para esta comunidad autónoma.

Dicho lo cual, señor Madrigal, si tuviéramos que determinar las razones por las que, en su caso, Plaza, hoy en día, tiene alguna debilidad, convendrá usted conmigo en que tendríamos que incluir sin duda alguna la gestión de la sociedad entre 2004 y 2011, suficientemente dictaminada y suficientemente acreditada en una comisión celebrada en las Cortes de Aragón el año pasado, o sea, recientemente.

Convendrá conmigo también, señor Madrigal, en que ha habido un diseño, podríamos calificarlo, excesivamente costoso. Cinco millones de metros cuadrados de parcelas, utilizando trece millones de metros cuadrados que hay que adquirir, que hay que urbanizar, que hay que mantener, por lo menos es un poquito costoso.

También convendrá conmigo, señor Madrigal, en el exceso de gastos que ha producido que, hoy, las parcelas y los edificios estén, podríamos decir, claramente fuera de mercado.

Convendrá conmigo también en los costes de mantenimiento y explotación, que hoy en día, fíjense, disuaden incluso más que los precios de venta de las naves.

Y, desde luego —y se ha hablado ya aquí por todos los grupos políticos—, en la excesiva carga impositiva del IBI, un IBI excesivo que recauda hoy un Ayuntamiento de Zaragoza que no aporta absolutamente nada, que no asume ninguno de los costes de explotación y que, desde luego, no recibe las infraestructuras.

Y mire, señor Aliaga, por lo que respecta a la mejora solicitada de los accesos a plaza, es muy sencillo, basta con concluir la gestión iniciada en la anterior legislatura por el anterior Gobierno, que ya contrató una asistencia técnica para precisar los proyectos que había que hacer y, desde luego, poner en servicio un nuevo acceso en 2016. Pero mucho nos tememos que este impulso que le hace falta en estos momentos no lo está tomando el nuevo Gobierno de Aragón.

Y por último, señor Aliaga, en cuanto a las medidas que usted ha propuesto, y mire, una vez que ya se ha mejorado la financiación en una forma iniciada por el anterior Gobierno y culminada con éxito por el actual Gobierno, una nueva financiación de Plaza que era muy necesaria, lo más importante, a nuestro modo de ver, en primer lugar es reducir la carga impositiva, reducir el IBI, efectivamente. En segundo lugar, que el Ayuntamiento de Zaragoza mantenga de una vez las infraestructuras y los servicios como en cualquier otra zona industrial de Aragón, como en Plhus, como en Platea, como hacen los ayuntamientos de Huesca y de Teruel, aceptando que Plaza es parte del término municipal y, desde luego, no solamente un ente del que puede recaudar. Y, por último, completar las infraestructuras, que tan necesarias son para que Plaza sea de verdad el ente compacto, el referente en logística que hace falta que sea y culminarlo con ello.

Y mire, señor Aliaga, de esta manera culminaríamos de una vez por todas la necesaria financiación de

Plaza y, desde luego, pondríamos a Plaza en el sitio en que debe estar para que de verdad sea una palanca de generación de empleo y para que de verdad sea un referente mundial en logística.

Muchas gracias. Vamos a apoyar su proposición no de ley.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, para fijar su posición sobre las enmiendas.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Señoría, aceptamos las enmiendas del Partido Socialista, con algunos retoques que yo pasaré ahora mismo a la Mesa.

El señor PRESIDENTE: Sí, sería bueno, señor Aliaga, que, si quisiera, diera lectura al texto transaccionado porque, si no, no queda constancia en el audio de la Cámara.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Bien.

El primer párrafo: «Las Cortes de Aragón, conscientes de la relevancia que la Plataforma tiene en el desarrollo socioeconómico de la comunidad autónoma, instan al Gobierno a: impulsar el desarrollo de la misma, dotando a la sociedad de los recursos que permitan dinamizar el proyecto, superando sus actuales carencias y debilidades y poniéndose al servicio de esta para desarrollar cuantas acciones sean necesarias para captar y facilitar que nuevas empresas se implanten en la Plataforma y generen empleo».

Dos, tal cual está, no lo leo, señorías, tal cual está.

Punto tres: «Ejecutar, en concierto con Plaza y el resto de administraciones y particulares en el plazo más breve posible el proyecto de mejora de acceso a Plaza al objeto de reducir los costes que eso implica a empresas y trabajadores». Le daré el texto, señora letrada.

El punto cuarto: «Dirigirse al Ministerio de Hacienda con el fin de promover una revisión catastral, de tal forma que el IBI sea acorde con la situación económica real actual». Desaparece «justo».

Siguiente punto, quitar lo de «estar vigilantes», sino «Realizar una gestión eficiente con todo lo que tiene que ver con el proyecto de Plaza, reforzando que el mismo sea ilusionante, generador de empleo y de la máxima importancia para el desarrollo en nuestra comunidad».

Y por último: «Estimular los mecanismos de coordinación necesarios entre el Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Zaragoza y con el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza para mejorar el transporte público a la Plataforma, facilitando el acceso al mayor número posible de empresas, trabajadores y viajeros».

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pasaríamos a votar esta proposición no de ley.

Iniciamos la votación. **Finalizada la votación, votos emitidos, sesenta y cuatro. Síes, cuarenta y nueve. Noes, catorce. Y una abstención. Por tanto, quedaría aprobada esta proposición no de ley.**

Ahora pasaríamos a la explicación de voto.

¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Ciudadanos? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? Señor Aliaga.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señoría, señor presidente.

Señores diputados del Grupo Socialista, del Grupo Popular, incluso la abstención del Grupo de Izquierda Unida, yo lamento que no hayamos sacado... también agradezco al Grupo Ciudadanos el apoyo...

De verdad, lo dicen fuera, se ha hecho un proyecto modélico a nivel mundial. En esta Cámara, hoy, tendría que haber salido un acuerdo por unanimidad para que la mala noticia de hoy de que hemos perdido una empresa que no se ha podido ir a Cataluña, como lo fue entonces cuando Cataluña tenía aprobado Inditex y conseguimos —digo «conseguimos», que fue un trabajo de muchos— traerla a Aragón y despegar con otras compañías, incluso empresas que estaban en Zaragoza y se perdían (Filtros Mann, en un barrio, Balay, que no cabía)... yo creo que Plataforma ha sido el oxígeno.

Y le recuerdo una cosa —usted es más joven que yo—, el precio del metro cuadrado en el año 2000 en los polígonos de Zaragoza era treinta y seis mil pesetas y había especulación en el suelo y no se podía instalar una empresa en Zaragoza, y el gobierno de entonces, como reconoce este libro, tuvo la visión de crear un espacio. No venía el AVE, el aeropuerto todavía no estaba con las infraestructuras que hicieron con la Expo; sin embargo, el Gobierno tuvo la visión, se puso manos a la obra, gobernábamos en el Gobierno de Aragón unos y en el Ayuntamiento de Zaragoza, otros, y nos pusimos todos tirando en la misma dirección, y es un proyecto de referencia a nivel mundial. Desde aquí podemos apoyar ese liderazgo que yo reclamo que el Gobierno tiene que ejercer con el apoyo de todos.

Simplemente, y muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Podemos Aragón tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: [desde el escaño]: Sí.

Nosotros hemos votado que no porque —creo que ya lo he explicado en la exposición— creemos que gran parte de esa proposición no de ley no trae soluciones. Nosotros vamos a trabajar, por supuesto, en buscar esas soluciones. No estamos en contra de Plaza y vamos a proteger a esos trabajadores que están allí, por supuestísimo, pero no estábamos de acuerdo en muchos puntos de esta proposición no de ley y, por lo tanto, hemos decidido que así no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sierra.

El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: Para agradecer la inclusión de las cinco enmiendas porque es un trabajo de mejoramiento del planteamiento de Plaza.

Sí que he tildado, señor Campoy, y vamos a dejarlo así, de empantanamiento de la gestión durante una legislatura, sin más. Pero sí quiero recordar que el Gobierno ya ha hecho un agrupamiento de las plataformas logísticas, una gestión en mano única de un

profesional, un desarrollo de agroalimentación y terminal marítima de Zaragoza, ha incluido a los *clusters*, se ha coordinado con el ayuntamiento...

Y, en definitiva, solo quiero aclarar una pequeña duda que ha quedado en el ambiente: al final, la proposición no de ley solo hablaba de valoración catastral dirigiéndose al Ministerio, en absoluto ha dicho nada del Ayuntamiento. Pues gracias por el esfuerzo y porque saquemos del empantanamiento a Plaza.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
El Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CAMPOY MONREAL [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

El Partido Popular quiere que Plaza sea sinónimo de logística en el mundo y, mientras nosotros apoyamos esto, apoyamos la creación de empleo y apoyamos la instalación de empresas, otros suben los impuestos y otros lo apoyan.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Se suspende la sesión [a las quince horas y cinco minutos]. A las cuatro y veinte reanudaremos la sesión.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Reanudaríamos la sesión [a las dieciséis horas y veinticuatro minutos] de estas Cortes.

Seguiría el siguiente punto: debate y votación de la proposición no de ley número 130/15, sobre el registro de investigadores en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de la proposición no de ley.

Proposición no de ley núm. 130/15-IX, sobre el registro de investigadores en Aragón.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO: Señor presidente. Señorías.

Conscientes de que es el peor momento para cualquier debate, y además de la concreción de la proposición no de ley, voy a intentar ser sumamente breve.

Lo que se pide sencillamente es que se elabore el registro que no existe, es algo que pedía ya la Ley de ciencia del año 2003, han pasado doce años y no está hecho, y conviene que se haga por múltiples razones, entre otras también porque es importante —yo creo que están todas sus señorías de acuerdo— articular una verdadera carrera administrativa de los investigadores. Pero no solamente por eso, no solamente por la parte administrativa que tenga, sino que en el espíritu de la PNL está también que se elabore ese registro con el nombre que se quiera, pero que sea una especie de inventario de todos los investigadores que existen en Aragón, tanto dependientes del poder público, del Gobierno de Aragón, como del Gobierno central, como de los privados, como de las empresas, de forma que se pueda tener una panorámica lo más ampliamente posible de qué es lo que se está investigando en Aragón y quiénes lo están haciendo.

Y eso para múltiples razones, una de ellas, como decía antes, es también para elaborar o para cristali-

zar esa carrera administrativa, una verdadera carrera de investigador, pero también, y algo que es muy importante, para dar lo que nosotros pensamos que es muy necesario, que es intentar buscar un giro en la investigación de Aragón de forma que lo que en Aragón se investigue sirva cada más a los intereses de Aragón.

Ciertamente, para eso existe ya —está aprobado desde hace poco—, la Estrategia Inteligente, la RIS3, que intenta, lógicamente, poner de manifiesto lo que hace falta para Aragón para que sea un territorio inteligente y al mismo tiempo competitivo. Pero, habida cuenta de que el Gobierno ha anunciado que se está revisando en parte o en más o menos parte, nos parece que este registro o este conjunto de conocimiento de lo que se está investigando podría servir también para que esa reorientación de la RIS3 vaya más en la dirección que todos queremos de que se investigue lo que convenga a Aragón.

Esta es la realidad, esta es la pretensión y, como digo, la única finalidad es que sea una herramienta útil para cumplir lo que la ley decía, y pienso que la nueva ley que se haga también lo dirá, y, en todo caso, para poder orientar y reorientar mejor la investigación en Aragón.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.
Tiene la palabra en este momento el Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Lobón, la verdad es que me va a resultar un poco difícil votar en contra de alguna de las proposiciones no de ley que usted plantea o, por lo menos, si son todas en la misma línea que usted ha planteado en lo que llevamos de legislatura.

Evidentemente, yo creo —ya lo hemos hablado antes de que se iniciara esta tarde la sesión— que todos estamos de acuerdo aquí, en esta Cámara, en la importancia que tiene la I+D, en la fuerza que se le debe dar por parte de los gobiernos autonómicos en este caso, porque estamos hablando desde las Cortes de Aragón, otra cosa ya es la importancia que se le da por parte de algunos gobiernos u otra.

Además, es que, señor consejero, cuando leo sus... perdón, señor diputado [risas] [rumores]... Tengo que reconocer que el señor Lobón ni de diputado ni de consejero cambia el tono y esto te obliga a veces o hace que cambies un poco el registro. Lo siento, señor Lobón, no creo que le haya molestado, pero le pido disculpas.

Como decía, en muchas ocasiones también parece que después de, en este caso, oír a la señora consejera, usted le coge el guante y de lo que ella dijo en su primera intervención en la comisión en cuanto a que tenía intenciones este Gobierno de conseguir la definición de la carrera profesional del investigador y que para ello se iban a establecer las líneas adecuadas de diálogo con todos los entes públicos y en ese camino avanzarían en hacer una nueva ley de ciencia de Aragón... Evidentemente, claro, es que lo que usted dice, lo que dice la señora consejera, que yo lo apruebo, va todo en la misma senda.

Es verdad, y yo creo que es buen momento para recordarlo, la apuesta que está haciendo este Gobierno por la I+D y que tiene voluntad de hacerlo, quiere apoyar los recursos humanos del sistema de ciencia aragonesa tanto en su fase inicial como en el afianzamiento de la formación completa. Se quieren impulsar nuevos programas y fortalecer otros que ya se venían dando (el programa de financiación de grupos de investigación, el programa de ayudas para la obtención del título de doctor o los programas de la agencia Araid de captación de investigadores de primer nivel para los centros de investigación aragonesa).

Mire, señor consejero, se lo vuelvo a repetir como he dicho al principio de mi intervención, puede contar con el apoyo de Chunta Aragonesista, me consta que también con el de la diputada de Izquierda Unida, y, evidentemente, aunque el cuerpo me pediría decir que ojalá lo que usted propone —y que, además, yo creo que lo propone de buena fe— lo hubiera hecho en la pasada legislatura y la I+D hubiera tenido todo el apoyo que se requiere no solamente en esta legislatura, sino en legislaturas anteriores.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero indicar que, en este ámbito, la investigación principalmente se produce en el ámbito académico y en este ámbito trabajan muchísimos teóricos que saben mucho, pero a los que creemos que tenemos que impulsar para que su conocimiento sea aplicable. Y esto no lo digo yo, lo dice también la Unión Europea en sus planteamientos del programa Horizonte 2020, que se ven reflejados en la estrategia RIS3 que tiene nuestra comunidad, donde la investigación tiene un papel principal, pero tiene un papel principal una vez que seamos capaces de transformarla en innovación porque, como indica la Unión Europea, son claves para la generación del empleo y del empleo de calidad que estamos buscando.

Desde luego, es imprescindible seguir apoyando la investigación y un primer paso, obviamente, sería tener una imagen clara y nítida de la estructura y de las características de la comunidad investigadora que tenemos actualmente en Aragón, sobre todo porque es importante tener esa imagen fiel y completa del panorama que nos permita analizar cuánto y en qué direcciones se están dirigiendo los esfuerzos de dicha comunidad. Todo ello porque, además, nos permitiría conocer dentro del contexto general qué esfuerzo público se está realizando y facilitar su puesta en valor.

Y aquí sí que quisiera realizar una pequeña enmienda *in voce* puesto que, independientemente de que ya puedan existir ciertos registros en lo referente a la comunidad investigadora, señor Lobón... proponerle cierta enmienda *in voce* indicando que las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar, hacer público y dotar de mayor utilidad un registro de investigadores en Aragón por aquello de que, haciéndolo público y dándole mayor utilidad, la inquietud por el conocimiento que muestran nuestros investigadores, que tenemos

que apoyar. al mismo tiempo se pueda poner en valor a través de diferentes mecanismos.

Desde luego, en nuestro caso ya hemos impulsado proposición no de ley en la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad que atendían a aspectos que promovían este tipo de actuaciones: una de ellas, para mejorar la coordinación de los mecanismos de transferencia de los resultados de la investigación; otra de ellas, acerca del impulso de la política de *clusters*, que permite al fin y al cabo que las pymes puedan participar de los resultados de la investigación de esta comunidad a la que nos estamos refiriendo, y una última que acabamos de presentar pidiendo el apoyo a proyectos que pueden surgir desde el entorno de la universidad como consecuencia de la intención de muchos de estos investigadores de dar un paso más allá y llevar al desarrollo y llevar a la innovación aquellos campos o propuestas o ideas que surgen de aquellos campos en los que se está investigando.

Este compromiso con la comunidad investigadora que desde Ciudadanos Aragón queremos expresar ya lo hemos demostrado a través de estas proposiciones no de ley y lo vamos a seguir haciendo a través de la votación favorable a esta que usted propone.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señor Lobón, el Grupo Parlamentario Aragonés, como no puede ser de otra manera, va a apoyar su proposición no de ley. Como ustedes saben, el sistema económico actual en el que nos movemos todos, en un mundo prácticamente globalizado y en donde predomina la competitividad de las empresas, uno de los valores principales que tiene es el de abrir diversos campos, diversas puertas en otras vías de desarrollo como puede ser el desarrollo de la tecnología, como puede ser la internacionalización y, naturalmente, como no puede ser de otro modo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Que se configuren, además, como todos sabéis, valores estratégicos necesarios que deben ser potenciados por parte de las administraciones públicas, especialmente en el contexto actual, cuando estamos saliendo prácticamente de una crisis financiera, una de las peores a las que hemos asistido en los últimos años, y, además, estamos caminando hacia un nuevo modelo productivo.

El Grupo Parlamentario Aragonés —y confiamos también, como no puede ser de otra manera, en que todos los grupos de la Cámara, como parece que puede ser así— es consecuente con el papel tan importante que desempeña la I+D+i desde el punto de vista del desarrollo económico y como puede ser ya no solo del propio desarrollo económico, sino también de las iniciativas empresariales como premisa esencial para la idoneidad e implementación de las políticas de la comunidad de Aragón en materia de innovación, desarrollo e investigación y para el cumplimiento satisfactorio de otros objetivos que señalaremos a continuación.

Por todo ello, nosotros creemos que es necesaria la existencia de una adecuada organización administrativa que permita una actuación eficaz, una actuación

eficiente por parte de la propia Administración para fortalecer y dotar de músculo al actual sistema Ciencia, Tecnología y Empresa de Aragón, que no solo, como todos vosotros sabéis, está formado por la Administración pública, sino también por todos aquellos entes que forman parte de la iniciativa mixta y de la iniciativa privada. Todo ello con el objetivo de poner en línea esos esfuerzos públicos y, naturalmente, apoyar a todos los centros de investigación, a todos los centros de transferencia, a todos los institutos tecnológicos y, naturalmente, como no, a todos los entes generadores de conocimiento, como puede ser la Universidad de Zaragoza, la Universidad de San Jorge y otros entes similares.

A partir de ahí, con el objetivo de potenciar la I+D+i, dotar de una mayor competitividad empresarial, aumentar la riqueza de nuestra comunidad autónoma y, en consecuencia, la calidad de vida de todos los aragoneses, el Grupo Parlamentario Aragonés valora de forma positiva la proposición no de ley que presenta el Grupo Popular para elaborar un registro de investigación en Aragón con el objetivo de que seamos conscientes y conocedores de la magnitud científica en Aragón y, además, que dicho registro sirva también como elemento de trabajo para potenciar la carrera investigadora en Aragón.

Desde el Grupo Parlamentario Aragonés consideramos necesaria la creación de dicho registro, que entendemos dependería en este caso de la consejería de Investigación, Innovación y Universidad, con los objetivos de facilitar la coordinación y estructuración del sistema aragonés de investigación e innovación; determinar dicho registro de forma oficial y reglamentaria; que se mantenga, naturalmente, actualizado en el tiempo —muy importante— y, a ser posible, por sectores, y, además, que esté coordinado con los ámbitos en relación con todos los procesos de investigación, valorización, transferencia e innovación.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Aragonés, con el objetivo de que contribuya a potenciar las empresas que tenemos en Aragón, potenciar los recursos endógenos y, además, contribuya también para poner en valor a la sociedad aragonesa, vamos a apoyar la proposición no de ley que ha presentado el Grupo Popular.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO: Gracias, señor presidente.

Diputados y diputadas, trabajadores, buenas tardes.

Vigésimo cuarta proposición no de ley en forma de carta a los reyes magos, pero, bueno, vamos a dedicarle el rato a la carta de los reyes magos.

He de comenzar diciendo que esta es la proposición no de ley que más me ha costado entender de todas las que he tenido que defender en la Cámara. Y, probablemente, les sorprenderá porque es una proposición no de ley que tiene tres líneas y, además, dada mi formación profesional, tendría que hacerme más sencillo comprenderla. Yo les prometo que, cuando la

tuve en mis manos, empecé a leer y aparecía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar un Registro de Investigadores en Aragón». Y me quedaba parada y me decía a mí misma: venga, tienes que estar leyendo algo mal, vuelve a leerlo, que tiene que ser culpa tuya. Y volví a leer: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno a elaborar un Registro de Investigadores». Y, ahí, os prometo que yo me quedaba colapsada.

Después de leerla una veintena de veces, me di cuenta de que, efectivamente, no estaba leyendo mal, que estaba leyendo lo que ponía y que íbamos a dedicar la friolera de casi una hora de la Cámara a hablar de algo que ya existe o en su gran mayoría ya existe y simplemente consiste en que se publicite. Pero, bueno, vamos a dedicar este rato a hablar de algo que ya existe.

Podría pedir a la sala que levantaran la mano aquellas personas que han investigado o han sido investigadores en Aragón, pero, por no hacer perder el tiempo, me consta que aquí hay un compañero, Pablo Echenique, que ha sido investigador. Él sabrá más que nadie lo que yo les voy a explicar hoy. *[Rumores.]* Como bien... *[Un diputado, sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles.]* Pues sabrán lo que les voy a contar, vamos a seguir; me encanta, entonces sabrán lo que les voy a contar.

Saben que, en los últimos años, el Gobierno de Aragón *[rumores]*... Se lo voy a explicar a ustedes. Saben que, en los últimos años, el Gobierno de Aragón *[rumores]*, sí, el Gobierno de Aragón... No pasada nada, no pasa nada, escuchar a veces hace bien también. Gracias. Saben que, en los últimos años, el Gobierno de Aragón, para dar las ayudas en los grupos de investigación, lo hace mediante lo que se llama «el reconocimiento de los grupos de investigación reconocidos en el Gobierno de Aragón» y que, cuando uno pide la solicitud para recibir esta ayuda, lo que pasa es que, además de presentarse con un candidato que es el investigador que aparece publicitado en el BOA, aparecen todos los datos de los investigadores.

Si nos vamos al BOA, por ejemplo, de este último año, la resolución de estas becas de investigación que se han dado en Aragón el día de 13 de julio en el BOA, aparecen reconocidos trescientos cinco grupos de investigación, de los cuales sabemos los nombres de los investigadores principales. Pero la consejera, que aquí está en la sala hoy, sabrá y tiene en su haber los datos de todos los investigadores que componen cada uno de esos grupos porque uno, cuando presenta la solicitud, tiene que dar sus datos.

Claro, mi pregunta es: a qué estamos llamando investigación y si no estamos frivolisando la carrera investigadora. Porque, cuando uno investiga, está haciendo una labor y, por lo tanto, lo normal es que reciba un dinero por ello. Y estos son los investigadores que a través del Gobierno de Aragón están recibiendo las partidas.

Por si acaso nos quedaran investigadores en Aragón que no están contabilizados ya en este registro que tiene la consejera, la Universidad de Zaragoza, desde hace un par de años, tiene en su haber lo que se llama «el reconocimiento de los grupos de investigación mediante la Oficina de Proyectos Europeos», que, vuelvo a repetir, aunque supongo que toda la bancada, por lo que habla, ya sabrá de lo que les hablo, es

sencillo: los grupos de investigación tiene la posibilidad de darse de alta en un censo *online* que se llama Wiki Unizar EU2020, y ese censo es un censo europeo donde todos los grupos de investigación que recibimos ayudas europeas ya estamos censados y registrados.

Lo mismo ocurre con el CITA, lo mismo ocurre con el CSIF a nivel nacional, los grupos de investigación ya tienen esos centros y esos registros. Por lo tanto, no entiendo muy bien de qué estamos hablando.

Me alegra la enmienda que ha hecho Ciudadanos *in voce*, porque creo que de lo que estamos hablando es de que unifiquemos los criterios de todos ellos, los juntemos y los publicitemos. Esto no es lo mismo que estar hablando de elaborarlo.

Dado lo cual y dicho lo cual, ya que no se trata de elaborar y ya que en la explicación de la exposición de motivos de la proposición no de ley hablábamos de impulsar la carrera investigadora, pues, a mí me da bastante rabia que lo que se nos ocurra solamente para impulsar la carrera investigadora sea publicitar un registro que ya existe, entre otras cosas, porque lo que más duele cuando uno se prepara esta proposición, es darse cuenta que las subvenciones que han recibido los grupos de investigación reconocidos son solamente dos millones de euros en la legislatura anterior, lo que representa una partida ridícula comparada con el presupuesto general. E incluso representa menos del 4% de toda la partida que se pone en I+D, y de ahí la pesadez que llevo reivindicando en esta sala y en la Comisión de Universidad diciendo que las subvenciones a la investigación sean en activos no financieros. Es decir, en este tipo de partidas que... [*corte automático del sonido*] ... que se ejecutan y que, además, le permite a la gente investigar.

Dada la proposición no de ley —y para acabar— que presentó Ciudadanos, vamos a votar a favor, pero, sobre todo, pidiendo que, por favor, ahogamos a los investigadores, se marchan y ahora pedimos que vuelvan. Utilizamos estas fechas cercanas a campaña para hacer gestos a la investigación. Tomémonos un poco más en serio la carrera investigativa y, sobre todo, investiguemos y sepamos qué es lo que ya se está haciendo.

Muchas gracias. [*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada GARCÍA MUÑOZ: Gracias, señor presidente.

La Ley 9/2003, de 12 de marzo, de fomento y coordinación de la investigación, el desarrollo y la transferencia de conocimientos en Aragón, crea el Registro de Investigación de la Comunidad Autónoma de Aragón donde se inscribirían los centros de investigación y desarrollo tecnológico y los investigadores, a título individual o en equipos, ubicados en el territorio aragonés o con especial interés para la comunidad autónoma. Todos aquellos que quisieran acogerse a los beneficios y estímulos que se establecieran por la comunidad autónoma en virtud de dicha ley deberían estar inscritos en ese registro. Esto no se ha hecho hasta ahora. No hemos sido capaces de desarrollarlo en su totalidad hasta el momento.

Pero es que, aun es más, esa ley fija, como objetivo mínimo, la inversión en I+D en el 1,5% del PIB. ¿Cuántos años llevamos que no se alcanza ni siquiera, el 1%? Por tanto, desde el 2003 se está incumpliendo esta ley. Tener una ley con unos compromisos definidos que no se cumplen y en la que se definen también unos órganos que, en algunos casos, se han quedado un poco obsoletos no tiene sentido. Esta es una de las razones por la que es necesaria una nueva ley, aunque el Partido Popular —según palabras de su portavoz— dude de que una nueva ley de ciencia sea necesaria, porque para ellos gobernar no es hacer leyes, es resolver problemas, y para eso solo hace falta voluntad.

Pues bien, la voluntad de nuestro actual Gobierno es hacer una nueva ley de la ciencia que establezca unos principios rectorios y que ponga las bases para la definición de una carrera profesional del investigador. El Grupo Socialista, al igual que el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, cree que es vital regular la carrera de los investigadores, puesto que, como dijo la directora general de Innovación e Investigación en su comparecencia, «nuestros investigadores aragoneses se han quedado huérfanos».

La Ley nacional de ciencia regula la carrera de los investigadores pertenecientes a centros nacionales, pero nuestros investigadores, los que pertenecen a los centros aragoneses de investigación, a los institutos o a la Universidad de Zaragoza no tienen recogida esa carrera investigadora. Esta es una grave carencia que hay que resolver y que, entiendo, compartimos todos los grupos.

Conocer el avance profesional de nuestros investigadores es absolutamente necesario. Conocer lo que cada investigador, grupo, centro o instituto hace permitirá una mayor coordinación y favorecerá sinergias entre ellos.

Es por ello que estamos de acuerdo con las ventajas de poseer un Registro de Investigadores en Aragón y, por eso, el departamento ya tenía planeada su creación, como explicó la directora general en su comparecencia. Un registro que incluya a todos los investigadores.

Actualmente —ya se ha comentado—, se cuenta con la información de investigadores integrados en los grupos de investigación reconocidos por el Gobierno de Aragón, pero no de todos, como de los que no pertenecen a ninguno de esos grupos. Por eso, este registro, que será una base de datos completa, permitirá valorar la investigación en Aragón y conocer con detalle su realidad y su evolución.

El señor Lobón nos decía, en una comisión, que «Gobierno es distinto que Administración. El Gobierno es poner un punto de imaginación para hacer lo que hasta ahora no se ha hecho y que es propio del Gobierno». Pues, bien, utilizando sus palabras, señor Lobón, le diré que este Gobierno gobierna, y por eso se va a hacer todo lo que no se ha hecho hasta ahora, y poniendo mucha voluntad, se van a intentar resolver los problemas que afectan a los ciudadanos, que eso es lo que más nos importa.

Y aunque nosotros, el Grupo Parlamentario Socialista, al igual que el Gobierno de Aragón, como no puede ser de otra manera, admitimos todas las iniciativas de impulso que vienen desde su grupo —porque como grupo en la oposición, es su labor— y que hasta

ahora han sido eso, iniciativas de impulso simplemente para dar un empujón a lo que el Gobierno socialista ya está haciendo. Pero dudo que sean igualmente admitidas y bien recibidas por la comunidad científica y universitaria tras estos cuatro años de recortes, de falta de voluntad, de inacción en el desarrollo de esta y otras iniciativas que ahora sí se atreven a plantear. Para ellos, quizá, el Partido Popular está teniendo poca vergüenza y mucha incongruencia respecto a lo hecho en toda la anterior legislatura. Porque para gestionar y poner voluntad, la excusa de la crisis no se puede usar porque no es cuestión de presupuesto. Y este Registro de Investigadores es uno de los ejemplos. ¡Ya se les podía haber ocurrido hace un año!, y también haber empezado a desarrollar la carrera profesional para nuestros investigadores y haber apostado por la I+D+i.

Ahora, serían más creíbles las intenciones de sus propuestas.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos a la votación... Perdón. Señor diputado, señor Lobón, hay una enmienda *in voce* que ha hecho Ciudadanos.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Sí, señor presidente.

Se acepta, porque va en la línea y no hace más que acentuar todavía la pretensión de la proposición.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lobón.

Pasaríamos a votar esta proposición no de ley. Se inicia la votación. Concluye la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos: sí, sesenta y cuatro. Queda aprobada esta nueva proposición no de ley.**

Pasaríamos a la explicación de voto.

¿Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Ciudadanos? Tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Simplemente, indicar que lo que nosotros pretendíamos con la enmienda *in voce* de este registro, no es tanto la función de control, que parece tener muchas veces los existentes, sino tratar de mejorar y poner en valor la investigación precisamente para generar un escenario en el que no nos tengamos que ver siempre obligados de las decisiones públicas para promover y apoyar dicha investigación, sino que lo tengamos por la propia inercia del escenario.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Podemos? Tiene la palabra.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Me alegra la cantidad de proposiciones no de ley respecto a investigación y a universidad que últimamente estamos aprobando con grandes mayorías. Si esto, realmente, fuera vinculante, les podríamos decir a todos los jóvenes exiliados que hoy están en Alemania o están en otros países de Europa que pueden volver. Lo

que pasa es que —llámame incrédula— creo que esto solamente se queda en palabras bonitas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

¿El Grupo Parlamentario Socialista? No hace uso de la palabra.

El Grupo Parlamentario Popular. Señor Lobón.

El señor diputado LOBÓN SOBRINO [desde el escaño]: Señor presidente, con toda brevedad.

Primero, para dar las gracias a todos los grupos, y luego, para contestar, simplemente, a la diputada de Podemos tres cosas.

Primero, se ha pedido porque no existe. Existen distintos registros parciales y, fundamentalmente, de los grupos, pero de todos los investigadores no existe, como se ha puesto de manifiesto. Eso por una parte.

En segundo lugar, nos tomamos muy en serio —y esta es una pieza más— la carrera de investigador.

Y en tercer lugar, una carta a los Reyes Magos. Generalmente, se emplea la expresión «Reyes Magos» cuando se piden cosas imposibles de hacer, pero esto es completamente factible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lobón.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y proposición no de ley sobre una estrategia integral de financiación de empresas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Para la presentación y defensa de las mismas, en este momento, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Proposiciones no de ley núms. 133/15-IX, sobre instrumentos de apoyo a la financiación mixta, y 22/15-IX, sobre una estrategia integral de financiación a empresas.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO: Gracias, señor presidente.

Pues, bueno, indicar que, para no perder la costumbre en este periodo de sesiones de plantear siempre en este Pleno alguna propuesta relativa a las opciones de apoyo a la financiación de proyectos, porque parece que últimamente estamos en un festival de la financiación, pues, traemos aquí esta proposición no de ley que pretende, mediante las capacidades por parte del Gobierno de Aragón a través de los instrumentos que pudiera tener disponibles, potenciar a las empresas y emprendedores de nuestra comunidad autónoma.

En este caso, somos nosotros los que traemos una propuesta referente a la colaboración mixta público-privada, a la posibilidad de establecer mecanismos de inversión mixtos público-privados. Hemos oído en este Pleno propuestas cuanto menos complicadas, como puede ser la del instituto de crédito oficial aragonés, al que ya se le han asignado, incluso sin existir, planes

de financiación de rehabilitación de la vivienda, y que creemos que van a ser, como digo, cuando menos complicadas.

Hoy, desde luego, lo que nosotros pretendemos es proponer otra opción, que consiste, simple y llanamente, en poner en conjunto y aprovechar tanto la capacidad privada de inversión de los aragoneses, de muchos aragoneses, como la capacidad de apoyo que tiene la iniciativa pública. Esto no es nuevo, realmente, no es nuevo: esto ya lo hemos visto, ya existe a nivel nacional y existen muchísimos casos de éxito, como pueden ser los de los CDTI o los de los fondos Neotec.

Sí que quisiera matizar, quisiera matizar que en un principio esta propuesta no es excluyente. No es excluyente porque no pretende que se sustituyan otras opciones, aunque algunas de esas opciones, como ya hemos expresado en muchas ocasiones, no las consideramos las más adecuadas. Ya conocen perfectamente cuál es nuestra posición con respecto a alguna de ellas.

Como digo, esta proposición no de ley no va de excluir y, es más, ya avanzo que también estaremos de acuerdo con la proposición no de ley del Partido Popular por cuanto los instrumentos que se citan en ella, como son Sodiari, Avalia, Suma Teruel, tienen una función específica en casos concretos de apoyo a la financiación de la puesta en marcha de proyectos empresariales o la ampliación de los mismos; y lo estaremos porque en esta situación somos conscientes de que todo ayuda.

Como ya he dicho, lo que plantea esta proposición no de ley es establecer instrumentos financieros de naturaleza mixta público-privada de forma que promovamos dos cosas: por un lado, la cultura de la inversión de los particulares y, sobre todo, del capital riesgo privado, que, gracias al carácter de impulso que pueden tener los fondos públicos, pues, puede verse potenciado de una forma excepcional. Pero, al mismo tiempo, lo que estamos planteando es que los recursos públicos se apalanquen en su misión de financiación y que se reduzca el riesgo de fallar, pues, el plus adicional que permite la evaluación privada de los proyectos y que reduciría el número de casos de fracaso gracias a la mayor consistencia sobre todo que existiría a la hora de establecer la idoneidad y la viabilidad de los mismos, vistos desde el prisma de la inversión privada.

Los casos de éxito, como digo, ya han quedado demostrados en iniciativas a nivel nacional y se ha mostrado que estos modelos mixtos son especialmente efectivos precisamente en el ámbito de los proyectos sociales, de los proyectos culturales y, sobre todo, de los sectores emergentes. Caso especial es el de la cultura, en el que el sector, gracias a iniciativas de este tipo, ha visto reducida su dependencia de la subvenciones y se ha producido un efecto de atención a la eficiencia y a la competitividad que está impulsando sobremanera al mismo.

Sin más, pedir todo su apoyo para esta propuesta, a la que el Partido Aragonés ha planteado una enmienda, que hemos transaccionado, y al final ha quedado de la siguiente manera: consistía en añadir al final del texto «atendiendo a criterios como la capacidad de creación de empleo de calidad y estable, así como la fijación de la población en el territorio o al prove-

chamiento de los recursos endógenos de la comunidad autónoma».

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA: Gracias, presidente.

Señorías, creo que todos estamos de acuerdo en considerar que uno de los factores importantes y limitativos para la puesta en marcha de proyectos empresariales es la facilidad o no de acceso al mercado de capitales, una cuestión importante, porque esto tiene unos efectos directos sobre la actividad, por supuesto, y, en consecuencia, sobre el mantenimiento o creación de empleo.

Hace no mucho tiempo —y estoy hablando de la época de auge de la crisis—, el acceso a la financiación era el primer problema, en orden, el primer problema que señalaban los empresarios cuando hablaban de su actividad económica. Hoy en día, sigue siendo un problema, pero ya no es el primer problema. Según los empresarios, el primer problema..., o el segundo —podemos cambiar el orden— sería la morosidad y la incertidumbre, incluida la política. Sigue siendo un problema la cuestión relacionada con los créditos, con la financiación, pero no en la misma medida que antes, por una razón obvia: porque los créditos fluyen, lo cual no significa que no haya mayores exigencias por parte de las entidades financieras a la hora de valorar las inversiones.

Y esto es así porque todos hemos aprendido de la crisis; también las entidades financieras han aprendido de la crisis. ¿Cuántas operaciones financieras se aprobaron en los años de bonanza sin valorar suficientemente el riesgo? Creo —creo que lo compartiremos— que demasiadas.

En anteriores legislaturas, los sucesivos gobiernos de Aragón, incluida la anterior legislatura, han ido impulsando diferentes herramientas para facilitar, de manera complementaria con las entidades financieras privadas, el acceso a financiación de empresas, de sus proyectos empresariales, con una línea de financiación preferente para impulsar la actividad privada dirigida a la inversión, dirigida al mantenimiento o creación de empleo.

Tenemos a Sodiari, con proyectos de participación en capital, tanto a través de capital de desarrollo como préstamos participativos. Avalia, como entidad financiera, sociedad de garantía recíproca, para la concesión de avales, que facilita el acceso a la financiación en mejores condiciones. O en el caso concreto de la provincia de Teruel, con una participación parcial por parte del Gobierno de Aragón de un 33% (Suma Teruel) para el fomento de actividad empresarial en la provincia de Teruel.

En la última legislatura, además de potenciar estas herramientas, que vieron incrementado su presupuesto, el Gobierno de Aragón puso en marcha la Fundación Aragón Invierte con varias herramientas concretas, como la Feria de Financiación, que ha celebrado dos ediciones —la última, en enero de este año 2015— para dar a conocer a empresas e inversores las distintas fórmulas de financiación público-privadas existentes. Y

otra herramienta que se diseñó fue la red aragonesa *Business Angels* para poner en contacto a personas físicas o privadas con proyectos empresariales para aportar capital, aportar experiencia y aportar red de contactos. Son herramientas que han comenzado a dar sus frutos.

No hay que olvidar la labor del IAF en esta materia con su línea de apoyo a la financiación de proyectos con la bonificación de puntos de interés en las ayudas del ICO o del BEI, ni tampoco hay que olvidar la labor realizada por el Gobierno de Aragón, primero defendiendo las ayudas del ICO y del BEI, y en el caso concreto en la anterior legislatura con la operación BEI, por la cual el Gobierno de Aragón canalizó préstamos del BEI para ponerlos en circulación a través de entidades financieras, pero avalados por el Gobierno de Aragón.

Y además de estas líneas, evidentemente, están las subvenciones de diferentes departamentos orientadas a la puesta en marcha o al apoyo de la puesta en marcha de proyectos empresariales de nueva creación o de ampliación.

Todas ellas, como digo, han demostrado a lo largo de los años que son herramientas útiles y que se han regido con criterios objetivos.

Además, hay un mercado, que no hay que olvidar, que ofrece otras muchas posibilidades. Se acaba de apuntar uno muy importante, que ya adelanto que este grupo va a apoyar en relación con la financiación mixta. No nos olvidemos de las operaciones de *venture capital*, del mercado de acción activa bursátil, la propia Bolsa para, evidentemente, diferentes tipos de empresas, entidades financieras, sociedad de inversión, *crowdfunding*, etcétera, etcétera, etcétera, que están allí y que hay que considerar cuando hablamos de financiación.

Y tampoco tenemos que olvidar la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de financiación de la empresa, que tiene un doble objetivo: por una parte, facilitar y flexibilizar la financiación bancaria a las pymes para potenciar la recuperación del crédito bancario, y, por otra parte, desarrollar medios alternativos de financiación con la correspondiente regulación y medios necesarios para fortalecer las fuentes de financiación corporativas o no bancarias en España.

Respecto al banco público, no voy a hacer mucha mención porque esta proposición no de ley se limita, se dirige a las herramientas que están ya en vigor, existentes, pidiendo el impulso y refortalecimiento en su caso. Pero quiero recordar brevemente que nuestro posicionamiento en contra tenía que ver con cinco cuestiones básicas que quiero recordar: por la capacidad que tiene de adquirir el Gobierno de Aragón, por la exclusividad, por los criterios no políticos —que es lo que se decía—, por el perfil de riesgo de los clientes y por la tipología de empresas beneficiarias.

En definitiva, creemos que existen herramientas más que suficientes para complementar —no sustituir— la financiación que ofrecen las entidades financieras a los proyectos privados, y lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que se impulsen, que se refuercen con una estrategia global de las mismas.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Para la defensa de las enmiendas presentadas por el Grupo Aragonés, tiene la palabra el señor Guerrero por espacio de cinco minutos.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Aragonés va a votar a favor de las proposiciones no de ley una vez aceptadas las enmiendas por el Grupo Ciudadanos y una vez vista la propuesta del Partido Popular, y dejando bien clara una premisa en relación al Instituto de Crédito de Finanzas que el Grupo Aragonés votó a favor. Nosotros no estamos a favor de la banca pública, pero sí de un ente —y así lo manifestamos con los que lo propusieron—, sí de un ente que coordine todo este tipo de instrumentos financieros que puedan ayudar desde la Administración a las empresas para generar empleo de calidad y estable.

Como bien saben ustedes, además, Europa camina hacia la unión bancaria, en España hay una cierta y una potente reestructuración del sector bancario y las empresas de Aragón están empezando a querer crecer, a querer desarrollarse y a querer intentar seguir aumentando su tamaño. Un ambiente totalmente nuevo y diferente al que había apenas hace unos años, en donde las nuevas tecnologías, la internacionalización y la I+D+i son algunas de las variables que empiezan a cobrar cada vez más importancia de cara a una mayor competitividad en el siglo XXI.

Como bien saben ustedes, además, el 95% de las empresas que hay en Aragón son pymes, prácticamente micropymes, y las principales demandas que hacen las mismas de las políticas gubernamentales (en este caso, del Gobierno de Aragón) piden una Administración más ágil, una fiscalidad diferente, medidas que puedan rebajar impagos no solo de los clientes, sino desde la propia Administración, y, además, la principal necesidad es la del acceso al crédito.

Estas restricciones al crédito que ha habido estos años atrás ha producido en las empresas de Aragón dificultades para crecer, dificultades para contratar, dificultades, en definitiva, para ser más competitivas y abrir nuevas líneas que las hagan, como decía, más competitivas, especialmente, en aspectos como el aumento de tamaño, la internacionalización, la I+D+i, entre otros.

La propia Unión Europea, el propio Gobierno de España y, en este caso, también la propia Comunidad Autónoma de Aragón han hecho esfuerzos importantes, por un lado, en todo lo que es aplicar medidas para salir de la crisis financiera y, por otro lado, para sortear el alto grado del apalancamiento en las instituciones públicas y privadas.

A partir de ahí, ya en la pasada legislatura, el Gobierno de Aragón, en coordinación naturalmente con las medidas propuestas por el Gobierno de España y por la Unión Europea, presentó cantidad de medidas, en este caso de apoyo a las pymes, recapitalización de empresas, del sistema financiero, medidas de apoyo a proveedores, entre otras.

Aquí, en Aragón, nos guste más o nos guste menos, teníamos una estrategia, una estrategia que era la Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, una estrategia en el tiempo, con una serie de acciones

coordinadas para conseguir un objetivo: principalmente, era el de la reactivación económica. Naturalmente, nosotros venimos demandando desde hace cinco meses saber cuál es la estrategia para ese fin por parte del actual equipo de Gobierno.

En este caso, en la anterior estrategia aragonesa de la competitividad y del crecimiento, que hasta ahora era la hoja de ruta del Gobierno, ya existían herramientas e instrumentos de financiación para dotar o apoyar el crédito a las empresas en Aragón y contribuir a incrementar la competitividad de nuestras empresas, así como a contribuir a crear las condiciones favorables que potencien la colaboración público-privada en Aragón y todo lo que es la iniciativa empresarial en nuestra comunidad autónoma.

Y, además, en la pasada legislatura, partíamos ya de acuerdos con las diferentes fuerzas sociales, con las asociaciones empresariales, con los sindicatos, desde la propia Estrategia Aragonesa de Competitividad y Crecimiento, y luego, otras muchas herramientas, como era SodiAr, como era Avalia, como era Suma Teruel, como era Arex, para todo el tema de internacionalización, como puede ser los *Bussines Angels* y un sinfín de instrumentos que, mejor o peor, han ayudado a que muchas empresas de Aragón en tiempos complicados hayan podido salir adelante.

Por tal motivo, por todo ello, y en aras de implementar nuevas medidas, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar dichas propuestas, además, aceptada nuestra enmienda, en donde pedíamos que se apoyara a proyectos viables que crearan empleo de calidad y estable todo este tipo de instrumentos financieros, que sirvan para fijar población y, especialmente, que sirvan también para fomentar los recursos endógenos que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Por todo ello y por todo lo expresado anteriormente, el Grupo Parlamentario Aragonés va a apoyar las proposiciones no de ley.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RÍAS): Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS: Gracias, señora presidenta.

Señor Martínez, señor Oliván, señorías.

Señor Martínez, desde Podemos Aragón, le hemos escuchado atentamente porque no entendíamos muy bien cuál iba a ser el enfoque de su proposición no de ley, porque, desde luego, la redacción es ambigua y no coincide con lo que usted ha estado contando. Así es que le animamos a que traiga una nueva proposición no de ley y que la letra vaya acompañada de la música que hemos escuchado aquí. Yo creo que es necesario, entendiendo que esta medida y la medida que ha presentado el Partido Popular también es una respuesta a las propuestas que hemos defendido otras organizaciones políticas en esta Cámara, como es el caso de Podemos Aragón, de crear instrumentos para financiar a empresas en mejores condiciones que las actuales desde el ámbito privado, usando el crédito público.

Nosotros sí hemos sido muy claros y concretos y sí hemos traído una proposición no de ley que, hablada con el resto de grupos políticos, era muchísimo más concreta de lo que aquí se ha expuesto y, además, hemos traído, sí, un plan de rehabilitación de vivienda, porque creemos que ese instrumento que se crea tiene unas posibilidades grandes también de crear empleo, y por eso hemos traído esas proposiciones no de ley.

Nos parece que lo que se aporta aquí es prácticamente nada nuevo de lo que se ha venido realizando, con todas las dificultades que han tenido las pequeñas empresas para conseguir el crédito, igual que los autónomos.

Les voy a leer un comunicado o una nota de prensa que dice: «Uno de los más importantes problemas con que se encuentran las pymes y los autónomos han sido las dificultades para acceder a la financiación ordinaria. Las entidades financieras tradicionales no están acostumbradas a analizar los riesgos crediticios, valorando el proyecto y potencialidad del negocio, limitándose en la mayoría de las ocasiones a valorar meros aspectos contables.

Iniciativas ya existentes en este Gobierno de Aragón no contemplan el problema en toda su dimensión. Por eso, se saluda la iniciativa y se valora muy positivamente, hablando por supuesto de este organismo público, cuánto supone la toma de conciencia por parte de los responsables políticos de este problema».

Señorías, esto lo dice la Cepyme, si se considera que sus grupos parlamentarios conocen mejor la problemática que ellos mismos, no sé qué pensar ni qué intereses están defendiendo.

Señor Martínez, nuestro voto, como le digo, no puede ser positivo ya que su redacción no es nada clara.

Otra cosa que es obvia, este Gobierno se comprometió a no trabajar o a hacerlo al mínimo con las entidades financieras privadas que desahucian y no siguen los estándares internacionales. Señor Martínez y señor Oliván, es fundamental que esto sea así, porque el problema de los desahucios está lejos de resolverse.

Me van a decir que no se puede, que este organismo público igual no se puede, tal, pero nosotros consideramos que sí, porque nosotros somos el partido del «sí se puede» y consideramos que con voluntad política se pueden cambiar las cosas. Por eso lo traemos aquí, lo hemos defendido y lo vamos a seguir defendiendo.

La proposición no de ley del Partido Popular es más clara, por lo menos, dice que se mantenga lo que hay y, como dice, se reafirma en las políticas realizadas hasta ahora.

Le digo lo mismo señor Oliván que al señor Martínez: la economía aragonesa se va a ver beneficiada con este organismo público de crédito. No utilicen sus prejuicios o defiendan únicamente los intereses de la banca privada.

Buscar la mejor financiación para Aragón es malo para Aragón, ¿sí o no? Tener una herramienta que conceda en mejores condiciones crédito para las microempresas, para las pequeñas empresas, para los autónomos, es bueno para Aragón, ¿sí o no?

Ustedes, por ejemplo, dicen de utilizar herramientas como Avalia, que nosotros no estamos en contra, que dé avales a empresas que a su vez tienen créditos a tipos más altos de interés que los que puede dar es-

te órgano de crédito público, lo que indica un mayor riesgo. Y en la proposición no de ley que se aprobó el otro día ya se hablaba de integrar estas herramientas existentes tras una auditoría de resultados en el organismo público de crédito. Por lo tanto, no hay una confrontación, sino más bien una complementariedad que puede hacer mucho más útil todas estas herramientas.

Así que, como no puede ser de otra manera, pues, nuestro voto no va a ser a favor de estas dos proposiciones no de ley. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Muchas gracias, señor Sierra.

Tiene la palabra, ahora sí, la representante del Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidenta.

Vamos a debatir sobre financiación a empresas, sobre estrategias, sobre instrumentos de financiación, de colaboración público-privada. Yo creo que en el trasfondo, en el caso de la iniciativa de Ciudadanos, señor Martínez, ha tenido mala suerte, porque la va a debatir junto con la del Partido Popular, y al final, el Partido Popular, que intentaba mantener y justificar que había instrumentos que ya funcionaban, en el último párrafo de su exposición de motivos, pues, mentábamos esa gran dicha que es la creación de una entidad crediticia pública en Aragón. Y en el trasfondo hay esa sensación que, por lo menos, debe excluir que exista una banca pública o una entidad de crédito pública en Aragón frente a otro tipo de instrumentos que están funcionando y algunos de ellos con mayor o con menor éxito.

Y lo digo porque cuando se leen las exposiciones de motivos, tanto la de Ciudadanos como la del Partido Popular, luego, cuando empezamos a mirar la serie de instrumentos de colaboración público-privada que se ponen encima de la mesa, son instrumentos que existen: estamos hablando de Suma, estamos hablando de Sodiari, estamos hablando de Avalia; ahora he leído yo directamente la iniciativa Pyme, Banco Europeo de Inversiones (del BEI) y el Fondo Europeo de Inversiones, que ha firmado un acuerdo con España y con la Comisión Europea para la puesta en marcha de la iniciativa Pyme, que va a movilizar alrededor de cuatro mil millones de euros en financiación para pequeñas y medianas empresas desde octubre del 2015 hasta septiembre del 2017, o hasta la finalización de estos fondos. Es decir, instrumentos existen.

Estamos hablando que también tenemos lo que hace referencia a las ayudas Feder para el periodo 2014-2020 que vienen vinculadas directamente y que son competencia del Departamento de Hacienda y Administración Pública. Entre algunos de los objetivos que tienen está mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas o, por otro lado, mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, cuando existen una serie de instrumentos que ya están puestos encima de la mesa, que obviamente y claramente son insuficientes, insuficientes porque sabemos y se nos están diciendo las diferentes dificultades que tienen las pequeñas y medianas empresas principalmente para poder acceder a crédito, para poder tener liquidez, en esa línea se propone, se

aprueba la necesidad de la creación de ese instituto público de crédito, que tiene como objetivo prioritario y fundamental contribuir a facilitar esa financiación de las empresas aragonesas, de esas pequeñas y medianas que, pese a sus instrumentos, que están puestos en funcionamiento, tienen problemas directamente para el tema de la liquidez y para el tema de conseguir crédito.

Ustedes, que se cansan de decir que la economía no tiene ideología y que, por lo tanto, esto es una cuestión que va en otra dirección, resulta que yo creo que ustedes lo que tienen son muchos perjuicios. Cuando escucha las palabras «banca pública» o cuando escucha las palabras «entidad de crédito público», ustedes se ponen nerviosos, y no deberían, no deberían hacerlo.

Señor Martínez, en Francia, la banca postal, el crédito municipal de París; en Brasil, el banco de Brasil; o en Noruega, que no es en Noruega..., noruego, le puedo garantizar que tiene banca pública y le estoy poniendo países que estoy convencida que usted se sentiría absolutamente cómodo en ellos. Por no hablar de Alemania, que la he puesto alguna vez encima de la mesa.

Ustedes se preocupan mucho de que había una banca pública en este país y que mire usted como acabamos, pero ustedes jamás dicen que hemos tenido que recuperar a la banca privada con ingentes cantidades de dinero y ustedes nunca cuestionan la banca privada. Por eso le digo que yo creo que lo que tiene son muchos perjuicios a la hora de entender o a la hora de poner encima de la mesa la necesidad de un instrumento más para garantizar, como digo, el crédito para las pequeñas y medianas empresas. Y yo creo que tienen mucho que ver con esa línea.

Ustedes llevan muy nerviosos desde que se aprobó esa iniciativa, una iniciativa, además, que formaba parte de los acuerdos por parte de Podemos, pero también con Izquierda Unida y con Chunta Aragonesista, en la que veíamos ese instrumento como un instrumento absolutamente necesario. Porque la banca pública o el Instituto de Crédito Público, el objetivo que marca o el que opera está al servicio del interés público, al servicio de los intereses generales y del interés público. Y la banca privada tiene otro tipo de intereses. No sé qué miedo hay en estos momentos para que tengamos un instrumento más que pueda garantizar, como digo, ese acceso a la financiación a pequeñas y medianas empresas.

Yo creo, sinceramente, que lo hacen desde el perjuicio ideológico, pese a que ustedes se cansan de decir que no es tal, porque, si no, no se puede entender. En ningún caso va a sustituir, va a complementar, va a ayudar a unos instrumentos de colaboración público-privada que, en algunos casos, se han quedado absolutamente faltos del empuje necesario para garantizar que se llegaba a esa liquidez y a esos créditos. Porque hay instrumentos —se los pongo encima de la mesa— y nosotros los hemos valorado, y hemos trabajado para que tuvieran mayor capacidad para poder trabajar y ayudar a las empresas. Pero es claramente insuficiente, claramente insuficiente.

Por lo tanto, yo creo, de verdad, señor Oliván, que tengo menos esperanzas en convencerlo, pero, señor Martínez, que cuando estamos hablando de un instru-

mento que ayuda, que complementa, que colabora y que, por lo tanto, va... [Corte automático del sonido.] El interés público frente a los intereses privados para garantizar al final el acceso a la financiación a las empresas aragonesas, yo creo, señor Martínez, que hoy ha habido un PNL de acción-reacción más que de, realmente, pensar exactamente cuál era el contenido de la misma.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Se nos plantea el debate conjunto y votación por separado de dos PNL: una, presentada por el Grupo Ciudadanos, y otra, por el Partido Popular, que paso a continuación a comentar.

En primer lugar, respecto a la que ha presentado el Grupo Ciudadanos, se nos pide que se inste al Gobierno «a apostar decididamente por el apoyo a la financiación de iniciativas empresariales, sociales y culturales mediante el impulso de fórmulas de colaboración mixta público-privada». Y lo primero que se me viene a la cabeza, señor Martínez, es preguntarle a qué fórmulas se refiere. ¿A esas mismas que planteaba en el caso de Motorland la señora consejera y que usted enmendó pidiendo que explicara a qué se estaba refiriendo?

En fin, mire, el Gobierno de Aragón está apoyando decididamente la financiación de este tipo de iniciativas con el objetivo no solo de reactivar la economía, que también, sino de crear empleo, una de las líneas prioritarias de este Gobierno. Y se está apostando por esto a través del impulso de políticas públicas. Y el ejemplo más claro de apoyo a la financiación de distintas iniciativas lo tiene con los Feder 2014 a 2020.

Como usted sabe, se estructuran en diferentes objetivos temáticos y, en concreto, el objetivo tres es el que tiende a mejorar la competitividad de las pymes y, por lo tanto, aquí ya tenemos la muestra de apoyo a la financiación de iniciativas empresariales.

Este planteamiento, además, se completa con el refuerzo mediante la aportación de veinte millones de euros de la ayuda Feder asignada a Aragón al instrumento financiero Iniciativa Pyme gestionado por la Comisión y el Banco Europeo de Inversiones, con el fin de proporcionar mayor liquidez para la inversión empresarial en condiciones financieras favorables.

Pero es que, además, este apoyo a este tipo de iniciativas también se está realizando desde el Departamento de Economía: acciones realizadas por Avalia, Sodiari, Suma, así como las impulsadas desde el Instituto Aragonés de Fomento. Incluso si me apura, cabría citar también en este mismo orden de cosas las acciones que se realizan por otro tipo de entidades, como Itainnova, adscrita al Departamento de Innovación, Investigación y Universidad, que, a través de su participación en proyectos europeos, también contribuye a esta colaboración público-privada.

En consecuencia, con todo lo anteriormente expuesto, no vamos a apoyar esta proposición no de ley, puesto que el Gobierno de Aragón, por un lado, ya está apoyando de manera sectorial y global este tipo

de financiación, pero es que, además, señor Martínez, con unas iniciativas formuladas de una manera tan abstracta y tan poco concreta, se deja la puerta abierta a que entre por ahí lo que estábamos esperando escuchar en la exposición de motivos y creo que ha quedado claro.

Por otro lado, por lo que respecto a la del Partido Popular, se insta al Gobierno «a apostar decididamente por la financiación de proyectos empresariales mediante el mantenimiento e impulso de las herramientas y fórmulas ya existentes». Mire, señor Oliván, desde el Gobierno se es muy consciente de la mayoría de los problemas financieros por los que atraviesan las empresas. Y, efectivamente, como usted ha dicho, el Gobierno cuenta con herramientas para abordarlas.

La exigencia, como indica en su proposición no de ley, de ese mantenimiento, pues, hombre, entiéndame, creo que habrá que evaluarlos, habrá que probarlos para medir su eficacia. Y por el hecho de que el Partido Popular venga a decir que está medida su eficacia, entenderá que lo pongamos en tela de juicio. Esta evaluación se hará desde la óptica o desde el criterio que el Grupo Socialista ya tenía y con el que se presentó con su programa político en las elecciones del pasado mayo.

Por otra parte, en el Gobierno hay una intención clara de mejorar los instrumentos de financiación para empresas, emprendedores, autónomos, para que estos puedan tener acceso al capital y liquidez necesario para acometer todos sus proyectos.

Del mismo modo, también, se es conector de la existencia de otra serie de instrumentos privados de nuevo cuño, como el *crowdfunding* o los *business angels*, instrumentos con respecto a los cuales, en esta legislatura, no es que solamente se quiera profundizar, sino que, incluso, se quiere ir más allá y desarrollar otros nuevos.

Y prueba de ello es que actualmente se ha creado un equipo de trabajo en la Dirección General de Industria que va a tratar de poner en el mercado nuevos instrumentos financieros en el desarrollo operativo 2014-2020 de los Feder para el apoyo a las pymes, que se sumaran a los existentes fuertemente representados por ADIA. Sin olvidarnos, junto a todo lo anterior —como he dicho en la anterior PNL—, las actuaciones que ya, desde el Instituto Aragonés de Fomento, se están realizando.

Por todo lo anterior, señor Oliván, no vamos a apoyar tampoco esta PNL. Se lo dije en comisión y se lo repito ahora, no es cuestión de meter cuantas más iniciativas mejor, ni cuantas más PNL mejor. Se trata de hacer iniciativas constructivas que aporten soluciones a los problemas que los aragoneses tienen en este momento y que ayuden a mejorar su vida.

Desde el Grupo Socialista no vamos a apoyar este tipo de iniciativas abstractas, que no aportan nada nuevo a lo que el Gobierno está realizando ya.

Y claro, si ya, por último, en su exposición de motivos me mete el último párrafo que ha metido en el que el Grupo Socialista, consciente de los problemas de financiación por los que están atravesando todas las empresas, apoyamos la iniciativa del Grupo de Podemos para que saliera adelante el Instituto de Crédito, entenderá con mayor razón que no apoyemos su PNL.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Ciudadanos, respecto de las enmiendas, tiene la palabra.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Pues, bueno, aceptamos la enmienda y sí que decirles, señor Sierra, señora Luquin y señora Soria, que, precisamente, esto es lo que nos temíamos, tanto que aluden ustedes siempre a las ideologías en economía. Y a lo que me estoy refiriendo, precisamente, es a los sesgos ideológicos y a los prejuicios que les llegan a ustedes a votar en contra de la propuesta no de ley que ha hecho el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y se lo digo porque ahora ya no hay ambigüedad. La ambigüedad ha quedado ya completamente disuelta, porque lo que están haciendo ustedes hoy aquí, precisamente, es empezar a proteger, por cuestiones ideológicas, su banco público. Porque lo que pretenden es que no se sigan impulsando esos instrumentos que ya existían y, también, que no exista el impulso de ninguno nuevo más.

Desde luego, ahora, la verdad es que, como me temía, por esos sesgos ideológicos que tanto le gusta introducir, señora Luquin, nos vemos con este tipo de decisiones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El representante del Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Brevemente, para explicar por qué no aceptamos la enmienda de Podemos, por dos razones que tienen que ver con los dos aspectos que toca la enmienda.

Por una parte, cuando hablamos de la auditoria de resultados, a su vez, por una parte, las auditorias creo que ya hay quien las hace, que es un órgano que nos hemos dado entre todos, que es la Cámara de Cuentas. Y cuando hablamos de resultados, precisamente, estamos hablando de entidades que han demostrado —no ahora, señora Soria— desde hace veinte años su eficiencia, y lo tenían que saber ustedes muy bien. Llevan veinte años funcionando de manera eficaz y eficiente, de hecho, son tres herramientas que no generan pérdidas, que no generan pérdidas y cada vez con un mayor nivel de actividad.

Y la segunda cuestión a la que hace referencia Podemos tiene que ver con la introducción de un aspecto que hace referencia implícitamente al banco público. Nuestra PNL hacía referencia a las herramientas ya existentes. Todavía, que yo sepa, el banco público no es una realidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos a la votación. Se inicia la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sí, treinta y uno; no, treinta y tres. Quedaría rechazada la primera proposición no de ley,** entendemos que del Grupo Ciudadanos.

Ahora pasaríamos a la votación de la segunda, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación. Finalizada la votación. **Sesenta y cinco**

votos emitidos: sí, treinta y uno; no, treinta y cuatro. Queda rechazada, también, esta proposición no de ley.

Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra para explicación de voto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Martínez, le traiciona el subconsciente. Dice: «Mi banco público», «Su banca pública». No, no, es un instrumento más, público, para poder garantizar liquidez a las empresas, a las pequeñas y a las medianas empresas en Aragón.

Creo que no me ha escuchado en la intervención. De hecho, he hecho una intervención en la que decía que era complementario y que había una serie de instrumentos ya público-privados que están puestos encima de la mesa y que eran claramente insuficientes. Y ¿por qué eran claramente insuficientes? Porque hay un problema evidente de acceso al crédito y a la liquidez de la pequeña y mediana empresa, y creemos que hay un instrumento fundamental e importante que está funcionando, que funciona en otros países, como es la banca pública o como es el Instituto Público de Crédito, que permite tener ese acceso a esas pequeñas y medianas empresas a lo que nos están reivindicando y lo que nos están demandando desde hace muchísimo tiempo.

Y hemos dicho que un Instituto de Crédito Público lo que prima son los intereses públicos frente a los intereses privados. Y esa obsesión que hay con lo de la banca pública para decir que se tenía una banca pública y que no había funcionado, les estaba diciendo que habíamos rescatado a las bancas privadas con ingentes cantidades de dinero (más de cincuenta mil millones de euros) y ustedes no han cuestionado nunca la viabilidad de la banca privada. Exclusivamente eso, pero en ningún momento he dicho que fueran excluyentes.

Por lo tanto, como digo, señor Martínez, yo creo que sí, que usted tenía determinados prejuicios a la hora de presentar esta proposición no de ley.

Y en el caso del Partido Popular, tengo claro que es un efecto de acción-reacción, sin más.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Luquin. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Bueno, pues, yo lamento que no haya salido adelante nuestra proposición no de ley. Yo no sé si es porque no he sabido explicarme o bien porque no se me ha querido entender. Porque he dicho perfectamente que lo que yo proponía eran unos instrumentos que no son excluyentes. He estado incluso a punto de hacer alguna concesión adicional.

Mire, señora Luquin, precisamente, lo que ha habido que rescatar es la banca *pseudopública* que había en este país, no los bancos privados. Eso es lo que todavía no se ha entendido. Lo siento, tiene que ser así. Las cuestiones son así, son así realmente.

Lo que sí que ha quedado claro, desde luego, es que los sesgos ideológicos —como ya le he dicho antes— están empezando a provocar aquello que no teníamos que permitir. No es una cuestión de tener un

banco público, es que ya empezamos a ver actuaciones de protección, y esos bancos públicos —que usted ha indicado que pertenecen a muchos países con los que podríamos estar de acuerdo—, dudo mucho que se vean en situaciones de este tipo de protección tan absoluta.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, la verdad es que, desde el Grupo Parlamentario Aragonés lamentamos que no nos hayamos puesto de acuerdo en una iniciativa que nosotros creemos que es una cuestión de Estado, que, al fin y al cabo, no estábamos en un debate de si banca pública o si..., estamos hablando de instrumentos desde las Administraciones que puedan ayudar a las empresas a acceder al crédito. Y nada más.

O sea, yo creo que todos los que estamos aquí lo que queremos es que las empresas vayan adelante, intentar dar las facilidades al máximo, como pasaba hasta ahora, pero que, por desgracia, no se pudo dotar todo lo que se quiso a nivel presupuestario, y el debate no era si banca pública sí, banca pública no.

Es decir, yo creo que hemos podido una oportunidad, desde el Grupo Parlamentario Aragonés creemos que hemos perdido una oportunidad importante, y ojala que el Gobierno nos explique, dentro de poco, cuál es la hoja de ruta para intentar crear empleo y en la que estén implementados algunos instrumentos financieros con tal fin.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Oliván, nosotros, cuando hablamos de una auditoria, por supuesto, no hemos especificado qué tipo de auditoria. O sea, lo único que pretendemos es que si se van a integrar estas herramientas, se tengan en cuenta los resultados de estas herramientas para que este organismo público no nazca ya con una carga que no le corresponde.

Señor Martínez, nosotros se lo hemos dicho, sea más claro en la redacción de la proposición no de ley, tráigala y la debatimos. Pero lo que usted ha traído, lo que ahí ponía, con lo que usted ha expuesto, tenía poco que ver. Esto es como si yo le digo: «Señor Martínez, le espero en un banco». ¿Le estoy esperando sentado en un banco o le estoy esperando en una entidad financiera? Sea un poco más concreto en la redacción, por favor.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Nada, tan solo decir que desde el Grupo Socialista nos alegramos mucho de que no haya salido adelante ninguna de las dos.

En primer lugar, la del señor Martínez, porque creemos que apunta tan amplio, tan abstracto y concreta tan poco que el problema ha sido ese, que ha dejado demasiado abierta la puerta y nos ha generado muchas dudas de lo que en realidad estaba queriendo decir.

Y, por otro lado, la del señor Oliván, pues, evidentemente, no aportaba nada, son instrumentos que ya existen y que creo que es labor del Gobierno el decidir qué sí y qué no, todo, evidentemente, bajo el prisma del interés de los ciudadanos.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado OLIVÁN BELLOSTA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer el apoyo de Ciudadanos y del PAR a nuestra proposición, que no ha servido para mucho, pero creo que es importante resaltarlo.

En segundo lugar, decir que estamos de acuerdo con la proposición no de ley de Ciudadanos, y por eso la hemos apoyado, porque creemos en otras fórmulas de financiación como son las fórmulas mixtas.

En tercer lugar, recordar a los señores Soria, Luquin y Sierra dos cuestiones: primero, que la PNL que hemos presentado se presentó mes y medio antes de que aquí se debatiera el tema del banco público. Lo digo por el efecto reacción. Mes y medio antes. Y en segundo lugar, que no es una cuestión de prejuicios, es una cuestión de serias dudas sobre esa fórmula por cuestiones referentes a la capacidad de la que se tiene que dotar el Gobierno de Aragón en relación con la valoración del riesgo, por la exclusividad que se pretende tener en relación con el ICO y con el BEI, por unos criterios no políticos que se dice que tendría a la hora de adjudicar o utilizar los préstamos cuando estamos hablando de entidades privadas que se están jugando sus recursos al autorizarlas, cuando se dice que el perfil de riesgo de los clientes va a ser exactamente el mismo, cuando la realidad dice que no tiene que ser así, y cuando parece ser que se va a orientar fundamentalmente hacia un tipo determinado de empresas.

Esas son las cuestiones que algunos llaman «prejuicios» y que nosotros llamamos «serias dudas».

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 135, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras de atención primaria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Proposición no de ley núm. 135/15-IX, sobre la elaboración de un plan de infraestructuras de atención primaria.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Señorías, salgo a la tribuna para defender una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular que tiene como objetivo, tal y como recoge el *petitum* de la proposición, en primer lugar, elaborar, en un plazo de seis meses y en el ámbito de la atención primaria, un plan de infraestructuras de atención primaria con un horizonte temporal de diez años, de tal forma que todas las zonas básicas de salud de Aragón dispongan al término del mismo de un centro de salud moderno y con capacidad suficiente para atender la demanda asistencial correspondiente, garantizando la calidad y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

Y, en segundo lugar, concretar en el plan de infraestructuras de atención primaria un cronograma de actuaciones, la previsión presupuestaria, los plazos de ejecución de las infraestructuras, las previsiones de puesta en marcha y la incidencia de cada equipamiento, la ordenación territorial desde el punto de vista de equipamientos sanitarios.

Somos plenamente conscientes, señorías, de la falta de capacidad inversora y del deterioro de muchas infraestructuras y la apremiante necesidad de otras nuevas. Por este motivo, creemos que debe hacerse una reflexión profunda y participativa para establecer la necesidad de nuevas infraestructuras o la rehabilitación de otras, priorizando unas sobre otras en un espacio temporal de diez años, pensando a medio plazo y no a corto plazo, pero con el compromiso político y presupuestario para su ejecución.

Esta medida forma parte de nuestro programa electoral y estamos plenamente convencidos de que así debe hacerse, y para ello, tenderemos nuestra mano, siempre que entre todos seamos capaces de acordar y comprometernos con un horizonte claro.

Llevamos pocos meses de legislatura y ya son muchos los ejemplos que hemos visto de idas y venidas en el planteamiento de nuevas infraestructuras: ahora me comprometo, ahora estudio, ahora sí, ahora no, ahora cambio la parcela, ahora niego que cambie la parcela, ahora no hacen falta nuevas infraestructuras —«ya hay suficientes», dijo el consejero—, etcétera, etcétera.

Hagamos, pues, una planificación, acometamos las infraestructuras convenientemente priorizadas, no por cuestiones de color político, sino por necesidad inmediata; acometamos las que en cada momento nos vaya permitiendo la situación económica y vayamos avanzando en la puesta a disposición de nuevas parcelas y la redacción de proyectos, cuestiones que sí podemos asumir económicamente para que cuando llegue el momento no partamos de cero.

Esta iniciativa —reitero— es una mano tendida para elaborar un plan serio de infraestructuras, al margen de intereses políticos, electoralistas y cortoplacistas, comprometido con las decisiones que se tomen, como decía, priorizadas y consensuadas, y con un horizonte temporal y presupuestario coherente y comprometido por todos. Ello —ya lo advierto— no obstará para que este grupo parlamentario siga cumpliendo su función, defendiendo las cuestiones que considere de interés general y legítimas. Me reitero y me reiteraré, señora Moratinos, cuantas veces sea necesario en aquellas cuestiones que considere.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista, en defensa de las enmiendas presentadas, tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA: Gracias, señor presidente.

La proposición no de ley que tenemos encima de la mesa nos sorprende en igual medida que nos alegra. Nos sorprende porque en los motivos que alegan para su proposición nos explican que algunas infraestructuras se han quedado obsoletas, saturadas, no responden a la realidad demográfica. Ha debido ser que esto ha sucedido como por arte de magia, en estos últimos cuatro meses. Antes debía de ser que todos los centros de salud estaban en perfectas condiciones.

Fíjese, señora Susín, si estaban en buenas condiciones los centros, que al llegar a la consejería, se supo que en algunos centros de salud rural no funcionaba la calefacción y entre todos los trabajadores habían puesto un bote para comprar calefactor y evitar que los niños se congelasen en las consultas de pediatría.

De todas formas, como les decía, nos alegra que nos hagan este planteamiento, porque el objetivo del mismo es hacer un análisis, un estudio de infraestructuras de la atención primaria en el conjunto de la Comunidad Autónoma de Aragón y, a continuación, planificar las actuaciones a llevar a cabo por el departamento, algo que tanto la consejería como el propio grupo parlamentario hemos venido defendiendo en distintas intervenciones que se han realizado en esta Cámara.

La presidenta del Colegio de Médicos de Zaragoza aseguró recientemente que la atención primaria en los últimos años se ha sentido como el patito feo de la sanidad pública. Por algo será. Así pues, es evidente la necesidad de valorar la situación de los centros de salud de nuestra comunidad y planificar la adecuación de las instalaciones. Y en esta línea ya se pronunció este grupo parlamentario, así como el consejero de Sanidad.

Por tanto, reitero el firme compromiso de este grupo y del Gobierno por la atención sanitaria de cercanía.

La equidad, junto a la universalidad y la sostenibilidad son las bases de las políticas sanitarias del actual Gobierno, y la equidad de los sistemas sanitarios se relaciona con el modelo y la calidad de la atención primaria, especialmente, en Aragón, donde la dispersión geográfica es uno de los mayores problemas a los que nos enfrentamos y donde la atención primaria es el nivel básico e inicial de la atención sanitaria, y sus profesionales son los encargados de dar una prestación sanitaria integral y continuada, cuyas estructuras físicas son los centros de salud o los consultorios locales en los municipios, localidades o barrios donde no existen los centros de salud, que son las infraestructuras a las que nos referimos en esta PNL.

El consejero se ha comprometido públicamente en varias ocasiones a potenciar los equipos de atención primaria con un modelo de gestión propia, no integrada verticalmente con otras ofertas y con profesionales motivados, incentivando los resultados en salud y con unos presupuestos suficientes que les doten de mayor capacidad de resolución.

Desde este grupo parlamentario hemos presentado una enmienda a esta proposición no de ley que cree-

mos la complementa y que esperamos sea aceptada por el grupo proponente, ya que, como no puede ser de otra manera, la elaboración de este plan de infraestructuras se tiene que llevar a cabo a través de un amplio proceso de participación —como usted misma ha dicho, señora Susín—, como principio básico de pluralidad democrática y buen gobierno.

Hay que analizar y priorizar las necesidades de remodelación y mantenimiento de los centros de salud e incluso la posibilidad de construcción de nuevas infraestructuras. Pero esto tiene que ser junto a los ayuntamientos y a los ciudadanos, siempre dependiendo de las posibilidades presupuestarias.

En estos procesos participativos hay que contar con profesionales, con usuarios, con organizaciones de pacientes, con los distintos consejos de salud y, por supuesto, con el Consejo de Salud de Aragón. Lo correcto y adecuado para el beneficio de toda la comunidad autónoma es que sea un plan que parta del diálogo, del debate y del consenso, ya que el planteamiento es que sea un plan de infraestructuras de atención primaria con un horizonte a medio-largo plazo y en el que se prioricen las necesidades reales, se haga un cronograma de las actuaciones, haya previsión presupuestaria —por supuesto—, se sepan los plazos de ejecución y las fechas previstas de puesta en marcha.

Esto es algo que no podemos plantear a la ligera, sobre la marcha, no podemos tomar decisiones precipitadas; muy al contrario, hay que hacerlo, pero por supuesto hay que hacerlo bien, con un análisis objetivo, realizado a conciencia, sin prisas, y contando con todos los entes implicados y teniendo muy presente que todos los aragoneses tienen que tener acceso en igualdad de condiciones a una sanidad pública, sostenible y de calidad. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Moratinos. El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidente.

Bueno, estamos totalmente de acuerdo con esta proposición no de ley respecto al plan de infraestructuras en atención primaria, pero sí que es verdad que, bueno, nosotros hemos presentado una enmienda porque no nos quedaba del todo claro que realmente se hiciera mención a estos ciento dieciocho centros de salud que, realmente, son los que en estos momentos están en todo Aragón; ya no voy a entrar en lo que son los consultorios médicos, porque realmente ahí tendríamos todo otro debate que realmente nos harían plantear si es competencia nuestra, si es de los ayuntamientos o si, realmente, la cercanía de la sanidad a los ciudadanos tiene que acabar convirtiéndose, pues, bueno, en un derecho de todos. Por lo tanto, yo creo que estos ciento dieciocho centros de salud, que nosotros hagamos mención no solo a las áreas principales del Salud, sino a todos los centros de salud.

Sí que haciendo la revisión, vimos que en la pasada legislatura, el Grupo Socialista hizo una PNL muy similar, y claro, entonces, da esa sensación como que unos le piden que lo haga en diez años y el otro que lo haga en otros diez años, que le doy seis meses, que no le doy seis meses, bueno... Nosotros vamos a apoyarla, porque sí que es verdad que respecto al te-

ma de las infraestructuras sanitarias, en esta legislatura, que es lo que yo llevo en la Comisión de Sanidad, nos ha dado alguna que otra respuesta ambivalente y, desde luego, no desde la seguridad de aspectos claros respecto a las infraestructuras.

Quiero recordarle, señora Moratinos, el centro de Los Olivos, y dice: «Hay que hacerlo mediante participación ciudadana», sí, si el propio Ayuntamiento de Huesca ha dicho que quiere el centro de Los Olivos, y ustedes todavía dicen que se lo están pensando y estudiando, que no lo tienen claro.

Con el hospital de Alcañiz y con el de Teruel nos pasa un poco lo mismo, es decir, ¿procesos de participación ciudadana?, sin duda, pero lo que sí que es cierto es que con lo que está hecho hasta ahora, lo que hay que hacer es elaborarlo y llevarlo a cabo.

Un plan de infraestructuras a diez años sí que implica mucho gasto..., perdón, mucha inversión y, por lo tanto, eso tiene que verse reflejado en los presupuestos. Veremos desde luego en el 2016 si esos presupuestos hacen mención a esas infraestructuras que hace mucho que están demandadas.

Y no me gustaría hablar solo de atención primaria y hablar solo de infraestructuras, porque yo creo que ustedes también lo están haciendo como un *leitmotiv* del Partido Socialista a la atención primaria, pero en estos momentos existen muchas debilidades, muchas cuestiones a mejorar en la atención primaria, no hablamos solo de recursos humanos, hablamos de promoción para la salud, hablamos de personal, que, desde luego, entendemos que las infraestructuras son necesarias, pero lógicamente dotar a la atención primaria de todo eso, pues, también lo es, ¿no?

Como le digo, aumentar los presupuestos en el 2016, y estaremos atentos, vamos a apoyar esta proposición no de ley si el Partido Popular acepta la enmienda que hemos planteado y, desde luego, veremos cómo se desarrolla todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Pasáramos al Grupo Mixto, que tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora Susín, quiero empezar mi intervención agradeciéndole que haya traído esta proposición no de ley a este Pleno. Ya le adelanto que yo, probablemente, hubiera hecho otra redacción; de hecho, yo, en este caso, esta diputada que le habla, ha hecho otras redacciones para una PNL de las mismas características o una moción. Pero lo cortés no quita lo valiente y yo se lo voy a explicar.

Se plantea en esta PNL la necesidad de elaborar un plan de infraestructuras de atención primaria, atención primaria que entiendo se presta tanto en el medio urbano como en el medio rural, es decir, para toda la extensión de Aragón. Una necesidad que, como ya le he dicho, se ha planteado por el Grupo Socialista, señora Berta, por el Grupo de Izquierda Unida y por el Grupo de Chunta Aragonesista en reiteradas ocasiones en la legislatura pasada y que siempre, tanto el Grupo Aragonés como el Grupo Parlamentario del Partido Popular, tuvieron a bien votar que no, porque

según ustedes, según el Gobierno existente en ese momento, decían que existía la planificación y decían que existía el plan, un plan que no vimos jamás, ¡no vimos jamás!

Yo, lo que le puedo decir es que ni vimos el plan ni vimos la planificación, porque la capacidad inversora, evidentemente, era poca, la voluntad política menos, y lo que sirvió con ingeniería contable de los presupuestos de la comunidad autónoma es la dotación presupuestaria que había para el hospital de Teruel, por ejemplo, que sirviera para guardarla y poder frenar un poco la contención del gasto, para eso sirvió la planificación que se hizo.

Dicho esto, pues, son muchas las infraestructuras pendientes, hay algunas que no son pendientes, pero hay que acometer remodelaciones, hay también en la ciudad de Zaragoza sitios donde hacer obras nuevas. Le voy a poner un ejemplo: el centro de salud de La Jota estaba pensado para quince mil usuarios, y ahora mismo está atendiendo a treinta mil, por lo que yo creo que solamente así, por número, ya es suficiente para que se tenga en cuenta, y luego ya se pondrá en qué orden tiene que estar.

También en las zonas de expansión urbanística, como Parque Venecia, o en el área metropolitana de Zaragoza, que ya hace tiempo que empezó a crecer, con poblaciones como Cuarte o Santa Isabel o el consultorio local de Montañana, que también existe, pues, bueno, se tendrían que remodelar, por no hablar del de Villanueva o el de otros sitios.

También en Huesca, señora Zapater, señora Susín, pero esto hace un año también ocurría. Yo solamente lo dejo aquí. Y hace cinco años, pues, a lo mejor, hace cinco, la expansión urbanística en Huesca no es la que es ahora, eso lo desconozco.

Bueno, le agradezco, como le decía al principio, que haya traído esta proposición no de ley porque, por supuesto, y sin menospreciar el trabajo de nadie y con el ánimo de que todo el mundo aquí quiera hacer una labor de impulso al Gobierno, además de la de control, estábamos cayendo, a lo mejor, en el error de intentar parchear la situación que nos había dejado el anterior Gobierno y actuar de una forma local.

Yo creo que es un buen momento para hacer una visión global de todo lo que es el territorio, de ver todas las infraestructuras que hacen falta y, como dice en el punto número 2 de su proposición no de ley, pues, poner cuáles son las prioridades, cuál es el primero, cuál es el segundo, cómo se acomete, con qué partidas presupuestarias, y también yo, la verdad es que agradezco que se diga a través de un proceso participativo. Ya lo dijo el señor consejero en su intervención, ya lo dijo el director general de Asistencia Sanitaria, lo dijo la directora general de Calidad, que la participación tenía que ser un hecho, un hecho en esta legislatura en materia sanitaria. Y le agradezco que hable usted aquí de participación ciudadana, porque lo que le sobró fue a la plataforma del hospital de Alcañiz para que se pararan esas obras, porque era una forma de privatizar la sanidad. Ustedes, cuando estaban en el Gobierno, no hicieron ni un ápice de caso a las diecisiete mil alegaciones que se plantearon para que esta obra no se acometiera desde la colaboración público-privada.

De todas formas, si ustedes aceptan la enmienda que presenta el Grupo Socialista o si llegan a un tran-

sacción, no tendremos ningún problema en aprobar esta proposición no de ley que nos plantea usted, pero en los mismos términos que otros grupos de la oposición la planteábamos en la legislatura pasada.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, las necesidades de mejora en infraestructuras en Aragón está fuera de duda. Si hablamos de nuestros ciento dieciocho centros de salud, está claro que tanto en las capitales de nuestras tres provincias como en muchos de nuestros pueblos las instalaciones no son las idóneas. Solo con recordar anteriores sesiones, nos vienen a la mente los centros de salud de la capital oscense, las necesidades de barrios en crecimiento de Zaragoza capital o instalaciones obsoletas de muchos de nuestros pueblos.

En su propuesta, ustedes hablan de centros de salud, y creemos que también incluyen los ochocientos sesenta y ocho consultorios que, en muchos casos, se tratan de pequeños habitáculos cedidos, sobre todo, por los ayuntamientos de pequeñas localidades donde se hace muy difícil la prestación de servicios sanitarios propios del siglo XXI, y, posiblemente, estos consultorios necesitarían actuaciones más urgentes y más económicas.

Además de los centros en sí, también nos tenemos que preocupar de los equipamientos, y entendemos que la situación económica es la que es y es prioritario el sostenimiento del sistema a la realización de obras. Pero en este punto, creemos que es importante darnos cuenta de que la mejora constante de nuestras instalaciones es casi una obligación que debemos asumir de cara a nuestros ciudadanos, para evitar que situaciones como las de los hospitales de Teruel o Alcañiz se generalicen.

Es por ello que aprovechemos esta proposición no de ley para solicitar al Gobierno que no se olvide de incluir suficiente dotación presupuestaria para la mejora e inversión e instalaciones y equipos, ya que será fundamental para el objetivo, que no es otro que dar a los aragoneses una atención sanitaria de calidad.

Nosotros no sabemos si realmente el actual Gobierno tiene un plan de infraestructura de atención primaria. Si ahora nos dijera el Gobierno que ya lo tiene, nosotros solicitaríamos verlo.

Pues bien, desde Ciudadanos estaremos y estamos de acuerdo en que se cree un plan de infraestructuras en el que se prioricen aquellas actuaciones en función de las necesidades de urgencia del número de pacientes a atender, etcétera. Pero nunca tener en cuenta el color del partido político que gobierne el ayuntamiento en el que se sitúe el centro.

Para Ciudadanos, puede considerarse que los edificios sanitarios conservan unas condiciones de uso razonablemente adecuadas hasta los veinticinco años, siempre que se realicen las tareas de mantenimiento y sustitución puntual de pequeñas partes en las instalaciones. Sin embargo, a partir de los treinta años, los

inmuebles con mayor especialización e intensidad de uso pueden presentar problemas estructurales.

Además, la nueva infraestructura debe aumentar la eficiencia. No es admisible invertir para mantener la misma actividad o la misma calidad y aumentar o mantener el gasto. Si se pone en funcionamiento una infraestructura o se inician obras, debe ser para aumentar la calidad o la actividad, sin aumentar el gasto corriente.

Desde Ciudadanos creemos que hay que tener en cuenta varios factores a la hora de priorizar qué servicios tienen que ir primero: factores de equidad, factores de accesibilidad, factores de eficiencia.

Por otro lado, habrá que tener en cuenta, entre otros, el estado actual de las infraestructuras, el estado futuro de las infraestructuras, aquellas en las que se prevea que vaya a haber problemas, así como los movimientos demográficos; aquellos centros que piensan que van a tener cambios de población. Unos crecerán, como es, por ejemplo, el caso del barrio de Los Olivos de Huesca, y otros decrecerán, y en estos que decrecen, habrá que pensar si hacer un nuevo centro o reacondicionar los centros existentes.

Aunque la decisión final la tomará el director general de Planificación Estratégica, nos gustaría que, entre otras fuentes de información y asesoramiento, tuvieran en cuenta los consejos de salud de zona y los informes técnicos de los coordinadores de los centros de salud.

En cuanto a centros de salud, para actuar están el de Illueca y Los Olivos de Huesca, en elaboración; Mosqueruela y Binéfar en revisión; el centro de salud de Teruel Centro, La Jota en Zaragoza, La Alfambra y Calatayud, en ampliación; el Santo Grial, en adecuación; El Perpetuo Socorro, Benabarre, Sabiñánigo, Castejón de Sos, Calamocha y Barbastro, en planificación, y así, unos cuantos más.

Aun así, aprovecho esta proposición no de ley para recordar los hospitales de Alcañiz y de Teruel, pero también hacemos mención especial por su antigüedad. Superior a treinta o cuarenta años, el Materno Infantil, la residencia general del Servet, el Ernest Lluch y la segunda fase de Nuestra Señora de Gracia.

Finalmente, nos parece bien que se haga un plan a diez años y que se pueda poner en marcha lo antes posible.

Nos gustaría que hubiera un consenso, que hubiera un gran consenso, pues, no estamos hablando de hechos programáticos, sino problemáticos. Que el Salud no es propiedad de ningún Gobierno, de ningún partido, sino de todos los ciudadanos que lo pagamos con nuestros intereses..., perdón, con nuestros impuestos, y nuestra labor, la de todos, es asegurar y velar por su buena salud, tanto por dentro como por fuera.

Los problemas del Salud son los problemas de todos, por lo que no es acertado esconderse detrás...
[Corte automático del sonido.]

Votaremos «sí» a la propuesta, porque consideramos fundamental la existencia de un plan que ordene la modernización de las instalaciones de atención primaria en nuestra comunidad aragonesa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-
RÍAS): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

La señora diputada CABRERA GIL: Gracias, señora presidenta.

De nuevo, nos topamos con el cinismo del Partido Popular. Nada nuevo en esta sala.

Tirando de hemeroteca, que parece que nos gusta bastante, recuerdo unas frases del secretario autonómico de un sindicato médico cercano a su formación: «Estamos hartos de tanto recortes. Los que más los padecen son los ciudadanos, pero también los sanitarios, porque han afectado a nuestras condiciones laborales, pero también a nuestra profesión, a que no podamos hacer de forma correcta nuestro trabajo». Año 2014, durante su legislatura.

No ponemos en duda que lo que ustedes quieren desarrollar es un plan serio, señora Susín. Pero mire, le diré que un plan de infraestructuras sin tener un plan de salud, creemos que no se puede realizar. Sin un plan de salud es tan sencillo como que no se puede desarrollar un plan de infraestructuras. No empecemos la casa por el tejado, como otras tantas veces.

¿Cuánto han invertido ustedes en centros de salud? Desarrollando una comparativa, tirando también de hemeroteca, de los datos del Instituto Aragonés de Estadística, nos encontramos en Aragón que en el año 2010... —no se ría, porque los datos son ciertos— había ciento veinte centros de salud y novecientos veintidós consultorios, frente a ciento dieciocho centros de salud que había en el 2014, al final de la legislatura en la que ustedes gobernaban, y ochocientos sesenta y ocho consultorios al final de esta legislatura.

Detallando y estimando una diferencia entre las diferentes provincias de Aragón, encontramos que en la provincia de Huesca se mantienen los centros de salud, pero disminuyen los consultorios, al igual que ocurría en Zaragoza y en Teruel. Datos, como decía, del Instituto Aragonés de Estadística.

Entonces, ahora, ¿el Partido Popular me podría mostrar un cronograma del plan que ha desarrollado en estos últimos cuatro años? Parece que esa memoria del olvido, como le decía esta mañana, vuelve a caer otra vez sobre ustedes.

Somos partidarios de desarrollar, por lo tanto, planes de salud donde tienen que estar incluidas las previsiones necesarias para centros de salud dentro de planes de salud, pero marcar un plazo de seis meses, como ustedes concretan, estaremos de acuerdo en que es poco viable.

¿Con qué activos financieros cuenta nuestra consejería para el desarrollo de estas inversiones? ¿Es viable, señora Moratinos? ¿Es viable que se desarrolle este plan? No estamos de acuerdo en que se lleve a cabo un plan donde no estén integrados los planes de salud, que no existen o que no se cumplen en absoluto.

«Con conciencia y sin prisas», decía usted, señora Moratinos, pero con conciencia y sin prisas, es tener un plan de salud y después crear un plan de infraestructuras.

Por lo tanto, nuestra posición será de abstención.

Sin más dilación, muchas gracias, señora presidenta. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, en este caso, el Grupo Parlamentario Popular para fijar su posición sobre las enmiendas.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Respecto a la enmienda del Partido Aragonés, sí, en realidad me refería, como hemos hablado, a todos los centros de salud, pero, bueno, no tengo ningún inconveniente en incluirlo si así queda más claro. De todas formas, señora Zapater, los ciento dieciocho y los nuevos que sean necesarios, cuando sean viables.

Señora Moratinos, hemos hablado también del plazo de seis meses. Yo le decía que el tema está estudiado, porque, señora Martínez, no se hizo un plan. Había un estudio de las necesidades. Los técnicos son los mismos y las necesidades se conocen, y a día de hoy, ya se puede priorizar y establecer ese plan. Entonces, hemos llegado a un acuerdo: que el plazo, en todo caso, sería antes de finalizar el siguiente periodo de sesiones.

Pero, claro, a mí se me plantea un problema con el resto del texto de su enmienda. Y es que yo no he querido cambiar ni una sola coma de mi intervención, que ya estaba preparada, porque, efectivamente, creo que a la hora de elaborar un plan a medio plazo como es este, debemos de llegar a acuerdos, puesto que hay que priorizar y teniendo en cuenta que los consejos de salud juegan una parte importante, recordando que los consejos de salud no tienen competencias ejecutivas. Pero, claro, a mí ahora se me plantea un problema, y es que yo ayer leí cómo el consejero de Sanidad había dicho en el Consejo de Salud de Aragón que las infraestructuras sanitarias no se hacen a través de procesos de participación, sino que las van a hacer los técnicos de planificación, que son quienes tienen que hacerlas.

Con lo cual, a mí se me plantea un problema a la hora de aceptar su enmienda, respecto a la cual no tengo ningún inconveniente. Y es que usted me dice lo contrario a través de una enmienda de lo que el consejero dijo la semana pasada en el Consejo de Salud de Aragón. Con lo cual, yo, si quiere, pido un receso de cinco minutos, usted llama al consejero, se ponen de acuerdo y me dicen que es lo que...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Susín.

Pasaríamos a la votación de la proposición no de ley. Iniciamos la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sí, cincuenta; catorce abstenciones. Queda aprobada la proposición no de ley.**

Gracias.

Pasaríamos a la explicación de voto.

Grupo Mixto.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, yo no sé si tengo que agradecer aquí o no lo tengo que agradecer. Lo que sí que le tengo que decir, señora Susín, es una cosa: me da igual que se llame «plan», me da igual que se llame «estudio», porque lo que ustedes hicieron en la legislatura pasada fue faltar, un poco, a la representación de esta Cámara, porque en ningún momento, en ningún momento, ustedes qui-

sieron traer ese estudio. Con lo cual, la realidad —a mí, al menos— lo que me dice es que las necesidades ya existían en la legislatura pasada, y ustedes, como se creían muy poquito, muy poquito, lo de la sanidad pública y lo de la participación a la que ahora tanto aluden, por eso, jamás quisieron traer aquí ese estudio. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado JUSTE AZNAR [desde el escaño]: Sí.

Me alegro, de verdad, que haya habido, prácticamente, un consenso. Apoyamos todas las iniciativas que sean para mejorar el Salud y un plan de infraestructuras de atención primaria. Por eso, llevan ligado el beneficio y la mejora de los pacientes y los profesionales de la sanidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿El Grupo Parlamentario Aragonés? No hace uso de la palabra.

¿El Grupo Parlamentario Podemos Aragón?

La señora diputada CABRERA GIL [desde el escaño]: Nietzsche decía que «la ventaja de tener mala memoria es que disfrutamos muchas veces con la misma cosa». Así que, agradecemos al Partido Popular que no trajera tantos cinismos, que trajera datos, que trajera propuestas con conciencia y, por lo tanto, ahí nuestra abstención.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

La señora diputada MORATINOS GRACIA [desde el escaño]: Sí.

Lo primero agradecer que se haya aceptado nuestra enmienda y, luego, decir que no hace falta ninguna llamada telefónica. Hay que entender bien las cosas. Evidentemente, se necesitan procesos de participación, como se ha dicho en reiteradas ocasiones, con todos los entes implicados en la sanidad. Pero, a posteriori, después de esos procesos de participación, hay que ver la sanidad en el global, en el global de la comunidad autónoma, y, a partir de ahí, priorizar.

Lo que dijo el consejero es que no iban a ser los ayuntamientos los que decidieran las instalaciones que había que hacer, evidentemente. Será en el global de la comunidad autónoma, en el global de la atención sanitaria de Aragón, donde se prioricen las necesidades.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Pues, la verdad es que es la primera vez que hoy, señora Moratinos, les oigo hablar de un plan, y ha sido a iniciativa del PP. Lo que pasa es que, al final, han sido ustedes puestos de manifiesto ante su propia incoherencia, y lo vimos, ¿verdad?, con la parcela del

Perpetuo Socorro, cuando a usted le dijeron, primero, que lo cambiaban de sitio y, luego, lo negaron y nadie sabía de dónde había salido la noticia.

Y señora Martínez, ese estudio de necesidades lo tiene el consejero. ¡Fíjese que deslealtad, que lo tiene el consejero!

Y le voy a decir solo una cosa más, señora Moratinos. Fíjese si es viejo esto que yo ya a la señora Noeno la perseguí durante cuatro años, cuando usted ha contado lo de los pediatras, porque hacían falta en un consultorio —¡qué casualidad, que la alcaldesa era del PP!— cincuenta euros, porque si en el verano se encendía el aire acondicionado, se apagaba la nevera de las medicinas. ¡Fíjese si es viejo esto!

Y de todas formas, reiterar que la propuesta era en serio, era una mano tendida, y creo firmemente en la necesidad de hacer un plan de infraestructuras a medio plazo.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Pasaríamos al debate y votación de la proposición no de ley sobre derogación de las tasas judiciales, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, quien tiene la palabra para la defensa de esta proposición.

Proposición no de ley núm. 161/15-IX, sobre derogación de las tasas judiciales.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, diputadas y diputados.

Sé perfectamente que estas Cortes de Aragón aprobaron en anteriores legislaturas diversas iniciativas tendientes a instar al Gobierno de Aragón a que hiciera lo propio con el Gobierno central para que derogara la —permítame la expresión— infame Ley de Tasas Judiciales.

Por tanto, les diré que no se sientan ofendidos si nombro específicamente a algún partido político concreto, pues, no me cabe duda de que, en este caso, volverán a ser consecuentes con sus votos anteriores y conseguiremos aprobar esta proposición no de ley por unanimidad, sobre todo después de que acepte las enmiendas que se han presentado por parte de otros grupos políticos.

En noviembre de 2012, se produjo uno de los mayores atentados al derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, consagrado en el artículo 24.1 de la Constitución española, perpetrado en solitario por el Gobierno de Mariano Rajoy. Una canallada consistente en imponer el cobro de un precio para acceder a la Justicia ordinaria, acceso en el que se sustenta nuestro sistema democrático y nuestro sistema de derecho. Precio, además, absolutamente desorbitado, que se basaba en una cuota fija y una cuota variable, que no tenía en cuenta y no tiene en cuenta la capacidad económica de las personas que tenían que pagarla y que llegaba a absurdos de ser superior, incluso, al salario mínimo interprofesional para poder interponer un recurso de casación, por ejemplo, en la jurisdicción civil. Ascendía a ochocientos euros.

Por si no fuera suficiente este despropósito, a juicio de esta y muchas otras juristas, absolutamente inconstitucional, la modificación se hizo, además, de forma chapucera. Se aprobó sin poner a disposición de los ciudadanos y ciudadanas el formulario de pago de las mismas. Luego se puso a disposición solamente por Internet, evidenciando otra vez el absoluto desconocimiento de la realidad social española, el de esas personas que tienen que quitarse Internet de casa para poder seguir comiendo cuando se les acababa el paro y que, aun así, ni siquiera entraban dentro de los criterios para poder acceder a la justicia gratuita.

Y, además, la norma aprobada entraba en colisión también con la Ley de Justicia Gratuita, como era el caso, por ejemplo, de los trabajadores, personas físicas, en la jurisdicción social, que la Ley de Tasas decía que tenían que pagar tasas para poder interponer un recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Aragón y, sin embargo, la Ley de Justicia Gratuita lo reconocía como exento del pago de las mismas. Esto también causó una gran inseguridad jurídica.

Esto tuvo varios efectos: una coerción absoluta en el acceso a la Justicia, tal y como reconoció el propio Consejo General del Poder Judicial y el propio Consejo General de la Abogacía española, echándole, de paso, una manita a los bancos, porque, ¡qué casualidad!, se aprobó justo a la vez que estalló el escándalo de las preferentes, que auguraba un gran aumento de procesos judiciales.

Esto también tuvo el efecto de hacer perder nada menos que trescientos millones de euros en los primeros meses por la chapucería del formulario, que no se puso a disposición, que deberían haber pagado las grandes empresas, porque la ley anterior sí que recogía el pago para todas aquellas empresas que tuvieran más de ocho millones de euros de ingresos anuales.

Algo bueno tuvo, eso sí: unir lo que no se había unido nunca. Nos unió a los abogados y abogadas, a los jueces, fiscales, procuradores, personal del mundo de la Justicia. Por esto, vamos a darle las gracias al entonces ministro Gallardón. De hecho, el texto de la proposición no de ley que presento ahora, he de reconocer que no es nuestro, no es de Podemos Aragón, sino que es de la brigada *twittera*, un colectivo de más de cinco mil juristas en todo el territorio nacional español que trabaja por una Justicia sin tasas, independiente y de calidad, y que se ha presentado en otros Parlamentos autonómicos.

El clamor que se generó contra esta ley hizo que el Gobierno rectificara a principios de este año. Pero esto es como en el cómic de Astérix: «¿Todos? ¡No!, todos no». Se siguen manteniendo las tasas para las ONG y para la pequeña y mediana empresa. Para las organizaciones no gubernamentales o entidades sin fines lucrativos, que generalmente defienden intereses de todas y de todos, como pueden ser, por ejemplo, los procesos de protección del medio ambiente, y para las pequeñas y medianas empresas, que han sido, además, las más afectadas por la crisis económica.

Aprovecho para poner aquí el ejemplo que utilizó uno de mis compañeros en el Parlamento de Andalucía: aquel trabajador que haya sido, por ejemplo, despedido, que haya capitalizado la prestación de desempleo para montar un pequeño negocio, el cual, por ejemplo, se le vea quemado en una noche de ab-

solita miseria y que tenga que reclamarle luego a la compañía de seguros porque resulte que no le paguen la cuantía acordada, va a tener que pagar tasas. No solamente se queda sin su forma de acceder a un salario digno, sino que, además, va a tener que pagar tasas judiciales para reclamar contra la compañía de seguros.

Manteniendo estas tasas, por un lado, estamos cometiendo una aberración jurídica y seguimos perjudicando, como digo, a los más desfavorecidos, que son los que, generalmente, más necesidad de justicia tienen.

Por eso, además de pedir la derogación de la Ley de Tasas Judiciales en ese sentido, creemos que la Justicia ha de ser rápida y ha de ser efectiva, y para eso hace falta financiación. Por eso, la proposición no de ley recoge que se inste al Gobierno central a exigir la inversión en Justicia en el mismo importe que la media europea. No podemos vanagloriarnos de ser un país moderno cuando tenemos una Justicia que en ocasiones es cuasi tercermundista, y las personas que hemos ejercido en este mundo sabemos que muchas veces, cuando vamos a los juzgados de los pueblos, de las cabeceras de comarca, las instalaciones con las que nos encontramos son para llevarse las manos a la cabeza.

La propia Comisión Europea recoge que en número de jueces por cada cien mil habitantes en España, en el ranking, ocupamos el puesto número veintidós de veintiocho países, y ocupamos también el dudoso honor de ser el cuarto país en pendencia judicial, es decir, el cuarto país que mayor tiempo pasa desde la presentación o inicio del procedimiento y el señalamiento del juicio oral.

Mayor inversión en Justicia asegura un servicio público digno y útil.

Y, por último, el último punto de la proposición no de ley, que esperamos todos y todas apoyen, pide financiar la justicia gratuita, tal y como dijo que esta Ley de Tasas iba a servir, que se revierta a las autonomías el dinero recaudado entre 2012 y 2015 o hasta que se consiga la derogación para financiar la justicia gratuita, aquella que asegura la asistencia letrada y la asistencia forense para aquellas personas que no pueden pagarla. Un servicio esencial, pero, además, un derecho fundamental, que es nuestra obligación, como servidores públicos y servidoras públicas, garantizar.

Esperamos su voto a favor, como ha sido así en otros parlamentos, y que, por tanto, esta proposición no de ley salga por unanimidad.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para la defensa de enmiendas, el señor García Madrigal, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL: Sí, complementando la intervención de la señora Violeta Barba, voy a intentar no repetir y argumentar lo diferencial.

Nos preguntábamos desde el Grupo Socialista cómo asegurar la accesibilidad universal a la tutela judicial efectiva de manera que se garantice el artículo 24.1 de la Constitución y no se produzca indefensión, y, además, recapitulando sobre los recursos escasos

que tiene la Justicia y los recursos escasos de muchas personas que tienen que defender sus derechos y que no tienen adecuadamente recursos para ello.

Las tasas judiciales —se ha dicho— se reimplantaron a partir de la supresión que se hizo en el año ochenta y seis en la Ley que hoy citamos aquí, del año 2012, pero el ejercicio de la Justicia, señorías, no es gratis. Sí que las tasas judiciales suponían un impedimento de hecho, en el sentido de quebrantar el libre acceso a la Justicia, la tutela que decíamos, el ejercicio de los principios constitucionales, pero finalmente se abocó con otro ministro a la modificación de la ley y, por ejemplo, a la exención de las personas físicas en el hecho de pleitear exonerándoles de las tasas en todos los órdenes y en todas las instancias judiciales.

Hubo una presión social —se ha citado aquí— de organizaciones, movimientos ciudadanos, partidos políticos, Tribunal Supremo, constitucionalistas, asociaciones de jueces, fiscales, secretarios, procuradores, abogacía, defensores del pueblo..., contra el denominado «tasazo», en el sentido de que a la Justicia no accedían los más hacendosos, sino los más hacendados.

El Consejo General de la Abogacía, en sus propios pronunciamientos, denunció esta Ley de Tasas Judiciales hablando de que se instauraba una justicia para ricos y para pobres. Esto dio lugar también a movimientos de profesionales y de ciudadanos —aquí se ha dicho— que trasladaron sus propuestas a los distintos parlamentos, la llamada «Brigada Twittera».

En definitiva, hablamos de tres cuestiones: la derogación de tasas judiciales, la Justicia gratuita digna y más recursos para que la Justicia funcione, y a ese propósito comparecía el presidente del Tribunal Superior de Justicia el otro día en la Comisión Institucional.

Bueno, ¿qué ha planteado y qué plantea el Partido Socialista? Que la Justicia no es gratis y que si la hicieramos absolutamente gratis, se tendría que pagar con los impuestos de todos los ciudadanos, de todos los contribuyentes, y a nuestro entender, sería injusto y extemporáneo que nosotros libráramos de las tasas judiciales a las grandes compañías: a los bancos, a las inmobiliarias que hacen desahucios, a las grandes compañías de seguros, a las grandes compañías de teléfono, a las constructoras, a todos los oligopolios que hacen suministros de energía, de agua, de gas y de electricidad. Entonces, entendemos nosotros que sí que se haría una justicia para ricos y otra justicia para pobres.

Señorías, tengo aquí una sentencia de primera instancia real. Una compañía líder en el sector de las compañías de seguros va a pleitear porque un taxista pide por un día que no ha trabajado con el taxi ciento veintitrés euros y la compañía dice que vale cien euros, de manera que se dirime en primera instancia. Así pasa con las compañías suministradoras o de telefonía.

En consecuencia, nosotros hacemos una enmienda en el sentido de que lo que tenemos que primar de modo plausible es una exención de las tasas a las pymes, que aquí se ha dicho esta mañana que suponen el 95% de la generación de empleo, y a las ONG y a las entidades no lucrativas. Es el sentido de nuestra enmienda, porque entendemos que no se debe repercutir y que además es una contradicción con el hecho de allegar recursos para la Justicia gratuita y allegar recursos pa-

ra el expediente integral electrónico de la justicia y la digitalización.

En consecuencia, señoría, hacemos una enmienda con términos concretos de exención de tasas y decimos que no hay que eximir a las grandes compañías, que son, al propio decir y parafrasear al presidente del Tribunal de Justicia esta misma semana, las que realmente bloquean una Justicia de equidad y una Justicia gratuita para el resto de los ciudadanos.

Gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias, presidente.

Señora Barba, el Grupo Mixto (Izquierda Unida y Chunta Aragonesista) va a votar a favor de la proposición no de ley sobre la derogación de las tasas judiciales, y lo vamos a hacer porque, como usted ha señalado, se ha presentado en otros parlamentos y, además, es una iniciativa que viene de la Brigada Twittera, que tiene a cinco mil juristas que están defendiendo algo fundamental, que es que la justicia sea un derecho, el acceso a la misma, y en condiciones de igualdad y equidad, por lo menos, en lo máximo posible, haciendo cumplimiento al artículo 24.1 de la Constitución española, cuando hablábamos de algo que se había conseguido eliminar gracias a las tasas judiciales, que es el poder tener acceso a la misma y el derecho a la tutela efectiva. Lógicamente, sabíamos desde el principio que la implantación de estas tasas evitaba el acceso a la tutela efectiva, que tenía un carácter disuasorio y que, por lo tanto, lo que tenía era un afán recaudatorio disuasorio para hacer que la gente pudiera incorporarse, acceder a la Justicia dependiendo de su capacidad adquisitiva. Un retroceso sin precedentes al que a mí también, como persona que se dedica a esto cuando no se dedica a la política, desde luego, creíamos que era un ataque sin precedentes a cómo se entendía que tenía que ser el acceso a la Justicia.

Y me voy a permitir el lujo..., porque como estamos a favor de la iniciativa, comparto todos los argumentos que usted ha puesto encima de la mesa, y es verdad que el señor Gallardón y el Partido Popular consiguieron algo inédito en este país: ponernos de acuerdo a abogados, procuradores, jueces..., que suele ser complicado.

Y creo que voy a leer una parte del manifiesto que firmó la Comisión Permanente del Consejo General de la Abogacía el 8 de noviembre de aquella época, porque creo que su primera parte, la exposición de motivos, dice claramente en qué momento se encuentra la Justicia, y dice textualmente: «La Justicia necesitaba un exhaustivo estudio y serio análisis efectuado por quienes la conocen en profundidad en el día a día de los tribunales, desde el Tribunal Supremo hasta el más modesto juzgado de paz de España, dejando ya de lado, de una vez por todas, experimentos o iniciativas improvisadas carentes de eficacia alguna que solo tienden a impedir o recortar el acceso de los ciudadanos a la Justicia, sin percatarse de que el verdadero problema no son disfunciones puntuales, sino el deplorable estado que sufre la Administración de Justicia.

La hora de las grandes palabras ha terminado hace tiempo y se precisan personas capaces, expertas e imaginativas que traigan soluciones eficaces y eficientes.

Para ello necesitamos que el Ministerio de Justicia se mueva en esa línea y que aúne voluntades y no las separe. Un ministerio que oiga y escuche, un ministerio que aglutine a todos en esta labor de empuje para superar el lamentable estado de la Administración de la Justicia».

No solo lo suscribo al cien por cien, sino que espero que a partir del 20 de diciembre, en el Ministerio de Justicia haya alguien que escuche, que entienda y que empiece a abordar, a ponerle... —iba a decir una palabra soez—, a que pueda entrar dentro del Ministerio de Justicia para, desde luego, empezar a garantizar que ese Ministerio de Justicia, que la Justicia en este país empieza a mejorar, porque se necesita de una forma absolutamente urgente.

El intentar desatascar a través de las tasas judiciales, por un lado, una serie de asuntos y de casos y, por otro lado, ese carácter disuasorio que tenía se nos quiso vender como algo que luego, efectivamente, no fue así, y es que se nos decía que este caso de las tasas venía directamente, porque ese dinero que se recaudaba venía directamente para poder sufragar la Justicia gratuita, que la Justicia gratuita es un servicio esencial, o así lo entendemos o así lo entiende, desde luego, esta diputada que les habla, para garantizar ese acceso a la tutela judicial efectiva.

¿Y cuál fue nuestra sorpresa? Que el Gobierno tuvo tal afán recaudatorio que, efectivamente, recaudó, porque las tasas judiciales se cobraron. El problema es que no se ingresó ni un euro ni medio a ninguna comunidad autónoma; de hecho, la pasada legislatura presentamos diferentes iniciativas por unanimidad en esta Cámara porque era el Gobierno de Aragón el que tenía que poner ese dinero porque no había un euro por parte del Gobierno central.

Por lo tanto, esperemos y deseemos que en estos momentos que se están aprobando estas iniciativas —me consta que en todos los parlamentos, y si no es por unanimidad, sí por mayoría—, desde luego, estas tasas que se recaudaron con los efectos gravísimos que tuvieron, porque hubo algún momento en el que mucha gente no pudo acceder a segunda instancia porque no podía pagar y, por lo tanto, no podía acceder al recurso de casación o a los contenciosos administrativos, nunca sabremos si no poder acceder a la misma por no tener el nivel adquisitivo suficiente para poderlo incorporar, si en algún momento se le negó el derecho a esa Justicia y, por lo tanto, el poder haber modificado una sentencia, que en algún momento no sé si nos podrán hasta reclamar, desde luego, qué menos que con el efecto disuasorio, qué menos que esas tasas reviertan en lo que tenían que haber revertido, que era en el caso de poder sufragar la Justicia gratuita.

Y, por otro lado, como digo que suscribimos el manifiesto de la abogacía y que habla claramente sobre el estado deplorable que sufre la Administración de Justicia, entendemos que se hace necesario destinar partidas de Justicia en los Presupuestos generales del Estado en un importe de la media europea.

Ojalá sea así y, desde luego, este manifiesto del Consejo General del Poder Judicial, de la abogacía

—disculpen—, realmente, no tenga que volverse a suscribir, porque, lamentablemente, la Justicia en este país, desde hace muchísimo tiempo, necesita que se la tomen en serio.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy, Podemos trae a este Pleno una proposición no de ley a fin de solicitar la eliminación de las tasas judiciales, así como la transferencia a las Cortes de Aragón del importe de las tasas judiciales ingresadas en el 2013 y en el 2014 en esta comunidad.

Nuestro Grupo Ciudadanos en Andalucía ya llevó una iniciativa similar a la Cámara andaluza con una exposición de motivos calcada a la que ahora nos traen aquí; como bien ha dicho Violeta, es la misma de la Brigada Twittera y, en cierta manera, pues, podéis imaginar cuál va a ser el resultado.

Ciudadanos se ha pronunciado ya en repetidas ocasiones en contra de esta ley y hemos apoyado las iniciativas y reivindicaciones que en este sentido se han producido desde su puesta en marcha.

Dicho esto, me gustaría dejar clara en esta Cámara la opinión de Ciudadanos respecto a esta ley. Nosotros siempre nos hemos creído que España es un Estado de Derecho, que proclama como valores fundamentales de nuestro ordenamiento jurídico la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo político.

Pues bien, desde nuestro punto de vista, con dicha ley se vulneraron todos estos principios: la libertad, puesto que se merma o limita el derecho de los justiciables, entre los que, por supuesto, se incluyen las pymes y las ONG, de acudir al amparo del auxilio de la Justicia.

La igualdad, puesto que parece que no todos los justiciables son iguales ante la ley, favoreciendo a los que tiene capacidad económica frente a los que no, a lo que hay que sumar los altos costes de las tasas en el orden contencioso.

Todos los ciudadanos deberían de obtener justicia, cualquiera que sea su situación económica y su posición social, incluidas las ONG, que defienden intereses de terceros que, en su mayoría, afectan al conjunto de la sociedad.

Y el pluralismo político, en el que tanto los profesionales de la Justicia, desde jueces, fiscales, abogados, procuradores o funcionarios, así como el resto de fuerzas políticas se mostraron en contra.

Y, por último, la Justicia, que debiera de tratarse como una cuestión de Estado, al igual que la educación o la sanidad, y que en este tema merma de forma absoluta el derecho de todos, sea persona física o jurídica, a una tutela judicial efectiva proclamada y consagrada en nuestro artículo 24 de la Constitución.

Estamos hablando de una ley que habiendo sido dictada en noviembre del 2012 ya se modificó en febrero del 2013, rebajando la cuota variable de dichas tasas, y que en febrero de ese mismo año, gracias a la presión ejercida por la sociedad y agentes jurídicos, se modificó suprimiendo a las personas físicas.

Pero el problema aún persiste en las jurídicas y en las ONG, y digo jurídicas, porque estas no son solo las grandes empresas, sino también las pequeñas y medianas, como, por ejemplo, aquellas que cuentan con dos trabajadores y que son ellas mismas las que trabajan.

El pago de las tasas judiciales a las personas jurídicas por igual supone que los derechos de las pequeñas y medianas empresas no estén equiparados a los de las grandes, no existen criterios de proporcionalidad, no se tiene en cuenta la capacidad económica del justiciable, es decir, para reclamar una deuda no se tiene en cuenta si eres gran empresa o una pequeña.

Se nos dijo que había que recaudar más para mejorar la Justicia, pero miren, recaudarse sí se ha recaudado, pero mejorar, me temo que tanto el Gobierno central como el autonómico distan mucho de dar una calidad en la prestación de la Justicia, y no por culpa del personal que la administra, el cual pone todos sus conocimientos y capacidad al servicio de la misma, sino por la carencia de recursos con que cuenta.

Me gustaría también recordar las carencias que sufre la prestación de la Justicia gratuita de calidad. Les aseguro a ustedes que solicitar un abogado de oficio se puede convertir en algo eterno, y la calidad de dicho servicio proviene únicamente de la calidad de los profesionales, abogados y procuradores que la prestan, con una actuación que roza el altruismo, ya que no se comprenden las actuaciones con las prestaciones económicas y hay que tener en cuenta el trabajo de los colegios profesionales que soportan muchos de los costes de la gestión de dicho servicio de asistencia jurídica gratuita.

En cuanto al ánimo disuasorio con el que se implantó, ustedes saben tan bien como yo que España cuenta con uno de los mayores índices de litigiosidad de Europa y que los juzgados en España están colapsados.

Todo esto se puso en marcha con una idea de desatascar la Justicia; esa, al menos, era una de las excusas, y es por eso que deberíamos preguntarnos si ese objetivo, al menos, se ha cumplido. Convendrán conmigo que la respuesta es negativa.

Debemos mejorar nuestra Justicia y poner en marcha medidas que no la hagan menos justa, sino medidas que la hagan accesible a todos los ciudadanos, y fomentar además medidas alternativas de resolución de conflictos, como el arbitraje y la mediación, que ya está demostrando que han dado buenos resultados en otros países de nuestro entorno.

Por todo ello, vamos a apoyar cuantas iniciativas vayan encaminadas a derogar una ley que en nuestra opinión va en contra de lo que debe ser una Justicia que permita definirse como justa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro rechazo a las tasas judiciales planteadas por la Ley 10/2012 es claro, rotundo, manifiesto y, desde luego, en esta tribuna lo hemos dicho públicamente en reiteradas ocasiones por oral y por escrito; de hecho, si me remito a antecedentes de esta Cámara, en varias ocasiones, nos hemos pronunciado

y hemos votado en este sentido, y quiero recordar el rechazo que hubo de estas Cortes a esta ley en diciembre de 2012 y la proposición no de ley que en febrero de 2013 presentó este grupo parlamentario y que fue aceptada, en la cual planteábamos varias cuestiones, una de ellas clarísima, del rechazo a estas tasas que se habían planteado por la ley objeto de debate en estos momentos.

Y también otra cuestión que quiero resaltar porque, de alguna forma, está relacionada con la iniciativa que hoy plantean aquí, que la están trasladando como que viene del colectivo de la Brigada Twittera pero que, bueno, estamos debatiendo aquí, ¿no? Nosotros ya dijimos y se aprobó ya por estas Cortes, o sea, el rechazo a las tasas ya se ha aprobado en estas Cortes.

E, igualmente, se ha aprobado por estas Cortes que la gestión de la recaudación en tanto en cuanto no se derogase la ley o fuese el sistema de tasas como se había planteado, que fuese por parte del Gobierno de Aragón, negociando con el Gobierno de España, el destino finalista de lo recaudado. Y no es algo que dijésemos nosotros simplemente por pensarlo y por nuestro aragonésimo, sino que, incluso, bueno, diferentes colectivos, incluso la Asociación de Jueces Francisco de Vitoria, en su reunión de 2013, planteó esto y lo puso encima de la mesa como que debería de..., aunque rechazaban, como nosotros, las tasas, pero que deberían de gestionarlas las comunidades autónomas.

Por tanto, no es nada nuevo, no vamos a estar en contra, ni muchísimo menos, sino totalmente al revés, de que..., aunque no estamos a favor de las tasas, pero que lo que se ha recaudado en estos años venga a Aragón, para reinvertir en Justicia, para reinvertir en Justicia. Pero, desde luego, que venga a nuestra comunidad autónoma.

Si lo hubiese gestionado el Gobierno de Aragón, ya no estaríamos probablemente hablando de esto, pero a pesar de que lo aprobaron estas Cortes, no se ha cumplido, y así estamos.

El Gobierno de España dio marcha atrás recientemente y, como saben, las personas físicas ya están exentas de estas tasas, pero es verdad que luego hay otros casos —y por eso estamos totalmente de acuerdo y nos parece muy bien la enmienda que plantea el Grupo Parlamentario Socialista— en los que las pequeñas y las medianas empresas, las organizaciones no gubernamentales o las entidades sin ánimo de lucro estén exentas también de estas tasas. Nos parece que es lo justo, nos parece que, además, es de sentido común, porque nos podemos encontrar todos en este acuerdo y ese punto de encuentro.

Está muy claro —y creo que es por parte de todos— que sin Justicia no hay Estado de Derecho y que, por tanto, tenemos que garantizar que tanto las personas físicas como... No es lo mismo una gran empresa que una pequeña empresa, una empresa que tiene ánimo de lucro que una que no lo tiene, que tengan exención.

Yo creo que en este sentido, además, el propio presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, en la pasada Comisión Institucional, vino a exponer su informe anual, pero preguntado por esta cuestión concreta, también se manifestó así, que no se manifestaban contrarios a las tasas, a su existencia como tal, sino a la regulación y a que se garantizase, pues, bueno, a quienes, efectivamente, hacen un uso masivo

de la Justicia o que desde luego tienen un volumen de capital que de todo punto de vista está clarísimo que pueden pagarlas y sobradamente, pues, que las paguen, pero que hay que garantizar que todas las personas y, como digo, todas las personas físicas y jurídicas que pueden tener determinadas dificultades, tengan garantizado ese derecho constitucional.

Por tanto, señorías, esta es nuestra posición. Estamos a la espera de ver qué sucede con la enmienda planteada por el Grupo Socialista, que nos parece que es más acorde a la realidad normativa y jurídica actual y que sería mucho más seguro que se plantease así, no como la derogación, derogación de una ley respecto de la que ya digo que nos manifestamos en contra en su momento y en reiteradas ocasiones, sino que se planteasen esas exenciones en estos casos, que nos parece que sería lo más adecuado.

Así que esperamos que tengan a bien admitir la enmienda y que podamos llegar a un acuerdo unánime. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Gracias, presidente.

Las tasas judiciales no son un invento español, no se les ha inventado el Partido Popular, no nos las hemos inventado en España. Es decir, existen en toda Europa, en la mayoría de países de Europa, y en algunos países de Europa se recupera vía tasas hasta el 44% —es el caso de Alemania— del coste de la Justicia.

En España, la Justicia cuesta entre tres mil quinientos millones, cuatro mil millones al año. Tasas que, en el mejor de los casos, en el momento más álgido de ingreso por las tasas, se llegaba a los trescientos millones. En ningún momento en España hemos superado el 10% de recuperación del coste de la Administración de Justicia vía tasas.

Respecto de la inconstitucionalidad a la que la insigne jurista Violeta Barba ha hecho referencia, me va a permitir que deje esa labor de declarar inconstitucional al Tribunal Inconstitucional. No me considero un insigne jurista, sino un humilde abogado que ejercí la abogacía durante quince años, por lo que me va a permitir también que le diga que el Tribunal Constitucional, en 2012, las tasas judiciales que había en 2002 las declaró perfectamente constitucionales. No se adelante usted al Tribunal Constitucional, deje que haga su trabajo, no vaya a ser que no comparta su criterio el Tribunal Constitucional. Es posible, es posible que no lo comparta, y aceptará que es posible que no lo comparta. Vale.

Por eso, le agradezco que haya aceptado la enmienda del Partido Socialista, porque derogar la actual Ley de Tasas diciendo que es inconstitucional, primero, me parece premeditado, y segundo, que dejaba que los ciudadanos, todos nosotros, con nuestros impuestos, le pagásemos a cualquier entidad financiera los desahucios, los gastos de Justicia de los desahucios, y me permitirá que no estuviéramos de acuerdo.

Aceptamos votar a favor de la enmienda que ha presentado el Partido Socialista a este respecto, porque nos parece más acertado. Nos parece más acertado que, evidentemente, se tenga en cuenta la capacidad de las empresas para poder pagar la tasa que ellas de-

ban de pagar, incluso las organizaciones, las ONG. El supuesto de ampliar las exenciones nos parece mucho más sensato hoy por hoy, a la vista de cómo están las decisiones judiciales del Tribunal Constitucional.

Por otro lado, respecto al punto segundo, el anterior Gobierno de esta comunidad autónoma —y aquí lo han recordado, en este salón de Plenos, en la comisión, incluso públicamente— ha dicho que, efectivamente, estaba en contra del engaño que se había producido por no retrotraer o no retroceder a las comunidades autónomas el coste o el ingreso de las tasas judiciales para financiar la justicia gratuita.

Por eso, vamos a apoyar el punto segundo de la PNL, porque estamos de acuerdo, como ya estábamos de acuerdo cuando gobernábamos esta comunidad autónoma, cuando mi partido, junto con el Partido Aragonés, gobernaba esta comunidad autónoma.

Me va a permitir que le haga una pequeña enmienda *in voce* que es una cuestión de detalle. En el segundo punto, dice usted que «insta al Gobierno de Aragón a que, a su vez, inste al Gobierno central a establecer mecanismos que permitan la transferencia a las Cortes de Aragón». Me va a permitir que sea «al Gobierno de Aragón». Yo, en el texto que tengo, pone «a las Cortes de Aragón», y por eso digo que si lo han solucionado ya, mejor, porque, si no, no podríamos aprobarla. Con lo cual, mejor que mejor, porque estas Cortes de Aragón no sabrían qué hacer con ese dinero.

Y tercero, respecto a instar al Gobierno de Aragón que, a su vez, inste al Gobierno central a destinar la partida de Justicia en los presupuestos generales del Estado el importe que la media europea destine a ella, en la media europea, los informes que hay de la propia Comisión Europea sobre lo que se invierte en Justicia por cada país, reconoce que en España, la media..., otros países incluyen en su media de gasto lo que es la Administración penitenciaria. España, cuando comunica esos datos, excluye lo que es la Administración penitenciaria como gastos de Justicia.

Con lo cual, ahora mismo, España ya invierte, quitando los gastos de Administración penitenciaria, la media europea, un 13% más de la media europea que se invierte en la Administración de Justicia por los demás países.

Así que, el Partido Popular, con la enmienda del Partido Socialista, que ya he dicho que la va a aceptar, va a votar a favor de la PNL.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para fijar su posición sobre las enmiendas.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Para fijar el posicionamiento de Podemos Aragón con respecto a las enmiendas presentadas, empezaré por el final.

Con respecto a la enmienda *in voce* presentada por el señor Ledesma, decirle que es un... —aunque reconocemos que es un cambio en el sentido de la proposición no de ley—, que se debió a un mero error mecanográfico y que fue subsanado formalmente a través de la presentación del escrito en el Registro correspondiente.

Por tanto, entendemos que no es necesario admitir la enmienda. Está presentado y admitido a trámite.

Con respecto a las dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, no tenemos ningún problema en admitir la última de las enmiendas, la que complementa el punto tres; entendemos que complementa el sentir general de la proposición no de ley.

Vamos a admitir también la primera enmienda, haciendo lo que este grupo entiende, que es un esfuerzo para conseguir la unanimidad de la Cámara, a pesar de que esta no insigne, señor Ledesma, esta simple jurista que les habla en este caso, hoy, temporalmente diputada, entiende que una cosa es pedir la derogación de la Ley de Tasas con una ley posterior, como debe ser, que devuelva las tasas judiciales a aquellos que sí que pueden pagarlas, como estaba antes, a través de la ley anterior, una redacción similar, que ya la recogía solamente para las empresas que tenían unos beneficios superiores a ocho millones de euros. Y otra cosa es reconocer, mantener la Ley de Tasas tal y como está, con exenciones que entendemos que, desde el punto de vista del derecho a la tutela judicial efectiva y del derecho constitucional, es insuficiente.

A pesar de esto, como digo, admitimos la enmienda que han presentado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Passaríamos a votación de la proposición no de ley. Comenzamos la votación. **Sesenta y tres votos emitidos: «sí» a la proposición, sesenta y tres. Por tanto, quedaría aprobada.**

Passaríamos a lo que es la explicación de voto.

¿El Grupo Mixto? No hace uso de la palabra.

¿El Grupo Parlamentario Ciudadanos?

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Nada. Solamente decir que para mí, y creo que para el resto de la Cámara, el que salga por unanimidad es para congratularse, ya que es una ley injustísima, y yo me considero también uno de los damnificados, porque me toco pagarlas también.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra. ¿No hace uso de la palabra?

El Grupo Parlamentario Podemos.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecer a la totalidad de los grupos en la Cámara el voto a favor de la proposición no de ley, presentado, como digo, a instancias de la Brigada Twittera.

Agradecer especialmente al Grupo Parlamentario Popular, porque sabemos que supone un posicionamiento en contra a lo defendido por su propio partido a nivel nacional.

Y nada más.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado GARCÍA MADRIGAL [desde el escaño]: No, sin muchos preámbulos, se ha dicho aquí

que venía una proposición no de ley que ha estado en otros parlamentos, y cada parlamento, como no puede ser de otra suerte, ha practicado su visión matizada, porque, si no, seríamos una simple marea, una simple correa de transmisión.

Agradezco, en definitiva, a quien era dueño de la proposición no de ley, que venía a través de Podemos, ese esfuerzo transaccional para que lleguemos a un punto de vista común en materia de Justicia. Y yo creo que lo agradecerá también el Gobierno y el consejero aquí presente.

Muchas gracias a Podemos y al resto de los grupos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Madrigal. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues, brevemente, sí, para manifestar, efectivamente, que en este caso, el Partido Popular de Aragón ha hecho un esfuerzo para poder sacar adelante esta proposición no de ley por unanimidad, y lo hacemos convencidos, convencidos de la razón, de la razón que hay detrás de ello y de la bondad que hay detrás de las peticiones.

Y respecto a la calificación de «insigne», no es que la califique yo; la verdad es que tengo pocos elementos de juicio para conocerla a usted lo suficiente como para calificarla de insigne jurista, pero usted, en su primera intervención, se ha incluido en el grupo de insignes juristas que declaraban inconstitucional y, al hacer ese conjunto, pues, no he querido yo apearle el tratamiento.

Ya está.
Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Ledesma.

Pasaríamos al punto siguiente del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley sobre la reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra para la defensa de esta proposición.

Proposición no de ley núm. 169/15-IX, sobre reversión y restitución a los vecinos del pueblo de Jánovas.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: «¿Quién me iba a decir a mí, que soñaba con el mar, que en un maldito pantano mi casa iba a naufragar?»

Con la Ronda de Boltaña, comienzo esta proposición no de ley que esperamos que aprobemos por unanimidad en esta Cámara.

Las casas no naufragaron, sino que llego Iberduero —hoy, Endesa— y las dinamitó.

Por mi parte, ya saben que voy a recoger todas las enmiendas y propuestas de todos los grupos para hacer un texto común y que hagamos justicia con el pueblo de Jánovas.

Por hacer un poco de memoria, esta proposición es oportunista. El 1 de noviembre se emitió *Salvados*, el programa de Jordi Évole en La Sexta. Millones de personas lo vieron, y creíamos que era oportuno este

momento para hacer justicia con la gente del valle del Ara.

Por si alguien no lo vio, especialmente, de la bancada Popular y de la bancada Socialista, pues, yo creo que viene bien una reflexión sobre los atropellos y las irregularidades que tuvieron lugar en los gobiernos de Felipe González y de José María Aznar, especialmente, con la gente de Jánovas.

Muy en resumen, son seis años..., seis décadas —perdón— de atropellos con el pueblo de Jánovas, un pueblo en el valle del río Ara, que contaba con cuarenta y dos casas, con más de doscientos habitantes que vivían de la agricultura y la ganadería como forma de vida, como en casi todo el Sobrarbe, pero llegó la empresa Iberduero y, en los años cincuenta, proyecto allí un pantano. En 1961, empezaron las expropiaciones, que acabaron en 1984 con el desalojo forzoso de la última familia, de los amigos Garcés, y en 2001, se publicó en el *Boletín Oficial del Estado* la declaración de impacto ambiental, que se había aprobado en el año 2000, pero hoy, en 2015, todavía los vecinos no han visto restituidas sus tierras y sus casas. Y lo que es más grave, a día de hoy, se les está exigiendo un pago de indemnización con el IPC acumulado durante estos años, durante estos casi sesenta años. Es decir, multiplicar por treinta y cuatro el valor de entonces. Los vecinos no han esperado. Los vecinos han arreglado ya el cementerio, han arreglado la casa principal, lo que era la escuela, el horno, lo que es un poco la fuente, lo que son las infraestructuras comunales, y ahora están empezando a levantar, piedra a piedra, las ruinas de sus casas.

Para mí, son un ejemplo de tesón, de rasmia, de dignidad, y creo que le corresponde a este Parlamento, al menos, reconocerlo. No les pido mucho. Les pido que tengamos un poco de sentido común para darles ayuda, compensación y reconocimiento.

Cuando hablo de Jánovas, hablo, sobre todo, de tres municipios: hablo de Jánovas, hablo de Lavelilla y hablo de Lacort, que son los tres pueblos que tuvieron que ser abandonados y afectados por este «maldito pantano», que decía la Ronda de Boltaña en su canción.

Yo creo que exige poca justificación decir que Endesa, que es una de las empresas europeas con más beneficios, no tiene ninguna dificultad en acometer la reversión a los vecinos. Lo mismo que decimos, a veces, con otras empresas, tipo Bankia, Ibercaja o el Santander, para asumir la dación en pago, y que no hace falta que las rescatemos, pues, lo mismo decimos hoy con la ayer Iberduero, hoy Endesa, que, realmente, por su parte no será.

Creemos que es la hora de dejar atrás el servilismo a estas grandes empresas y, en lugar de rescatar a los bancos, poner la institución al servicio de la gente, que es quien se lo merece.

Llamémoslo generosidad, justicia o solidaridad. Y eso se consigue luchando por tus derechos o con unas instituciones al servicio de la gente.

La primera parte, los vecinos de Jánovas ya lo han hecho sobradamente. Ahora, nos toca a nosotros, a las Cortes de Aragón y al Gobierno, cumpliendo.

¿Qué es lo que pedimos en la proposición no de ley? Pedimos que las Cortes de Aragón expresen su apoyo político a las reivindicaciones de los vecinos de

Jánovas. Pedimos que insten al Gobierno de Aragón a respaldar y facilitar con apoyo jurídico, técnico y político a los vecinos en lo que va a ser la reversión justa de sus casas y de sus tierras, e instar al Gobierno de Aragón a que se ponga de acuerdo con el resto de Administraciones implicadas, para acometer las infraestructuras necesarias, sobre todo, la electrificación, el arreglo del puente y el agua, que es lo más urgente.

Las dificultades que se están encontrando los vecinos de Jánovas en estos años son pequeños nudos que se pueden deshacer fácilmente. Son pequeñas complicaciones, como pueden ser temas de catastro, del deslinde del dominio público hidráulico, el reconocimiento del menoscabo o el plan de desarrollo sostenible en Jánovas. Son cosas que ahora voy a detallar y que son muy sencillas de arreglar.

¿Cómo podríamos concretar estos puntos de la proposición no de ley en acciones políticas efectivas? Pues, con respecto al primer punto, si queremos apoyar a los vecinos de Jánovas, Lavelilla y Lacort, se debería aplicar el menoscabo reconocido en el artículo 55.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, que es el que valoraría los bienes objeto de la expropiación, considerándolos, a nivel fáctico, como lo que son, que son ruinas y son tierras yermas que no están utilizadas ahora mismo.

Los vecinos, como os decía, están pagando en algunos casos una millonada, porque están teniendo que ir o bien a negociar directamente con la concesionaria, o bien yendo al Jurado de Expropiación Forzosa, cuando en 2011, el ministerio ya reconoció este menoscabo, rigiéndose por el artículo que mencionaba. Sin embargo, no se ha reconocido. Eso es algo que se podía hacer ya.

También están teniendo problemas con el catastro. Está habiendo discrepancias en las superficies de las parcelas. Sabemos que la CHE ha movido algún hilo con la gerencia del catastro para intentar que la superficie resultante de la cartografía sea la superficie catastral, que es la que sea motivo de la reversión. Incluso el registrador de la propiedad de Boltaña se ha referido en este sentido. Pues, bueno, hay que apañar ya el tema del catastro.

Cuando hablamos de instar al Gobierno de Aragón a que apoye a nivel jurídico y técnico, pues, por ejemplo, nos estamos refiriendo al deslinde del dominio público hidráulico y a la subsanación de las discrepancias, que es algo también muy sencillo de hacer. Y cuando hablamos de instar al Gobierno de Aragón a que se ponga de acuerdo con el resto de Administraciones para poner en marcha las infraestructuras necesarias, estamos hablando del Plan de desarrollo sostenible. Ya sabéis que en 2011 se adjudicó una UTE a varias empresas que iban a redactar el plan de desarrollo sostenible. Dentro de ese plan, se exigía que hubiera un proceso de participación, un proceso de participación que se concretó el 26 de marzo de 2011 con una reunión informativa en el Ayuntamiento de Fiscal, y desde entonces no habido nada más.

¿Qué es lo que ha puesto ese plan? Pues ha puesto, una vez más, una sobredimensión de las infraestructuras. Por ejemplo, tres estaciones depuradoras de aguas (una, para Lavelilla; otra, para Lacort, y otra para Jánovas), cuando no hacen falta. Siguen el modelo anterior y no tienen en cuenta las recomendaciones del Cedex, del Ministerio (del Magrama), para intentar adaptar

las depuradoras a las necesidades reales de las poblaciones afectadas.

Otro ejemplo. Proponen en ese plan veintitrés kilómetros de conducciones para conectar Fiscal con Jánovas, algo que tampoco se necesita.

Este plan lo cuantifican en 23,4 millones de euros, pero les puedo asegurar que no va a hacer falta, porque ayer mismo anunció la web del Magrama que este plan de desarrollo sostenible, gracias a las alegaciones de los vecinos, se tira atrás y se va a emprender uno nuevo. Así que el cometido de las Administraciones es que ese plan de desarrollo sostenible para Jánovas y los pueblos del valle del Ara tenga en cuenta la participación directa de los afectados, que es lo que tendría que hacer el Gobierno de Aragón. Los vecinos de Jánovas quieren la restitución de la zona, pero no a cualquier precio y de forma irracional; quieren soluciones locales y modulares, adaptadas al territorio.

Acabo ya.

Para mí, Jánovas es un ejemplo, como Artieda o como Aguaviva, de ese Aragón que me gusta, de gente digna y trabajadora que resiste con rasmia para vivir en sus pueblos y defender el territorio.

Así que esperamos que aprobemos por unanimidad esta proposición no de ley, porque Jánovas nunca rebla.

Gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Para la defensa de las enmiendas, el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra.

El señor diputado SANSÓ OLMOS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Permítanme que les lea cómo se refería en su programa de mayo, de las elecciones de mayo, uno de los grandes partidos a la transparencia: «No se trata solo de favorecer el acceso a la información o de garantizar la más absoluta honestidad de los gestores públicos; se trata de convertir el gobierno abierto y participativo y la transparencia en seña de identidad de unas Administraciones de cristal en cauce a una participación efectiva de los vecinos, de los ciudadanos, en la construcción de las políticas públicas. El buen gobierno es un instrumento para recuperar la legitimidad perdida, la transparencia y el acceso a la información, otros para atraer a los ciudadanos a dinámicas participativas».

Otro partido decía: «La Administración Pública debe ser ejemplo de eficacia, eficiencia y transparencia, además de imprescindible para conseguir un Aragón en equilibrio, solidario, leal y garante de la igualdad de oportunidades en nuestro territorio».

Y en términos parecidos, se refería el tercero de los tres partidos que han gobernado Aragón desde 2001, cuando se publicó la declaración de impacto ambiental negativa.

Transparencia, pues, como sinónimo de sinceridad u honestidad, también es reconocer —creo— los errores cuando se cometen y no seguir perseverando en ellos, negándolos primero y tratando de esconderlos después. Y en este caso, como en el del lindano de hace quince días, se han cometido y se siguen cometiendo en este mismo momento, señorías, errores, errores de bulto y a sabiendas.

La historia del embalse de Jánovas es otro ejemplo de que si el poder ejecutivo cobrara por resultados, como digo siempre, todos sus responsables estaríamos cesados, estarían cesados.

Como pedí en otro Pleno, sigo esperando que alguien levante la mano y reconozca que hubo un error o una serie de errores, mejor dicho, y que al final, la Administración, o sea, todos nosotros reconozcamos que nos equivocamos y que debemos, en primer lugar y con urgencia, porque ya llegamos tarde, pedir disculpas pública y solemnemente.

Este fin de semana estuve en Jánovas. A las dos de la tarde pasadas, cinco paisanos —por cierto, entre ellos, una mujer— aplacaban piedra encima de un andamio. Iban ligeros, iban por faena. Les pregunté: «¿Pero aquí a qué hora paráis a comer?». Dice: «Aún no, luego, luego —me soltó el del carrito—, que hay que aprovechar el sol, que queda poco». No había ningún profesional de la construcción entre ellos, me reconocieron. Eran todos gentes que un día fueron expulsados de sus casas a golpe de dinamita. Y sí, lo he dicho bien, ¿eh?, se hizo así. Eran otros tiempos en los que los *lobbies*, en este caso, las grandes compañías hidroeléctricas, imponían su ley en Consejo de Ministros. Eran otros tiempos, claro, o quizás no tanto, ¿verdad?

Porque, fíjense, señorías, son los mismos que desde 1997 hasta 2006 nos han sableado, unos —y digo «unos» porque no tenemos claro cuántos son—, tres mil cuatrocientos millones de eurazos a todos los contribuyentes en concepto de costes de transición a la competencia. Sólo Iberduero..., perdón, Iberdrola o Qatar Investment Authority, como quieran ustedes llamarla, mil ciento cincuenta y nueve millones. Son los mismos que inmediatamente, a continuación, subieron el precio de la electricidad un 70% en cinco años y los mismos que hace un mes nos impusieron un moderno derecho de pernada en forma de —¿cómo lo llaman?— peaje de respaldo o algo así sobre la producción que generan los kits de autoconsumo de energía fotovoltaica. Y no hablemos de la reversión de concesiones por fin de plazo de explotación, como el de Lafortunada o el 25% de la producción que debe ir a usos sociales y que la Administración no está pidiendo.

Pero no nos desviemos del meollo del asunto. En el valle del Ara, tenemos una injusticia que dura ya demasiados años. Yo les propongo, señorías, que empecemos por invitar a los antiguos habitantes de Jánovas a venir a esta Cámara a contarnos su versión de la historia, en la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, por ejemplo, que para eso está, ¿no?

Yo ya lo hice el sábado, cuando ya les propuse que considerasen la idea para después de las elecciones, para que no haya duda de ninguna intencionalidad de oportunismo. Y que venga también algún responsable de la Administración y de la empresa, si quieren. Escuchemos a todos con el máximo respeto, dejemos que nos relaten su experiencia en primera persona y empecemos nuestras réplicas con sendas disculpas. ¡Qué menos!

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición.

Señor Villagrasa, tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente, y gracias, señor Escartín, por su elocuente y apasionado relato que nos ha realizado sobre la situación injusta dada en el municipio de Jánovas. Un asunto que tratamos por primera vez en esta legislatura, pero al que le preceden intensos y largos debates en esta Cámara y que, permítame, en los cuales, el Partido Socialista, a través de proposiciones no de ley, de solicitudes de comparecencia y de acciones, pues, ha tenido una parte importante en el proceso de esos debates, siempre con el objetivo de restituir una situación profundamente lesiva para un territorio y unos vecinos que tuvo el fallido proyecto del embalse de Jánovas.

Y nos podemos remontar a aquella fecha de 1961 en la que se iniciaba el proceso y se proyectaba la construcción de ese pantano, o ya llegamos al siglo XXI, en el cual tiene lugar la declaración de impacto ambiental negativa. De igual modo, la Ley 11/2005, de 22 de junio, modifica la ley que aprueba el Plan Hidrológico Nacional, y en su disposición adicional octava establece que las Administraciones central, autonómica y local elaborarán conjuntamente un plan de desarrollo sostenible para los municipios afectados por esta situación.

Desde el Partido Socialista, estamos de acuerdo con sus planteamientos y, lo que es más importante, con la justa causa y la reivindicación histórica, y le hemos añadido, a título de concreción, dos enmiendas para complementar su texto, que ya le agradecemos de antemano, pues, el que las haya tenido en cuenta. Cuando se refiere a la necesidad de instar al Gobierno de Aragón a que respalde con todo su apoyo jurídico, técnico y político, estamos de acuerdo, pero consideramos que un plan justo requiere de un tiempo mayor de esos tres meses que usted nos indicaba y que para agilizar esa reversión, se debe hacer en el periodo de tiempo más breve posible. Comprometidos con ese periodo de tiempo más breve posible, creo que manifestamos todos aquí nuestra voluntad inequívoca de acción, de colaboración y de trabajo para dar solución a esta situación injusta.

Y, a su vez, cuando se solicita la colaboración conjunta de todas las Administraciones y entidades involucradas para que realicen esas mejoras necesarias en la reversión de las casas, de las tierras y en las medidas a tomar para que sean efectivas, pues, tenemos que tener en cuenta que aquí están y deben de colaborar el Gobierno de Aragón, el Ministerio de Agricultura y Alimentación del Gobierno de España, Confederación Hidrográfica del Ebro y sin olvidarnos de la empresa que fue expropiante en el año 1961, y que todas esas acciones y todas esas medidas deben de ser de una manera coordinada y planificada para poder avanzar y materializar las necesidades sobre los procesos administrativos de reversión, de construcción, de adecuación de infraestructuras o, simplemente, del abastecimiento de agua o suministro eléctrico, como usted también nos indicaba.

Informarles que, actualmente, la Confederación Hidrográfica del Ebro está trabajando en la retirada de la ataguía que está situada en el río, y en lo que se refiere al proceso de reversión de las propiedades, cabe

informar que el área de régimen de usuarios de la comisaría de aguas dependiente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, sobre un total de ciento veintitrés expedientes abiertos desde el año 2009 para la reversión de esas propiedades y de esas tierras, cuarenta y ocho están resueltos a día de hoy y faltan todavía por resolverse setenta y cinco, con lo cual habrá que seguir trabajando y profundizando en ello.

Y a su vez, la Confederación Hidrográfica del Ebro ha aprobado el acceso a Jánovas desde Abella en su fase primera, que tiene por objeto la mejora de los caminos y el acceso al municipio de Jánovas por la margen derecha del río Ara en el tramo Casa de Abella-Puente de Lacort, bien que su ejecución y materialización tendrá que estar supeditada a la retirada de esa ataguía que antes mencionaba.

Por tanto, señor Escartín, yo también vi el programa de Jordi Évole y esta situación que, en cierta manera y a través del audiovisual, es muy gráfica y muy representativa de lo que allí ocurría, y no tenga ninguna duda de que los diputados socialistas y este grupo parlamentario, además de su compromiso pasado y de su compromiso presente, también tienen un compromiso futuro, pues, estamos comprometidos con el territorio, somos sensibles a los problemas y también a las necesidades de sus gentes.

Por todo ello, trabajemos todos y todas para que pueda seguir saliendo humo de ese edificio simbólico, como es la escuela de Jánovas, de esa chimenea, tal y como se describía también en la prensa estos días, con la firme y la justa convicción y la reivindicación de un pueblo que desea resurgir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy, en poco más de media hora, en poco más de treinta minutos, vamos a hablar de más de cinco décadas de la historia de Jánovas y de La Solana, del territorio que la rodea, y vamos a hablar por la obra no ejecutada de un embalse inicialmente concedido, derivado de concesiones eléctricas.

Señorías, este tema es una demostración clara y evidente de que la Administración no siempre está en posesión de la verdad, de que los poderes públicos no tienen siempre razón, y en este caso, además, no solamente en una ocasión en el expediente, sino en varias y a lo largo de los años.

Por eso, yo creo, señorías, que es importante que en esta proposición no de ley lleguemos a un acuerdo y sea un acuerdo unánime. Esta proposición no de ley se refiere a Jánovas y a su reversión. En nuestra opinión, es justa, pero seguramente insuficiente, porque las afecciones de esta obra no son solamente para el pueblo de Jánovas, sino también para Lacort, para La Velilla, pero también para otros pueblos de La Solana, como son Ligüerre de Ara, Planillo, San Felices o Abella.

Señorías, yo soy un monegrino ejerciente, pero estoy enamorado profundamente del Pirineo y muy en

concreto del Sobrarbe desde la primera vez que mis padres me llevaron a Broto.

Señorías, transitar de este a oeste o de oeste a este, me da igual, la nacional 260, más allá de los tramos que faltan por arreglar, es una sensación extraordinaria, es una cosa muy relajante para el espíritu, pero también hay un tramo de unos veinte o veinticinco kilómetros que cuando los atraviesas te das cuenta que ahí ha pasado algo, es un desierto demográfico, no hay vida, parece un paisaje en blanco y negro y no un paisaje en color, a pesar de su belleza, y eso es porque no se hizo la obra, pero además de no hacer la obra durante cincuenta años, se ha hurtado el desarrollo a un territorio importante del Sobrarbe, a un territorio importante del Alto Aragón. Por muy poca sensibilidad que se tenga, incluso sin bajar del coche, alguien es consciente y se da cuenta de lo que estoy diciendo. Realmente, produce extrañeza verlo, produce melancolía. Aquí se ha hablado de las chimeneas, efectivamente, hace unos años no había ni una chimenea que funcionase; hoy, hay alguna, pero tenemos que trabajar entre todos para que sean más.

Señorías, queremos que ese territorio vuelva a estar en color y en marcha, vuelva a estar en color y en movimiento, en definitiva, en color y en pleno desarrollo. Eso es lo que pretenden también nuestras enmiendas, mejorar el texto y ser más ambiciosos, y agradezco la predisposición del grupo proponente.

Hoy, señorías, es muy importante que adoptemos por unanimidad un acuerdo por la dignidad de un pueblo, por el orgullo de un pueblo.

Hoy, pedimos una reversión justa y rápida de casas y fincas, pero también pedimos mejores accesos, mejora de la propia nacional 260 y su conexión con los pueblos de La Solana; iglesias, ermitas y otros edificios de uso público en uso y en pie; pedimos iniciativas de desarrollo, como lo que hoy hemos conocido o ayer a través de la página web, que se da por finiquitado el anterior plan de restitución y se inicia la tramitación de otro, dando la máxima participación.

Señorías, en definitiva, pedimos acciones que permitan resarcir errores y recuperar el tiempo perdido, aunque ese tiempo ya no llegue para todos a tiempo.

Pero, sobre todo, hoy, desde las Cortes, como máxima representación del pueblo aragonés, queremos decir en voz alta que somos conscientes de un daño sufrido y que, unánimemente —espero—, queremos restañar la herida moral y empezar a corregir la del desarrollo, es decir, empezar a corregir el desarrollo de Jánovas y de toda La Solana.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

El Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias, presidente.

Señorías, de nuevo hablamos en estas Cortes de Jánovas, de los pueblos de La Solana, del salto y del embalse de Jánovas que nunca se hizo, de la tremenda injusticia y sinrazón que se ha cometido en Jánovas y que, probablemente, tras un programa de televisión —es lo que tiene la emisión en *prime time*—, haya conseguido remover conciencias de las que ya había. Pero yo creo que no sería justo quedarnos aquí.

Los vecinos de Jánovas no han parado desde que se inició este tortuoso proceso y tanto los expropiados como los descendientes de los expropiados son a los que realmente hay que reconocer y pedir perdón, algo que nunca se ha hecho, nunca se les ha pedido perdón a los vecinos de Jánovas. Porque son la cara de la dignidad ante semejante tropelía, los que, desde luego, con muchísimo sentimiento, como no puede ser de otra forma, con toda la autoridad moral que les concede tanto sufrimiento en balde, porque ese pantano jamás se construyó, con sentencias judiciales en su mano y con la legislación estatal que les ampara, siguen reclamando con grandes dosis de generosidad lo que en justicia les arrebató una nefasta política hidráulica, dejando un valle casi sin vida, porque esa política arrancó a sus habitantes de sus pueblos, utilizando incluso hasta la dinamita en varias ocasiones para volar por los aires sus casas, dejando estas en ruina desde el mismo momento en que las desalojaron. Hablamos de un pantano de papel, como dice la autora, un pantano que sin presa, sin agua, ha ahogado demasiadas vidas.

Desgraciadamente, señorías, son muchas las pérdidas, alguna de ellas irremediable, y que nada ni nadie podrá restituir, solamente se podrá hacer una justicia mínima.

Tampoco es la primera vez que en estas Cortes se plantean iniciativas de este tipo, y señor Sansó, tampoco sería la primera vez, si le cogieran el guante los vecinos de Jánovas, que vinieran a comparecer a estas Cortes.

Y no son solamente las iniciativas parlamentarias que aparecen en la documentación que nos ofrecen los servicios de documentación, porque en el año 2001 también se habló de esto en estas Cortes a través de una proposición no de ley de Chunta Aragonesista.

Y quiero recordar otras actuaciones que les permitan a los afectados continuar con sus justas reivindicaciones. Hasta el año 2000 no fue descartado el proyecto por sus impactos sobre el medio ambiente, y esta actuación, unida a la sentencia judicial de 14 de marzo de 2003, de la Audiencia, en la que se declaró el derecho de los afectados a que se iniciase y tramitase el expediente de caducidad de la concesión, fueron el inicio para que pudiera empezar a hacerse parte de justicia.

El proyecto fue denegado por una Resolución del Ministerio de Medio Ambiente de 11 de febrero de 2005. La disposición adicional octava de la Ley 11/2005, de 22 de junio, modificadora del Plan Hidrológico Nacional, que derogaba el trasvase del Ebro y que otras formaciones políticas, como es el caso de Ciudadanos, quieren resucitar, a propuesta del diputado Labordeta, supuso la desestimación de la construcción del pantano de Jánovas y la obligación de las Administraciones central, autonómica y local de elaborar un plan de desarrollo sostenible para el ámbito afectado.

Finalmente, mediante otra Resolución del ministerio de 16 de junio de 2008, se resolvió la extinción del aprovechamiento del salto hidroeléctrico y se encomendó a la Confederación Hidrográfica la reversión.

El plan se tenía que haber desarrollado entre los años 2013 y 2016, pero tanto desde el Gobierno de España como desde el anterior Gobierno autonómico no han tenido ninguna voluntad en que esto se hiciera.

De hecho, las partidas que deberían constar en los presupuestos generales del Estado de 2013, 2014 y 2015 son de cero euros para esta cuestión.

Afortunadamente, el Gobierno de Aragón ya ha cambiado y espero que en poco tiempo pueda cambiar también el Gobierno de España y se den otras circunstancias. Como le decía, este Gobierno de Aragón ha empezado a dar pasos, y en este sentido, desde el Departamento de Vertebración del Territorio y, para ser más exactos, desde el Cota, en su primera sesión de esta legislatura del pasado mes de octubre, se ha desatascado una parte al emitir un dictamen en el que se les concede y se les propone que los vecinos formen parte de una forma ordinaria o extraordinaria, en que se les reconozca y se les dé voz, que nunca se les ha dado.

Después del dictamen, tal y como se aprobó... [*cor-te automático del sonido*] la participación a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio y de la Dirección General de Participación, se han mandado sendas cartas a la Diputación Provincial de Huesca y a la Dirección General de Aguas para trasladarles ese acuerdo y exigir la participación de los vecinos, y que sea el Gobierno de Aragón quien lo coordine, porque así...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Concluyo, señor presidente.

Yo, señores diputados, espero que se llegue a un texto transaccional y que, una vez más, estas Cortes manifiesten su apoyo al pueblo de Jánovas y que, de verdad, empecemos a tener los resultados...

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: «A Jánovas digo adiós, a Lavelilla y Lacort. Adiós barquitos hundidos, adiós mi pobre país, adiós.»

Le continuo con la habanera triste que también conozco muy bien y que se convirtió en el himno de todo el valle del Ara y de las ciento veinte familias que durante estos cuarenta y cinco años se vieron obligados a dejar sus casas por un pantano que nunca, además, se llegó a construir.

Los antecedentes de este caso son escandalosos y quedaron bien reflejados, como bien ha dicho usted, en el programa de Jordi Évole del 1 de noviembre: expropiaciones forzosas realizadas por la propia empresa, demolición de las casas, corte de accesos, roturación de terrenos, etcétera. Todo esto tuvieron que sufrir los habitantes de las localidades afectadas hasta que fueron expulsados definitivamente.

Los actores principales de toda esta historia —ya se han mencionado— fueron los habitantes del valle del Ara, Iberduero —ahora, asumida por Endesa— y la propia Administración, actores que han intervenido durante todos estos años en un proyecto que finalmente no se llevó a cabo por las afecciones, graves afecciones medioambientales que generaba y gracias a informes técnicos negativos.

A día de hoy, son muchos los expedientes pendientes de resolver todavía, y el proceso se sigue alargan-

do. La reversión, además, se está haciendo a través de negociaciones con la propia empresa, y en las cuales los antiguos propietarios están pagando seis veces más —no treinta y cuatro, que finalmente se resolvió esa situación—, seis veces más de lo que se les pagó en su época.

Hay que señalar, además, que la lentitud en el proceso de restitución se debe principalmente, según lo ve el Partido Aragonés, a dos grandes inconvenientes que voy a detallar: el primero de ellos es que está habiendo numerosos problemas en el proceso de reversión debidos en gran parte a que los datos de las expropiaciones, a menudo, no concuerdan con los datos que figuran en los expedientes abiertos por Endesa, ya que los deslindes no se han hecho correctamente y esto genera que las reversiones se estén retrasando del orden de tres a cuatro años.

El segundo problema es la carencia de servicios básicos en los núcleos. Algo tan esencial, como usted bien ha mencionado, como suministro eléctrico, el abastecimiento de agua o el saneamiento no existen en estos núcleos.

La realidad también es que al ayuntamiento de Fiscal, que es de quien dependen, le están llegando solicitudes de obra para acondicionar casas en los núcleos afectados que, como digo, no tienen esa dotación mínima de servicios.

Las Administraciones tenían la oportunidad de redimirse ante el daño que se causó a los afectados y cómo podían haberlo hecho o cómo se podría hacer. Podría haberse hecho una concentración parcelaria de todo el suelo rústico y haber marcado los límites del dominio público, de las vías pecuarias, de los accesos, así como compensar la pérdida de terrenos previamente para que los propios propietarios se encontraran con los terrenos equivalentes en las nuevas superficies y así facilitar esos deslindes que tantos problemas están causando ahora.

También se podía haber avanzado en las mejoras en los regadíos. Los regantes ya han hecho su parte, y ahora le toca a la Administración seguir dando los pasos correspondientes.

Otro problema asociado a todo este proceso y que va a empezar a surgir con la reversión es el de los derechos de la PAC, porque en este momento las tierras de estos núcleos no tienen los derechos reconocidos, porque durante estos últimos cuarenta y cinco años han estado expropiadas y no tenían un uso agrícola. Sin embargo, ahora es previsible que se quieran empezar a trabajar y que, por tanto, tengan problemas.

Ante esta situación, la Reserva Nacional entendemos que debería de darles directamente ese reconocimiento de derechos, pero, de momento, no se ha hecho.

También quiero señalar que pocas inversiones serían importantes o tan importantes como la de la nacional 260 en el tramo Balupor-Fiscal.

Ante toda esta situación, nos gustaría que tuvieran a bien incluir en su propuesta una enmienda *in voce* para tratar de completar la iniciativa que debatimos y que se basaría en instar al Gobierno central a que impulse el plan de desarrollo sostenible de Jánovas y a que dote con los recursos suficientes la restitución de Jánovas para poder financiar las actuaciones prioritarias, tales como las que usted ha dicho de abastecimiento de

agua, de suministro eléctrico o de saneamiento. Porque lo fundamental e imprescindible para dar una solución definitiva es la dotación presupuestaria correspondiente, que garantice que se puedan desarrollar las actuaciones necesarias para que el valle del Ara vuelva a tener la vida que nunca se le debió de quitar.

Por último, quiero recordar que no solamente se han visto afectados las personas de estos núcleos: se ha visto afectado todo el municipio, se ha visto afectada la comarca, en la merma del desarrollo, en la prestación de servicios, en el número de habitantes. Sobrarbe es una de las comarcas altoaragonesas más deshabitada.

Desde el Grupo Aragonés nos solidarizamos con los afectados y pedimos que se dé la vuelta a la realidad de este proceso, que es la de «hechos, ninguno; unanimidad, toda», y que, por fin, se le dé la vuelta a esa situación y se dé credibilidad a estos acuerdos.

Nada más.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para...

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidente, y gracias a todos los grupos.

Lo que hemos hecho ha sido intentar recoger las enmiendas en un texto nuevo. Sí que insistir una vez más en que el plan de desarrollo sostenible, como fue alegado por los vecinos de Jánovas, ahora mismo no puede estar dotado de presupuesto, porque va a ver que volver a hacerlo, ¿vale? Entonces, en esos términos, tal y como lo ha expresado el Grupo del Partido Aragonés, no lo vamos a poder recoger, pero sí evidentemente un plan de desarrollo sostenible, que es el que se tiene que hacer ahora con participación de los vecinos para que no se sobredimensione.

El texto completo dice: «Las Cortes de Aragón, uno, expresan su inequívoco apoyo político a los vecinos de Jánovas, Lavelilla y Lacort en sus reivindicaciones y, más en concreto, en la reversión justa de sus casas y fincas.

Dos, apoyan las reivindicaciones de los pueblos del municipio de Fiscal que debido al proyecto de construcción del embalse de Jánovas vieron cercenadas durante décadas sus expectativas de desarrollo.

Tres, expresan un reconocimiento especial a los vecinos de Jánovas por mantener vivo el pueblo y al equipo técnico de la Secretaría General de Medio Ambiente del Ministerio de Medio Ambiente por la redacción y defensa de la declaración de impacto ambiental negativa del proyecto.

Cuatro, instan al Gobierno de Aragón a que respalde con el apoyo jurídico, técnico y político que sea preciso a los vecinos en sus negociaciones con la Confederación Hidrográfica del Ebro y la empresa Iberduero o sociedad mercantil en que se haya transformado, para agilizar la reversión de Jánovas mediante la elaboración de un plan a concretar en el periodo de tiempo más breve posible.

Cinco, instan al Gobierno de Aragón a que, junto a los ayuntamientos implicados, la CHE, la empresa y el Gobierno de España, se acometan de forma planificada y coordinada las necesarias infraestructuras para

la restitución de Jánovas: suministro eléctrico, construcción del puente de acceso y suministro de agua, entre otras necesidades de los vecinos.

Y seis, instan al Gobierno de España a que lleve a cabo la elaboración de un plan de desarrollo rural sostenible de Jánovas, a través de un proceso de participación público, donde se cuente con la opinión de los afectados, para concretar la actuaciones viables que permitan la pronta restitución del territorio afectado».

Este sería el texto que sometemos a votación.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Comenzaríamos la votación. Comienza la votación. Sesenta y dos votos emitidos. ¿Sí? ¿Que repitamos la votación?

Repetimos la votación, que ha habido algún error. Comenzamos la votación.

Perdón, que venga el vicepresidente aquí. *[Risas.] [Un diputado, desde su escaño, se manifiesta en los siguientes términos: «Que vote por correo.»] [El vicepresidente segundo, Sr. Torres Millera, se manifiesta en los siguientes términos: «Sí que se puede, pero es de cobardes.»]*

Iniciamos la votación. **Sesenta y cuatro votos emitidos. Sesenta y cuatro votos a favor. Queda aprobada esta proposición no de ley.**

Passaríamos ahora a la explicación de voto.

¿El Grupo Mixto?

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Simplemente por congratularnos de que, una vez más, haya salido una proposición no de ley que pueda minimizar un poco todos los daños irremediables que se han causado a los vecinos de La Solana, a los de Jánovas, a los de Lavelilla, a los de Lacort y a los de aquellos pueblos que, por falta de otras infraestructuras que hacían falta y por la amenaza del pantano de papel, no se han podido hacer.

Y quiero hacer un ruego aquí a todos los diputados: todos los que estemos cerca de otras Administraciones, como la Administración central o la que sea, que pretemos con la misma intensidad y sentimiento que hemos puesto ahí, para que se pongan los fondos necesarios para poder acometer las obras que hay que hacer.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado SANSÓ OLMOS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Martínez, por la referencia que ha hecho a nuestra formación, pero creo que hoy se trata de que todos pidiéramos perdón a Jánovas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sansó. El Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Sí, gracias presidente.

Simplemente, hacer una puntualización, que ya le hacía el diputado de Podemos, y donde dice «Jánovas, Lavelilla y Lacort» podría decir «Valle del Ara», porque

creo que hay otros pueblos que también han sufrido esta dramática situación y creo que podría recoger a todos los pueblos.

El señor PRESIDENTE: Señora Guillén, se ha votado ya la propuesta.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Vale. Explico el voto.

Bueno, nos alegramos de que haya habido unanimidad en este tema. Creemos que es un tema que lleva mucho tiempo arrastrándose, mucho tiempo afectando a muchas familias.

Y transparencia, que decía el diputado de Ciudadanos, también es decir aquí, en las Cortes de Aragón, que ustedes, en Madrid, a las enmiendas que presentó el Partido Aragonés para poner financiación a la restitución de los embalses, se abstuvieron. Eso también es transparencia.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Guillén. Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Lo primero, para tranquilizar a la diputada Guillén, porque en el punto dos hemos dicho expresamente «apoyar las reivindicaciones de los municipios, del municipio de Fiscal», entendiendo que van más allá de Jánovas, Lavelilla y Lacort y que incluyen los que aportaba el Grupo Popular. O sea que, realmente, sí que hemos recogido en el texto todos los sentires reflejados.

Y, por supuesto, agradecer a los diputados que habéis estado haciendo este texto conmigo, porque yo creo que ha sido un buen ejercicio de realización colectiva y un texto que queríamos que fuera de todos.

Como bien ha dicho la portavoz de Chunta, a los que tenéis mano ahora mismo en el Ayuntamiento de Fiscal, en la Diputación de Huesca, en el Gobierno de Aragón, en la Confederación Hidrográfica del Ebro, os corresponde —a la Administración central, por supuesto, al Ministerio de Medio Ambiente—, os toca no rendiros a Endesa en las negociaciones, sino que se compense a los vecinos por todo el dolor que ha infringido esta empresa en el valle del Ara.

Gracias a todos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Escartín. El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer el que haya salido un texto por unanimidad, con el apoyo de todos los grupos de la Cámara.

Y usted, señor Escartín, se ha referido en sus primeras palabras a una canción de un grupo aragonés que a mí también me gusta mucho (La Ronda de Boltaña), a la vez que también se ha referido la señora Guillén, y yo, permítame que haga referencia a otro verso de una de las canciones de otro grupo aragonés, que dice: «Los de Huesca y de Teruel, como los zaragozanos, en un grito sin cuartel, han de estrecharse las manos, puestos en pie».

Pues, muy bien, estas Cortes de Aragón, que representan la voluntad de todos los territorios, trabajemos de una manera justa por los vecinos, por Jánovas y por Aragón.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. Señor Torres, tiene la palabra.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Celebrar que el acuerdo, como se ha pedido en la primera intervención, haya sido por unanimidad.

Quiero agradecer al proponente su magnífica voluntad en todo momento de llegar a acuerdos. De hecho, ha admitido las tres enmiendas que había presentado el Grupo Popular en su totalidad, e incluso alguna sugerencia que hemos hecho *in voce* la ha admitido también.

Y yo creo que a eso se refería el proponente cuando ha dicho que, efectivamente, está recogido Jánovas, está recogido Lacort, está recogido Lavelilla, pero también esta San Felices, Ligüerre de Ara, Planillo, Albella y otros núcleos del municipio de Fiscal, que son de La Solana, que son del valle medio del Ara y que, efectivamente, están afectados por cincuenta años sin ninguna inversión.

Alegrarnos de este acuerdo y, simplemente, recordar una cuestión: el plan de restitución, que se aprobó en noviembre de 2012 y que contemplaba 23,4 millones de euros, estuvo elaborado con la participación del Ayuntamiento de Fiscal, de la Diputación Provincial de Huesca, de la Confederación y del Gobierno de Aragón. Es decir, hubo mucha participación.

Vamos a confiar que el que se abre desde ayer, al aceptar la alegación de la plataforma, no sea para menos, sino que sea para más. Que recoja más cuestiones, efectivamente.

Y por una cuestión que se ha dicho aquí: se nos ha pedido a los parlamentarios que «pretemos» para conseguir más cosas. Yo no sé si podré pretar, pero no tenga ninguna duda, señora diputada, que vamos a trabajar y, de hecho, se ha conseguido vía enmienda...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Torres.

El señor diputado TORRES MILLERA [desde el escaño]: ... que haya un plurianual en los presupuestos para que se arregle el tramo túnel Balupor-Fiscal de la nacional 260, algo que es imprescindible y que gane y gobierne quien gobierne, el 20 de diciembre debe ejecutar.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que es el debate conjunto y votación separada de las siguientes proposiciones no de ley: proposición no de ley sobre la oposición al proyecto de explotación minera de las magnesitas a cielo abierto en Borobia, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, y proposición no de ley sobre lo mismo, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto en primer lugar.

Proposiciones no de ley núms. 178/15-IX, sobre oposición al proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia, y 179/15-IX, sobre el rechazo al proyecto de explotación minera en Borobia (Soria).

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señor presidente.

Bueno, pues, voy a intentar ser lo más breve posible, ya que el Pleno finaliza y yo creo que es una propuesta preventiva, más bien poco original y, seguramente, reiterativa.

Bien, la intencionalidad del Grupo Mixto con esta propuesta es conseguir un consenso entre todas las fuerzas políticas que permita al Gobierno de Aragón tomar una serie de decisiones para evitar que este proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto en Borobia afecte a comarcas señeras de la provincia de Zaragoza, como son la de Calatayud y la del Aranda.

Es verdad que parecía que este peligro o esta situación estaba superada. Se tomaron diferentes decisiones por parte de la Junta de Castilla y León, pero al final se ha visto que, lógicamente, hay un riesgo importante, porque este verano los trabajos comenzaron.

Y, efectivamente, recibimos hace unos días a la Plataforma en Defensa del Agua y la Tierra, que nos manifestaba su preocupación por la situación que se estaba creando, sin olvidar, por supuesto, a la Coordinadora de Municipios Afectados por la Mina de Borobia.

Es verdad, también, que hay un estudio serio por parte de la Universidad de Zaragoza sobre las afecciones a ese dominio público hidráulico graves e irreversibles, que podrían afectar a acuíferos, ríos, abastecimientos, población, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, todo eso nos lleva a presentar una proposición no de ley donde recogemos cuatro puntos. Pero quiero decir que hay un error formal, porque hay un punto tres repetido, que sería el número cuatro, lógicamente.

Bien, en esta propuesta, lo que pretendemos es que, efectivamente, las Cortes de Aragón acuerden que siga la oposición a ese proyecto de explotación a cielo abierto en Borobia y que estas afecciones que acabo de relatar, pues, lógicamente, intenten pararse, porque la afección hacia determinados ríos aragoneses, no en su origen, pero que sí transitan este territorio, podrían ser claves. Por lo tanto, decimos que se opongamos a este proyecto de explotación desde las Cortes de Aragón.

Y también que en el Gobierno de Aragón —lo decimos en el segundo punto— haya un seguimiento y un control que, evidentemente, vistas otras enmiendas que pueden tener una posición más dura al respecto, no vamos a tener ningún inconveniente en llegar a una transacción con unas y con otras de las enmiendas para buscar ese consenso del que hablaba. Por lo tanto, creemos que hay que hacer un seguimiento y control en el ámbito de su competencia de los trabajos de explotación minera de magnesitas en la localidad soriana de Borobia, con el fin de evitar estas afecciones, este impacto en el territorio aragonés.

Y luego, también creemos que hay una situación que es bastante atípica y, supuestamente, faltan una

serie de permisos y de autorizaciones por parte de la Confederación Hidrográfica del Ebro, como es el tema de la concesión de aguas subterráneas, de los vertidos o las obras de actividades en dominio público.

Y en el punto tres instamos al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que realice un informe sobre los trabajos que se están realizando actualmente en esta explotación, al parecer, al parecer, sin los permisos necesarios y las consecuencias legales que en su caso suponga dicha situación y realice, además, cuantas actuaciones sean necesarias para evitar el impacto que produciría esta explotación.

Por lo tanto, no hacemos nada nuevo, ya lo he dicho, no es original este planteamiento, porque ya desde el año 2005 se vienen planteando propuestas para evitar esta explotación y sus afecciones, se han seguido planteando en los siguientes años, en 2009, se han aprobado muchas de ellas, hemos hecho iniciativas en las Cortes de Madrid, hemos hecho iniciativas en el Parlamento Europeo y, por lo tanto, seguimos en esta actuación.

Por lo tanto, creemos que hay un planteamiento que desde incluso el propio Gobierno de Aragón, el consejero responsable de materias medioambientales lo dijo claramente, que hay un incumplimiento en materia de legislación ambiental y minera y, por lo tanto, los límites administrativos no marcan el límite de la afección medioambiental y no porque sea en Soria las afecciones no se producen en Aragón.

Por lo tanto, nosotros creemos que incluso habría que ir más allá, si es posible —y voy a terminar—, y es que evidentemente se podían iniciar incluso, como ya hizo el Gobierno de Aragón en su momento, una serie de acciones jurídicas, contenciosos o lo que se correspondiera, si vemos que la iniciativa que se está llevando a cabo en Borobia agrede, digamos, el estado normativo de medio ambiente.

Por lo tanto, sin más, decirles que estamos en la transacción, que vamos a llegar supuestamente a un acuerdo entre todas las fuerzas políticas que han enmendado y que espero, lógicamente, que todos ustedes apoyen esta propuesta que yo creo que significa eso, un consenso para que el Gobierno de Aragón pueda tener el impulso de todos los grupos parlamentarios para intentar evitar este desastre que puede significar esta explotación.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Gracias, señor presidente.

Este diputado es la primera vez que interviene para defender y hacer valer una posición que el Partido Socialista ha defendido histórica y reiteradamente en esta Cámara, nuestra rotunda y firme oposición a la explotación del proyecto de la mina de Borobia.

La mina de San Pablo, en el término municipal de la localidad soriana de Borobia, constituye un proyecto de explotación minera de magnesitas a cielo abierto y cuya afección no solamente se limita al territorio castellano leonés, donde se encuentra administrativamente y

físicamente esta mina, sino que también afecta a nuestra comunidad autónoma.

Una mina cuyas afecciones medioambientales, económicas y sociales no se circunscriben únicamente a nuestra comunidad vecina, sino que también afectan a zonas del territorio aragonés, como son las comarcas de Calatayud y la comarca del Aranda, donde la contaminación y las afecciones al territorio son un riesgo y que nosotros, firmemente, estamos dispuestos a defender una vez más la paralización y la oposición al proyecto de la mina de Borobia.

¿Qué pasaría con las explotaciones agrícolas de nuestros vecinos aragoneses que se pueden ver afectadas por este proyecto? ¿Qué ocurriría con los ganaderos de nuestra tierra? ¿Qué pasaría con los cauces de los ríos Manubles, Ribota, Isuela y Aranda? ¿Y cuáles serían los riesgos a los que constantemente podrían estar sujetos los vecinos de esas comarcas limítrofes a las que anteriormente me he referido?

Desde hace una década, el Gobierno de Aragón se ha opuesto al proyecto de ley, y este Ejecutivo mantiene una firme postura, trabaja y seguirá trabajando para evitar las consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas que la explotación de la mina provoca y provocaría también en el futuro.

Y el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, el señor Olona, ya se ha reunido con la Coordinadora de Afectados de la Mina de Borobia, con los alcaldes de los municipios de las zonas afectadas y ha manifestado el compromiso de que el Gobierno de Aragón va a tomar las medidas legales que sean necesarias, ya que han comenzado algunas de las actuaciones, a juicio del Gobierno y según hay constancia, con flagrantes incumplimientos legales en lo referido a la legislación sectorial de medio ambiente y a la legislación sectorial de minería.

Resulta inaudito que en el proceso también de redacción de las evaluaciones de impacto ambiental para este proyecto de extracción minera, no se contara en ningún momento con las poblaciones aragonesas a las que también estos efectos podían acontecer y, de hecho, le repercutían ya, como si los límites administrativos de una y otra comunidad autónoma constituyeran un muro de contención indestructible a los riesgos ya comentados.

Desde el Ejecutivo aragonés se analizarán también las aguas afectadas por la mina de Borobia y se actuará con toda la contundencia legal para evitar esos riesgos medioambientales, económicos y sociales que afecten a nuestro territorio.

Y para el Partido Socialista no cabe ninguna duda y manifestamos nuestra rotunda oposición a este proyecto y, a su vez, nos comprometemos con un apoyo decidido a los municipios aragoneses afectados.

Y en esta proposición no de ley que traemos también a esta Cámara y con la que concluimos el Pleno de hoy, lo que también instamos al Gobierno de Aragón es a que siga manteniendo la decidida, consecuente y sensata postura de oposición al proyecto, y que utilice, en el marco de sus competencias, todos los instrumentos legales y técnicos posibles, incrementando, a su vez, esas labores de control en todo tipo de afecciones que pudieran darse en Aragón y que afectara a nuestro territorio y a las gentes que en el habitan.

Por todo ello, confío en que esta Cámara siga siendo responsable, sensible y comprometida con nuestro territorio y para con nuestras gentes, y que lleguemos a una proposición conjunta y unánime de rechazo y oposición a la explotación minera que se da en Borobia.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En defensa de las enmiendas presentadas, el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Señorías, intentare no repetir los aspectos descriptivos sobre la exposición a cielo abierto de la mina de Borobia, que tan detalladamente se han expresado hace un momento.

Desde Ciudadanos, nos oponemos, y por ello secundaremos las PNL presentadas sobre el proyecto de la explotación de mina de magnesita de Borobia ante la evidencia de las afecciones que dicha explotación generará. De hecho, ya las está ocasionando en el entorno natural aragonés, con sus posibles consecuencias a nivel social y económico. Y nos opondremos siempre que no exista una seguridad extrema que garantice que no se producirán dichas afecciones.

Señorías, queremos expresar nuestra perplejidad ante la situación generada, en la que la empresa ha podido comenzar sus actividades, aunque sean prospectivas, sin las autorizaciones pertinentes. Este hecho, ya de por sí genera dudas sobre la disposición de la empresa explotadora de mantener sus compromisos y obligaciones de actuación en materia medioambiental.

Mayor asombro nos produce, sin duda, el hecho de que siendo conocerá de este hecho la Confederación Hidrográfica del Ebro, no haya realizado cuantas actuaciones correspondientes a este organismo estuvieran en su mano para detener dichos movimientos de tierras.

Por ello, hemos presentado una enmienda de adición para instar al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación no solo para que realice ese informe —que, por cierto, ya debería estar hecho, en función de sus competencias de vigilancia de cuenca— sobre las actuaciones que se están llevando a cabo en la mina de Borobia y de sus consecuencias legales, sino también a que, en el ejercicio de sus competencias, extreme y aumente su vigilancia en los ríos afectados o susceptibles de ser afectados.

Seguramente, se va a llegar a un acuerdo entre todos e intentaremos que salga una resolución. Nosotros no pondremos ningún tipo de problemas.

Entendemos por vigilancia la correspondiente a la inspección visual de los ríos y, por supuesto, a la realización de análisis rutinarios y con la periodicidad adecuada para evitar contaminaciones no detectadas.

Como todos sabemos, lo importante son las pruebas, y en este caso, para poder argumentar o contraargumentar sobre las afecciones en nuestros ríos, es necesario disponer de bases sólidas que mantengan los argumentos.

Y, por supuesto, la base de toda reclamación, más allá de los impactos visuales, con toda la importancia, son las analíticas realizadas. Por ello, consideramos necesario y de suma importancia la realización de un plan de vigilancia y control para toda la zona. Vigilan-

cia y control que nos permitan detectar a la mayor brevedad posible cualquier existencia de contaminación en las aguas de nuestros ríos o en el entorno ambiental.

Y cómo disponer de las pruebas está muy bien, pero es necesario un paso o varios pasos más: solicitamos que la Confederación Hidrográfica del Ebro y el Gobierno de Aragón establezcan igualmente un protocolo de actuación a seguir en caso de producirse afecciones medioambientales en el territorio de Aragón atribuibles a la mina de Borobia.

Espero llegar a un acuerdo, que, por lo que veo, va a ser así. Entonces, votaremos a favor.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, para la defensa de las enmiendas.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Pues, una vez más estamos aquí hablando de las minas de Borobia. Si no somos capaces de defender nuestra tierra, algo falla; si no somos capaces de defender nuestros ríos y nuestros acuíferos, algo falla; si no somos capaces de defender nuestros pueblos y nuestra gente, algo falla.

Y yo me preguntaba qué es lo que falla: pues, falla, por ejemplo, que en 2015, se ponga por delante el negocio de unos pocos a costa de la destrucción de la sierra del Tablado; que se persigan los beneficios de un consorcio de multinacionales antes que la defensa de los ríos Manubles, Aranda, Ribota e Isuela; que se imponga la codicia de los de siempre a una tierra con historia, rebosante de vida, de lugares y gente con encanto, fauna, flora, en fin, un paisaje con incalculable valor y belleza.

¿Qué falla pues? Sigo. Aquí, el PP dice: «No a la mina de Borobia», y en Soria dice: «Sí a la mina de Borobia». Y en Madrid, porque mandan ellos, mandan ustedes, en el ministerio y en la CHE dicen: «Sí, también, a la mina de Borobia».

Señores del PP en Aragón, ¿podrían ustedes preguntar a María Jesús Ruiz, que fue alcaldesa de su pueblo, diputada provincial, consejera de Medio Ambiente, vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, senadora y que hoy sigue siendo miembro de la junta directiva nacional del Partido Popular, a qué dicen «sí» en Castilla y León y en Madrid?

Pues bien, yo les puedo responder o intuyo a qué dicen «sí»: dicen «sí» a una empresa que no conoce nuestros pueblos, ni los aragoneses ni los de nuestros amigos y vecinos sorianos; dicen «sí» a las manidas promesas del oro y el moro, y aquí estamos hablando de apenas unas decenas de puestos de trabajo en la mina de Borobia y trabajo para treinta años. Ya ves tú con que poquico estamos poniendo en riesgo nuestros ríos, para qué poca recompensa. Dicen «sí» a acelerar los trámites administrativos para que la empresa se ponga a trabajar cuanto antes; dicen «sí» a permitir que una empresa llegue con sus promesas a nuestros pueblos, con mentiras, con compra de voluntades, en lugar de facilitar una información pública que permita a la gente elegir, elegir con razones y con conocimiento.

Pero no voy a responsabilizar solo al PP de lo que pasa, el fracaso es de todos, porque, erre que erre, estamos constatando la falta de unas instituciones fuertes y al servicio de la gente, seguimos apostando por un modelo que obliga a que nuestros vecinos se agarren a un clavo ardiendo, especialmente en el mundo rural, donde cada vez hay menos oportunidades.

Estamos viviendo una situación desesperada y alarmante, un momento de emergencia social, hay pocas oportunidades de trabajo y de formas de vida en los pueblos, y es normal que haya algunos vecinos de Castilla y León que digan también «sí» a la mina de Borobia.

Especialmente grave nos parece que Magnesitas de Navarra, que es la empresa, no sea una empresa navarra ni aragonesa, es un consorcio de multinacionales, un grupo mixto francés y griego, empresas del sector de la nutrición y la minería, además, con controvertidas actuaciones ambientales como, por ejemplo, fue la destrucción ya de un hayedo centenario. ¿Qué pasaría si este conglomerado empresarial quiebra o tiene algún problema y se va de Soria? A ver si estamos delante de una nueva Inquinosa.

Que haya alternativas para generar trabajo y otro modelo sostenible, lo tenemos clarísimo, lo estamos trayendo a esta Cámara muchísimas veces, pero todavía hay resistencias a estos cambios e, incluso, de algunos partidos que hoy van a votar «no» a las minas de Borobia en las Cortes de Aragón. A mí me parece una incoherencia y una irresponsabilidad, que una vez más tengo que expresar aquí.

Nosotros hemos introducido dos enmiendas que sabemos van a introducir con su buen hacer el Grupo Socialista y el Grupo Chunta Aragonesista para hacer un texto común, porque creemos que es importante instar a la CHE para que estime el riesgo de inundación de los pueblos ante el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río, y también instar al Gobierno aragonés y al Gobierno de España para el estudio de la elevación del grado de protección ambiental, tanto a nivel aragonés como a nivel estatal, de los cursos fluviales afectados.

¿Por qué creemos que esto es importante? Porque cuando nos enfrentamos a proyectos que vienen de otras Administraciones cuando es el caso, hay que tener todas las herramientas jurídicas propias, las aragonesas, para defender lo que es nuestro, y que el río Manubles sea considerado una reserva fluvial protegida por si hay algún contencioso administrativo bien contra la CHE o bien contra la Junta de Castilla y León, que tengamos las herramientas jurídicas propias o, especialmente, si vamos a juicio contra la empresa, que sería lo suyo, procedimientos judiciales que comenzarían con fianzas millonarias y que esperamos que no tengamos que pagar en estas Cortes, en este Gobierno de Aragón.

Simplemente, decir que lo de la minería verde ya no hay quien se lo crea. Aquí, hablaremos también de las minas de potasa, y lo que toca es defender a nuestra gente, nuestros ríos y nuestra agua.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El Grupo Parlamentario Aragonés tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO: Gracias, presidente.

Esta última iniciativa que debatimos hoy aquí en este Pleno trae un tema que se ha debatido ya en numerosas ocasiones: la mina de magnesita de Borobia, en Castilla y León.

En 2005, ya se aprobó por unanimidad la primera propuesta, la primera proposición no de ley. En 2010, se aprobó otra, también por unanimidad. Y en 2012, de nuevo, se aprobó otra, mostrando la oposición radical de las Cortes de Aragón al proyecto.

La realidad es que este proyecto va a afectar a los ríos Manubles, Ribota, Isuela y Aranda, que desembocan en el Jalón y que es un afluente principal del Ebro.

Además, la zona de la mina está muy cerca del parque natural del Moncayo y del nacimiento del río Manubles.

Desde que se conoció la iniciativa extractiva de esta mina en el 2005, el Gobierno de Aragón ha utilizado todos los recursos administrativos, jurídicos y legales a su alcance para conseguir esta paralización.

La otra realidad es que la Delegación Provincial de la Junta de Castilla y León de Soria dio los permisos para iniciar la extracción de magnesitas en Borobia sin actuar en los barrancos ni en el nivel freático.

El Gobierno de Aragón recurrió este permiso, ya que no disponía de la autorización preceptiva de la confederación y, además, ya había interpuesto un recurso, un contencioso-administrativo, en el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León tras desestimarse el requerimiento contra la concesión y la empresa de la explotación de la mina.

Aquí tengo un informe que repartieron encartado hace dos o tres años en el *Heraldo de Aragón* y que tiene por título «La mina de Borobia es buena para las provincias de Soria, Zaragoza y España». Esto lo repartieron con el *Heraldo de Aragón*. En este dossier hay dos artículos, uno de Emiliano Revilla, empresario soriano, y otro de Miguel Ignacio Modrego, ex alcalde de Borobia, que tratan de explicar y de dar razones de por qué la mina es positiva para Aragón. Lo que más me choca de todo este documento es el estudio de vulnerabilidad de la cuenca del Manubles a la concesión directa de la explotación de la mina de Borobia que realiza la Universidad de Oviedo, un estudio en el que el 80% del texto habla de los beneficios médicos del magnesio. Nos choca esto especialmente porque quien hace el informe es el Departamento de Geología.

También nos sorprende que en contraposición a este informe, el grupo de Hidrogeología de la Universidad de Zaragoza realizara un conjunto de estudios hidrogeológicos para evaluar la incidencia que tenía esa explotación de yacimiento de magnesitas en Aragón y qué efectos podría tener sobre los acuíferos y los ríos. En este informe, la primera y principal conclusión es que la explotación minera tiene efectos negativos sobre el dominio público hidráulico, que son graves e irreversibles y que afectarán tanto a acuíferos como a ríos. También concluye este estudio de la Universidad de Zaragoza que las afecciones sobre las aguas de explotación minera incidirán tanto sobre la cuenca del Manubles como en la del río Aranda.

Por lo tanto, rebate otro de los puntos del informe de la Universidad de Oviedo, que decía que la mina solo afectaría a la subcuenca alta del Manubles. Aquí me he sacado la cartografía del acuífero afectado y, efectivamente, está entre Aragón y Soria, entre Zaragoza y Soria.

En 2014, Aragón pidió un informe a la Confederación Hidrográfica del Ebro para detener este proceso, este proyecto. Ese informe que presentó entonces y que hizo la confederación fue demoledor, ya que advertía de las afecciones irreversibles que iba a sufrir el dominio público hidráulico.

Tal y como se puede intuir por las anteriores intervenciones de todos los grupos, tendremos hoy un nuevo acuerdo unánime en torno a este tema, porque nada ha cambiado con respecto a cada una de las decisiones en contra adoptadas en estas mismas Cortes de Aragón anteriormente.

Ahora bien, quizás, nos convendría reflexionar sobre la utilidad de estas unanimidades y de estas resoluciones cuando comprobamos que el proyecto, efectivamente, sigue adelante. Por eso, es preciso que el Gobierno —como dice la proposición y como, en cierta medida, se ha venido haciendo— ponga en marcha las acciones necesarias hasta donde la legislación lo admita e incluso se dirija, en el ámbito de las relaciones institucionales, al Gobierno de Castilla y León, a la Confederación Hidrográfica del Ebro y a aquellos organismos involucrados en este asunto, que para nosotros es tan importante.

Porque si lo que se quiere es acabar con el Ebro, entre esto, el problema del lindano y el trasvase que algunos pretenden, al final, se va a conseguir. La pena que me da es que este tema no tendrá trascendencia ni se tendrá en cuenta hasta que se empiece a incomodar a Cataluña, por donde también, por cierto, discurre esta arteria principal que es el Ebro, y que, sin duda, también acabará viéndose afectada y sufriendo sus efectos negativos. Será probablemente entonces cuando, a lo mejor, la fuerza de un Parlamento que es tenido en cuenta más que el nuestro, quizás, pueda detener esta amenaza.

Un último apunte sobre la redacción de la proposición —y ya termino—. En el punto tres, el texto dice: «Trabajos que se están realizando actualmente en esta explotación, al parecer, sin los permisos necesarios». Nos parece poco riguroso desde la responsabilidad de una institución como esta el incluir ese «al parecer», que supone o presupone acusar de una actuación ilegal o irregular sin estar probada. Por lo tanto, pediríamos que se eliminara ese «al parecer».

Nada más, gracias,

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. El Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes, casi buenas noches.

Y subo a esta tribuna para manifestar la posición del Partido Popular, que es de apoyo a las proposiciones no de ley, y lo voy a hacer por tres motivos.

Lo primero que le voy a decir, señor Briz, es que yo creo que no es preventiva o no son preventivas estas

proposiciones no de ley, sino que son oportunas, y no por oportunistas, sino por necesarias.

Pero antes de exponer los motivos, también le quiero decir algo al señor Escartín. Mire usted, yo ya sé que usted y su grupo han venido aquí para darnos a todos los demás lecciones de moral y lecciones de política, pero lo que le puedo garantizar es que yo nunca haré lo que usted acaba de hacer, que es responsabilizarles por conductas poco nobles o decisiones desafortunadas de algunos compañeros de Podemos en otros lugares de España. Por lo tanto, yo le pediría que al Partido Popular de Aragón nos pida las responsabilidades por las decisiones del Partido Popular de Aragón y que se repase la historia, que yo ahora, en todo caso, le voy a recordar.

Les decía que vamos a apoyar estas proposiciones no de ley por tres motivos: en primer lugar, por coherencia con los antecedentes parlamentarios. El Partido Popular, desde el año 2000, se ha manifestado en contra del proyecto de las minas de Borobia. En el año 2000, cuando la empresa Magnesitas Sorianas en aquel momento solicita la explotación, nosotros ya nos opusimos, y en aquel momento, incluso el alcalde de Borobia hizo una consulta a sus vecinos y en el 80% se manifestaron, más del 80% se opusieron a ello.

Es verdad que es un tema complejo y largo. Complejo, porque nosotros siempre hemos defendido que es un tema que afecta a dos comunidades autónomas: a Aragón y a Castilla y León, pese a que al ser Borobia municipio de Soria, dependa de la Junta de Castilla y León.

Pero, además, afecta a dos unidades hidrogeológicas de intercuenca: afecta a la cuenca del Duero y después afecta a la cuenca del Ebro, por los ríos Manubles, Aranda, Ribota e Isuela. Y es verdad que las afectaciones a lo que son las aguas y los acuíferos de Aragón son más importantes que las de Soria.

Este problema, además, es largo, porque empezó en el año 2000, y ha tenido picos y valles. Picos y valles que han sido contestados en todos y cada uno de los momentos, contando con la posición en contra del Partido Popular.

Y en el año 2012, por no hacer todo el relato, le recordaré que cuando la Junta de Castilla y León autoriza los movimientos de tierra y la empresa solicita a la Confederación Hidrográfica del Ebro, el consejero de Agricultura y Medio Ambiente en aquel momento, el señor Lobón, utilizó todos los recursos personales, administrativos y jurídicos para paralizar el proyecto, presentando un recurso que, en estos momentos, todavía no tiene resolución.

Pese a ello, la Junta de Castilla y León ha seguido adelante. En el año 2013, otorgó la concesión, y en el año 2015, la delegación territorial de Soria, en enero, concedió la explotación.

En este momento, en enero del año 2015, la Confederación Hidrográfica del Ebro —en aquel momento, el presidente señor de Pedro— se dirigió al comisario de aguas diciendo que se tenían que pedir más datos sobre la concesión de aguas y, además, que recomendaba que no se otorgara la concesión por el impacto medioambiental.

Le diría también que se lean el informe que en el año 2009 hizo ya el pleno del Consejo de Protección

del Patrimonio de Aragón, que ya hacía un informe cuyas conclusiones y recomendaciones son válidas.

Por lo tanto, la posición del Partido Popular en ese tema ha sido clara y meridiana, y hemos utilizado todos los recursos que hemos podido, pero los expedientes administrativos son como son. Y la verdad es que, en estos momentos —y por eso decía que es oportuna por necesaria—, la empresa ha hecho caso omiso y ha seguido adelante. Y, por lo tanto, tenemos que seguir luchando.

Un segundo argumento —además del histórico— es que en estos momentos están pendientes de resolución las autorizaciones de la Confederación Hidrográfica del Ebro, que no las tiene la empresa, pero también los recursos judiciales.

Y aquí les venía a recordar un precedente: el de Navarra. En el año 2010, el Gobierno de Navarra otorgó a Magnesitas de Navarra, en este caso, la explotación, la concesión de explotación de una mina en el hayedo de Zilbeti. En el año 2015, en octubre, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra lo ha derogado y lo ha declarado nulo por impacto ambiental.

Y la tercer razón es porque yo creo que en el conflicto entre el mineral y el agua, gana, sin ninguna duda, y debe de ganar, sin ninguna duda, el agua.

Que el proyecto afecta a las reservas hídricas, que afecta a la calidad de las aguas, que afecta al territorio, este grupo no tiene ninguna duda, y por eso vamos a apoyar las proposiciones, con todas sus modificaciones y enmiendas que se han presentado.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

El portavoz del Grupo Mixto, respecto de las enmiendas presentadas.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Con el permiso del señor Villagrasa, hemos llegado a un acuerdo para unir las dos propuestas, las dos proposiciones de ley. Hemos incluido también las enmiendas tanto de Ciudadanos como de Podemos, y todos los grupos parlamentarios tiene el texto del acuerdo al que hemos llegado. Luego lo haré llegar a la Mesa, para no leerlo, porque es un poco largo. ¿O lo leo? Como quiera.

El señor PRESIDENTE: Lo lea, porque así quedará constancia en el audio. Si no, no queda constancia.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Pues, el acuerdo es el siguiente —¡ah!, perdón, se me olvidaba decir que la enmienda *in voce* de la señora Guillén también la asumimos—: «Las Cortes de Aragón acuerdan —el primer punto— reiterar su rotunda oposición al proyecto de explotación minera de Magnesitas a cielo abierto en Borobia (Soria), así como su apoyo a los municipios aragoneses afectados por su grave afección a los recursos naturales y humanos, y porque tendría serias consecuencias hidrogeológicas, ambientales y socioeconómicas para los municipios aragoneses de Manubles, Ribota, Aranda e Isuela en la cuenca del Jalón.

Dos, instar al Gobierno de Aragón a que siga manteniendo su oposición a dicho proyecto y a que tome todas las medidas necesarias para su paralización, incrementando su labor de seguimiento y control, en el ámbito de

su competencia, a las posibles afecciones medioambientales y económicas que puedan ocasionarse.

Tres, instar al Gobierno de Aragón a que se dirija a la Confederación Hidrográfica del Ebro para que realice un informe sobre los trabajos que se están realizando actualmente en esta explotación sin los permisos necesarios y las consecuencias legales que, en su caso, suponga dicha situación, y realice, además, cuantas actuaciones sean necesarias para evitar el impacto que produciría esta explotación y para que estime el riesgo de inundación de los pueblos de la ribera del Manubles por el deficiente cálculo de las balsas mineras y por la impermeabilización del lecho del río, favoreciendo la torrencialidad del mismo y no solo para que actúe según sus competencias, sino que informe al Gobierno de Aragón para que este pueda tomar las medidas legales que, en su caso, pudieran corresponder.

Punto cuatro. Instar al Gobierno de Aragón y este, a su vez, para que inste al Gobierno central, al estudio de la elevación del grado de protección ambiental, tanto de competencia autonómica como estatal, de los cursos fluviales afectados, determinando exactamente la calidad de sus aguas y especies vegetales y animales que existen antes del inicio de la actividad minera, especialmente su caudal ecológico, y para una mejor valoración de posibles afecciones y daños en el río.

Y punto cinco. Trasladar este acuerdo al Gobierno de Aragón, a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de España, solicitando que obren en consecuencia con el objetivo de paralizar este proyecto de forma definitiva».

Hasta ahí.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Entiendo que será solo una la votación al haber llegado a un acuerdo.

Iniciaríamos la votación. **Sesenta votos emitidos, sesenta votos a favor. Queda aprobada esta proposición no de ley.**

Pasaríamos a la explicación de voto.

¿Grupo Mixto?

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ [desde el escaño]: Por cortesía parlamentaria, simplemente, agradecer el voto a favor de todos los parlamentarios que componen esta Cámara y, por supuesto, agradecer también la —digamos— intencionalidad de llegar a acuerdos por parte de todos los grupos parlamentarios. Y que esto ayude, sin duda, a paralizar este proyecto de forma definitiva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Nada.

Solamente agradecer que haya habido unanimidad y, por el bien de la zona afectada, que salga adelante.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

¿Grupo Parlamentario Aragonés? No hace uso de la palabra.

¿Grupo Parlamentario Podemos? Señor Escartín.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Sí, únicamente por alusiones.

Si de asunto de nobleza se tratara, Dolores Serrat, exigiría una satisfacción. Pero como no es un asunto de nobleza, sino que es una cuestión de intentar señalar a los responsables políticos, yo he expresado a esa autoridad política, en este caso, como para mí, una persona a la que ustedes podrían preguntar. En ningún caso he dicho que sea responsable. Les he dicho —y puede revisar luego el Diario— «pregunten, señores del PP, a María Jesús Ruiz...», etcétera, etcétera, etcétera.

Dar las gracias al Grupo Socialista y a Chunta Aragonesista por haber recogido nuestras enmiendas, y espero que la Dirección General de Energía y Minas, cuando venga el director general a la Comisión de Economía, Industria y Empleo, nos concrete las acciones que está llevando a cabo, porque cuando ha venido, la verdad es que le hemos preguntado y no ha dicho nada.

Entonces, la siguiente será para perseguir al Gobierno de Aragón, como diputado activo que soy.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. El Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Únicamente para agradecer el que todos los grupos hayamos decidido apoyar de manera unánime esta situación de oposición y de rotundo rechazo a la mina de Borobia. Y agradecer también al señor Briz la labor de unión de todas las sensibilidades, de todos los textos, de las enmiendas y de ambas proposiciones para esta causa.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Villagrasa. ¿El Grupo Parlamentario Popular? No hace uso de la palabra.

Por tanto, se suspende la sesión [a las veinte horas y seis minutos].

Mañana se reanudará a las nueve horas y treinta minutos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Señores diputados, vayan tomando asiento. Gracias.

Daríamos comienzo a la sesión [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

En este caso, la primera pregunta, relativa al sometimiento de su Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan, la formula el Grupo Parlamentario Popular.

Cuando quiera, su portavoz tiene la palabra.

Pregunta núm. 655/15-IX, relativa al sometimiento del Gobierno a los intereses de los partidos que lo sustentan.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, antes de formular la pregunta, quisiera, en nombre del Grupo Popular, manifestar nuestra más profunda solidaridad y respeto con las víctimas de

los atentados del pasado viernes, con todos los parisinos y con todos los franceses. Nosotros entendemos que solamente desde la unidad de todos los demócratas, con la unidad de todos nosotros, es como se puede derrotar a esta cuadrilla de salvajes.

Y la pregunta es la siguiente, como decía usted, señor presidente: ¿considera de recibo, señor Lambán, que el desarrollo económico y social de Aragón se encuentre supeditado a los intereses de los partidos que sustentan al Gobierno, a su Gobierno?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez, el desarrollo económico y social que impulsa el Gobierno de Aragón solo está supeditado a los intereses de los aragoneses y de las aragonesas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, disculpen la voz, pero apenas la tengo.

Yo, señor Lambán, no estoy con usted, en absoluto, de acuerdo. Yo creo que, a día de hoy, su Gobierno está supeditado a los intereses, a las demandas de catorce diputados de esta Cámara.

Hoy la pregunta que le hago casi podía ser un «decíamos ayer», ¿no?, un «decíamos hace un mes» o un «decíamos hace dos meses». Vivimos un continuo sainete, y cada día nos levantamos y en la prensa, en Huesca, estamos acostumbrados a leer los deportes, a leer las esquelas, y ahora también leemos el sainete diario que usted protagoniza con el señor Echenique.

Mire, yo ayer estuve leyendo un rato todas sus declaraciones, tuyas, del señor Soro, de la señora Luquin y de los señores de Podemos, en los meses de junio y julio, y ustedes basaban toda su próxima acción de gobierno en tres partes: en parar la LOMCE, en el Ánfora, en la San Jorge y en la emergencia social. No en la crisis social o en la problemática social: en la emergencia social. Y todo eso lo plasmaron en su dichoso decálogo... No sé si es dichoso o no es dichoso, para usted es una desdicha, porque está todo el día con él, ¿no?

Entonces, señor Lambán, a mí me gustaría que me dijera hasta dónde está usted dispuesto a ceder para cumplir este decálogo, adónde está usted dispuesto a llegar para cumplir este decálogo.

Mire, señor Lambán, desde fuera, se le ve a usted doblemente intervenido: usted está intervenido por Hacienda —con el FLA, ayer alguno decía aquí que el FLA, el FLA...—, el FLA es una intervención de hecho del Ministerio de Hacienda, y por el señor Echenique. Tiene una doble intervención: el señor Montoro y el señor Echenique.

Pasamos a más detalles, señor Lambán.

Usted, en su decálogo, se marcó una serie de hitos.

Primer hito: el Ánfora. Este grupo, en el último mes, después de la última noticia del Ánfora, hemos sido sumamente respetuosos, señor Lambán, pero creo sinceramente que alguien de su Gobierno debería dar alguna explicación con el tema del Ánfora después de las últimas resoluciones judiciales, señor Lambán. Aquí hay una señora, la antigua consejera de Educación, que fue vilipendiada políticamente durante un mes por miembros de su Gobierno y por miembros de la oposición, y solo ha habido un portavoz de la oposición, de un grupo de la oposición, que le ha pedido perdón privadamente. ¿No van a decir nada del Ánfora, señor Lambán? ¿No van a dar ninguna explicación acerca de su actuación acerca del Ánfora, señor Lambán? ¿Nadie va a pedir una palabra de disculpas hacia la señora Serrat, señor Lambán?

Señor Lambán, otro punto importante suyo era la emergencia social, no la crisis social, no la problemática social, la emergencia social, que usted en campaña no la decía, usted, en campaña, decía «crisis social». Le obligaron a decir «emergencia social». Señor Lambán, ¿cuántas medidas concretas ha tomado usted para paliar la emergencia social?, ¿cuántas? ¿Por qué no trajo aquí en el mes de julio un decreto ley para paliar esa manida emergencia social? ¿Por qué no trajo aquí en el mes de julio, la última semana, un decreto ley que dijera «estas son mis medidas para paliar la emergencia social»? ¿Por qué no lo trajeron aquí si había una manida emergencia social? No ha habido ningún decreto ley.

¿Cuántas medidas ha tomado usted en vivienda, señor Lambán?, ¿cuántas? Dígame una medida de vivienda: ¿los desahucios?, ¿los bancos? ¿Qué medidas han tomado ustedes, señor Lambán? Dígame una medida. ¿Tan malo era el decreto que había, el convenio entre la Federación de Municipios y Provincias y entre el Consejo General del Poder Judicial? Y no lo han subido a rango de ley. Tan mal no estaría, señores del Gobierno.

Y por último, nos encontramos, y acabo ya mi tiempo, con la subida de impuestos. Mire, señor Lambán, ayer se debatieron los primeros pasos en la subida de impuestos, a nuestro juicio, gravosos para la sociedad aragonesa, porque aquí, según dice, va a afectar a muy poca gente... Aquí debemos ir en burro todos, porque, si afecta a poca gente la subida de gasolina, señor... ¡Sí, sí!, esto es peseta a peseta, tacita a tacita.

Y ahora nos encontramos con las enmiendas de Podemos, señor Lambán. Usted las definió de «valientes». Son aterrantés, señor Lambán, aterrantés. Usted definió el otro día, cuando estaba en Veruela, que eran valientes las medidas o eran unas buenas enmiendas. ¿Usted cree que son ricos todos los jefes de servicio de los hospitales, todos los abogados, economistas, directores generales que cobran cincuenta mil euros de empresas, que es donde van las medidas de Podemos? ¿Usted cree realmente, señor Lambán, que las eléctricas de este país no van a repercutir ni un céntimo en los ciudadanos la subida que van sufrir las eléctricas, señor Lambán?

Mire, señor Lambán, yo solo le pido una cosa. Usted gobierna legítimamente, con la fuerza de treinta y cinco escaños; yo solamente le pido una cosa, señor Lambán: cada vez que tome una medida para seguir en el Gobierno, que esa medida afecte a la mayoría,

positivamente a la mayoría de los aragoneses. Gobiernen en la centralidad, señor Lambán. En esta comunidad, siempre ha habido gobiernos que han gobernado desde la centralidad, señor Lambán...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

El señor diputado BERMÚDEZ DE CASTRO MUR [desde el escaño]: Yo le pido eso: gobierne en la centralidad, no se vaya a los extremos, y sea un presidente de todos los aragoneses, no solo de una parte de los aragoneses. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Bermúdez, ya he dicho en varias ocasiones que, cada vez que ustedes hablan de inestabilidad, en realidad se están mirando en el espejo de su propio desconcierto.

A usted le he oído hace semanas decir que le tomábamos el pelo a Podemos, y, pocas semanas después, el señor Suárez dice que el Gobierno es un barco a la deriva con el capitán a las órdenes del contramaestre. Pues bien, señor Bermúdez, por seguir con la metáfora, le diré que ustedes, desde hace tiempo, son un buque fantasma al que la capitana dejó abandonado a su suerte la noche del 24 de mayo y con un contramaestre provisional, que es usted. *[Aplausos.]*

Señor Bermúdez, el Gobierno que presido está actuando con coherencia, de manera ordenada, ateniéndose al programa del Partido Socialista y de Chunta Aragonesista, y respetando escrupulosamente, como no puede ser de otra forma, sus pactos de investidura con Podemos y con Izquierda Unida. Y la única interferencia indeseable que hay en la acción de mi Gobierno es la situación económica que heredamos de ustedes.

El Gobierno ha actuado y ha decidido con determinación desde el primer día: ha tenido que tomar medidas urgentes para pagar la nómina, porque ustedes dejaron el presupuesto sin dotación para pagar la nómina hasta final de año; ha tomado medidas para combatir la exclusión social, actualizando el IAI, por ejemplo, revirtiendo la tendencia de aniquilación de la dependencia que ustedes habían emprendido, tomando medidas contra los desahucios desde la consejería del señor Soro, empezando a recuperar los servicios públicos de sanidad, de educación, de dependencia, haciendo un nuevo planteamiento de la educación, de la sanidad... *[Rumores.]*

Vamos a tomar medidas en las próximas semanas, a través de leyes, para modernizar la economía: vamos a presentar una ley aragonesa de artesanía alimentaria, una ley de apoyo a emprendedores y trabajo autónomo o una proposición de ley para reducir los costes energéticos a los agricultores.

Hemos empezado a tramitar una reforma fiscal, y vamos a presentar la semana que viene el presupuesto para el año 2016, y lo vamos a hacer, con un Gobierno de veinte diputados, muchos días antes de lo que

lo hicieron ustedes con un Gobierno de treinta y siete. *[Aplausos.]*

Por tanto, señor Bermúdez de Castro, servicio a los intereses concretos de los partidos del Gobierno, no: servicios a los aragoneses.

En cuanto a la reforma tributaria, una reforma tributaria absolutamente necesaria para financiar los servicios públicos y poner a Aragón en una media de presión fiscal parecida a la del resto de las comunidades autónomas, le diré, señor Bermúdez de Castro, que, en esto, ustedes, como en casi todo, incurren, primero, en falsedad, en mentir a la opinión pública, y, segundo, incurren en cinismo. Y le voy a explicar por qué y se lo voy a explicar con cifras.

Esta reforma tributaria, señor Bermúdez de Castro, no va a influir en modo alguno en el crecimiento económico de la comunidad ni en el consumo. En la pasada legislatura, Aragón ha perdido más producto interior bruto que el resto de las comunidades (Aragón ha perdido un 3% de riqueza y el resto de las comunidades, 2%), y, sin embargo, Aragón era la comunidad autónoma, junto con Madrid, donde existía una presión fiscal más baja. Por tanto, me explicará usted qué tipo de relación existe entre el crecimiento económico y la fiscalidad. Sus propuestas fiscales o sus antipropuestas fiscales no tienen, por tanto, ninguna motivación económica, sino una motivación puramente ideológica.

Le voy a decir cuál es el alcance real de la reforma tributaria que nosotros proponemos. Señor Bermúdez de Castro, los aragoneses, entre tributos autonómicos y estatales, pagamos un 20,5% del producto interior bruto aragonés. ¿Sabe lo que significa esta reforma? Significa el 0,3%, de manera que vamos a pasar de pagar el 20,5% a pagar el 20,8%. ¿Eso no lo puede soportar la economía aragonesa, señor Bermúdez de Castro?

Pero, cuando le hablo de cinismo, me refiero a otra cuestión: en el año 2012, el señor Rajoy subió cuarenta y nueve tipos impositivos. Me voy a referir solamente a dos: la subida del IRPF del señor Rajoy supuso para los aragoneses ciento dieciséis millones de euros, y la del IVA supuso setenta y seis millones de euros; en total, ciento noventa y dos millones de euros, justo el doble, solo esos dos impuestos, de la subida fiscal que nosotros estamos proponiendo.

Por tanto, señor Bermúdez de Castro, no se fije en la inestabilidad política del Gobierno, sino en el desconcierto en el que ustedes están sumidos desde el día 24 de mayo. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 653/15-IX, relativa al incumplimiento de los compromisos de investidura del actual Gobierno.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Señor presidente, ¿cuáles son las causas que

le han llevado a usted y a su Gobierno a incumplir la mayor parte de sus compromisos de investidura?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Echenique, me parece loable el empeño de ustedes en exigir el cumplimiento del acuerdo de investidura, pero no es menos loable el empeño del Gobierno en cumplirlo, hasta tal punto que hay una especie de retroalimentación de empeños que ha hecho posible que, a estas alturas, el grado de cumplimiento de los acuerdos sea elevadísimo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Echenique, tiene la palabra.

El señor diputado ECHENIQUE ROBBA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente, por su respuesta, pero tengo que decirle que no me ha parecido convincente.

Podemos ha traído o ha querido traer a la política muchas cosas que la ciudadanía estaba demandando. La pregunta que le acabo de hacer tiene que ver con una de las que a mí me parecen más importantes: el cumplimiento de las promesas y los compromisos adquiridos por los partidos.

Después de las emocionantes elecciones de 2004, la gente pidió a José Luis Rodríguez Zapatero que no les fallase. Al final de la legislatura, indultos a banqueros, el infame 135 y el inicio de los recortes que abrían la puerta a la salvaje austeridad del Partido Popular. Al final, les falló.

¿Y qué decir de Mariano Rajoy, prometiendo en campaña esos 3,5 millones de empleos, que se han quedado, en números redondos, en 0,0 millones?

Con estos antecedentes, es más que legítimo que la ciudadanía haya llegado a la conclusión de que la clase política no tiene palabra y que desconfíe de cada promesa y de cada compromiso. Nosotros pensamos que esto es terrible, terrible y lógico, y también pensamos que se trata de algo que no se soluciona solo con el acceso de personas más decentes a los parlamentos: además, hay que implementar mecanismos de control eficaces e independientes que garanticen que lo que prometemos lo cumplimos. «Elige a los más honestos y vigílalos como si fueran los más sinvergüenzas», dice la sabiduría popular.

Por eso, señor presidente, nosotros hemos incluido en nuestro programa electoral que se pueda revocar al presidente de España, por poner un ejemplo, a mitad de legislatura si no cumple, precisamente, el programa electoral.

Por eso, también aquí, en Aragón, Podemos planteó ese Observatorio Ciudadano, que no es el árbitro al que el PSOE gesticula cuando va perdiendo el partido.

Lo que pone en el punto 2 del decálogo está muy claro y no admite muchas reinterpretaciones, señor presidente. Dice textualmente: «En caso de imputación en el desempeño del cargo, será suspendido inmediatamente de sus funciones», punto. Suscrito por nosotros y por ustedes.

Es muy interesante y necesario el debate sobre cómo desarrollar los detalles de esta norma, pero su sentido está claro, y es que, además, más allá de debates y de intentos de despiste, el hecho es que los imputados por presuntos delitos de corrupción están en los partidos en que están, como antes y como siempre.

El Observatorio no va a cambiar este hecho, lo siento, señor presidente, su cometido es otro: fue concebido para que vigilase el cumplimiento de las diez medidas de urgencia social, aunque no le guste al señor Bermúdez de Castro, que redactamos con la sociedad civil y a las que su partido se comprometió a cambio del apoyo puntual de nuestro grupo en su investidura. A pesar de los problemas para conseguir la información que necesita del Gobierno para llevar a cabo su labor, sus informes están al caer, y aunque, seguramente, usted intentará reinterpretarlos, como intentan hacer con el punto 2, me temo, señor presidente, que no le van a gustar, me temo que constatarán lo obvio: que usted y su Gobierno y su partido no han cumplido la palabra dada.

Ahora vienen unos presupuestos que pueden ejecutarse o no y unas elecciones en las que ustedes presentarán un programa que puede cumplirse o no. ¿Me puede explicar qué motivos puede tener nadie para creerse ahora cualquiera de estas dos promesas?, porque yo no encuentro ninguno.

Cuando decimos algo que no les gusta, contestan ustedes que lo decimos porque estamos en campaña, por eso mi pregunta es muy sincera: le pregunto por qué no ha cumplido sus compromisos, señor presidente, porque, sinceramente, no alcanzo a comprenderlo. Si hubiese querido dejar a Podemos sin argumento y sin campaña, lo tenía usted muy fácil: solo tenía que haber cumplido lo que prometió. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Echenique. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Echenique, el Partido Socialista se puede presentar a estas elecciones y puede comparecer en cualquier foro público, en cualquier tribuna pública, diciendo con la cabeza bien alta que ha cumplido todo lo que prometió. Y como se trata en estos tiempos que corren de hacer ejercicios de transparencia y de repaso de lo que uno se propuso cumplir y hasta dónde lo ha cumplido, le voy a hacer un recorrido somero por el pacto de investidura que ustedes y nosotros firmamos.

Hay algunos puntos que son específicos entre el Partido Socialista y Podemos.

El Observatorio Ciudadano, punto primero: nosotros creemos que debería seguir funcionando.

Punto segundo, menos altos cargos: hemos suprimido muchos, y a través de la próxima ley de presupuestos y de la próxima ley de función pública suprimiremos más, todos los que faltan.

Cláusulas sociales y medioambientales en los contratos públicos: cuando empecemos a hacer contratos públicos, porque, por desgracia, hasta ahora no hemos podido, no se preocupe, que introduciremos esas cláusulas sociales.

Fin de la pobreza energética y fiscalidad justa: hemos traído, dentro del paquete de medidas de reforma fiscal, una ley respecto a la industria hidroeléctrica que creo que satisface ampliamente esa pretensión del pacto de investidura.

Despolitización de radio y televisión: ya hemos traído la ley correspondiente.

Hay otras medidas, muchas, que eran sustancialmente coincidentes, señor Echenique, entre el Partido Socialista, Podemos, Chunta e Izquierda Unida.

El proyecto de ley de lucha contra la corrupción y el clientelismo: hemos traído ya una ley de integridad y ética pública que, desde mi punto de vista, era lo fundamental de esa parte del pacto de investidura. Y es verdad que tenemos una discrepancia respecto a la aplicación de la última parte de ese acuerdo, y la discrepancia fíjese si está fundamentada que existe una interpretación, que es la que usted hace, basada en un párrafo, pero omite leer el primer párrafo, que habla de que «se exigirán responsabilidades a partir de la apertura del juicio oral» —ese párrafo usted no lo ha leído—, lo cual quiere decir que debemos emplearnos a fondo, entiendo que todas las fuerzas políticas, porque esto nos incumbe a todos, para saber a partir de qué momento se han de establecer responsabilidades políticas, respetando los derechos de las personas afectadas por la decisión y, a la vez, tratando de ser también ejemplares, que es lo que la sociedad nos está demandando.

Hacia el fin de los desahucios en Aragón: la consejería del señor Soro ha tomado ya muchas medidas (ha hablado del programa de mediación hipotecaria, ayudas a inquilinos, mesa técnica de desahucios con el Ayuntamiento de Zaragoza...), en breve traerá un decreto de ley de emergencia social, y se está elaborando una ley de vivienda de Aragón que satisfará plenamente las pretensiones no solo de ustedes, sino de Izquierda Unida, de Chunta y del Partido Socialista.

Procedimiento de emergencia ciudadana: estamos elaborando una ley de renta social básica; el IAI está ya actualizado, cosa que no ocurría con el anterior Gobierno, y, en materia de dependencia, hemos revertido la tendencia de destrucción de ese derecho que estaba perpetrando el Partido Popular.

Reducción de listas de espera: hemos universalizado la sanidad para todos los aragoneses y se ha constituido una comisión técnica para reducir las listas de espera, que es algo que nos preocupa también mucho a todos.

En relación con la LOMCE y con los comedores escolares, hemos cumplido, a pesar del poco tiempo transcurrido, hemos cumplido sobradamente nuestros compromisos, incluido, señor Bermúdez de Castro, el asunto de Ánfora, en el que estamos absolutamente convencidos de que tenemos toda la razón, aunque respetemos las sentencias judiciales.

Pero la principal materialización de los acuerdos que suscribimos con ustedes, señor Echenique, y que suscribimos con Chunta y con Izquierda Unida, se verá en la ley de presupuestos que traeremos a este Parlamento la semana que viene. Usted sabe las dificultades que el Departamento de Hacienda está teniendo para hacer esta ley de presupuestos, pero sabe también que, un presupuesto que crecerá en torno al 3%, reflejará un incremento notablemente mayor, muy superior,

en lo que se refiere a las políticas sociales, porque, señor Echenique, y entendiendo que esa es la principal plasmación de los compromisos que suscribimos, el Departamento de Hacienda está trabajando, recogiendo esas aspiraciones de ustedes, de Chunta Aragonesista, de Izquierda Unida y del propio Partido Socialista, para dar cumplida respuesta a las exigencias que entendemos que nos plantearon los ciudadanos aragoneses en las elecciones del 24 de mayo y que se plasmaron en mi apoyo de investidura, que le he dicho muchas veces que, conforme pase el tiempo, será un apoyo que ustedes me dieron y del que no se arrepentirán. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, que es relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra en este momento.

Pregunta núm. 654/15-IX, relativa a la confianza de los aragoneses en el Gobierno de Aragón.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

¿Considera el señor presidente de Aragón que, tras cuatro meses y medio de andadura del actual Ejecutivo autonómico y de los pactos que hicieron posible su investidura, su Gobierno ofrece confianza a los aragoneses?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Aliaga, a quienes esperaban hacer negocios con los servicios públicos no les inspiramos confianza, a quienes esperaban obtener bonificaciones y reducciones fiscales sustanciales no les inspiramos confianza, pero a la inmensa mayoría, a los que hemos generado esperanza desde el mismo día de las elecciones, estoy absolutamente convencido de que no solo les seguimos inspirando confianza, sino que, seguramente, esa confianza se ha incrementado.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, no hay más ciego que el que no quiere ver, ni más sordo que el que no quiere oír. Es decir, yo también estoy representando aquí, aparte de a un grupo parlamentario, a amplios sectores de la población aragonesa, de la sociedad civil, y esos sectores de la población aragonesa piensan que su Gobierno es símbolo de debilidad (usted lo reconoce: tiene veinte de sesenta y siete escaños asegurados para llevar adelante el proyecto político), que ese Gobierno equivale también a incertidumbre, porque en algunas cuestiones determinantes que van a afectar a proyectos

estratégicos de Aragón no sabemos cuál va a ser el devenir, si va a haber el apoyo parlamentario suficiente para salir adelante. Y su Gobierno, y lo repito, ya se lo dije en el discurso de investidura, genera, pues, desconfianza y preocupación.

Hay contradicciones, que están aflorando estos días en la andadura parlamentaria, en proyectos como las obras hidráulicas; contradicciones que se pusieron de manifiesto ayer en el impulso a un proyecto estratégico, que es la plataforma logística, que es un proyecto de visibilidad internacional; contradicciones que no van a generar confianza, por ejemplo, en las inversiones que se puedan generar en el sector de la nieve, porque no sabemos si va a haber unión de estaciones, si se va a seguir apostando por la reforma y modernización de las estaciones.

Hay también en su Gobierno, y así se está pulsando por amplios sectores de la sociedad, exceso de celo político. Yo, que le conozco, y usted se plantea siempre gobernar solo para una parte, que es la izquierda —que llama usted— aragonesa, los reveses judiciales han puesto de manifiesto que a veces hay que pensar en global actuando en local, pero pensando en global en toda la sociedad, y algunos anuncios que ha hecho de asignaturas, como la memoria democrática, bueno, tendrá que explicárnoslo y cómo encajamos eso en el currículo de los estudiantes aragoneses.

A veces, yo, que le conozco bien, no entiendo por qué, siendo que usted se define como aragonés defensor de la identidad, de la cultura y de la historia, un proyecto como el proyecto de «Aragón, reino y corona» lo sustituimos ahora por un proyecto como «Aragón y Cataluña». Ponga todos los territorios de la corona y no nos centremos solo en eso, porque yo creo que era un proyecto bien diseñado para poner en valor, porque precisamente en esa Cataluña hay separatistas que tergiversan nuestra historia y que quieren anexionarse territorialmente, conceptualmente, Aragón.

También, aunque usted no lo crea, los que escuchamos y oímos a esa parte de sociedad civil, con este proyecto de ley —no me voy a referir mucho porque se ha debatido suficientemente—, sin tener la imagen final de cuál va a ser la acción política-económica del Gobierno en el 2016, es una novela por entregas: primero, la Ley de medidas fiscales; segundo, el techo de gasto; tercero, vendrá el presupuesto. Pero la foto final de la política económica y la política social del Gobierno de Aragón no la tenemos, no la tenemos, y por eso amplios sectores de la economía aragonesa quieren ver esa foto. No son los sectores que especulan, señor Lambán, hay otros sectores en la economía aragonesa que se ganan la vida en el marco que marca la Constitución de libertad de empresa, en el marco de una economía de mercado.

Y por último, pues hombre, sí que hay cierta subordinación. Puede más un decálogo que el programa del Partido Socialista, señor Lambán, puede más un decálogo que el programa socialista, y eso no lo dicen este portavoz ni los representantes, es vox pópuli en la sociedad.

Esto no ha hecho más que empezar. A nosotros nos va a tener siempre, como nos ha tenido, como nos ha tenido ya —para muestra, un botón— en ese proyecto de refinanciación de Plaza para hacer de Plaza un proyecto estratégico. Si trae proyectos que estén pensados

para todos los aragoneses, siempre nos va a tener allí. Ahora, con proyectos sectarios, parciales, que generen desconfianza, pues también nos debemos a la población, y, como le he dicho, no es lo que piensa el Partido Aragonés, sino un amplio sector de la población que ve desconfianza, incertidumbre y mucha debilidad en este Gobierno. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAM-BÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, es evidente que un Gobierno no puede contentar a todos, tiene que priorizar, y eso es lo que está haciendo este Gobierno. Y para nosotros, la prioridad es ofrecer seguridad, ofrecer certidumbre a las clases medias y bajas, a las que el Gobierno del Partido Popular y de usted recortó derechos a mansalva, derechos que nosotros en este momento queremos devolverles, reconstruyendo una red de protección social que ustedes desgajaron y desgarraron de arriba abajo en su paso por el Gobierno en los últimos cuatro años. Afianzar esa seguridad, convertir los derechos en derechos y no en medidas graciables del Gobierno es nuestra absoluta prioridad.

En cuanto al tejido productivo, a la confianza del tejido productivo, señor Aliaga, sé que tenemos que ganarla, sé que tenemos esa asignatura pendiente, pero sé también que tenemos la tarea bastante fácil porque autónomos, pymes, empresarios en general, saben que a peor no pueden ir, porque ustedes nos dejaron absolutamente en la estacada. *[Rumores.]*

El índice que confianza empresarial, por hablarle de datos que a mí tampoco me ofrecen mucha confianza, el índice de confianza empresarial armonizado habla de que, en enero de este año, era de ciento veinticinco en Aragón; el índice de confianza empresarial en diciembre era de ciento treinta y dos. Es decir, que, a pesar de la debilidad del Gobierno y a pesar de la falta de confianza, al menos, los empresarios confían más en este Gobierno que en el que usted era consejero de Economía e Industria —perpetuo casi, por cierto—.

En política de atracción de empresas, señor Aliaga, lo que hay que hacer es buenos servicios, activar la logística, ofrecer suelo de calidad. Pero tampoco saque usted mucho pecho y presuma de proyectos estratégicos y de atraer empresas a Aragón, porque hay un caso absolutamente clamoroso que demuestra hasta qué punto fracasaron ustedes también en eso. Me estoy refiriendo a Amazon: ustedes hicieron una política para atraer empresas desde Cataluña aprovechando la pretendida inestabilidad política de Cataluña, y lo que ocurrió es que Amazon, que quiso instalarse aquí, tuvo que acabar en Cataluña, justo en el lugar donde tanta inestabilidad política y donde tanta propaganda negativa hacen ustedes desde un anticatalanismo propio del siglo XIX.

Señor Aliaga, habla usted de que, hasta que no tengamos un presupuesto, no tendrán los aragoneses una foto fija de cuál es nuestra política. Pues bien, en el primer ejercicio del Gobierno anterior, esa foto fija no la tuvieron hasta febrero del año siguiente, o sea, que

fíjese usted si tenemos tiempo todavía para establecer la foto fija de nuestra política económica.

En cuanto a la memoria democrática, no entiendo el repelús que le tienen ustedes a hablar de lo que ha pasado en este país en los últimos setenta u ochenta años. No entiendo por qué les gusta hablar tanto del conde Ramón Berenguer IV, de Petronila y de la historia de hace mil años. ¿Por qué no hablamos de la historia reciente, señor Aliaga? ¿Y por qué no hacemos cosas que no se hayan hecho ya? La exposición que hicieron ustedes de Fernando II de Aragón era una repetición, empeorada, de otra que hicieron las Cortes sobre Fernando II de Aragón en el año 2006, y las que querían hacer a continuación eran repeticiones de otras que se hicieron hace bastantes años, que eran «Aragón, reino y corona». Lo que pasa es que ustedes son incapaces de pasar de doña Petronila, de Ramón Berenguer IV y del fuero del Sobrarbe. Y nosotros pensamos, señor Aliaga, que la historia hay que explicarla en los colegios empezando al revés: en vez de empezar por doña Petronila, ¿por qué no empezamos por explicar en los colegios la transición democrática, la llegada a la democracia de este país? ¿Por qué no hacemos como los franceses?, ¿por qué no hacemos como los alemanes? Ellos no hablan de Carlomagno ni de Sigfrido, hablan de qué paso en Francia, qué paso en Alemania en los años cuarenta, y de esa forma han hecho país, han hecho cuerpo de país. ¿Por qué no hablamos nosotros de la transición democrática?, ¿por qué no asentamos esos valores? ¿Y por qué no hablamos también del franquismo y de la Segunda República, haciendo por fin un relato común?

Lo que pasa es que da la impresión de que ustedes siguen teniendo mala conciencia cuando se habla de esas etapas de nuestra historia. Pero ese es un problema que tienen ustedes, no nosotros ni la sociedad aragonesa. *[Rumores y aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día *[rumores]* —por favor, señores diputados—: sería la interpelación número 10/15, relativa a la participación ciudadana, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Orós Lorente.

Tiene la palabra la señora diputada para esta interpelación.

Interpelación núm. 10/15-IX, relativa a la participación ciudadana.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señor presidente.

La verdad es que me hubiera gustado que el señor presidente del Gobierno se hubiera quedado, porque yo creo que, muy relacionado con lo que hoy se ha debatido en estas primeras preguntas, es el motivo de mi interpelación. Mi interpelación habla sobre la participación ciudadana de todos los aragoneses.

La globalización, la incorporación de las nuevas tecnologías a la vida cotidiana, pero fundamentalmente la profunda crisis económica, política y social que hemos vivido en estos últimos ocho años, han hecho que las personas hayamos cambiado la forma de pensar y de actuar.

En este contexto de cambio profundo, los ciudadanos están exigiendo un cambio en los modelos de gobierno y de administración, un cambio encaminado a impulsar conceptos innovadores como el de Gobierno abierto, interactivo y bidireccional —fundamental esa bidireccionalidad entre la sociedad y los gobiernos—, un cambio de modelo que exige reforzar la legitimidad y la eficacia de los gobiernos con la apertura al ciudadano, con un modelo basado en más transparencia y en más participación ciudadana.

Más transparencia, señora Broto, permite que los ciudadanos conozcan la gestión de los asuntos públicos y que, además, puedan formarse una opinión informada sobre todo aquello que ocurre. Con una opinión informada, señorías, los ciudadanos pueden —podemos— participar de manera mucho más eficaz en las decisiones que nos atañen y podemos, además, controlar y exigir cuentas. Todo esto contribuye a reducir la arbitrariedad y la opacidad e incrementa, sin ninguna duda, la legitimidad de los poderes públicos. Los gobiernos deben ofrecer conocimientos sobre sus procedimientos y decisiones, sobre su legalidad y oportunidad, porque así se reduce el peligro de que puedan existir desviaciones de poder.

En este sentido, la participación es el otro eje informador (la transparencia y la participación) para que realmente hablemos de gobiernos abiertos como un mecanismo que permite a los ciudadanos opinar, debatir, argumentar, formular propuestas y colaborar en los asuntos públicos. La promoción de la participación ciudadana activa y de calidad constituye una condición esencial para la innovación democrática. Precisamente porque nos movemos en un contexto de enorme complejidad, se nos exige a los poderes públicos abrir las puertas, señora Broto, de par en par para integrar a los ciudadanos en los procesos de decisión, permitiendo así sumar esfuerzos y generar complicidades. Además, la gestión pública con participación contribuye al desarrollo, favorece la inclusión y cohesión social, perfecciona los valores democráticos y ofrece una mayor eficacia a la acción política y administrativa, al incorporar a las políticas públicas toda la riqueza que representan los conocimientos, los criterios y las experiencias de los ciudadanos. La calidad de la participación ciudadana también requiere potenciar los principios de transversalidad en su promoción, proactividad de la sociedad civil y corresponsabilidad social, para que los ciudadanos, individualmente o agrupados en colectivos, puedan contribuir al bien común.

Esto no es mío, señora Broto, esto es parte de la exposición de motivos de la Ley 8/2015, de transparencia y participación ciudadana de Aragón, que le exige a usted y a todos nuevas formas de informar y participar.

Respecto a la transparencia, y aunque no sea asunto hoy del debate, quiero que queden dos cosas meridianamente claras: que no le voy a volver a permitir que ponga excusas de mal pagador, diciendo que les dejamos sin recursos ni estructura, porque eso sabe usted que no es cierto, y, si no, ya me contará usted por qué la web de transparencia estaba cumpliendo, antes de que la ley entrara en vigor, todos los índices de transparencia, se actualizaba todos los meses, y cómo es posible que todos los departamentos subieran información si no había recursos ni responsables.

Mire, todos los departamentos tenían un responsable, con nombre y apellidos —desde hace unos días, usted también tiene esos responsables, a través de una instrucción de abril—, y además había un coordinador, como lo tiene usted ahora. Con lo cual, por favor, no me diga que en ese momento no había unidades.

Otra cosa es lo que yo le digo siempre: le dieron la competencia, pero no le trasladaron los recursos. Ya lo tienen, así que, por favor, póngase a trabajar.

Hace no mucho le dije eso, que su transparencia estaba en construcción y que subir a la web la información, solamente subir a la web la información, es muy sencillo, que no hace falta excesiva cualificación; lo que sí se necesita es voluntad política.

Y bueno, un pequeño paso han dado, y por eso le voy a dar la enhorabuena: afortunadamente, los ciudadanos podemos ver en la página web de transparencia, hoy por hoy, este anteproyecto de ley de integridad, ética y política, que ya no sé si la decisión fue suya o del consejero de Presidencia, porque, al fin y al cabo, le compete a él.

Pero no olvide que lo más importante es, sin duda, la obligación de cumplir esa ley. Esa obligación la tiene usted fundamentalmente, y el Gobierno. Aun no estando en vigor, les dejamos el trabajo adelantado, encauzado, y ustedes, ¿qué están haciendo? Pues, de momento, todas sus respuestas han sido las mismas: ralentizarlo para planificar, reflexionar, organizar...

Respecto a la participación ciudadana, señora Broto, desgraciadamente, en estos cinco meses ustedes siguen anclados, siguen en modelos de participación centrados en las entidades, o en algunas entidades, y plateando solo temas muy concretos: según la web, a fecha de hoy, renta social básica, Plan de cooperación y creo que, próximamente, algo relacionado con el deporte.

Señora Broto, no solo los servicios sociales son importantes, los ciudadanos quieren opinar también de educación, de empleo o de vivienda. La gente quiere participar, opinar e influir en muchos otros temas de igual o mayor calado.

¿Ha preguntado a los ciudadanos qué opinan de la ley que les va a subir los impuestos, señora Broto?

¿Han preguntado o van a preguntar sobre esa futura ley de integridad ética y política? Porque creo, sinceramente, que la sociedad civil tiene mucho que decir. Comentaba Ciudadanos... comentaba Podemos —disculpe— que ellos se habían enterado casi casi por la prensa del Consejo de Gobierno: si ni siquiera a Podemos les dieron ustedes el anteproyecto, yo creo que sería muy bueno que ese anteproyecto de ley lo pudiera ver la sociedad civil, fundamental.

¿Han preguntado sobre los presupuestos participativos en educación y sanidad, pero no solo a algunas entidades, señora Broto, a la mayoría, a la mayoría de las personas, que tal vez en esta ocasión quieran opinar? Ya les digo que no.

Y en todos los temas estamos pendientes de decreto. Hombre, ustedes siguen paralizados, reflexionando, pensando, y lo preocupante es que ni siquiera están haciendo lo mínimo. Señora Broto, si uno no sabe hacia dónde va, es muy fácil que acabe en un lugar donde no desea estar.

¿Han empezado con alguna campaña para que los ciudadanos sepan que pueden participar no solo

a través de las entidades, sino también de manera individual? ¿Han empezado a explicar a los ciudadanos que tienen derecho a ser informados y a formular propuestas? ¿Han empezado a concretar las audiencias públicas, los foros de consulta, los paneles ciudadanos...? En definitiva, ¿han empezado a trabajar para conseguir mayor implicación y participación de los ciudadanos en la construcción, ejecución y evaluación de sus políticas? Ya se lo digo yo: hasta la fecha, no.

La transparencia y la participación ciudadana, señora Broto, exigen compromiso, y del suyo personal, señora Broto, no tengo ninguna duda, pero sí del Gobierno, porque hasta la fecha han dado palos de ciego. El presidente y todos los consejeros han hablado de participación, ¡pero no la ejercen, señora Broto!, o la ejercen muy poquito. El resto de la ciudadanía, la mayoría silenciosa, quiere opinar también.

Dos procesos en marcha de participación, dos: renta básica y cooperación. La ciudadanía quiere hablar de muchas más cosas, y no solamente las entidades, los individuos, las personas individuales.

Recibir, señorías, señores consejeros, no es lo mismo que participar. Están ante nuevos retos, ante nuevas oportunidades; aprovéchenlo, pero aprovéchenlo en serio.

Espero, señora Broto, que me conteste a las preguntas que le he formulado, que me concrete programas, acciones, y que me diga qué nuevas cosas están realizando, con independencia del plan anual que ustedes tendrán que colgar en enero. Es que llevamos cinco meses en los que ustedes están gestionando, y no lo podemos dejar todo y fiarlo todo a los planes de futuro. Hoy por hoy hay temas que a la sociedad le interesan, y esos temas los quieren saber y los quieren hablar.

Espero que me conteste en serio y que no se vaya por las ramas, señora Broto, porque la introducción a todo esto se la he hecho yo, el marco teórico donde nos movemos se lo he relatado yo al principio de mi intervención.

Y sobre todo, espero, señora Broto, que nos saque de esa sensación que nos queda, un poco amarga, de que ustedes, hablando de participación, se creen que son los mejores, y se lo alabo, pero, ejerciendo la participación cuando llegan al Gobierno, si te he visto, no me acuerdo.

Muchas gracias, señor presidente.

*La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-
RÍAS):* Muchas gracias, señora Orós.

Tiene la palabra, para dar respuesta, la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora Orós, sabe usted lo que me gustan los debates parlamentarios. Debatir con usted siempre enriquece, y las diferencias que tenemos en muchos aspectos, fundamentalmente diferencias, en lo que respecta a mis competencias actuales, sobre la concepción que tenemos del sistema público de servicios sociales.

Pero le voy a decir una cosa que me parece importante: cuando hablamos de transparencia, coincidimos; cuando hablamos de participación, coincidimos. Porque todos sabemos que en este momento, en los

tiempos que vivimos, con una sociedad que se enfrenta a unos cambios muy complejos, es muy necesaria esa participación, es necesario el cambio de cultura democrática, que los ciudadanos vean que estamos próximos a ellos, que sean capaces de ver nuestra cercanía y que trabajamos por un interés común, que queremos saber de sus conocimientos y experiencias, que queremos debatir y confrontar y encontrar soluciones conjuntas a problemas complejos.

Por lo tanto, es necesaria esa Administración transparente, porque los ciudadanos no solo quieren saber qué es lo que hacemos, sino cómo se hace y cómo se gestiona.

Por lo tanto, yo creo que, así como hablando de transparencia, le vuelvo a repetir, nos hemos encontrado con una ley sin medios, con una persona que usted sabe que tenía una responsabilidad en el Departamento de Presidencia a la que, por acumulación de tareas, se le había dado esta responsabilidad, y que, le he dicho y le he repetido y se lo vuelvo a decir, nosotros pensamos, en nuestro departamento, que, para gestionar la transparencia, necesitamos de un servicio, y en eso estamos trabajando, y, pese a ello, usted sabe que hemos trabajado en esa página, en esa información de la transparencia, pero también le digo que queremos y exigimos y tendremos más medios para llevarlo a cabo.

Pero, hablando de participación, usted sabe que el tema de la participación comenzó en este Gobierno con proyectos en 2007, con proyectos y con un diseño e implementación de una política de participación que usted sabe que ha sido pionera y ha sido, desde luego, una de las políticas de participación más importantes que se han llevado en el conjunto del Estado, y, de hecho, hemos estado en muchos foros planteando qué es lo que hemos hecho.

Y gracias a la participación y a los procesos de participación, tenemos algunos temas tan importantes como la Ley de servicios sociales —y, de la Ley de servicios sociales, sabe usted lo que me costó que el Gobierno anterior hablara y reconociera, gestionara y desarrollara esa Ley de servicios sociales—, tenemos una ley que ha sido, desde luego, diseñada, acogida y conocida por toda la sociedad.

Pero, además, llevamos a cabo tan importantes debates como la Mesa de la Montaña y otros proyectos importantes, hasta lo que ustedes hicieron, que fue el debate también, mediante participación, de la propia Ley de transparencia y participación ciudadana.

Yo creo que podemos decir que, así como en otros temas le puedo decir que estoy absolutamente en desacuerdo con el desmantelamiento que han hecho de muchos servicios públicos durante su Gobierno, puedo decir que, en el tema de la participación, yo creo que hemos mantenido un proyecto y yo creo que nos podemos felicitar por ello.

¿Qué podemos y qué debemos hacer y qué estamos haciendo en relación con la participación? Pues ni más ni menos que cumplir con una ley, que, lógicamente, esta ley es consecuencia de ese debate, pero también de lo que dice nuestro propio Estatuto de Autonomía, que nos habla de facilitar la participación de todos los aragoneses en la vida política, que incorpora en el artículo 30 la participación al sistema educativo, y que

esta Ley de transparencia fue, de alguna manera, la culminación de un proceso que habíamos iniciado.

En la participación ciudadana, lo que tenemos que plantear es cuál es la planificación, la elaboración, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas, y en eso estamos trabajando.

Y me decía usted: «no han llevado a cabo ninguna sesión informativa». Pues se equivoca, no lo conoce, no lo conoce, señora Orós. Precisamente, hace dos días nos reunimos con los agentes sociales, treinta y seis personas, a las que les dimos a conocer tanto nuestra ley como los paneles de participación, tanto en transparencia como en participación, porque queríamos, de esta reunión, que le puedo decir que fue muy positiva, saber qué mejoras podíamos plantear.

Pero es que tenemos, próximamente, una también con los medios de comunicación, y estamos trabajando —se lo digo— no solamente porque la ley nos lo plantea, y, desde luego, somos cumplidores de las leyes, sino por otra razón muy importante: estamos trabajando por convicción, porque realmente, señora Orós, creemos en la participación, creemos en la participación en todos los ámbitos, también en el cultural, en el económico, en el social... Queremos, debemos escuchar a la ciudadanía, porque escuchar a la ciudadanía nos ayuda a transformar, y no solamente a transformar, sino también a perfeccionar, a adoptar y plantear como más eficaces las decisiones públicas.

Porque, señora Orós, yo creo que, además, en esto sería muy importante que todos estuviéramos de acuerdo, que estuviéramos de acuerdo en que queremos una nueva cultura política, una nueva cultura política, que es lo que nos exigen los ciudadanos. Y, desde luego, una nueva cultura política quiere decir que, cuando tomemos decisiones, lo hagamos con el conjunto de la ciudadanía.

Y le voy a decir una cosa, señora Orós: participar quiere decir tener en cuenta sus opiniones, no quiere decir hacer grupos de trabajo, como ocurrió en sanidad y en educación, que, para que la ciudadanía, aparentemente, fuera cómplice de sus recortes, hicieron unos grupos de trabajo en los que, con una apariencia de participación, lo que se hizo fue poner la excusa de que ustedes, en sus recortes, contaban con el beneplácito de diferentes entidades y de la ciudadanía, cosa que usted sabe que no es así.

¿Qué estamos desarrollando en este momento? Pues, por una parte, vamos a trabajar con un proceso participativo en algo que es tan importante como la delimitación competencial de las administraciones locales de Aragón, un tema fundamental, en el que deben participar las diferentes administraciones y en el que tiene que tener un protagonismo especial la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, porque, además, usted sabe la importancia que tienen los ayuntamientos.

Estamos trabajando también, yo creo que el proceso es ejemplar, vamos a tener una sesión la semana que viene ya de devolución de toda la información que hemos tenido en las diferentes sesiones informativas con el tema de la ley de renta básica. Yo creo que ha sido modélico, hemos tenido diferentes paneles, diferentes grupos de trabajo han podido trabajar por separado, y además, fíjese, han podido trabajar ya

previos a la ley en el concepto que tenemos de la ley de renta básica, en la renta básica.

Estamos trabajando en el proceso de participación para elaborar el plan director de cooperación aragonesa para el desarrollo, un plan que nos parece que es fundamental y que, además, nos gustaría que supusiera también un cambio en lo que significa la participación de los gobiernos en la cooperación, porque nos parece que sería importante incrementar el presupuesto.

Iniciaremos también próximamente el proceso de participación para la elaboración del plan estratégico del deporte en la comunidad autónoma.

Pero no solamente es esto, señora Orós, no solamente es esto, porque hablar del proceso de participación en las leyes no es lo único, no es lo fundamental. Estamos trabajando en cómo regular las audiencias públicas, los paneles ciudadanos y los órganos especiales de participación.

Se me acaba el tiempo, se me han quedado algunas cosas importantísimas, como es todo lo que tiene que ver con la participación, los órganos en los consejos de infancia, porque, desde luego, la participación empieza desde abajo, y esto nos parece fundamental.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra la señora diputada, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Broto, yo voy a ser mucho más noble y no voy a entrar al debate que no toca. La mayor parte de su argumentación en su intervención ha sido hablar de cómo hemos dejado nosotros el Gobierno. En la anterior legislatura, ya me tocó a mí explicar a muchos ciudadanos y a mis compañeros cómo lo habían dejado ustedes, con lo cual no voy a entrar en eso porque, además, me parece que no toca. Yo le estaba preguntando y le estaba planteando futuro, no pasado. Gobiernan ustedes ahora, señora Broto. No vamos a hablar de IAI y de la suspensión de pagos... Quiero decir, creo que es muy poco noble argumentar casi la mitad de su tiempo en servicios sociales y en cómo dejamos o dejamos de dejar nosotros.

Nosotros le dejamos una ley, una ley que entraba en vigor el día 10 de julio; le dejamos la estructura, se la dejamos, porque todos los departamentos colgaban sus informes, todo el mundo tenía el acceso y yo podía ver hasta los contratos menores.

No he entrado al detalle, señora Broto, porque considero que aún le queda un mes y medio (son seis meses) hasta que usted tenga que cumplir con un montón de requisitos, entre ellos el Plan de participación.

Lo que yo le estaba pidiendo es que mirara a futuro y que, aun siendo importante la renta básica, aun siendo importante el Plan de cooperación, hay muchos otros temas que les interesan a los ciudadanos. Lo que le estaba diciendo es que deje ya de utilizar solo las viejas políticas de reunirse con las entidades, que está bien, que está muy bien, pero el ciudadano pide un plus, pide tener capacidad también individual para poder opinar. Esa capacidad individual solamente la

puede tener si se entera, si está bien informado de lo que ese Gobierno hace.

Y no se hace solo por los medios de comunicación, señora Broto, se tiene que hacer por los mecanismos y con las herramientas que ustedes tienen, y no lo están haciendo: van al ralentí, están reflexionando, pensando, planificando... ¡No, no!, es que ayer se aprobó tramitar la ley de los impuestos para esta comunidad y no han dado posibilidad a los ciudadanos de que pudieran hablar, a ninguno. Es que, hace poco, ¡el anteproyecto de ley de integridad política y ética! Oiga, señora Broto, ¿no le parece importante el anteproyecto de ley? Que además, en un primer golpe de vista, me ha parecido interesante. ¿Es que la gente no puede participar? ¿Es que no puede usted colgarlo en la web de participación ciudadana de Aragón y que los ciudadanos puedan opinar? Que no le pido cosas complicadísimas, le pido los mínimos.

Y le vuelvo a repetir, señora Broto: recibir no es lo mismo que participar, que ustedes reciben muchísimo, y ustedes, en todos sus discursos, hablan de participación ciudadana, pero es que hasta sus socios, con los que en teoría se tendrían que arreglar, les han dicho que no, que no son transparentes en muchos casos, porque con algunos temas se enteran también por la prensa, y que en muchos otros reciben, pero no hablan.

Y eso es lo que yo le estaba pidiendo: le estaba pidiendo que utilice las herramientas que tiene, las nuevas tecnologías, las redes sociales, que den un paso más y que dejen a todos los ciudadanos, que también hay una gran mayoría silenciosa que no está afiliada a ninguna entidad que en estos momentos nos está exigiendo absoluta transparencia y poder participar y poder opinar. Y el problema es que, mire, puede usted estar planificando por decretos las audiencias, los foros..., ya tendrían que estar hechos, ¿eh?, pero bueno, venga, las audiencias, los foros... Pero, oiga, una campaña masiva para que la sociedad civil aragonesa, toda, no ese 20% que está afiliado o es socio de una entidad, toda, pueda opinar, que yo creo que la renta social básica es importante, pero los impuestos que nos van a afectar a todos son mucho más, y una ley o un anteproyecto de ley de transparencia o de integridad creo que también es importante.

Si lo único que le estoy pidiendo, señora Broto, es que dé un paso más, ¡es que dé un paso más! Yo no le he criticado la participación que se ha hecho en los últimos veinte años, que me parece muy bien, pero una participación «tasada» —entre comillas— a las entidades organizadas. Yo no le digo que se aparte de esas entidades organizadas, le pido que se abra, que el Gobierno abierto no es reunirse con los mismos de siempre, a las mismas horas y en lugares comunes, que eso es una parte, pero que hay otra muy importante que aglutina a más del 70% de la población aragonesa que quiere participar y que quiere saber qué está pasando, y no solamente por los medios.

Y el problema está en que, como esto es nuevo, porque estamos hablando de nuevas formas de participar, no saben cómo hacerlo, no saben. Ellos pueden plantear quejas, ellos pueden plantear sugerencias, porque usted no ha dado la oportunidad o este Gobierno no ha dado la oportunidad de hacer una campaña masiva para que la gente lo sepa.

Y eso es lo único que le estaba pidiendo: le estaba pidiendo que cumpla la ley y que vaya un plus más allá, que es lo que una ley que votamos todos, que votamos todos, dice. Y ya irá usted desarrollando, que ya debería, por lo menos las cuatro cosas básicas, las tendría que tener desarrolladas.

Yo no le voy a preguntar sobre el plan anual de participación, no le voy a preguntar sobre sus planes de transparencia, porque entiendo que llevamos cinco meses, pero, ¡hombre!, una campaña masiva en redes sociales, en Internet, física, en la televisión..., donde considere usted, para que la gente sepa que tiene esa oportunidad no me parece tan difícil.

Yo solamente le digo y le vuelvo a repetir que espero que empiece a ponerlo en la práctica, y, de hecho, le voy a preguntar siempre que pueda sobre si van avanzando.

De momento, van al ralentí, van despacio, reflexionando, viendo cómo lo enfocan... ¡No, no!, es que los temas importantes se están tratando ya. Intente, por favor, que la ciudadanía pueda participar.

Muchas gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Muchas gracias, señora Orós.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, me alegro mucho de que me pregunte. Todos los plenos podemos hablar de esto, porque considero que es un tema tan importante que todos los grupos políticos tenemos que tomar conciencia y hablar de este tema, que a mí me parece que es fundamental.

Le diré también una cosa: a mí, de la herencia, me gusta hablar poco. Me gusta hablar poco, entre otras cosas, porque hay una cosa que digo muchas veces: al día siguiente de que tomé posesión de mi cargo, empecé a dejar mi propia herencia. Por lo tanto, creo que es muy importante eso: que no hablemos tanto de la herencia de los demás, sino de lo que vamos haciendo y vamos construyendo cada uno de nosotros.

Por eso, mire, señora Orós, como pasa tantas veces, uno cambia el discurso en función de lo que dice la persona que habla en primer lugar, y, cuando ha hablado de la transparencia, de los medios que nos habían dejado, he tenido que decirle esto.

Pero le digo de verdad: no me gusta, no me gusta hablar de eso, porque yo creo que para lo que me han dado la responsabilidad los ciudadanos es para gestionar, y para gestionar a partir de este momento. Pero sabe usted que la gestión es muy diferente en unos temas donde no hay encuentro, donde hay unas diferencias muy grandes, que en este, donde es que la primera parte de su discurso, en cuanto a lo que usted piensa de la participación y la transparencia, la podíamos firmar perfectamente.

Por lo tanto, yo creo que eso es importante, es importante, y creo que, de cara a la ciudadanía, es fundamental, porque, cuando hablamos de cultura, cuando hablamos de cambio de cultura política, también es esto, también es cambio de cultura política esto: qué lenguaje utilizamos, cómo hablamos, en qué nos ponemos de acuerdo y en qué no nos ponemos de acuerdo.

Por tanto, yo creo que, en este debate, como usted me planteaba el tema de la transparencia, yo le digo en qué situación me la he encontrado, qué es lo que quiero construir y qué es lo que quiero hacer, pero le aseguro que, desde luego, no busco la confrontación, no la busco, porque creo que no es necesaria.

Habla usted de qué estamos haciendo. Pues le puedo asegurar que tenemos una gran preocupación, porque, mire, decía usted: «es que no queremos hablar del IAI»... Yo no le he hablado de ese tema, pero la consejería que tengo el honor de dirigir se llama «Ciudadanía y Derechos Sociales», un nombre... Ya sabe que a veces cuesta aprenderse los nombres de las consejerías a todo el mundo; yo me lo aprendí al minuto, porque me parece importantísimo, porque me parece que hablar de derechos sociales y hablar de ciudadanía es ligar dos cosas que son fundamentales: unos derechos sociales que queremos que lleguen a todos los ciudadanos y también el modo en que hacemos las cosas: con transparencia, de la mano de la gente, escuchándola.

Y en ese sentido, le puedo decir que tenemos una gran preocupación y estamos gestionando, en este sentido, muchas cosas. Por ejemplo, usted sabe que los canales de información que llegan a la ciudadanía en este momento y hasta ahora llegan por tres partes: el *open data*, la propia página del Gobierno y la propia página de Aragón Participa. Nos parece muy importante unificar todo esto, y en eso estamos trabajando, campañas y proyectos para que la población esté informada, fundamentales. Y por eso le he dicho que hemos tenido una reunión, que yo creo que fue muy importante, con treinta y seis personas y diferentes entidades. Entidades, señora Orós. Yo estoy con usted en que es muy importante llegar a toda la ciudadanía, y en ese trabajo estamos.

Pero también le voy a decir una cosa: considero que los agentes sociales y las entidades son representantes de la ciudadanía y una parte muy importante de ella.

También, en ese sentido, le puedo decir que tenemos con los medios de comunicación una jornada. A mí me parece muy importante, porque los medios de comunicación, desde luego, tienen que ser absolutamente aliados y cómplices a la hora de dar a conocer todo lo que tiene que ver con la transparencia y también con la universidad, con el Instituto Aragonés de la Administración Pública, con las comarcas, con los ayuntamientos.

Y una cosa que me parece fundamental, hablando de participación, es educar a los más jóvenes, a los niños, ya en la participación. Por eso me parecen tan importantes los consejos de infancia, su trabajo en ellos. Y además le voy a decir que hemos tomado la decisión de que estos consejos de infancia dependan del Instituto Aragonés de la Juventud, porque nos parece que tienen que ser el inicio de todo lo que tiene que ver con la formación y con la participación de los jóvenes en las políticas, porque también nos parece que las políticas de los jóvenes se tienen que llevar a cabo teniendo en cuenta cuáles son sus propuestas y cuáles son sus planteamientos.

Por lo tanto, seguiremos trabajando, y, desde luego, lo haremos con mucha más eficacia cuando tengamos ese servicio de transparencia. Pero estoy segura, y se lo pido, de que será también con su apoyo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación relativa a la defensa de la identidad aragonesa, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Herrero.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 15/15-IX, relativa a la defensa de la identidad aragonesa.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero.

Yo no vengo aquí a hablar ni de frutas de Aragón ni de ternasco ni de nada parecido, ni siquiera me atrevo a subir a esta tribuna con los brazos en jarra y a cantarle un jota. En todo caso, si me permite la broma, si tuviese que hacer eso, le habría pedido a nuestra compañera la señora Guillén que subiera, y, a lo mejor, en vez de interpellarle a usted —creo—, le podríamos interpellar a la consejera de Educación y Cultura en este caso. Igual se entendían bien. Aunque, incluso, a veces se dice que la jota y que esa posición de los brazos en jarra es un símbolo también y un síntoma de la rasmia aragonesa. Pero al final estos son muchos mitos y muchos tópicos, muchas veces vacíos de contenido, que, simplemente de una forma mecánica, se han ido repitiendo y a veces nos los hemos creído los aragoneses.

Yo no vengo a hablar desde ese punto de vista de la identidad aragonesa, ni a describir aquí cómo es el carácter aragonés, que, bueno, al final, yo creo que todos tendríamos dificultades para poder, incluso, definir lo que es la identidad aragonesa decir cómo somos los aragoneses..., pues somos de muchas maneras. Podríamos repetir así porque lo hemos escuchado, porque desde fuera nos tildan de ciertas cosas y, entonces, al final, a veces hasta lo hemos creído e incluso podemos pensar que es cierto, pero la realidad es que una identidad se construye por muchos aspectos y que es fruto de muchas cuestiones y de muchos factores a tener en cuenta y de una historia que nos hace ser como somos, estar aquí y ser lo que somos.

Ni tampoco vengo a hablar de una parte de la historia, que eso sería muy fácil: cada uno venimos aquí y situamos el origen de Aragón o de la identidad aragonesa en un punto muy concreto y damos eso por bueno y lo demás lo menospreciamos; lo menospreciamos como ha hecho nuestro presidente, que no sé si es nuestro o si es solo de algunos, porque ha menospreciado bastante al aragonesismo y en reiteradas ocasiones y, desde luego, a este partido. Espero que usted no siga su senda y espero una talla mucho mayor en este sentido.

La identidad es el fruto de muchos aspectos, es cierto, pero lo que es verdad es que, al final, tenemos una identidad, que es ser un pueblo como colectividad y es un sentimiento de pertenencia a ese pueblo.

Aragón tiene muchas formas, y, por tanto, también los aragoneses tenemos muchas formas, como paisajes tiene Aragón. Dicen que la tierra hace al ser humano, y, en ese sentido, si eso fuese así, desde luego, la diversidad paisajística y climatológica de Aragón también

confirmaría esta diversidad de aragoneses y de aragonesismos, por así decir.

Pero Aragón es una tierra antigua, y, cuando decimos que Aragón es una tierra antigua, es reconocer que bajo nuestros pies están los restos del trabajo de muchos hombres y mujeres que durante siglos han vivido en esta tierra, que aquí están los restos de sus ilusiones y desvelos, de sus luchas, de sus encuentros, de sus lamentos y de sus sueños, y, fruto de muchos siglos de historia, hoy tenemos una realidad, que es esta comunidad autónoma, que este pueblo aragonés y que es el sentimiento de pertenencia que todos, de una manera u otra, tenemos en nuestro interior.

Anoche hojeaba yo un libro que hace años que leí, cuyo título es *Aragón como problema*, y a mí me parece que ya, de por sí, es un título bastante sugerente. A mí me gustaría más escribir un libro que fuera *Aragón como oportunidad*, porque, sinceramente, creo que Aragón es una oportunidad y que los aragoneses tenemos muchos aspectos positivos que debemos poner en valor, que tienen que ser reconocidos y que nos pueden ayudar para seguir avanzando, huyendo del lloriqueo y de la queja, que nada tiene que ver, sino defendiendo nuestra identidad.

Y creo que usted, señor consejero, como consejero de Presidencia que es, yo creo que tiene la responsabilidad —no directa, la tiene todo su Gobierno, pero, de alguna manera, especialmente— de defender esta identidad desde sus competencias en todo aquello que pueda, y no significa que sea un aragonesismo cutre, ni mucho menos, ni... Bueno, es que a veces se han dicho en esta Cámara algunas cosas a este respecto que nos parecen del todo punto lamentables y, desde luego, nos parecen inaceptables y nada propias de quien las dice. De lo que estamos hablando es de defender Aragón, el aragonesismo, desde el reconocimiento de la pluralidad, de maneras de vivir una identidad que todos podemos tener.

Y, en concreto, yo le preguntaba, aunque luego podemos hablar más en general, en concreto, cuando hablamos de la defensa de la identidad aragonesa, hay una cuestión que a nadie se nos escapa, que tenemos encima de la mesa de forma recurrente y que ha llenado muchas páginas de nuestros periódicos durante muchos años, y es nuestra relación con Cataluña. Y no somos anticatalanistas, ni mucho menos, lo que somos es defensores de Aragón, y quiero que le quede claro para que ustedes, desde el Gobierno, lo apliquen también. Que no es una cuestión de estar contra nadie, que es un error desde todo punto de vista formar una identidad por una confrontación y por una diferenciación y por una lucha contra...; es mucho mejor crear esa identidad y defenderla desde lo positivo.

Pero la realidad es que hay unos cuantos aspectos en nuestra relación con Cataluña que nos hacen estar preocupados, porque creemos que la defensa del Gobierno de Aragón tendría que ser mucho más potente de lo que es o utilizar otras fórmulas que, desde luego, no han funcionado convenientemente, y que es difícil, pero quiero saber cuál es su política a este respecto.

Sobre los bienes, bueno, si tiramos de hemeroteca, en esta Cámara hemos hablado de los bienes infinitas veces. Hemos llegado incluso, recientemente, a hacer..., no es la primera vez que hay una declaración institucional. Todas las sentencias eclesiásticas y civiles

en el litigio nos dan la razón a los aragoneses y, en cambio, aquí no pasa nada. No sé cuál es su estrategia, fruto de la reunión que el señor Lambán tuvo con los expresidentes..., no sé, quizás se le iluminó y ha marcado una nueva hoja de ruta o le pudieron hacer alguna sugerencia. Yo creo que todos han hecho lo que han podido y estaba en su mano, pero la realidad es que queremos saber qué es lo que van a hacer ustedes para pedir y exigir al Gobierno de España que se implique, porque, aunque no sea su responsabilidad, directa o indirectamente sí lo es que se implique para resolver este problema.

Quiero saber qué piensa usted del patronato del Archivo de la Corona de Aragón. El Archivo de la Corona de Aragón, bueno, pues desde el año 2007, en el que nació su patronato, puedo decir que en todos estos años se ha reunido una única vez. No sé qué le parece a usted, pero yo creo que la gestión participada y colaborativa de las diferentes comunidades autónomas, y, desde luego, queremos que Aragón participe en esa gestión de forma directa y en primera persona, pues no está para nada garantizada ni preservada, y se está incumpliendo un acuerdo, muchos acuerdos, vamos, de estas Cortes, pero del propio Gobierno de España.

Sobre otros aspectos, como es la tergiversación de la historia y el mal uso de la terminología, primero, incluso que miembros del Gobierno utilicen el término «Franja», me parece, desde luego, que ya le digo y le dejo aquí en esta tribuna dicho que no aceptamos y que nos parece lamentable y que esperamos que intenten corregir el mal uso de esa terminología, porque no existe tal.

Y sobre la tergiversación de la historia, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Van a actuar cuando se den esas tergiversaciones por parte de otras instituciones? Que es que, incluso, estamos viendo, primero, que encontramos libros de texto y materiales donde se tergiversa la historia, donde se habla de la corona catalano-aragonesa. Pero es que, incluso, responsables de gobiernos de la Generalitat de Catalunya, públicamente, han hablado de Pere II el Grande, la corona catalano-aragonesa o permiten materiales tales como el Trivial catalán, que no sé si recordará que nosotros denunciamos en su momento, pero que en la portada del Trivial exhibe la fotografía del castillo de Valderrobres, por ejemplo.

En el currículum aragonés, creemos que hay que introducir muchos más contenidos sobre la historia de Aragón. Claro, el presidente habla de la memoria democrática... Por cierto, que ya se habla de esa época en el currículum en secundaria, o sea, no sé, yo creo que no se lo ha estudiado y no lo sabe, pero que ya se habla. Por tanto, ¿qué quiere?, ¿reforzarla más? Nosotros creemos que lo que hay que reforzar son los contenidos aragoneses, porque muchos alumnos pasan por las aulas sabiendo muy poco de Aragón, y probablemente, si supieran más, tendrían la capacidad, al menos, de optar por diferentes pensamientos o ideologías, pero podrían atenerse a la verdad.

Sobre políticas colonizadoras, no sé si piensan ustedes actuar, pero que sepan que existen, que hoy hay asociaciones que actúan en la zona oriental de Aragón, pancatalanistas, e incluso se hacen sesiones de cine en algunos de nuestros municipios financiados por la Generalitat. No sé qué piensa usted de esto, pero yo

creo que, desde luego, siempre todas las fuerzas políticas que hablan, incluso la Generalitat, cuando hablan de «països catalans», detrás hay un anexionismo total, y creo yo que el Gobierno de Aragón tendría que tener una posición muy clara con respecto a esto.

Es que, incluso, cuando hablamos de los corredores Cantábrico-Mediterráneo, del Mediterráneo, implícitamente les estamos haciendo una cesión cuando sale, además, un consejero diciendo que hay que cambiar el chip, que hay que olvidarse de la TCP y que vamos a hablar del corredor mediterráneo... No, nosotros queremos hablar de la TCP y del Cantábrico-Mediterráneo; queremos que los Pirineos se abran por Aragón y no por otras comunidades autónomas, que además ya ven ustedes cómo están, con un panorama, políticamente, bastante inestable.

Quiero saber qué piensa de la Euroregión —y termino— y, desde luego, quiero saber lo que piensa sobre la paralización del proyecto «Corona de Aragón», sobre el que seguiremos hablando después.

Muchas gracias. [Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias, señora Herrero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Herrero, la verdad es que no me ha defraudado en su exposición teniendo en cuenta que estamos en un contexto electoral y que un partido como el suyo, el Partido Aragonés, necesita buscarse un espacio, y su espacio es, evidentemente, o uno de los puntos esenciales en la búsqueda de ese espacio es reafirmar las identidades y, por lo tanto, traer a esta Cámara debates identitarios, que a mí, francamente se lo tengo que decir, llegan hasta aburrirme algunas veces por su reincidencia.

Porque, mire, estamos en una situación en esta comunidad autónoma en la que tenemos noventa mil parados, en la que tenemos muchísimas familias que no van a poder pagar la luz durante el invierno, en la que tenemos muchas familias que tienen problemas para llevar a sus niños a los comedores escolares por el coste que tienen, en la que tenemos una situación económica delicadísima para nuestras empresas, y a mí, francamente, me apasiona mucho más este debate que el debate que usted ha traído, identitario o sobre la identidad aragonesa, a esta tribuna. Y además, fíjese, en unos momentos en los que se está viviendo una situación bastante delicada en España, precisamente, por la posición que algunos grupos políticos catalanes están teniendo respecto a la lealtad con el Estado español, reitero, algunos grupos políticos catalanes están teniendo, que es muy distinto a la posición que está teniendo Cataluña respecto a España, porque en Cataluña hay mucha más gente que los que optan por posiciones independentistas. Pero, fíjese, sobre todo, en unos momentos en los que estamos contemplando con estupor, con auténtico pavor, cómo grupos terroristas que se están basando, precisamente, en la imposición de su propia identidad, en este caso religiosa, nos están asaltando, nos están machacando a las sociedades occidentales con actos absolutamente pavorosos.

Por eso digo que... espero que no le sienta mal, pero que, en todo caso, a mí hoy me parece poco oportuno traer ese debate sobre identidades o ese debate identitario a la Cámara. Pero, en todo caso, usted está en su libertad, y, evidentemente, yo le voy a contestar también, como consejero, cuál es mi visión respecto a este asunto.

Mi visión sobre este asunto es muy fácil: mi visión sobre este asunto es ni más ni menos que la que dice nuestro Estatuto. Leyendo la exposición de motivos de nuestro Estatuto, dice: «El reino de Aragón es la referencia de una larga historia del pueblo aragonés que durante siglos dio nombre y contribuyó a la expansión de la Corona de Aragón», punto primero. Punto segundo: «Seña de identidad de su historia es el derecho foral, que se fundamenta en los derechos originarios y es fiel reflejo de los valores aragoneses, que son el pacto, la lealtad y la libertad». Y a mí esto sí que me parece bonito y me parece bien interesante, porque de eso sí que estoy dispuesto a hablar, de los valores de los aragoneses, de los valores históricos de los aragoneses, que nos llevan, precisamente, a la actualidad también, y de tres valores que tenemos que poner en el debate político, en nuestras relaciones tanto con Cataluña como con el resto del Estado español, que es el pacto, que es la lealtad y que es la libertad.

Y en eso estamos, en eso estamos: estamos en el pacto con todas las fuerzas políticas para sacar adelante los proyectos de ley que este Gobierno traiga y que redunden en el beneficio de los ciudadanos aragoneses y de las ciudadanas aragonesas; estamos en la lealtad en las relaciones con el resto de comunidades autónomas y en las relaciones con el Estado español, que no es poco, en la lealtad también con el Estado español, oiga, aunque eso nos suponga no renunciar a las reivindicaciones que creemos que son justas desde Aragón, aunque eso suponga que, por primera vez en la historia democrática, un Gobierno en Aragón sea capaz de recurrir unos presupuestos generales del Estado porque creemos que se ha vulnerado parte de nuestro Estatuto; y estamos también en la defensa de la libertad como un valor superior del ordenamiento jurídico y como un valor superior de los estados democráticos.

Por lo tanto, eso es lo que el Gobierno quiere defender como identidad de los aragoneses, porque me parece sustancial y porque me parece que son valores históricos que los podemos traer sin ninguna duda y defender sin ninguna duda en el siglo XXI.

Ahora bien, como yo me temía, a usted le interesa mucho más hablar de las relaciones con Cataluña, aunque, reitero y redundo en mi argumento, a mí me gusta más hablar de las relaciones que tiene que tener Aragón con Cataluña desde esos valores y desde esos principios: desde el valor del pacto, desde el valor de la lealtad y desde el valor de la defensa de las libertades, y no desde la confrontación.

Porque con Cataluña tenemos muchos nexos comunes: el primero de ellos, muchos aragoneses y muchas aragonesas que decidieron ir a vivir allí y que fueron muy bien acogidos y que llevan mucho tiempo incardinados con normalidad en la sociedad catalana; porque tenemos relaciones de vecindad que hacen que, en estos momentos, gentes que están viviendo en los límites entre Cataluña y Aragón reciban, por ejemplo,

asistencia sanitaria en Cataluña, en Lleida —o en Lérida, como les gustaría que se nombrase a algunos de ustedes, da igual—. Pero esas mismas relaciones las tenemos también con otros vecinos, con Valencia, donde también hay ciudadanas y ciudadanos aragoneses que reciben también algunos servicios en las comunidades vecinas, y a mí eso es lo que me parece sustancial.

Pero tenemos también relaciones con Cataluña en las que hemos de ahondar, relaciones económicas. Las transacciones económicas mayores que hace Aragón las tiene con el pueblo catalán.

Y por lo tanto, a mí me interesa mucho más hablar de eso que de los hipotéticos anexionismos, de los que les gusta hablar tanto a ustedes, o de todos aquellos problemas que podamos tener que ustedes quieran llevar a la confrontación.

Este consejero —y el Gobierno— está dispuesto a pactar, está dispuesto a hablar con lealtad con Cataluña, con el Gobierno de Cataluña, pero con los catalanes, para decirles que queremos seguir ahondando en las relaciones de vecindad y en las relaciones de hermandad, que han sido las relaciones históricas que ha tenido siempre Aragón con el pueblo de Cataluña. Pero para decirles más cosas: para decirle al Gobierno legítimo, al Gobierno que hay ahora en Cataluña, que están radicalmente equivocados con la deriva independentista y nacionalista que han iniciado; para decirles que Cataluña se tiene que incardinar perfectamente con el resto del Estado español, porque somos más y más fuertes juntos que separados, y para decirles que combatiremos desde el Gobierno de Aragón, precisamente, esos intentos de independentismo que está llevando a cabo el Gobierno actual de Cataluña. Por lo tanto, en contra del independentismo, en contra de la deriva independentista, a favor de la Constitución y a favor de que los españoles podamos vivir en concordia y en paz todos juntos, dentro de una nación que se llama España.

Y por eso, señoría, esto que le estoy diciendo no va a significar que no tengamos que defender algunas de las cuestiones sobre las que usted ha preguntado. Oiga, cuando hemos tenido un conflicto con el Gobierno de Cataluña respecto a los bienes, este Gobierno ha sido contundente, al menos tan contundente como lo hayan podido ser el resto de gobiernos hasta ahora, y seguiremos siendo contundentes en la defensa de los aragoneses cuando consideremos que el Gobierno de Cataluña no está actuando con esa lealtad con la que siempre hemos actuado los aragoneses.

Y cuando hablamos del patronato —me pregunta usted por el patronato del Archivo de la Corona de Aragón—, ¿qué quiere que le diga?, ¿qué quiere que le diga? Usted me dice: «se ha reunido solo una vez»... Bueno, pues vamos a intentar que se reúna más, pero me imagino que usted tendrá, al menos, la misma responsabilidad que tengo yo, o quizá alguna más, en que solo se haya reunido una vez... No, se lo digo porque, hombre, su partido y el mío han estado gobernando juntos, y su partido y el Partido Popular acaban de gobernar juntos, y usted me dice: «solo se ha reunido una vez». Oiga, pero no me lo diga como un reproche hacia este Gobierno. Este Gobierno lo que va a hacer es intentar que se reúna más veces, pero, fíjese usted, ¿eh?, una sola vez se ha reunido el patronato... En fin.

Y respecto a las políticas colonizadoras, para terminar, vamos a ver, de verdad, es que creo que el debate de la confrontación ni le va bien a la identidad aragonesa, que es de pacto, de acuerdo, de lealtad, de defensa de la libertad, ni le va bien a Cataluña tampoco; no nos va bien a nadie.

Pero yo le dije en la comisión, y se lo reitero hoy, que, hombre, a mí me hubiese gustado que, cuando se han producido en esta comunidad autónoma hechos que podían tener ese calificativo de una cierta colonización, como, por ejemplo, cuando hay un partido político que ahora mismo está en el independentismo, que se llama Esquerra Republicana de Catalunya, que se presenta en un municipio limítrofe entre Teruel y Cataluña a unas elecciones y le da la alcaldía al Partido Popular en contra de un Gobierno del Partido Socialista y ustedes callan, pues, hombre, ahí tenían que haber demostrado la defensa de los intereses de Aragón y ahí tenían que haber demostrado que ustedes están en contra del colonialismo, oiga, porque eso algo debe tener de colonialismo, y usted sabe a qué pueblo me refiero. Hombre, podían haber demostrado algo.

Por lo tanto, le reitero, me interesa mucho más que hagamos debates sobre la identidad de los aragoneses, que la podemos defender, la debemos defender y la debemos valorar, basada en esos tres principios, y me interesa mucho más que esa identidad se vea reflejada en proyectos de futuro de los que, seguramente, podremos hablar en la réplica que vamos a tener la oportunidad de hacer tanto usted como yo.

Nada más, y muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Al consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón le aburre hablar de identidad aragonesa. *[Aplausos.]* No, lo ha dicho usted, lo ha dicho usted. O deja de ser consejero o le empieza a divertir hablar de identidad aragonesa, porque las dos cosas creo que son incompatibles. Lástima que no está ni el consejero Soro ni los dos miembros de Chunta, porque me gustaría saber qué opinan a este respecto. Igual le aburren. No será porque haya hablado usted mucho de identidad aragonesa en Madrid, en las Cortes Generales. A lo mejor le podría aburrir por eso, pero creo que no es por eso. Y a mí me habría gustado que usted hablase más de esto.

Y, vamos, luego me parece otra barbaridad... creo que igual no ha medido bien sus palabras, ¿eh?, le doy la oportunidad de rectificar, pero, de alguna manera, ha hecho una similitud entre defender la identidad y terrorismo. ¡Ojo!, ¡cuidado!, ¡cuidado lo que estamos diciendo! Y no lo he interpretado solo yo así, ¿eh? O sea, que igual esto... Sí que le tengo que decir, señor consejero, que me gustaría que rectificara.

Habla de los valores en positivo. ¡Si de valores en positivo le vengo yo a hablar! De lealtad, de pacto, de acuerdos... ¡Si eso nos define a los aragoneses! Pero, claro, la lealtad, el pacto y el acuerdo es por las dos partes; cuando no se da por las dos partes, yo creo que hay que ser contundentes y decir: «hasta aquí, y esto no está bien, y a partir de ahí vamos a ser amigos». Pero, claro, ustedes confunden eso, defender y

ser contundentes y defendernos ante otras incursiones y otras aspiraciones anexionistas, etcétera, etcétera, como si estuviésemos en los mundos de Yupi y fuese algo imaginario, y claro, dicen: «no, es que nosotros somos modernos»... Mire, modernos también somos nosotros, pero tenemos el deber de defender al pueblo aragonés, a esta tierra y a sus gentes, porque es un deber moral que tenemos, señor consejero, y usted, como responsable de Presidencia, creo que lo tendría que tener más que claro, y por eso no va a ser ni más anticuado ni más cutre ni más nada, no, si es que no tiene nada que ver: va a ser, simplemente, responsable con los aragoneses, con el pueblo aragonés.

¿Reconoce o no reconoce que hay aspiraciones anexionistas? Claro, de todos, no, pero de una parte del catalanismo, ¿sí o no? ¿Las hay o no las hay? ¡Las hay!

¿Reconoce o no reconoce que se tergiversa la historia desde muchos puntos de vista y por muchas muestras que le podemos poner encima de la mesa? ¿Sí o no? ¡Sí! Por tanto, hay que actuar.

¿Reconoce o no reconoce que la lengua hace nación? La lengua hace nación, ¿sí o no? No lo digo yo, lo dice todo el mundo, la lengua, ¡claro! Por tanto, si la lengua puede hacer política y nación, le estamos dando alpiste cuando reconocemos y cuando ustedes están reconociendo o quieren denominar una lengua que se habla en Aragón, que es aragonesa y que no existía... Y, mire, también en eso nos tachan de que somos poco científicos; claro, ustedes son modernos y son más científicos y entonces dicen que es catalán. Científicos, ¿de qué? Le hablo yo de ciencia, hablamos desde el punto de vista histórico: la historia, ¿es ciencia o no es ciencia? ¿Existía Cataluña o no existía Cataluña cuando se hablaba en la zona oriental de Aragón lo que se sigue hablando hoy en día? ¿Se llamaba o no se llamaba catalán? No. Es punto de vista histórico, científico o no científico. ¿Reconoce o no reconoce que no se cumplen las sentencias? Por tanto, esa es una realidad.

Y yo no tengo nada contra los catalanes. He vivido en Cataluña, tengo magníficos amigos, totalmente de acuerdo con todo lo positivo que ha dicho de nuestros lazos de unión, ¡claro que sí! ¡Sí yo creo que tenemos que hacer muchas más cosas con Cataluña! Pero no podemos dejar que hagan lo que quieran y que nos dé igual.

¿Usted piensa o no piensa...? Claro, dice: «es que me aburren los debates identitarios porque hay muchas familias con problemas económicos». ¡Pero si es que hablar de identidad también es hablar de eso! ¿O no se solucionarían los problemas de muchos aragoneses si cada aragonés percibiera, directa o indirectamente, el doble de dinero del que percibe, como percibe un vasco? ¿Se solucionarían o no se solucionarían los problemas económicos de muchas familias? Porque yo creo que a usted ya le gustaría contar con el doble de presupuesto para gestionarlo, para poder resolver problemas de los aragoneses. ¿Sí o no?

Ustedes, simplemente, se cargan de un plumazo todo aquello que no han hecho. Dicen: «el proyecto "Corona de Aragón" nos suena a rancio. ¿Qué van a hablar estos?, ¿desde qué punto de vista de la historia?». Oiga, me parece un menosprecio total y absoluto, porque no es menospreciar o despreciar lo que ha-

ya decidido o no decidido hacer la señora Rudi con el apoyo de Biel o no, que no estamos hablando de eso: es que el proyecto «Corona de Aragón» lo diseñaron expertos, expertos técnicos, expertos e historiadores, o sea, que es aquí no se sientan una noche Rudi y Biel y dicen: «vamos a ver cómo hacemos esta exposición». ¡Que no!, que es que es otra cosa. Están ustedes menospreciando. Fíjense, podían, incluso, haberlo repensado, modificado, ampliado, ¡claro que sí!, y hubiese sido, bueno, pues normal y, desde luego, respetable. Pero no, simplemente se lo cargan. ¡Ah!, eso sí, vamos a meter los contenidos de la memoria democrática.

¿Van ustedes a hacer algo para publicitar y difundir nuestro derecho foral? Es una seña de identidad.

¿Van a crear la Biblioteca de Aragón, que se reconozca y está en la Ley de bibliotecas?

¿Qué van a hacer, qué piensan ustedes de la Academia de la Historia, que nosotros propusimos y que nos parece que sería fundamental para responder a las incursiones que se hacen desde otras comunidades autónomas a Aragón y cuando se tergiversa nuestra historia?

¿Van a potenciar o no las casas aragonesas en el exterior?

¿Qué van a hacer con nuestro patrimonio cultural?

¿Van a hacer una seña de identidad de nuestra situación geográfica?

Y nuestro modelo de organización territorial, ¿lo van a hacer valer para defender esto y nuestros derechos históricos ante el Estado y para poder, de esa forma, tener un mejor acuerdo de financiación y que se resuelvan los problemas económicos de todas esas familias que lo están pasando mal?

Eso es identidad aragonesa, y espero que, a partir de ahora, no le aburra tanto, porque, encantada, volveré a interpellarle y disfrutaremos juntos. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Gracias, señor presidente.

Como el cariño es mutuo, señora Herrero, estaré encantado de debatir con usted sobre este y sobre cualquier asunto que a usted le interese.

Pero, claro, está hablando usted de modernidades, de quién es más moderno, si somos más modernos nosotros, porque defendemos los problemas de la gente, o si es más moderna usted, porque defiende esta identidad aragonesa basada en más de mil años de historia... En fin, le voy a decir algo: para ser usted tan defensora de la identidad aragonesa, en fin, mucho ejemplo no da, porque, claro, cuando ustedes pactan con el Partido Popular, no lo sé si hay... en fin, mucha conectividad entre lo que piensa el Partido Popular y lo que piensan ustedes de la identidad aragonesa, ¿verdad? [Rumores.] No lo sé, pero, en fin, en fin...

El señor PRESIDENTE: Señores diputados, por favor, dejen continuar al señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO): Con la modernidad, señoría, tiene usted también un problema, pero lo tiene con alguien de su propio partido, lo tiene con el señor Biel, que no sé

quién de los dos es más moderno, si el señor Biel o usted, pero le voy a leer lo que decía el señor Biel respecto a la identidad aragonesa en el año 2011, porque es muy interesante, y coincido mucho más, se lo reitero ya, con lo que dice el señor Biel que con lo que usted ha traído aquí a esta tribuna, mucho más, coincido casi al cien por cien. Fíjese, fíjese: «Desarrollar el Estatuto [decía el señor Biel] significa la actualización de los derechos históricos para afirmar y proteger la identidad aragonesa; significa un acuerdo bilateral económico-financiero con el Estado que sea alternativo, complementario, al sistema general de financiación; significa la negociación de las inversiones prioritarias para que el Gobierno central las incluya en los presupuestos generales del Estado; significa garantizar la ejecución de las infraestructuras de interés general del Estado mediante la gestión, por Aragón, de los remanentes no ejecutados, incluida la ejecución de obras de interés general mediante las fórmulas de convenios; significa la gestión por Aragón de la reserva hídrica del Ebro de seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos; significa, además, el desarrollo del derecho foral de Aragón o la asunción de nuevas competencias y de mayor calidad, y significa, por supuesto, señorías, no ningunear a la Comisión Bilateral Aragón-Estado y sus competencias». Estoy completamente de acuerdo, mucho más con él que con usted, con el debate que ha traído aquí, porque al señor Biel no le he visto ni hablar de anexionismos ni hablar de Cataluña ni hablar nada.

La identidad aragonesa, el señor Biel, debate del Estado de la comunidad autónoma en el 2011: sobre esto, estoy dispuesto a hablar con usted todo lo que quiera, porque creo que eso conforma la identidad aragonesa, todas estas cosas. Solo tenía un problema aquí el señor Biel: que nada de lo que dice fue capaz de cumplirlo cuando ustedes tuvieron la oportunidad de gobernar, durante cuatro años, con el Partido Popular. Ese es el único problema que tiene, pero en lo demás coincido completamente con él. ¡Sobre eso tenemos que hablar!, sobre eso tenemos que hablar.

Tenemos que hablar para que no nos ningunee el Gobierno de la nación cuando presenta unos presupuestos generales del Estado y no cuenta con Aragón.

Tenemos que hablar para ver si somos capaces de desarrollar el artículo 108 del Estatuto de Autonomía.

Tenemos que hablar, como dice el señor Biel, sobre si Aragón tiene capacidad para gestionar esos seis mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos, que, por cierto, esa posibilidad ha sido recurrida por estos señores que están aquí, a mi derecha, es decir, por el Gobierno del Partido Popular.

Tenemos que hablar de si somos capaces de asumir nuevas competencias o no. En cuatro años, cero. He oído hablar a un miembro del Partido Popular de que, en estos cuatro años, en la Comisión Bilateral se han hecho los mayores acuerdos que ha habido nunca: sí, pero cumplidos, ninguno; acuerdos, muchos; cumplir, ninguno. Esa ha sido la realidad de las relaciones entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de la comunidad autónoma. Y de eso estoy dispuesto a hablar.

Ahora, señoría, se lo sigo diciendo: me aburren los debates identitarios que no conducen a nada, conducen exclusivamente a la confrontación. Y este Gobierno estará en el pacto, estará en la lealtad, estará en la

defensa de las libertades, pero no estará nunca en la confrontación, ni con Cataluña ni con cualquier comunidad vecina.

Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, que sería interpelación relativa a la política general en materia de atención sociosanitaria, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Plantagenet.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 41/15-IX, relativa a la política general en materia de atención sociosanitaria.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, para mí es un honor tener esta primera interpelación con usted en este período de sesiones.

Y casi subo a esta tribuna diciendo esa frase que dijo fray Luis de León después de estar cuatro años en la cárcel. Dijo: «Como decíamos ayer». Yo tuve una misma interpelación en el 2002 con el señor Larraz, y hablamos de política general y del espacio sociosanitario. Esto, ¿qué quiere decir? Que, en política, todo tiene un proceso, y que hablamos y hablamos de muchísimos temas que no salen a la primera y que tenemos que ir llevándolos a cabo.

Por eso, vamos a hablar de este proceso, y quiero poner en valor todo el trabajo parlamentario y político que se hace desde hace muchísimos años, porque en esta tribuna se oye a veces cansancio y agotamiento por parte de algunos diputados, y hay que recordar que la política es una lucha que solo se pierde cuando se deja de luchar, y que la mayoría de los hombres carecen de fuerza, tienen fuerza, pero lo que les falta es constancia, y yo apelo a la constancia, a la constancia de seguir hablando del tema sociosanitario. No me aburriré de volver a reclamar y de volver a trabajar sobre el tema sociosanitario.

¿Cuándo empezó esto, señor consejero? En 1993 empezamos a hablar de política sociosanitaria. La Comisión Europea lanzó una necesidad, esa necesidad importantísima que era que se estaba planteando un problema urgente en nuestra sociedad, la sociedad europea. Y ha habido un crecimiento de lo que son todas las políticas sociosanitarias, por un lado, y se han acompasado, evidentemente, con una problemática que aparece y que la vamos a desgranar —por así decirlo— de una manera rápida, porque usted y yo la conocemos desde hace muchos años: todo lo que es el incremento de la esperanza de vida, todo lo que es el crecimiento de patologías crónicas, todo el crecimiento de enfermedades discapacitantes, todo lo que es el crecimiento de una serie de procesos que nos llevan a tener una necesidad sociosanitaria, y que están ahí.

Pero sí que es bueno volver a recordar, porque esto no aparece de un día para otro, sino que tiene un proceso. Usted se acuerda que en 1993 hubo un acuerdo marco Insalud-Insero, ya se hablaba de ese acuerdo marco. Entonces, lo que tenemos que ver es que ha fracasado y por qué estamos hasta aquí, qué

es lo que nos está pasando, porque hay cosas que se repiten constantemente, y volvemos a caer en los mismos errores. En 1996 ya hubo una serie de criterios de ordenación dentro de todos los programas sanitarios para una ordenación sociosanitaria. En 1997 hubo acuerdos parlamentarios. Pero, vamos a ver, yo lo que sí que quiero dar, y hubo un salto muy importante, fue en el 2003: en 2003, ustedes gobernaban esta comunidad autónoma y se crea una Dirección General de Atención Sociosanitaria.

Cuando he repasado esa primera interpelación y he visto de qué hablábamos, vamos a volver a hablar de lo mismo, muy matizado y con algunas variaciones, pero hablábamos de lo mismo: financiación, señor consejero, financiación; creación, de verdad, de ese espacio sociosanitario. ¿Va a ser real o va a ser virtual? Es una pregunta que le voy a hacer.

Financiación, la virtualidad del espacio y algo por lo que aquello fracasó, esa dirección general —fracasó porque no había una jerarquía—: qué jerarquía va a tener ese espacio sociosanitario y si va a haber un tema jerárquico. Porque hay algo que se confunde con muchísima facilidad y una ambigüedad que existe, que es en el tema de la coordinación: empezamos a coordinarnos y hay tanta coordinación que nadie sabe hacia dónde se va. Entonces, ¿cómo y qué apunte jerárquico vamos a tener?

Aquella comisión, usted sabe que se quitó, fracasó, no vino a cabo... Hizo cosas importantes, por eso quiero hablar también del proceso, ¿eh?, hizo cosas importantes, y creo que se pusieron en marcha aquellas unidades de valoración, aquella enfermería de enlace, aquellos equipos multidisciplinares, los ESAD (que esta tarde, en el Colegio de Médicos, les damos un premio) y aquel trabajador social dentro del Salud. O sea, que aquello sirvió, fracasó pero sirvió para seguir avanzando en este proceso.

¿Qué pasa en el 2008, cuando se abandona este tema, esta dirección general? Aparece algo muy importante: empieza a haber un decreto, me parece que es la cartera de servicios de atención a enfermos crónicos dependientes, y posteriormente, en el 2010, aparece la ordenación concertada en materia de prestaciones de servicios sanitarios.

Aquí sí que se pone en marcha algo importante, que es la valoración integral, esos equipos de valoración integral que están en los hospitales y que empiezan a andar y a gestionar. Pero ¿qué nos pasa? Esos equipos de valoraciones andan, pero tienen la dificultad de que tienen que valerse de esa coordinación importante, que van de un sitio para otro y que no tienen esa jerarquía importante.

¿Qué nos estamos viendo en la actualidad y qué ha pasado en un pasado más reciente? Ya nos ponemos en el 2011, 2012, y todos esos libros blancos que han aparecido y que vuelven a apelarnos una y mil veces sobre la necesidad del espacio sociosanitario. Se hizo algo en la legislatura anterior, a la vista, sobre todo, de algo que no hay más que ver: consultas de atención primaria, 80% mayores de sesenta y cinco años con enfermedades crónicas invalidantes, con grandes dependencias y con patologías en domicilio; el 60% de los ingresos hospitalarios, esa cama hospitalaria de agudos, que la tenemos, con personas mayores de sesenta y cinco años; el 50% de las camas ocupadas en

estos momentos en los hospitales de agudos son personas mayores de sesenta y cinco años, con un coste, que podría estar, evidentemente, en otras situaciones o en otros hospitales de media o corta estancia, y, sobre todo, también el gasto farmacéutico, que tiene el 50% en personas mayores de cincuenta años. Esto es lo que nos dicen.

Yo quiero decir qué es lo que se hizo en la legislatura pasada, y yo creo que se empezó a trabajar muy bien, y ahí tenemos todo el equipo y todo el Salud, que usted lleva a cabo y gestiona: ponen en marcha un plan de atención sociosanitaria, el plan exactamente se denomina «Plan estratégico de atención y coordinación sociosanitaria de Aragón», y hacen un informe de situación y hacen un análisis, evidentemente, de todo.

Primero, no es porque sea redundante, pero es muy importante saber el perfil de las personas a las cuales vamos a atender, todos esos enfermos con pluripatologías crónicas, invalidantes, que están en domicilio..., todo eso ya lo tenemos perfectamente perfilado.

Hacemos un análisis de los recursos, también los tenemos: los hospitales de corta, media, larga estancia, los CASAR... Hacemos un análisis, ese ya está hecho, y hacen una propuesta, y ahí quiero yo que usted me diga...

Bueno, permítame, antes de la propuesta: en el 2012 ya se incrementa, porque había, evidentemente, una auténtica necesidad y ya empieza a haber, a través de las plazas concertadas del Salud, hay un aumento y un incremento de dotación presupuestaria para aquella concertación de plazas, que, evidentemente, son unas plazas especiales, y hay una voluntad política, evidentemente, de concertación de plazas y de aumento de lo que es la financiación o aumento presupuestario.

Pero, una vez que ya tenemos el plan sociosanitario, entonces se plantea una nueva fórmula de gestión, y ahí es donde yo quiero entrar y que usted me diga si va a atender o no va a atender o qué es lo que va a hacer sobre el tema: se hace una reorganización de servicios, y vamos a ver cuáles son, tipificados como sociosanitarios o no, y se crea una nueva fórmula de trabajar, que es a través de la Comisión Sociosanitaria. Esa Comisión Sociosanitaria lo que hace es poner en un equipo a un gestor de caso, el cual, dentro de los hospitales, va a ser el que va a determinar, cuando llega un caso bien al hospital Clínico, bien al Miguel Servet, hacia dónde va a derivar el caso, y se va a tramitar todo lo que son las vías de derivación de estos enfermos. Se va a gestionar por procesos, eso es lo que plantea esta nueva comisión, y se hizo —yo creo que usted lo tiene— este análisis del informe de la situación.

Se hace una comisión interdepartamental. Entonces, todo esto que aparece, aparece de una manera previa a lo que nos marca el Gobierno central, que se acaba de reunir, y usted sabe que en el último Consejo Interterritorial aparece y nos lanza un documento de atención integral sociosanitaria que no viene más que a marcar unos parámetros de hacia dónde hay que ir y que, además, es coincidente, por así decirlo, con lo que nosotros habíamos realizado ya en el anterior.

Entonces, a mí me gustaría, y esta es la interpelación, para saber hacia dónde va, primero, si va a seguir manteniendo este Plan estratégico de atención so-

ciosanitaria, si este trabajo que ya está realizado y que está muy bien realizado y que, además, ya tiene una cierta voluntad y que ha habido un incremento importante de los equipos de valoración, de los equipos de ESAD, si, evidentemente, está apoyando a los equipos, a la forma de gestión en lo que es gestión de casos, si, evidentemente, lo va a considerar como un espacio no virtual, sino que lo va a considerar como un espacio..., porque le he escuchado ya en dos ocasiones hablar, y el otro día nos presentó el Plan de atención de salud mental, yo querría saber si salud mental está fuera del plan sociosanitario; si el tema de cuidados paliativos está fuera, y si solamente se va a quedar o va a quedar desvirtuada una sola concertación de plazas en centros.

Yo sé que tenemos un hándicap muy importante, que es la distinta valoración que existe entre los dos servicios. En estos momentos están separados el tema de sanidad y el tema de servicios sociales, y ya sabe la dificultad de la equiparación: no se sientan al mismo nivel a veces, no hay más que ver... *[Corte automático del sonido.]*

Entonces, yo le interpelo para ver cuál va a ser la posición de este Gobierno ante una situación difícil, grave y a la que, además, hay que dar una solución real, y que no creo que haya que echar por tierra todo lo que se ha venido haciendo hasta ahora.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Plantagenet, muchas gracias por plantear este tema, que, sin duda, es de fundamental interés dentro de lo que es la salud de los aragoneses.

Sé que conoce perfectamente el tema, hemos hablado muchas veces de ello, y, bueno, pues dentro de las pequeñas discrepancias que puedan existir, estamos conformes en la mayoría de las cosas que usted ha propuesto o ha expuesto aquí.

Es objetivo de este consejero y de todo el equipo que dirige el potenciar estas políticas de atención a este espacio sociosanitario, que entran dentro de lo que se denomina, en una parte importante, «políticas comunitarias», que es la atención de cercanía, la potenciación del cuidado por parte de la atención primaria, la atención a domicilio, el que estos pacientes estén bien controlados desde siempre...

Pero tengo que reconocerle, y lo decía el otro día inaugurando las jornadas de salud comunitaria, que esto no resulta fácil. No resulta fácil porque, querámoslo o no, existe una fascinación por las tecnologías, por los hospitales, una fascinación que no es solo de los ciudadanos, que es potenciada muchas veces por los propios medios de comunicación y que los propios profesionales también la sienten. Esto nos lleva a que, a pesar de que siempre tenemos planes muy importantes e interesantes en este campo, pues al final, cuando los presupuestos son escasos, siempre se tiende a atender en primer lugar a este aspecto de la atención de altas tecnologías.

Está claro que el modelo de atención sanitaria —no voy a repetir lo que usted ha dicho— supone casi el

75% de la inversión en salud —no quiero hablar de gasto, que no me parece muy adecuado—. El modelo de atención sanitaria que ha existido para pacientes agudos se ha demostrado que no es eficaz en este campo, y, por desgracia, en nuestro país estamos todavía viviendo en una época en la que se crearon grandes servicios hospitalarios para atender a los pacientes agudos y no nos hemos dado cuenta, efectivamente, de que el problema ahora es la cronicidad, los pacientes con dependencia y los pacientes que se denominan «frágiles».

Lo primero que quiero destacar es que es muy importante contar con lo que son los recursos de salud comunitaria para atender a este tipo de pacientes. En este sentido, y durante esta legislatura, vamos a potenciar proyectos de colaboración sociosanitaria, en primer lugar, con el Departamento de Educación para desarrollar programas de salud en el ámbito escolar, donde también puede existir ya el inicio de algunos problemas de dependencia; con el Departamento de Ciudadanía y Servicios Sociales en las áreas de juventud, inmigración, comunitario, dependientes y trastornos con enfermedad mental grave, que también, efectivamente, tienen su parte de atención social; potenciaremos la red de universidades saludables, la cooperación con municipios y comarcas en promoción y protección de la salud y la incorporación de las AMPA a la iniciativa de promoción de la salud en el entorno escolar.

Porque en la relación entre servicios sanitarios y sociales se propone como acción fundamental establecer alianzas, crear una nueva cultura de trabajo y facilitar la cooperación entre los profesionales de los dos sectores, apoyando un enfoque de servicios centrado en las personas y sus necesidades y reorientando el sistema hacia la prevención, promoción de la salud, partiendo de los principios básicos que son los que van a guiar nuestra actuación en este caso.

En primer lugar, la necesidad de cuidados diferentes, sociales o sanitarios, para riesgos diferentes. Hay que identificar perfectamente a la población que tiene que ser objeto de estos cuidados, y, en este sentido, se está empezando ya, se empezó a trabajar en la legislatura anterior.

En segundo lugar, el acceso a los diferentes niveles de atención, sanitario o social, basado en la complejidad de los problemas de salud, por una parte, y en la capacidad funcional y las necesidades de cuidados personales que presentan los pacientes. En este sentido, hay que potenciar la figura del médico de familia y la enfermera gestora de casos —efectivamente, el ESAD supuso un avance importante hace unos años, pero me la impresión de que, últimamente, estas figuras han desaparecido de los centros de salud—. Hay que establecer circuitos claros entre el sistema sanitario y el sistema social; la responsabilidad de estos circuitos debe ser únicamente de los profesionales, que son los que deben decidir la movilidad del paciente en ambos sistemas en función de sus necesidades.

En tercer lugar, mejorar la comunicación y la información entre los profesionales, y de estos con sus pacientes y usuarios. Es fundamental que los profesionales tengan acceso, tanto los de los servicios sanitarios como los de los sociales, a toda la información, y, en este sentido, tendremos que implantar definitivamente

la historia clínica electrónica para que pueda ser consultada por ambos servicios, hay que desarrollar la «carpetita del paciente» con toda la información clínica relevante a su disposición y hay que potenciar las consultas telefónicas de atención primaria con agendas reservadas en la agenda virtual.

La potenciación —el cuarto punto— del autocuidado y la atención de proximidad siempre que sean posibles. Potenciar las consultas de enfermería como el lugar idóneo para la promoción del autocuidado, tanto en pacientes con patologías crónicas como en la población anciana en riesgo de enfermar (lo que se denomina «ancianos frágiles»), y potenciar las medidas de autocuidado en la atención domiciliaria de pacientes frágiles y crónicos que presta tanto enfermería como medicina de familia en atención primaria.

Y el quinto punto es la atención domiciliaria integrada para la prestación de aquellos enfermos crónicos que presenten determinados grados de dependencia.

Los gestores de caso, que deben ser las enfermeras de atención primaria, deben decidir el tipo de cuidado sanitario que se precisa, y los profesionales de servicios sociales decidirán la prestación de servicios en dependencia en función de su propia evaluación, pero de acuerdo con los profesionales gestores de estos casos.

Y por último, una vía a explorar y a aplicar es el uso de las TIC. Apostamos por implementar modelos de telemedicina con apoyo técnico sanitario, especialmente en las poblaciones de pacientes más dispersas del territorio. En este sentido, en Barbastro se están desarrollando ya actividades muy importantes.

Estos seis principios básicos que deben regir las relaciones tienen, a su vez, dos líneas de acción, como he dicho: una acción comunitaria orientada a programas de promoción y prevención, a terapias grupales, a formación en autocuidados, y una línea especializada, que es a lo que usted se ha referido en la última parte, de prestación de cuidados y atención personal cuando los pacientes requieren ya ingresar en el sistema de salud en alguno de sus dispositivos.

Respecto a la acción comunitaria, los objetivos son, como no puede ser de otra forma: promover estilos de vida saludable en la población infantil; promover estilos de vida saludable durante el embarazo y la lactancia; promover el envejecimiento activo y saludable de la población, creando entornos y conductas seguras, evitando algunos riesgos que tienen en estos momentos estos pacientes frágiles, coordinando el trabajo sanitario, el familiar y el comunitario, y, por último, prevenir el deterioro funcional y promover el bienestar emocional en la población mayor de setenta años, un aspecto muy importante, potenciando la coordinación de intervenciones integrales en los ámbitos de servicios sociales y comunitarios.

A este respecto, actividades que queremos desarrollar (algunas de ellas ya se están elaborando) son: tener un mapa de conjunto de los recursos y activos sociales en cada zona básica de salud, que sepamos qué dispositivos tenemos para atender a estos pacientes antes de que necesiten ingresar en el sistema sanitario; prevenir y detectar las situaciones de violencia de género, incluyendo un protocolo en la historia clínica de primaria y en las urgencias; prevenir y detectar en la población infantil y juvenil conductas no saludables

y, sobre todo, situaciones de labilidad emocional, que cada vez son más frecuentes y provocan graves problemas; incorporar al control del embarazo, el parto y el puerperio el consejo integral sobre estilos de vida y parentalidad positiva; colaboración con los hogares de mayores, que tienen como finalidad primordial favorecer la calidad de vida y el desarrollo individual y comunitario de estas personas mayores (cuentan con comedor social, peluquería, sala de lectura, podología, etcétera, y desarrollan programas que nos parecen muy importantes desde el punto de vista de atención a estos pacientes mayores); programa de envejecimiento activo, con áreas de actividad física, cognitiva, área de nuevas tecnologías o áreas de crecimiento personal, con creación de grupos de trabajo donde se relacionan, se potencian sus capacidades y mejoran su autocuidado; el programa Cuidarte, que es un programa de apoyo también socioemocional, dirigido tanto a las personas mayores como a los cuidadores que tienen a su cargo a una persona en situación de dependencia, y programa Estimarte, que es una iniciativa que ha surgido en el hogar de personas mayores de Barbastro, y se trata de un programa de atención y prevención del deterioro cognitivo en las personas mayores. Todo esto lo que tiene por objetivo es evitar en lo posible la descompensación de estos pacientes y tenerlos mejor controlados.

Respecto a la atención especializada, la población diana sería, por una parte, los pacientes pluripatológicos, frágiles y con salud inestable y, por otra parte, los pacientes psicogerítricos que no requieran unos cuidados sanitarios muy especializados.

Sobre los primeros, lo más importante es tenerlos perfectamente identificados y controlados por los centros de atención primaria: hay que monitorizarlos antes de que necesiten la atención de los servicios sanitarios, hay que evitar que se descompensen y, en el momento en que presenten algún signo de descompensación, la enfermera de atención primaria debe ser la que indique la atención a seguir; si es necesario, será el médico del equipo de atención primaria, y solo se derivará a estos pacientes a las urgencias cuando la situación ya lo haga necesario.

En este sentido, el programa que se empezó a poner en marcha en la legislatura anterior de altas de pacientes hospitalarios a residencias geriátricas, efectivamente, ha sido un cambio de mentalidad. Era un plan piloto que tiene algunas deficiencias y algunos problemas que trataremos de resolver y que espero que, en la contrarréplica, tenga tiempo de exponer de forma más importante.

En definitiva, vamos a seguir el trabajo que se viene realizando de muchos años, pero lo más importante es concienciar a la población y a los profesionales de que el paradigma de atención sanitaria ha cambiado y que en estos momentos estos deben ser el centro primordial de nuestra atención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

Bienvenidos estos niños del colegio Molière que tenemos aquí, en la tribuna, que van a ver cómo actuamos como parlamentarios.

Señor consejero, me preocupa muchísimo lo que me acaba de decir. Tenía esperanzas; le tengo que decir que, cuando he subido a esta tribuna en la primera ocasión, yo tenía esperanzas de encontrarme una respuesta a la altura de la situación. Después de escucharle, me he quedado... iba a decir sin palabras: no, las voy a ordenar y se las voy a decir una detrás de otra.

Señoría, yo he venido a hablar del espacio socio-sanitario, y de lo que me habla usted es de prevención, autocuidado y *emponderamiento* de la atención primaria. Por supuesto, ahí nos tendrá. Es más, le voy a presentar una proposición no de ley para lo importante que es la prevención y el autocuidado, por supuesto.

Y mire, los niños que están hoy aquí tienen que aprender, efectivamente, cómo tienen que ser responsables de su salud, y todos nosotros tenemos que ser responsables de nuestra salud, pero nosotros no estamos hablando de la responsabilidad de la salud, de la prevención y la educación, ni de los momentos de gestación, que me ha estado usted hablando, incluso de pacientes en embarazo; eso es otra fase. Yo estoy hablando de los ancianos, de las personas mayores de sesenta y cinco años, mayores de ochenta, con pluripatologías, en aquellos en que falla incluso la estructura familiar.

Y necesitamos, que además el Partido Socialista nos trajo una ley de dependencia eclipsando absolutamente a todo y diciendo que teníamos derecho a esa atención, y que Salud tiene que responsabilizarse y Servicios Sanitarios tienen que responsabilizarse de eso. Eso es de lo que estamos hablando; no estoy hablando de la prevención, por supuesto, eso tocará en otro tema.

Vamos a hablar. ¿Qué he hecho usted? Escapismo político, ¡lo mismo que hacía el señor Larraz!, ¡exactamente lo mismo! Cuando hablábamos de un tema, decía que no se hablaba de otro. Esto ya..., tenemos aquí muchos años de aprendizaje. Escapismo político.

Señor consejero, ¿qué pasa con los pacientes que tienen que estar ingresados en unidades de convalecencia, no en el domicilio a lo mejor, o sí en el domicilio, con esos ESAD, esos equipos de atención domiciliaria, que los ha pasado por encima...? No, no, señoría, se ha incrementado el número de equipos de atención domiciliaria, hay que atender a los pacientes crónicos en domicilio, pero hay veces que no. ¿Qué hace Sanidad? ¿Cómo negocia con Servicios Sociales? ¿Qué está haciendo?

Evidentemente, usted me ha pasado, que ahora me contestará en la réplica, ese convenio que existe a través de una serie de plazas de convalecencia en unas residencias en las cuales, evidentemente, ahí aparece una aportación del Salud para tener esa persona en convalecencia, en rehabilitación... Estamos hablando de convalecencias, rehabilitaciones, procesos terminales, procesos pluripatológicos que no se pueden manejar en domicilio o muy difícilmente se pueden manejar en domicilio. ¿Cómo atiende? Ese es el espacio socio-sanitario.

Y usted no me habla de financiación. ¿Va a pagar o no va a pagar? ¿Se va a hacer cargo o no se va a ha-

cer cargo? Porque yo he visto que usted se ha ladeado y ha hablado de la educación y de la responsabilidad de los de atención primaria y de la reposición de personal, que existe, pero ya no estamos en ese campo. No se escude, asuma su responsabilidad: tiene obligación de atenderlos, tiene obligación.

Y, es más, hay una auténtica llamada de atención desde todos los poderes, desde el Estado, desde la consejería de Sanidad y desde el Ministerio de Sanidad, para decirle que tiene que montar y que tiene que hacer ese espacio socio-sanitario, y que no vale hacerlo virtual, no a través de las nuevas tecnologías. Usted me habla de nuevas tecnologías: ¿a un paciente que hay que darle de comer, que hay que lavarlo, que hay que levantarlo y que hay que hacerle rehabilitación? Eso no es, señor consejero, eso no es. Yo quiero un consejero que se responsabilice de algo que es muy importante.

¿Que es difícil? Por supuesto, ahí estamos, desde el noventa y tres hablamos del espacio socio-sanitario, y seguimos, porque creemos que hay que hacerlo y hay que financiarlo, que hay que dar una dotación económica. Usted no está pensando en dotación económica, usted está viéndolas venir y hablándonos de política preventiva.

Estará con nosotros, y ahí estaremos, con el *emponderamiento* del médico de atención primaria, sí, señor, ahí nos tendrá. Pero queremos una política real y un espacio socio-sanitario real basado en lo que hemos hecho, evidentemente, no se puede tirar a la basura todo lo que se ha hecho: unidades de media estancia, unidades de corta estancia, unidades de convalecencia, plazas socio-sanitarias en espacio, gestión de procesos, el gestor de casos —ahí es donde tendremos que hacer— y cómo manejamos toda esa población *in crescendo* que presenta pluripatología.

Yo le animo a que hable con el señor Encabo. Al señor Encabo lo tiene allí, un director estupendo que sabe de esto. Porque, mire, en el 2002 ya firmó el primer..., junto con —usted lo sabrá perfectamente—...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora diputada.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ:... —ya terminé— con don Alfonso Vicente, ya firmó el primer convenio de cooperación y coordinación socio-sanitaria. Hable con él y le indicará.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Señora Plantagenet, no sé si he contestado a sus dudas, pero el problema es que, cuando se hace una interpe-lación sobre el espacio socio-sanitario, si yo conociera exactamente su intervención previamente, podría responderle. Yo he hecho una visión de lo que, para nosotros, es el espacio socio-sanitario. Efectivamente, usted se ha referido únicamente a la parte ya de cuando los enfermos están atendidos por el sistema sanitario, que es una de las partes. A nosotros nos parece muy importante también la otra.

Respecto a los servicios sanitarios, cuando estos pacientes necesitan ingresar, por supuesto que los servicios sanitarios se van a hacer cargo de estos pacientes, por supuesto que los están atendiendo. El problema es que muchas veces estos pacientes no están bien en esos hospitales, hay otros sitios mucho más adecuados para que estén, y eso es lo que tenemos que resolver.

En cuanto a la financiación, pues la financiación va a existir dentro de los presupuestos que aprobemos aquí, que espero que se aprueben en los próximos días o meses.

Y sí que le quiero decir que las enfermeras de enlace, que eran las que gestionaban los casos, desaparecieron en los cuatro años de su Gobierno, eso es así. El ESAD se venía potenciando y se va a atender, pero con eso no es suficiente.

En cuanto al tema más concreto que a usted le preocupa, efectivamente, hubo un convenio que se firmó el 15 de diciembre de 2014, el 30 de enero de 2015 comenzaron las primeras derivaciones, el 24 de junio de convocó la Comisión de Seguimiento y todavía no se reunió.

Hay un documento donde hay equipos, en concreto desde el hospital Clínico, que plantean numerosas dudas respecto a este convenio y su aplicación. ¿Por qué? Porque, primero, si son pacientes que se dan de alta del hospital después de sufrir una fractura de cadera, que todavía no tienen reconocida la dependencia, efectivamente, se les da de alta, pero en estos momentos —y es un plan piloto y en principio puede ser interesante, pero habrá que resolver muchos problemas— se les manda a una residencia social, de servicios sociales. Entonces, son enfermos que dependen del Salud, que sigue pagando el Salud, y están atendidos en unas camas que no tienen la consideración de sanitarias. Por lo tanto, ahí tenemos un problema, y me acuerdo de que los sindicatos ya lo expresaron en el Consejo de Salud de diciembre del 2014, cuando se nos explicó por parte del gerente del Salud este plan.

Ese tema hay que resolverlo, hay que firmar un convenio de verdad, hay que reconocer que esas camas son camas para atención sanitaria y hay que ver qué recursos necesitan esas residencias, porque, en la actualidad, pues bien, están atendidos allí, estoy seguro de que los trabajadores están haciendo un gran esfuerzo por atenderlos bien, pero tenemos un problema importante.

Entonces, nuestro objetivo es, efectivamente, crear un mapa de recursos. El mapa de recursos contemplaba algunos aspectos que también, en su legislatura, pues se han quedado modificados.

Y nosotros vamos a tener la atención a estos pacientes como una prioridad. Efectivamente, el estar separados en este momento los departamentos es una dificultad añadida, pero tampoco creo que en la legislatura anterior hubiera muy buena relación entre unos y otros, pero a lo mejor porque eran de partidos diferentes.

Lo primero que hay que hacer es coordinar los centros de atención primaria y servicios sociales con una red de unidades específicas, que pasa por potenciar las unidades de media estancia en Nuestra Señora de Gracia, San José de Teruel, Sagrado Corazón de Jesús, incluso el hospital San Juan de Dios, que, como expliqué ayer, nos presta un apoyo muy importante; hay que mantener un número adecuado de camas

de agudos en los hospitales de convalecencia para cuando estos pacientes tengan una descompensación aguda, y hay que evitar por todos los medios que los pacientes crónicos que están en su casa, que sean bien controlados por el personal de atención primaria, se descompensen, y detectarlo antes de que se descompensen para poder poner los medios necesarios sin que tengan que acudir a las urgencias del Clínico o del Miguel Servet, por poner un ejemplo.

Estos pacientes únicamente deben ingresar en estos hospitales cuando su patología lo requiera (cuando requieran un cateterismo cardíaco, una intervención quirúrgica...), y, en cuanto se recuperen y puedan ser dados de alta, efectivamente, tienen que salir de allí. Y allí es donde tenemos el problema en estos momentos: hay un plan piloto, efectivamente, pero que hay que mejorar.

Y luego hay que establecer circuitos claros para el alta precoz de los pacientes. Hay que crear un equipo, al que, efectivamente, habrá que darle autoridad, entre los dos departamentos para que, cuando un paciente salga del hospital, estos profesionales digan adónde va y nadie ponga pegas diciendo que este no es crónico, que este no es dependiente, que es..., porque ese es el problema que nos encontramos.

En cuanto al programa que presentó el Ministerio, pues efectivamente, según tengo en mi información, el 21 de octubre del 2014 se convocó a las comunidades autónomas, se les explicó que se quería hacer este trabajo, y, efectivamente, la aportación que hizo el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, con un proyecto que había hecho —por cierto, diferente del que hizo el Salud, que era otro—, fue añadido a este documento. En marzo del 2015 —todavía no estaba yo en la consejería— se convocó la reunión, y la intención era aprobar la estrategia; sin embargo, las comunidades autónomas, que entonces eran fundamentalmente de ustedes, no la aprobaron y quedaron fuera de la aprobación. Y en el último interterritorial, efectivamente, se nos ha presentado el documento base, pero ahí tampoco hay ninguna consignación presupuestaria.

Nosotros vamos a asumir ese documento. Si todas las comunidades lo van a desarrollar, es el que vamos a seguir, y espero que tengamos más tiempo, más disponibilidad, porque, efectivamente, para hablar de cosas concretas, pues hay que saber de lo que se va a hablar.

Pero, ya le digo, para nosotros, el espacio sociosanitario no es solo cuando el paciente se descompensa, sino que lo importante es atenderlo, que esté bien atendido en su comunidad, y detectar aquellos casos de dependencia, que no solo son los pacientes mayores, que también las embarazadas y los niños, a veces, tienen casos de dependencia muy importantes.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la interpelación relativa a la política general en materia de fomento a la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Serrat Moré.

Tiene la palabra.

Interpelación núm. 58/15-IX, relativa a la política general en materia de fomento de la industria aragonesa y de sus instrumentos de desarrollo.

La señora diputada SERRAT MORÉ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, señorías, buenos días.

Y les pido disculpas si, en el curso de la intervención, me da un ataque de tos que me obligue a parar. Esperemos que no.

El objetivo de esta interpelación es poder debatir sobre las líneas políticas de mejora para la competitividad industrial y, en concreto, poder hablar de algo que considero que puede ser un pilar importante, que es el diseño industrial en nuestra comunidad autónoma.

Tanto al presidente del Gobierno, al señor Lambán, como a usted misma o a sus directores generales les hemos escuchado a lo largo de estos meses, en distintas ocasiones, decir que uno de los ejes estratégicos de su línea política será la modernización del modelo productivo, y nos ha avanzado, incluso, algunas de las líneas de acción, en concreto que trabajarán para mejorar la especialización, apoyar el emprendimiento y aumentar la competitividad basada en el conocimiento y potenciando el talento.

Es imposible no estar de acuerdo ni con el eje estratégico ni con las líneas de acción. Por lo tanto, ya le adelanto que me parece bien y, por lo tanto, esa intervención la hago en positivo. En positivo porque estoy convencida de que una herramienta o un instrumento que puede dar respuesta a las tres líneas de acción, precisamente, lo podríamos encontrar en el diseño industrial, y me gustaría hablar no solo sobre el diseño industrial, sino del diseño en general, me gustaría hablar del diseño como actividad profesional y del diseño industrial como herramienta de desarrollo e innovación para la industria aragonesa. Para ello, me gustaría repasar un poco qué es lo que se ha hecho y qué es lo que podemos hacer.

Como actividad profesional, el diseño, en nuestra comunidad autónoma, tanto desde lo que es la moda como el diseño gráfico como el diseño de interiores o como el diseño industrial o el otro apartado de la clasificación, el diseño de programas y páginas web o el diseño arquitectónico, están consolidados y tienen su prestigio, pero tienen poco peso en lo que podríamos llamar el producto interior bruto de Aragón, quizá siguiendo la línea de España, pero es una actividad profesional, es un sector profesional que es importante.

Pero, además, creo que podríamos tener más, dada la inversión que se ha hecho en formación, tanto universitaria como de lo que son estudios superiores, contando con la Escuela Superior de Diseño que tenemos en Aragón.

En realidad, Aragón sigue posiblemente la misma tendencia de España y el peso del sector del diseño sobre el PIB es escaso, unos treinta o cuarenta millones/año en un estudio que he podido analizar, pero creo que tiene futuro.

Y tiene futuro todo el diseño, pero me quería centrar, puesto que este es, quizá, su ámbito de mayor competencia, en el diseño industrial, que es imprescin-

dible para desarrollar nuevos productos de mercado que resuelvan o den respuesta a las necesidades. Y, de hecho, en palabras de los expertos, el diseño es un servicio a medida que aporta técnica a la solución de problemas.

Es cierto que hablar de diseño es complejo porque es una actividad que tiene muchos pasos, desde la generación de la idea hasta la comercialización, están muy separados los campos que podríamos hablar de diseño de producto de lo que es el máquetin y la comercialización de diseño, pero que cada vez más se empieza a hablar de la necesidad de que existan servicios integrados.

Si este es, un poco, el escenario de partida, ¿qué se ha hecho en Aragón en los últimos años? Y creo, señora consejera, que compartimos el interés por el tema y compartiremos que se ha trabajado en Aragón, que en el año 1997 se creó el Centro Aragonés de Diseño Industrial, que en el año 2003 se modificó ampliando sus funciones iniciales de asesoría y consulta a fomento de actividad y, además, se creó el Consejo Asesor del Diseño Industrial, que usted preside.

Y ahí yo ya le dejaría mis dos primeras preguntas: ¿qué piensa hacer con el CADi, con el Centro Aragonés de Diseño Industrial?, ¿qué va a potenciar y cuáles van a ser las líneas? Y en segundo lugar, en relación con el Consejo Asesor, si se ha reunido ya, si ha tenido alguna reunión y, si la ha tenido, si nos puede adelantar cuáles son los temas que trataron y, si no la ha tenido, si la piensa tener y cuál va a ser el programa de trabajo que se va a marcar con ese Consejo Asesor para esta legislatura.

Pero, además de esto, en la última legislatura se tomaron algunas iniciativas más allá de ayudas y subvenciones, y en concreto tres, y ya adelanto que con resultados dispares y escasos. Dos medidas que tienen que ver con la formación: un programa de formación dirigido a estudiantes de ESO y de bachillerato, impulsado por el CADi y avalado desde el Departamento de Educación, que ya adelanto que tuvo pocos resultados (solo un 3,5% de los centros invitados participaron, y creo que a veces es bueno preguntarse el porqué), que se puso en marcha por primera vez en el curso 2013-2014, se esperaba ver este año cuál ha sido la respuesta, pero, evidentemente, siendo interesante, teníamos que ver por qué ha tenido tan poca respuesta. Lo mismo nos ha pasado a nivel universitario: en el año 2013 se firmó un convenio con la Universidad de Zaragoza para poner en marcha un título propio de programa máster sobre Diseño Industrial, para que se iniciara en el curso 2014-2015, y no se pudo poner en marcha por falta de alumnos. Por lo tanto, también ahí, si quiere usted, hay un fracaso, que posiblemente es un programa que no ha suscitado todo el interés. Y en el año 2014 se firmó un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el CADi, con el Consejo de Cámaras de Aragón y con la CREA, precisamente para impulsar el diseño entre el tejido industrial y los profesionales en Aragón, se firmó en el año 2014. Yo asumo que ha habido resultados escasos, pero eso no quiere decir que las iniciativas no sean buenas.

Quizá una respuesta a esos resultados dispares la podríamos extraer también de una actividad que se realizó junto con el CADi, la Fundación Basilio Paraíso y la Cámara de Comercio de Zaragoza, que es un

estudio de coyuntura, una encuesta de coyuntura, y de cuyos resultados podemos extraer algunas conclusiones que pueden explicar, quizá, esa falta o poco interés o que ha calado poco todavía la cultura del diseño en el tejido empresarial aragonés.

La primera de las conclusiones es que las empresas del sector servicios sí dan importancia al diseño, pero, pese a ello, el 30% solo lo utiliza para cuestiones de marca y comunicación. En el sector industrial, los resultados o el interés todavía es menor: el 17,8% de las industrias dicen que no saben lo que puede aportarles el diseño; el 24% dicen que está sobrevalorado y, por tanto, ellas lo infravaloran, y el 20% de las industrias aragonesas solo recurre al diseño para cuestiones de marca o comunicación, obviando, por lo tanto, muchos otros sectores.

Otra conclusión que también llama la atención y que no sigue la tendencia que hay en otras comunidades y países es que el 15%, solo el 15% de las empresas tanto del sector servicios como del sector industrial optan por tener un departamento de diseño integrado, y, mayoritariamente, todas coinciden en que, cuando tienen necesidad de buscar un diseñador, no tienen problemas de encontrar personas flexibles y creativas en el mercado laboral, pero valoran el diseño como caro. Creo que la conclusión es que falta todavía conciencia sobre el valor económico que puede aportar el diseño, y valoran escasamente, y eso es más preocupante, el diseño como herramienta de innovación y de desarrollo futuro.

Creo, y ese es el motivo de la interpelación, que ello nos obliga a tomar medidas y a promover cambios. Y la pregunta es obvia: ¿cree usted que el diseño, el impulso al diseño en general y al diseño industrial en particular, puede ser un buen instrumento para modernizar el modelo productivo en Aragón? ¿Y qué tiene pensado hacer para seguir avanzando en esta línea para colocarnos al nivel de otros países europeos a los cuales les ha dado muy buenos resultados?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias, señora Serrat.

Tiene la palabra la señora consejera para dar respuesta.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora Serrat.

Me parece, y me pareció cuando vi el objeto de la interpelación por usted firmada, interesante el objeto en sí de la iniciativa. Interesante porque, en primer lugar, nos permite resaltar el importante valor que supone el diseño industrial y, más allá, como usted decía, el diseño en general como una herramienta competitiva en sí misma para las empresas y, en definitiva, para el futuro desarrollo económico. Pero, sobre todo, me parece un tema interesante porque nos permite poner en valor el papel que el diseño industrial más en concreto, como usted matiza con «industrial» en la exposición de motivos presentada y en la propia iniciativa, tiene en nuestro tejido productivo. Todavía, bien es cierto, falta muchísimo por desarrollar, ya empezando por la propia cultura empresarial, pero, sobre todo, debemos y cabe reconocer todo su inmenso potencial.

Y además, nos permite esta iniciativa valorar el trabajo desarrollado por el Centro Aragonés de Diseño Industrial, el CADi, nuestro centro de referencia en Aragón en la materia. Por ello, creo que es importante.

Comparto absolutamente, señora Serrat, el arranque de la exposición de motivos de su iniciativa, en el cual define el diseño usted misma —insisto, lo comparto— como una herramienta imprescindible, imprescindible atendiendo a su apoyo, a la competitividad empresarial, sobre todo basada en una ventaja comparativa, que es la diferenciación.

Quisiera, como usted ha hecho, contextualizar el objeto de su interpelación y la planificación elaborada a tal efecto desde el Departamento de Economía, Industria y Empleo. Usted misma ha aludido a las propias comparecencias e intervenciones públicas, empezando por el presidente, siguiendo por mí misma y por cada uno de los directores y las directoras generales de mi departamento, aludiendo a las líneas generales y, más en concreto, como comprenderá, como es materia de la Dirección General de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, todavía el enfoque se centra más en la comparecencia del propio director general competente en la materia.

A lo largo, creo yo, de todas estas intervenciones públicas y comparecencias en materia concerniente a la economía y a nuestro futuro desarrollo productivo, a nuestro modelo productivo, nuevo modelo productivo, nos habrá escuchado al conjunto del equipo del departamento manifestar nuestra apuesta decidida por un crecimiento que esté basado, que esté articulado, sobre todo, en el crecimiento y en la innovación, es decir, en el conocimiento. La economía del conocimiento —digo una vez más— nos parece clave, no solamente para salir de la crisis generando valor añadido, sino también como un motor de desarrollo en sí mismo. Usted misma decía que los propios profesionales del diseño pueden generar, con su desarrollo profesional, ese valor añadido al que aludimos en el conjunto de la economía.

Y verá, usted me dice hoy, en esta sede, por primera vez, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, que le parece imposible no estar de acuerdo con esta economía basada en el conocimiento. Me alegra que se sume a la idea de una apuesta por la economía del conocimiento, señora Serrat, porque, hasta la fecha, lo único que yo había escuchado en boca de los portavoces en materia de economía del Grupo Parlamentario Popular es una solicitud de continuidad, y, hasta la fecha, podrá estar de acuerdo o le parecerá imposible, como dice usted, no estar de acuerdo, pero yo creo que, desde luego, la apuesta o no apuesta por el conocimiento se demuestra con hechos, con políticas y con acciones, y cuando queremos un nuevo modelo productivo basado en él, por algo será: será porque no hemos visto acción alguna en ese sentido.

Necesitamos, sin duda, un tejido productivo que esté más tecnificado, que sea más innovador y, sobre todo, que cuente con los últimos avances científicos. Por su puesto, por tanto, que incorpore el diseño como una fórmula para mejorar su competitividad por la vía de la diferenciación y de la innovación.

El diseño en general supone, sin duda, una eficaz herramienta de diferenciación y de ahorro de costes, por tanto —y aquí viene el enlace—, una eficaz herra-

mienta de competitividad. Más que nunca, para nuestro crecimiento económico y creación de puestos de trabajo, apostamos también por el diseño, en concreto el diseño industrial.

En Aragón, como decíamos, las actividades referentes al diseño industrial, y queremos ampliarlas al diseño en general, las lidera el Centro Aragonés de Diseño Industrial, el CADi. Desde 1997, como usted bien dice en la exposición de motivos, lleva a cabo políticas de apoyo al diseño por parte de los sucesivos departamentos con competencias en la materia de industria dentro del Gobierno de Aragón. Se han llevado a cabo acciones no solo desde el CADi, pero sí fundamentalmente desde el CADi.

Este esfuerzo se ha realizado, cierto es, con mayor o menor intensidad según los años y según las legislaturas. Si compartimos, señora Serrat, la importancia del diseño en general, del diseño industrial en particular, la importancia del papel desarrollado por el CADi, espero que también comparta conmigo que, en la pasada legislatura, destinar algunos de los años dotaciones presupuestarias inferiores a los seis mil euros resulta irrelevante. Espero que también lo compartamos. El CADi, insisto, es nuestro centro de referencia de carácter técnico.

Y en cuanto a la política llevada a cabo, usted ha citado unos elementos. Los resumiré en tres, porque, además, los compartimos los tres elementos en los que estas acciones se han llevado a cabo.

El primero, usted decía, y decía bien, la formación, no solamente a través de cuanto usted decía, sino también a través de cursos y seminarios dirigidos a empresas y profesionales y también a técnicos. En materia de formación reglada, ha participado en los procesos de elaboración de planes de estudios: en primer lugar, de Ingeniería Técnica de Desarrollo Industrial y, posteriormente del grado de Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Producto. También participa, a requerimiento de la universidad, en la Comisión de Evaluación de la Calidad de todas estas enseñanzas, y también —usted decía— forma parte de programas de formación de diseño para estudiantes de secundaria y de bachiller, con institutos y colegios de la comunidad.

Usted misma ha calificado estas acciones de poco éxito. Pues verá, creo yo que achacarle el poco éxito solamente a encuestas que tienen en cuenta la opinión de empresas me parece, por su parte —yo no fui consejera de Educación—, elevar el poco éxito a la otra parte. Supongo que conocerá que ya estamos trabajando en materia de transversalidad en el nuevo Gobierno: pues transversalidad significa no trabajar separadamente por corralillos, sino, en materias como la que nos afecta, trabajar conjuntamente desde distintos departamentos.

Un segundo elemento en cuanto a las acciones, y no deja de ser igualmente relevante, corresponde a la difusión. Para ello, se han llevado a cabo diferentes acciones, buscando, sobre todo, ejemplificar los buenos usos y la excelencia.

Y el tercer elemento, igualmente compartido, es el apoyo y el asesoramiento a la empresa, a través, inicialmente, de programas de diagnósticos a las empresas que permitieran evaluar y proponer actuaciones —este servicio sigue vigente, esto es así—. Posteriormente, desde su creación, se desarrollaron una serie

de programas, en concreto denominados «Diseña» y «Diseña más», para asesorar en la implantación de la gestión del diseño, ese diseño general que usted citaba y que yo comparto en cuanto a su importancia dentro de las empresas, en los ámbitos no solamente del producto, sino también de la identidad empresarial y de la marca. Fruto de ese trabajo de asesoramiento, surgieron una serie de publicaciones: la *Guía práctica del diseño industrial*, *Manual para la gestión del diseño en productos de la empresa...* Pero, señora Serrat, estos programas se cortaron súbitamente en el año 2011, todo sea dicho de paso.

Y sirva toda esta exposición y las acciones que lleva a cabo el CADi como reconocimiento, desde luego, a su labor y la puesta en valor de la tarea llevada a cabo.

Hablemos de presente y hablemos de futuro.

En la propia comparecencia del director general de Industria, Pymes, Comercio y Artesanía, en la cual usted estaba, por supuesto, presente, que es la dirección general competente en esta materia, desglosando las líneas generales de su ámbito, ya citó la intención de potenciar la actividad de diseño en las empresas aragonesas como una fórmula de mejorar su competitividad por la vía de la diferenciación —insisto— y de la innovación. Igualmente, citó en su comparecencia que el fomentar el desarrollo de un sector de profesionales en materia de diseño, un sector fuerte y competitivo, resulta relevante en materia de empleo y en materia de desarrollo económico. Como comprenderá, señora Serrat, no puedo sino suscribir la intención del director general.

El pasado mes de octubre se puso en marcha, a través del CADi, junto al Consejo de Cámaras de Comercio de Aragón y la Asociación de Empresas de Diseño, un plan piloto de innovación a través del diseño de servicios. Cinco empresas son las participantes —aspiramos a que sean más—, en concreto, tres de Zaragoza, una de Huesca y otra de Teruel. Está finalizando el programa estos días, y servirá de referente, sin duda, para el desarrollo de acciones futuras en este ámbito.

Si le parece, señora Serrat, me reservo para el siguiente turno las acciones que pretendemos llevar a cabo en este mandato.

Pero sí quisiera finalizar, si me permite la señora presidenta, esta primera intervención, como digo, poniendo en valor la tarea del CADi, pero, sobre todo, resaltando que toda esta importante tarea que está realizando se está llevando a cabo con el trabajo, con la dedicación y la implicación de tan solo tres personas: del director, del asesor técnico y de un auxiliar administrativo. Por tanto, me parece más que justo, siendo el objeto de su interpelación en concreto el CADi, reconocer su trabajo. Pocos efectivos humanos para tanta tarea, tan relevante y con tanto potencial.

Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, para réplica, la señora diputada.

La señora diputada SERRAT MORE: Señora consejera, me alegra que compartamos el fondo, y es posible que, compartiendo el qué, tengamos discrepancias en el cómo llevar a cabo las acciones, ¡faltaría más!

Pero si querría matizar alguna de las cosas que ha dicho.

En primer lugar, yo no he dicho que hubieran tenido poco éxito, he hablado de resultados dispares y escasos, que eso no es hablar de poco éxito. Y además, he asumido la parte de responsabilidad que podíamos tener, en aquel momento, como consejera de Educación. En ningún momento he puesto en duda ni el trabajo ni el buen hacer de los miembros del Centro Aragonés de Diseño Industrial, que sé que son tres personas que ponen la mejor de su voluntad en sacar adelante los proyectos.

En segundo lugar, tampoco es estrictamente así que la financiación del centro fueran solo seis mil euros. Los seis mil euros lo que financian es el boletín digital, son cinco mil cuatrocientos euros lo que cuesta el boletín digital cuatrimestral, que se edita desde el Centro Aragonés de Diseño, pero a eso hay que contar las financiaciones de otros programas específicos y, por supuesto, el coste del propio personal, de las tres personas, y del mantenimiento de las instalaciones.

Por lo tanto, yo no voy a hablar aquí de que si se han disminuido, si se han quitado, porque el objetivo, como le he dicho desde el principio, era en positivo y de impulso, no de crítica, y, si no, partiendo de un análisis de situación, con sus pros y con sus contras, porque, si quisiéramos para eso, nos tendríamos que remontar al origen del tema.

En segundo lugar, ha dicho que los programas «Diseña» y «Diseña más» se habían suspendido en el año 2011. Yo me he revisado las memorias del CADi del año 2013 y del año 2014 y ambos programas figuran como programas que se han mantenido a lo largo de estos años. Yo no dudo de que lo que figura en la memoria del CADi es lo que se ha hecho en los años respectivos. Por lo tanto, tengo que decir que, oficialmente, no me consta que se hayan retirado. Puede que no hubiera financiación del Gobierno de Aragón directa, pero, desde luego, indirecta y en colaboración, no tenga la menor duda.

Y en último lugar, de lo que usted me ha dicho, me gustaría que, si fuera posible, cuando tenga los resultados de ese plan piloto, los pudiéramos conocer para poderlo valorar.

Como le digo, la intención era reflexionar sobre lo hecho para mejorar lo que se ha conseguido y para corregir lo que no ha funcionado.

Y sí que me gustaría ya dejarle sobre la mesa algunas de las cosas que creemos que se podrían hacer en la materia.

Concretar los programas y las acciones para conseguir los objetivos propuestos. Se han ido adelantando cosas, pero no hay un programa estructurado que, por lo menos, podamos seguir.

Dar visibilidad al CADi. Yo creo que uno de los grandes problemas que ha tenido el Centro Aragonés de Diseño es, posiblemente, de poca visibilidad, pero no de poca visibilidad la pasada legislatura, de poca visibilidad desde que se creó, y eso, posiblemente, será responsabilidad de todos.

Y, en segundo lugar, poder hacer un análisis mucho más profundo de lo que es la mera memoria de actividad, que es muy descriptiva, pero sin que haya resultados. Cuando uno se lee la memoria y se ve la labor, por ejemplo, de asesoramiento, se dice que hay ase-

soramiento directo a empresas, pero ni se cuantifica ni se dice cuántas. O, cuando se habla del programa de «Diseña más» y que se ha llevado a cabo, no se sabe cuántas empresas han participado. Es decir, no solo el mero análisis descriptivo, sino cuantitativo y, sobre todo, de aporte de valor que puede tener.

Una tercera línea de acción que creo que podría ser importante sería potenciar el papel del Consejo Asesor. De alguna manera, ha dicho de hacerlo. Creo que me ha dicho que todavía no se ha reunido, pero supongo que lo hará. Y creo que ese órgano, ese Consejo Asesor donde están representados los profesionales, sería bueno para hacer un plan estratégico en materia de diseño.

Aprovechar el convenio, que las dos hemos referido, con el Consejo de Cámaras y la CREA para avanzar y sensibilizar a la industria aragonesa.

Y coordinar acciones entre el mundo productivo y el educativo. Yo le puedo decir que es uno de los retos que nos hemos marcado en la pasada legislatura, que algo hemos avanzado, pero es muy difícil hacer que giren los dos mundos, el productivo y el educativo, que, tradicionalmente, se han dado la espalda y casi nunca han querido conocer uno las necesidades del otro y el otro las necesidades del uno. Creo que se ha avanzado y creo que tenemos en Aragón formación universitaria, pero formación superior con el Centro Aragonés de Diseño, que nos puede servir para mucho más.

Y también le diría que aprendamos un poco de los países que han sabido hacer del diseño un motor de su economía.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENA): Gracias, señora presidenta.

Señora Serrat.

En positivo tomo yo la interpelación, por eso he partido en mi primera intervención de reconocer y, además, de decir que apoyamos y compartimos los elementos en los que trabaja el CADi, pese a que queramos —también lo compartimos— potenciar los tres elementos.

Añado todas estas acciones a los tres elementos ya citados, en los cuales está plasmando toda su tarea el CADi, con la intención de llevar a cabo las siguientes acciones concretas.

En primer lugar, por más que diga, yo hablo de cuestiones presupuestarias. Desde luego, tenemos claro que queremos reimplantar el proyecto «Diseña más», proyecto para la gestión del diseño en la empresa, con la posible, además, incorporación de una línea dedicada al diseño de servicios.

Acción segunda a llevar a cabo: la realización además, el próximo año, de la quinta edición del foro internacional de diseño y empresa, el Diseña Fórum.

Tercera acción: la organización de una exposición basada en todos los proyectos que, desde el CADi, atesoran calidad en el diseño. Para la organización de esta exposición, ya se está trabajando, ya se está en conversaciones con una entidad ajena, para llevarla a cabo de forma conjunta.

Colaboración, insistimos en la colaboración con la formación, en este caso con la Facultad de Economía y Empresa. Por un lado, para facilitar el conocimiento de los futuros profesionales en la gestión empresarial en materia de diseño. ¿Qué puede implicar? Desde la celebración de seminarios y conferencias hasta la posibilidad de la creación de una cátedra para la gestión del diseño en la empresa, que aborde aspectos, entre otros, de líneas de investigación sobre el impacto del diseño en la empresa, en la cultura empresarial. Por otro lado, el mantenimiento y desarrollo —no puede ser de otra manera— del programa de subvenciones de diseño en las líneas de apoyo a las pymes —siempre insistiré, cada vez que hable de subvenciones—, dentro de nuestras disponibilidades presupuestarias.

Compartimos el espíritu, señora Serrat, y hoy en día ambas queremos dejar claro que en el diseño en la empresa, por un lado, no debemos fijarnos exclusivamente en una visión superficial cuando hablamos de él, en una visión de imagen o de producto, sino que supone mucho más: supone innovación, supone eficiencia a lo largo de todo el proceso empresarial, supone eficacia en la resolución de problemas ante distintos enfoques, supone identidad empresarial y supone, por tanto, una herramienta estratégica que debemos ser capaces, entre todos, de potenciar.

Hay mucho por hacer. En el ámbito empresarial, y hablando de esa transversalidad entre formación y empresa, en cuanto a la organización, gestión y estructura empresarial, forma y formará cada vez más parte, insisto, de una nueva cultura empresarial el conocer la materia del diseño.

Tiene un gran recorrido, y además, en un mundo globalizado, como actualmente es en el que vivimos, es fundamental atender al diseño, y es fundamental cuando hablamos de grandes empresas o de pequeñas empresas, cuando hablamos de páginas web, cuando nos referimos al ambiente laboral de una empresa de organización o a la toma de decisiones. Permite diferenciación, ventajas y estrategias competitivas.

Conocer el diseño, tener profesionales que conozcan bien la materia, supone tener capital humano que conoce la flexibilidad y la capacidad de materializar o de visualizar ideas emergentes, introduce sin duda innovación en las organizaciones y en las empresas. La formación, por tanto, de especialistas con capacidades y habilidades en investigación, en desarrollo e innovación de diseño y desarrollo de productos nos parece esencial para seguir dando respuesta a los nuevos retos y a los grandes retos que la sociedad actual tiene planteados y que, en concreto en materia económica, se avencinan en el futuro. Supone, en definitiva, defender el conocimiento, la economía del conocimiento y defender la competitividad.

Por tanto, y para finalizar, siendo esta nuestra visión, la del Ejecutivo, la del Departamento de Economía, Industria y Empleo, sin duda, el impulso y el desarrollo por el que usted me interpela esta mañana espero que le quede claro.

Espero además que, compartiendo el espíritu, compartamos las posibles vías de potenciación. El proceso del desarrollo y de la potenciación, sin duda, irá acompañado, insisto una vez más, por nuestras disponibilidades presupuestarias.

Esperamos desde el departamento, desde el conjunto del Ejecutivo, que interpelaciones constructivas como la que estamos celebrando vengan acompañadas de demandas que, sin duda, surgirán del resto del conjunto de los grupos en esta Cámara a raíz de la iniciativa que usted presentará y que dará fruto a la presente interpelación.

Esperamos también que sigan la misma coherencia presupuestaria la iniciativa y las demandas que la que estoy planteando en el desarrollo del futuro y de la potenciación del CADI y del diseño en general en nuestra cultura empresarial.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora consejera.

Pasamos al siguiente punto: interpelación número 61/15, relativa a la política general y actuaciones de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por la diputada el Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Barba Borderías, que, para su exposición, tiene la palabra.

Interpelación núm. 61/15-IX, relativa a política general y actuaciones de la consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda en materia de vivienda.

La señora diputada BARBA BORDERÍAS: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días. Muy buenos días, señor consejero.

El motivo de la interpelación que le solicito, mi primera ante esta Cámara, es conocer cuáles han sido las actuaciones reales de su consejería en materia de vivienda en lo que llevamos de legislatura.

Lo cierto es que, desde Podemos Aragón, coincidimos, y así se lo hice saber, con las líneas generales que presentó en la comparecencia ante la comisión correspondiente, tanto con las suyas como las que manifestó su directora general de Vivienda. Reconocer el derecho de vivienda como tal, como un derecho y no como una mera opción o como una cuestión de caridad supone un primer paso importante de cara a mejorar la calidad de vida de los aragoneses y las aragonesas y asegurar su dignidad.

Sin embargo, no basta con meras declaraciones, y lo cierto es que nuestro alivio al ver que no nos habíamos equivocado en nuestras expectativas para con usted al escuchar esas primeras declaraciones, permítame que le diga, y entiéndame la expresión, que ahora mismo, en mi caso particular, se ha tornado en un poquito de cabreo. Y esto es así porque, de verdad, es que no entiendo que, cuatro o cinco meses después de que usted tomara posesión como consejero y de que nombrara a su equipo, todo lo que seguimos teniendo los aragoneses y las aragonesas son meras declaraciones de intenciones, con las que podemos coincidir, eso se lo reconozco, pero que, a fin de cuentas, a fecha de hoy son poco prácticas y no tienen ninguna repercusión real sobre la situación de las familias a las que,

lamentablemente, día tras día, se sigue desahuciendo en Aragón.

Espero que no me responda a esto amparándose en que la situación con la que se encontró cuando accedió a la consejería era desastrosa, porque, sinceramente, ¿qué quiere que le diga?, esto era esperable, y más desastroso resulta saber, en cualquier caso, que a fecha de hoy se siguen produciendo lanzamientos en primeras viviendas.

La realidad, como le digo, es que el número de desahucios en nuestra comunidad ha aumentado un 7% en el primer semestre de 2015 con respecto al mismo período del año anterior y que vuelven a repuntar, además, los lanzamientos por impago hipotecario, es decir, aquellos en los que la entidad que desahucia es una entidad bancaria.

La realidad es que los movimientos sociales informan de que se siguen teniendo que paralizar desahucios a través de movimientos de la ciudadanía, desahucios ejercitados por entidades como Caja Laboral, Bantierra, Bankia, Ibercaja, el BBVA, Kutxa o Catalunya Caixa, etcétera. Y esto solo desde que tenemos al nuevo Gobierno.

De esto, me preocupan especialmente varias cuestiones: en primer lugar, que los datos que he tenido que obtener para preparar esta interpelación los he tenido que obtener a través de la prensa, de los colectivos sociales especializados en la lucha antidesahucios o del informe del Consejo General del Poder Judicial o del Tribunal Superior de Justicia de Aragón; en segundo lugar, que esto quiere decir que los bancos, aquellos en los que la Diputación General de Aragón tiene cuentas bancarias, siguen desahuciendo a pesar de aquel compromiso verbal que se adquirió para con el Gobierno del que usted forma parte, y esto quiere decir además que se están produciendo lanzamientos que en años anteriores eran inferiores, como, por ejemplo, en la provincia de Huesca y en la provincia de Teruel, en las que han aumentado un 30%, provincias en las que, además, existe menor número de vivienda disponible en la bolsa social —si ya tenemos poca en Zaragoza capital, no me quiero imaginar en Huesca y en Teruel—.

Sé que su departamento ha tenido varias reuniones con el Ayuntamiento de Zaragoza y con el juez decano, pero es que, a cuatro meses de la toma de posesión, no nos consta que, más allá de las reuniones, se haya tomado ninguna medida efectiva.

Le pregunté en el pleno anterior por los mecanismos que tenía o que había puesto en marcha el Gobierno de Aragón para conocer el número de desahucios que tienen lugar en la comunidad autónoma. Usted me dijo que, a fecha de hoy, no se había puesto en marcha ninguno nuevo y que seguían siendo los ya existentes desarrollados en el marco del convenio con el Consejo General del Poder Judicial; me animó, además, a traer mecanismos a esta Cámara. Este es también, en cierto modo, el sentido de la interpelación. Las ideas se las daré en la segunda parte de la intervención, pero lo cierto es que me preocupa también que parezca que la consejería, a fin de cuentas, se acaba moviendo gracias al impulso del grupo parlamentario del que formo parte.

En cualquier caso, Podemos Aragón ya trajo a la Cámara la iniciativa de impulso para la creación del

registro de vivienda vacía, un registro cuya creación se aprobó. Bueno, ahora la pelota está en su tejado, cosa de la que me alegro, pero, bueno, ¿qué van a hacer? Entendemos que necesite desarrollo normativo, pero, teniendo en cuenta que esto fue hace un mes, que la vivienda iba a ser el pilar primordial y más urgente de la consejería que usted dirige, ¿dónde está el desarrollo? ¿Para cuándo lo tienen previsto? Porque puedo aceptar que haya cosas que van a necesitar del próximo desarrollo presupuestario, lo puedo aceptar, pero la creación simple de la normativa para el registro de vivienda, permítame decirle que entiendo que no precisa de gran cosa. Dígame, por favor, si lo tienen avanzado o, por lo menos, deme un calendario.

Lo mismo sucede con la creación y actualización del registro de vivienda de protección oficial para asegurar que se ejercita por parte de la Administración el derecho de tanteo y retracto. ¿Me podría avanzar también si lo han creado ya, si lo tienen actualizado? Porque se decía por parte del Partido Popular, para votar en contra de dicha creación, que dicho registro ya existía, luego digo yo que, si ya existe y que solamente falta actualizarlo, no será tan complicado.

A este respecto, además, en plazo, cosa que hay que agradecer, me contestó su departamento que durante los años anteriores, de treinta y siete viviendas de protección oficial que fueron enajenadas, tan solo se ejercitó este derecho de tanteo y retracto sobre una, de treinta y siete. ¿Van a exigir algún tipo de responsabilidad política? ¿Van a seguir en la misma línea? Espero que me conteste que no.

En cualquier caso, parece que la creación o actualización de este registro corre más prisa que nunca, sobre todo cuando se vende como logro que se va a conseguir, hasta final de año, poner a disposición de la bolsa de vivienda pública de alquiler cincuenta viviendas para prever cubrir los desahucios que se pueden producir hasta dicha fecha, cincuenta viviendas. Solamente son las treinta y siete que se hubieran podido obtener de haber ejercitado correctamente el derecho tendríamos cubierta más de la mitad.

A este respecto, le tengo que preguntar lo mismo que en el pleno anterior, esperando que en estas dos semanas hayan podido realizar algún tipo de avance, porque creo sinceramente que hace falta establecer mecanismos reales para conocer cuál es el número de desahucios que se producen día a día en Aragón. Lamentablemente, a día de hoy, el propio juez decano reconoce que los únicos datos de los que se dispone son los estadísticos que regularmente desarrolla el Consejo General del Poder Judicial, pero que tampoco diferencia entre los desahucios de primera vivienda y el resto, con lo cual, en realidad, no sirve para nada más que para tener una estimación de los que se han producido, pero no de los que se van a producir. Entendemos que, para que el Gobierno, como garante de los derechos de los ciudadanos aragoneses, pueda garantizar una alternativa habitacional real, es necesario conocer cuántas viviendas se van a necesitar, y no solamente cuántas se hubieran necesitado con anterioridad.

Entendiendo que los cinco minutos que tuvo el otro día para contestarme a estas preguntas fueron insuficientes, espero que ahora mismo tenga más tiempo para explayarse. Yo, luego, no obstante, le daré las ideas que me pidió.

Y por último, para terminar, mire, cuando fue nombrado consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, parte de los colectivos de la lucha anti-desahucios parecieron entrar en una especie de tregua por aquello de que eran ustedes firmantes del pacto «Aragón sin desahucios», colectivos a los que se les dijo, a los que se nos dijo que para final de septiembre tendrían preparado un decreto ley de vivienda, porque entendían que no se podía esperar a desarrollar la ley de vivienda, que entendemos que tiene un desarrollo legislativo mucho más largo, y que la situación de emergencia habitacional, de emergencia social, que se vive en nuestra comunidad autónoma requería de mecanismos rápidos y efectivos. Y se dijo que para finales de septiembre —se publicó en prensa incluso, aunque ya sabemos que a veces puede haber cierta dilación—, que para finales de septiembre lo traerían a la Cámara ya preparado, ya aprobado, y se podría aplicar. Estamos a finales de noviembre y, lamentablemente, no tenemos todavía el decreto ley, y parece que lo que vamos a tener seguidamente va a ser la ley de vivienda a principios del año que viene. ¿Qué ha cambiado, señor consejero, qué ha cambiado para que haya dejado de ser tan urgente el desarrollo de una normativa que ponga fin o que palie, al menos, de manera temporal hasta que puedan traer la tan ansiada ley de vivienda?

Espero que me pueda contestar a estas preguntas y a las que puedan suscitarse con posterioridad.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Barba, lamento profundamente el tono y la intención de su intervención. Le aseguro que yo no voy a utilizar políticamente los desahucios; por una cuestión de ética política, yo me comprometo públicamente a que jamás utilizaré políticamente los desahucios.

Dicho esto, usted ha hecho hoy gala de una miopía política muy preocupante: es que no solo ocurre lo que pasa en la Aljafería o sale en los medios de comunicación, desde el departamento nos dejamos la vida, literalmente, por luchar contra los desahucios.

Voy a empezar aclarando algo, porque, si no, aquí hay una confusión que me parece que no debería ocurrir. Vamos a ver, que haya o no desahucios no depende solo de este Gobierno, se pueden hacer medidas, como se hicieron: carta remitida al principio de la legislatura ya por el consejero de Hacienda; reuniones que hemos tenido por separado con todas las entidades bancarias en las que, personalmente con este consejero, se han comprometido una tras otra, las entidades, a que no se va a desahuciar a nadie... Eso es lo que podemos hacer, pero el número de desahucios, parar los desahucios, eso no depende de nosotros. Yo lo dije en campaña electoral, lo repito: no depende de mí parar los desahucios, no es competencia nuestra; nuestra competencia es buscar soluciones habitacionales a quienes sufren —hablamos de desahucios, ya nos entendemos— lanzamientos, ejecuciones hipotecarias... Esa es nuestra obligación. Y yo creo que no debería-

mos mezclar cosas, porque quien tiene la información de los procedimientos judiciales es el Consejo General del Poder Judicial, no nosotros. Lo digo esto por aclararlo, porque, si no, incurrimos en una confusión y es muy difícil hablar las cosas.

Cuando pedí información para esta interpelación, la directora general de Vivienda me mandó su agenda. Me entran ganas de que vea la agenda de la directora general de Vivienda para que vea lo injustas de sus palabras, lo que están trabajando la directora general de Vivienda y todo su equipo, todas las personas que están trabajando en la dirección general.

¿Qué es lo que nos preocupa? Mire, esto: esto es el listado gravísimo, agobiante, de las personas que tienen señalamientos judiciales, y esto es lo que resolvemos.

Y mire, tenemos tanto trabajo que no podemos perder el tiempo en hacernos fotos y buscar titulares de prensa, ya lo siento. Lo que hacemos es resolver esto, no nos podemos dedicar, simplemente, a buscar titulares, a hacernos fotos. Cumplimos con nuestra obligación, que es estar a la altura, pensar en la gente, defender a la gente y buscar soluciones.

Mire, algunos datos, que algunos ya he dado, pero, para centrar un poco el tema: desde que somos responsables el Gobierno de coalición Partido Socialista-Chunta Aragonesista del tema, nos hemos encontrado, desde julio hasta ahora, con sesenta y tres casos, sesenta y tres vamos a llamarles desahucios —ya me entiendo—, lanzamientos, sesenta y tres; de ellos, diez solo ejecuciones hipotecarias; el resto, cincuenta y tres, desahucios por falta de pago del alquiler de la renta. Ya sabe que eso complica el tema, no solo por la posibilidad de suspensión, sino, sobre todo, porque hay un particular, no un banco, un particular que es propietario de esa vivienda.

¿Qué hemos hecho durante estos meses? Pues mire, hemos solucionado ya treinta y cuatro de esos casos. Con solucionado no me refiero a mediación hipotecaria, que también se han conseguido soluciones, sino que hay en este momento, desde que entramos nosotros en el Gobierno, hay treinta y cuatro familias —de ellas, algunas muy numerosas—, treinta y cuatro familias a las que les hemos podido dar una vivienda. Treinta y cuatro, señora Barba. Yo me siento muy satisfecho. No he ido corriendo a contarlo a la prensa, cierto, lo que hemos hecho ha sido trabajar para solucionarlo. Treinta y cuatro familias. Cuatro renunciaron a la vivienda y tenemos veinticinco casos todavía en tramitación, veinticinco casos en los que hemos trabajado para retrasar el lanzamiento y a los que tendremos que buscar solución, y eso es lo que nos agobia, señora Barba, eso es lo que nos agobia, estos veinticinco.

Por cierto, la mayoría de estos casos, los sesenta y tres, nos llegan por la vía ordinaria, la vía del Consejo General del Poder Judicial: el juez detecta un caso de vulnerabilidad con un señalamiento, lo conoce bien y nos avisan. Hay casos, como sabe muy bien, que se escapan de ahí y nos llegan por otras vías, y quiero destacar que hay cuatro casos que no nos llegaron por ahí porque no cumplían los supuestos: tres de ellos nos llegaron a través de las plataformas, con las que hay una relación continua y una conversación continua, tres a través de plataformas, y uno a través de un correo electrónico, en un correo electrónico alguien

nos informaba de su caso. Esos cuatro asuntos están solucionados.

¿Sabe quién los soluciona? Personalmente, la directora general de Vivienda llamando a los bancos y consiguiendo acuerdos. No corre luego a dar una rueda de prensa, cierto, pero hay cuatro familias fuera del convenio, fuera de estas estadísticas que le estamos dando, que también se han solucionado, y yo creo que también es para sentirse satisfechos.

Pero, como le digo, treinta y cuatro familias ya con solución, cuatro que renunciaron, veinticinco en marcha. Pero eso es la realidad de los desahucios.

Tenemos, además de eso, casi cuatro mil personas que han solicitado estar en la bolsa de alquiler, es decir, cuatro mil personas que no han sufrido un desahucio, pero tienen también necesidad de esa solución habitacional, y desgraciadamente, en este momento, señora Barba, tenemos solo en la bolsa de alquiler doscientas ochenta y cinco viviendas aceptadas. No significa que sean ocupables inmediatamente, ¿eh?: tenemos, de esas doscientas ochenta y cinco, ocupadas doscientas cuatro, hemos conseguido a doscientas cuatro familias darle una vivienda —por cierto, el 36% a personas que sufrían desahucios, en setenta y cuatro casos—, pero tenemos unas ochenta viviendas que no están siendo útiles, o bien porque están ubicadas en términos municipales en los que no hay demanda o bien porque necesitan reparación, y esa reparación cuesta dinero. Y yo no me voy a dedicar hoy a hablar todo el rato de los presupuestos del año que viene, pero le aseguro que, si no tenemos unos presupuestos como los que ha preparado mi departamento, con una dotación suficiente para política social de vivienda, seremos incapaces de afrontar esta emergencia social, incapaces, lo digo por la responsabilidad de todos los grupos para tener unos presupuestos que nos permitan desarrollar políticas sociales de vivienda. Y tengo muchas ganas de que, cuando se presenten los presupuestos, vean el esfuerzo que vamos a hacer en materia de política social.

En definitiva, ¿qué necesitamos? Necesitamos más viviendas.

¿Qué estamos haciendo? Hablar con todo el mundo, ya le he dicho: con los bancos... Por cierto, gracias a esas reuniones, hemos conseguido una reivindicación clásica, que era un interlocutor único; si hay un desahucio, ya sabemos con quién hay que hablar, y en todos los bancos, además, han designado a alguien del máximo nivel interno. Hemos hablado con Sareb, hay un convenio con un mínimo de ochenta viviendas, ya nos han aportado ochenta y no ha servido ninguna todavía para nada, ninguna, o porque hay que reparar o porque las hemos devuelto o porque hay que hacer reparaciones que en este momento no podemos hacer; estamos en negociaciones con Sareb para modificar el convenio, y necesitaremos, repito, unos presupuestos que nos doten de recursos públicos suficientes para afrontar las reparaciones que necesitamos.

Y máxima coordinación: hemos mandado una carta a todos los ayuntamientos de Aragón para conocer la disponibilidad de viviendas, nos hemos reunido muchas veces con el Ayuntamiento de Zaragoza, el de Huesca, el de Teruel. Con el de Zaragoza, que es donde se focaliza el problema, ya hemos creado, incluso, una mesa de desahucios. Coordinación máxima,

como le decía, con Stop Desahucios y la Plataforma de Afectados por la Hipoteca.

Eso es lo que estamos trabajando, y eso, señora Barba, se va a reflejar en el Foro de la Vivienda que tendrá lugar el próximo jueves, el día 26 de noviembre. Queremos que sea un instrumento fundamental de la acción de vivienda el Foro de la Vivienda.

¿Qué hemos hecho en primer lugar? Como le digo, convocarlo para el próximo jueves y, algo muy importante, ampliarlo. Había muchos colectivos que no estaban en el Foro de la Vivienda y entendemos que tienen que estar, y en la convocatoria del próximo jueves, además de quienes ya estaban (básicamente, los representantes de la Administración y un representante por cada uno de determinados colectivos), pues mire, hemos incluido a muchísimos colectivos que vendrán también el jueves: en primer lugar, una reivindicación que muchos hacíamos ya hace años, y es que Stop Desahucios y la PAH estén en el Foro de la Vivienda; también, los tres ayuntamientos capitales de provincia, Facultad de Derecho, Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, los colegios profesionales de trabajadores sociales, abogados, arquitectos, aparejadores, el colegio notarial, registradores, administradores de fincas, todas las entidades financieras... Hasta ahora había un representante; entendemos que las entidades financieras tienen que responder de este tema, tienen que ser parte, son parte del problema, han sido parte del problema, tienen que ser parte de la solución, y lo que hemos hecho ha sido incluir a todas las entidades financieras, todas ellas están invitadas, todas ellas van a formar parte del Foro de la Vivienda.

Y es ahí donde queremos tomar muchísimas decisiones, y en primer lugar una que es clave, y es el decreto ley. Efectivamente, no hemos traído todavía el decreto ley, porque lo que se ha decidido en el seno del Gobierno es que haya un único decreto ley de medidas urgentes de emergencia social, que contendrá cuestiones que se plantean desde el Departamento de Ciudadanía y cuestiones en materia de vivienda que se plantean desde mi departamento. Estoy muy satisfecho del texto, del borrador que tenemos en este momento, pendiente todavía de informe de los servicios jurídicos. En el foro lo explicaremos. A los grupos parlamentarios, por supuesto, lo explicaremos en el momento que estemos en condiciones. Como digo, hemos sido audaces, y necesitamos primero conocer la opinión jurídica. Políticamente es... Ya verá como se le va el cabreo cuando lo vea, pero necesitamos antes un informe jurídico.

Muy brevemente en este minuto que me queda, y luego seguimos con este tema si usted quiere. ¿En qué se basa el decreto ley? Se basa en primer lugar en reconocer la vivienda como un derecho subjetivo y en ejercer la competencia exclusiva de Aragón en materia de vivienda y en materia también de consumidores y usuarios. Y asumimos en ese decreto ley la obligación de los poderes públicos de dotar de solución habitacional a toda persona que esté en riesgo de perder su vivienda. Este es un avance inmenso. Esa es la declaración. Y medidas muy concretas. ¿Qué medidas recogemos entre otras? El registro de viviendas desocupadas de Aragón, clave para implicar a las entidades financieras, pero también, señora Barba, a los particulares. Necesitaremos convencer a los particulares de que su vivienda

tiene una función social y que tiene que aportarse a la solidaridad, a la bolsa social. Y algo importantísimo... Cuestiones en materia también más relativa a los procedimientos judiciales, pero algo que quiero destacar muy especialmente. Mire, desde que llegamos al departamento constatamos que no había una coordinación suficiente, que perdíamos esfuerzos. No puede ser que todas las administraciones estemos trabajando en lo mismo. Y lo que hemos hecho, y ha sido una decisión también audaz, es asumir que la competencia exclusiva en vivienda es de la comunidad autónoma. Y hemos ya hablado con los ayuntamientos principales más implicados... [Corte automático del sonido.] ... Zaragoza, Huesca y Teruel, para crear una bolsa única. Este es un instrumento fundamental. Una bolsa única —la hemos llamado Fondo social de viviendas de Aragón— que ahí estén todas las viviendas que tengan esa función social. Por supuesto, que los ayuntamientos gestionen y las entidades sociales, pero vamos a volcar toda la información en una misma —permítame la simplificación—... En una misma base de datos vamos a tener todas las viviendas destinadas a política social y todas las personas que la necesitan. Entendemos que va a ser un avance sustancial para poder mejorar en el futuro la calidad de la gestión social de la política pública de vivienda en Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada BORDERÍAS BARBA: Gracias, señor presidente.

Señor Soro, no se trata de que, saliendo a esta tribuna a hablar de desahucios, esté intentando sacar rédito político. Es que, lamentablemente, salir a hablar de vivienda hoy por hoy en Aragón es seguir hablando de desahucios. Y eso, sintiéndolo muchísimo, en cierto modo es responsabilidad de la consejería que usted dirige, le guste o no lo guste. Es responsabilidad de su consejería. Me puedo dirigir a cualquier otro diputado o a cualquier otro consejero, pero, probablemente, si me dirijo a cualquier otro consejero hablándole de desahucios o a cualquier otra consejera, me digan que, si quiero hablar de desahucios, con quien tengo que hablar es con usted. No se trata de que quiera molestar.

Y es cierto, no depende de usted la paralización inmediata y absoluta de cualquier procedimiento de lanzamiento en Aragón. Eso es cierto, pero sí que es poner la normativa para asegurar la alternativa habitacional. Sí, hace cinco meses que tomó posesión de la consejería, cinco meses que anunció que el decreto de vivienda iba a llegar. Primero dijeron septiembre; luego dijeron cuanto antes, y ahora nos dicen que nos esperemos a que llegue el decreto con todas las medidas de emergencia social. Hombre, digo yo que, si es emergencia social, igual deberíamos haberlo traído un poquito antes. Se me ocurre.

De todas formas, me preocupa entre otras cosas que ni siquiera hayan modificado los requisitos para poder acceder a las ayudas, algo de lo que hemos venido hablando también en el resto de consejerías, en el resto de comisiones que hemos tenido.

Sí que se han modificado leyes. De hecho, le faltó tiempo al Gobierno —en este caso no a su partido, pero sí al Gobierno del que forma parte— para modificar

legislación, y, lamentablemente, esta todavía no se ha modificado.

No me vale tampoco que me diga que la directora general está solucionando desahucios, no me vale, a través de realizar llamadas telefónicas porque lo que le sirve a este grupo parlamentario y, sobre todo, lo que le sirve a la ciudadanía es que se apruebe la normativa para asegurar que la directora general de Vivienda, que, sin duda, está realizando una labor encomiable, no tiene que perder el tiempo llamando a los bancos para asegurar que se paralizan los desahucios.

Y, por otra parte, si quiere asegurar una buena labor de transparencia, igual lo que tendrían que hacer es publicar la agenda de la directora general de Vivienda, y así nos evitamos tener que decirme que, si quiere, me la pasa. No, publíquela en la web de transparencia. Seguro que la señora Orós, además, está encantada, hablando de transparencia y participación, y así todos contentos.

Cuando hablamos de alternativa habitacional, es indispensable —en eso estamos de acuerdo— el registro de vivienda vacía, el registro de vivienda vacía y, además, la unificación y la interconexión en la información a través de los distintos organismos que hay en la comunidad autónoma. Nos gustaría saber qué plantean hacer con el registro de vivienda vacía, porque está muy bien que se cree. Me gustaría saber cuándo se va a crear y, sobre todo, qué es lo que piensan hacer con él. Porque, cuando nosotros trajimos esa iniciativa de impulso a la Cámara, lo hicimos con una idea muy clara, y no era aquella de la que se nos acusó en ese momento de expropiarle la vivienda a la señora que compra en el mercado. Eso entendemos que lo hacen las entidades bancarias cuando el hijo de la señora que compra en el mercado al que ha avalado con la hipoteca resulta que no puede pagarla. Lo hicimos con la idea de saber cuántas viviendas en manos de las entidades jurídicas, que tienen normalmente una gran cantidad de vivienda vacía a su disposición, no estaban ocupadas. Sí que es cierto que existen territorios colindantes al nuestro en el que ese registro ha servido como incentivo para que esas personas jurídicas tenedoras de un gran número de viviendas las pusiesen a disposición de esa bolsa de vivienda que dice que va a unificar en vez de tenerlas cerradas. ¿Tienen ustedes, señor Soro, alguna idea de cómo quieren plantear la utilidad del registro de vivienda vacía? Si me dice que no, no se preocupe, que nosotros traeremos alguna iniciativa, pero, como le digo, estaría bien saber si la consejería —que, sin duda, tiene un gran volumen de trabajo— se está planteando hacer algo en este sentido o va a volver a esperar a que desde Podemos Aragón traigamos alguna iniciativa de impulso.

Y, por último, y con respecto al número de desahucios, el otro día le apunté la idea —ya termino, señor presidente—, el otro día le apunté la idea de lo importante que resulta conocer el número de desahucios que se producen día tras día en Aragón. Mire, creo sinceramente que dentro del Foro de vivienda tal vez se pudiera invitar, por ejemplo, a la sección del turno de oficio del Colegio de Abogados de Zaragoza o a los grupos de secretarios judiciales —señor Bermúdez de Castro, perdón, que no me deja ver al consejero; gracias—. Lo digo porque así, probablemente, se conocería, a través de esa información, como digo, se conocería el nú-

mero de lanzamientos que están planificados para los próximos meses y tendría sentido planificar cuál puede ser la necesidad de disposición de vivienda durante los tiempos venideros. No sé si han... Como no tengo acceso a la agenda de la directora general, no sé si se han realizado este tipo de contactos. Estaría bien que pudiera contestarme.

Se me acaba el tiempo; me quedan muchas ideas en el tintero. Si le vuelvo a pedir una interpelación en este sentido, no se sienta ofendido por el tono; reconozco que, cuando salgo a la tribuna, me pongo un poco seria, pero en absoluto es una cuestión de animadversión, ni muchísimo menos. Le pediría, eso sí, que si ya no es responsabilidad suya traer ese decreto ley de vivienda...

El señor PRESIDENTE: Gracias.

La señora diputada (BORDERÍAS BARBA): Ya termino.

El señor PRESIDENTE: Señora diputada...

La señora diputada BORDERÍAS BARBA: ... ese decreto ley de vivienda que anunció, por lo menos persiga al consejero o consejera de servicios jurídicos, del cual sí que es responsabilidad. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO): Gracias, señor presidente.

Señora Barba, cuando hablamos de vivienda, nos ponemos serios los dos. Yo también me pongo serio; usted se pone seria, porque para los dos es importantísimo, y ese es el motivo, sin duda, de ponernos serios.

Yo no me quiero quitar ninguna responsabilidad de encima; al revés. Lo que le estoy diciendo es —lo voy a decir de otra manera a ver si consigo que se me entienda— que un particular dueño de una vivienda eche de esa vivienda a alguien que no le paga la renta... Yo no lo voy a poder evitar. No sé si ahora he sido más claro. Con los bancos tengo mucho más margen, y lo estamos haciendo. Donde tenemos ahora el problema, la patología social de la pérdida de la vivienda habitual, se focaliza en el alquiler, no en el crédito hipotecario. Y a eso me refiero, esa dificultad que tenemos, y ahí lo que podemos hacer es buscar soluciones habitacionales.

Mire, precisamente, uno de los motivos que tuvo Chunta Aragonesista para entrar en el Gobierno fue este: para intentar luchar contra esta lacra social. Asumimos ese riesgo, y no me quiero quitar de encima ninguna responsabilidad. Al revés: por supuesto que yo soy el responsable y mi equipo. Lo que estoy diciendo es que es falaz decir que vamos a acabar con los desahucios. No: buscaremos solución a los desahucios, y yo creo que hay un matiz ahí importantísimo.

Y vamos a dejar algo claro de inicio, señora Barba. Vamos a ver, ojalá hubiera estado el decreto ley antes, sí. No es culpa del departamento que está liderando... No es ese el problema, en absoluto. Ha sido un problema de trabajo... Ya lo verá; cuando lo vea, lo enten-

derá. Y ahora mismo estamos a la espera del informe jurídico. Se irá informando de él, pero vamos a dejar una cosa clara: en Aragón en estos meses no se ha ido a la calle nadie, hemos solucionado todos los problemas. Lo digo porque parece que la clave es el decreto ley. Importantísimo, un instrumento importantísimo, pero lo más importante —le aseguro— es la gestión del día a día, como le decía, esas personas con nombres y apellidos, con situaciones familiares durísimas, que la vivienda no es el único problema, se lo aseguro, y lo sabe bien, que es una parte del problema vital que tienen todas esas familias. Repito: en estos cinco meses, nadie se ha ido a la calle. Hemos sido capaces todos, trabajando coordinadamente, de solucionar todos los problemas. Y, desde luego, le aseguro que, de este hemiciclo y de Aragón, quien más ganas tiene de tener ya, de una vez, como instrumento, el decreto ley que regule el derecho a la vivienda es quien le está hablando en este momento.

No sé si lo he dicho —puede que se me haya pasado—: dentro de la composición del Foro de la vivienda también va a estar el juez decano de Zaragoza. Puede que no lo haya dicho. Puede que no lo haya dicho. Estará también porque, como le digo, la parte judicial es clave. Sí que estarán —eso creo que sí que lo he dicho— los colegios profesionales de abogados, de procuradores... Todas las partes implicadas. De verdad que hemos hecho un diseño del Foro de la vivienda con todos los colectivos que entendemos que tienen que estar. Y fíjese que hemos sido valientes —un debate que tuvimos—, hay muchos casos que hay un representante, por ejemplo, de las cooperativas o de los consumidores. En el caso de las entidades financieras, que antes también era un representante, hemos decidido que estén todas, porque es que entendemos que tienen que ser protagonistas de la solución como lo fueron del problema. Y queremos que se impliquen; no que vayan unos, sino que vayan todos. Como le digo, con el Foro de la vivienda creo que vamos a dar un paso sustancial el jueves que viene al ampliar la composición.

Allí, además del decreto ley, vamos a empezar a trabajar la ley de vivienda. Es otra cuestión diferente, porque en la ley de la vivienda, además de estas cuestiones de emergencia urgentes, hay que regular otras cuestiones de propia... Hablaba usted de la VPA. ¡Si es que ahora mismo no hay! Pero tendrá que haber. Tendremos que ser capaces de volver a reactivar para otros segmentos de la población las viviendas de protección, y estamos decididos a hacerlo. Hay que legislar sobre infravivienda, hay que legislar sobre muchísimas cuestiones más técnicas que pueden realizarse a lo largo de un proceso participativo, y esta es la idea: que el jueves haya un documento guion, que está prácticamente ya terminado, sobre las cuestiones que queremos abordar en la elaboración futura de la ley de la vivienda. Y ya ve: con la máxima, máxima participación social, porque todo esto, como le digo, es sustancial.

Pero, mire, al final, termino con una cuestión que le quería decir. Hablaba de las ayudas al alquiler, las ayudas de inquilinos. Pues estamos absolutamente... Hemos sido muy críticos. Yo di una rueda de prensa con la directora general para explicar que no estamos en absoluto satisfechos con el resultado en el 2015 de

las ayudas a inquilinos. ¿Por qué? Teníamos un presupuesto de 4,7 millones, entre lo que manda el Estado y lo que aporta la comunidad autónoma; hubo casi nueve mil solicitudes de ayuda al alquiler, de esas personas que aún pueden pagar alquiler, pero que, como no reciban una ayuda, es que igual son de los que luego vienen a las estadísticas de los desahucios; y, de esas ocho, casi nueve mil, hemos podido conceder tres mil trescientas sesenta y cuatro, y hemos dejado fuera, por falta de presupuesto, cuatro mil seiscientos tres familias. Esto es durísimo. Esto que te ocurra es durísimo. Por eso queremos hacer esa apuesta también en presupuestos, desde la Comunidad Autónoma de Aragón, porque entendemos que hay que actuar, por supuesto, con los desahucios —eso es lo básico, y le aseguro que, cuando ocurre, en la dirección general, todo se pone en esa línea—, pero luego hay que dar solución a quienes pueden pagar alquiler, pero necesitan una ayuda, pero también a quienes podrían aspirar a algún tipo de vivienda de protección. Y vamos a intentar, como le digo, actuar en todo.

Pero —termino, señor presidente—, al final, señora Barba, de verdad... *[Corte automático del sonido.]* ... la clave son los presupuestos. O conseguimos cuanto antes, cuanto antes —el decreto ley era urgente; le aseguro que los presupuestos de la comunidad autónoma, también—, cuanto antes unos presupuestos que incrementen sustancialmente, como va a ser, las políticas sociales de vivienda, o todo lo que hagamos, todo lo que debatamos aquí y todo lo que hagamos fuera de esta Cámara no servirá de nada. Necesitamos más recursos públicos para la política social de vivienda, y le aseguro que en esa clave se están preparando los presupuestos que traeremos a esta Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos al siguiente punto: pregunta relativa a la atención sanitaria a personas en situación administrativa irregular en Aragón, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Susín.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 76/15-IX, relativa a la atención sanitaria a personas en situación administrativa irregular en Aragón.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuántas personas considera el consejero de Sanidad que cumplen los requisitos para solicitar la nueva tarjeta sanitaria, cuántas personas la han solicitado hasta el día de hoy y qué dotación presupuestaria ha previsto el Gobierno de Aragón para la cobertura sanitaria total de estas nuevas tarjetas?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, como ya le respondí en una pregunta escrita que me hizo al respecto, este departamento no puede dar la tarjeta sanitaria. No puede dar la tarjeta

sanitaria. Únicamente di unas instrucciones para garantizar la asistencia sanitaria a estos ciudadanos. A este respecto, a 18 de noviembre se habían inscrito de nuevo quinientos ochenta y cuatro ciudadanos extranjeros.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, consejero.

Gracias, presidente.

Mire, señor consejero, es que a mí me choca, porque, desde que ustedes empezaron con toda esta historia, ya no hemos vuelto a oír nada más. Solo al señor Guillén este fin de semana cuando, con esa costumbre que tiene de considerarnos tontos a todos los ciudadanos, garantizaba la asistencia sanitaria al embajador de la República Dominicana. Nada más hemos vuelto a oír. Yo, esta mañana, oía aquí al señor Lambán y al señor Echenique, y esperaba que hablaran de este tema, puesto que este era uno de los puntos fundamentales del dichoso catálogo. Y fíjese la importancia que le daban que tampoco ninguno de los dos ha hablado del tema, ni el uno para reivindicar su cumplimiento ni el otro para decir que lo habían cumplido. También es cierto que, casualmente, esta misma semana me ha remitido usted la respuesta a esta misma pregunta. Pero, claro, ahora me da usted una cifra de quinientas y pico personas, cuando esta semana, y firmada a 5 de noviembre, me dice mil trescientos veintinueve. Desde que me ha respondido la pregunta, la verdad es que es considerable el aumento.

Pero, de todas formas, mire, tras los primeros titulares, esos de los primeros días, nada, nada hemos oído volver a hablar del tema. Está claro que las cifras, esta vez, les han dado para hacer poca demagogia y ningún titular.

Según lo que decían ustedes, señor Celaya, en esos primeros días —allá por el mes de julio—, diez mil personas tenían derecho en Aragón a recuperar la asistencia sanitaria. Ahora me dice, en la respuesta escrita, que es imposible saberlo, dado que son personas en situación irregular. ¿De dónde sacaban ustedes esas diez mil personas en el mes de julio? Explíqueme si mentían entonces o esconden el ala ahora, señor consejero, porque a mí los datos no me cuadran. De todas formas, tienen ustedes el padrón, donde están todas las personas en situación regular e irregular, y pueden conocer las características.

Efectivamente, me dice usted ahora una cifra diferente a la que me daba por escrito. Ahora son quinientas y pico personas más las que tienen derecho a esa asistencia sanitaria en Aragón, pero, de las cuales, mil ya habían sido incorporadas por el sistema anterior. Por eso entiendo que han decidido o hablar poco o nada del tema.

Y el colmo de la desfachatez ha sido decir que, aparte de esas diez mil personas que se iban a incluir, no han previsto ni recursos humanos, porque, si eran diez mil personas...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... —acabo, presidente; un momento—, ya es una cifra considerable, ni recursos humanos ni nada de nada. Pero es que, además, tienen la desfachatez de decirme que, a mil doscientas por cabeza, esto...

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ... lo solucionamos con quinientos mil euros.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Bien, señora Susín, creo que es importante aclarar el tema de dar la tarjeta o no, porque, si no, esto crea confusión entre los ciudadanos.

El hecho de que no se haya hablado mucho, como usted dice, yo creo que lo que ha hecho es normalizar un poco la inquietud que existía entre las ONG y todas las personas que, en atención primaria, muchas veces se veían obligadas a rechazar la atención a estos pacientes.

Y nosotros ya le decíamos desde el principio que, cuando se publicó el famoso Decreto 16/2012, en Aragón habían sido eliminadas de la atención sanitaria catorce mil cuatrocientas tarjetas sanitarias. Ahí estaban los extranjeros irregulares, muchos jóvenes que no habían nunca cotizado a la Seguridad Social y también personas que vivían de renta. Y, por lo tanto, nosotros no podíamos hacer una cifra. Dando validez a lo que nos comunicaban las entidades que atendían a estos pacientes, hablábamos aproximadamente de unos diez mil.

Y lo cierto es que, aparte de las novecientas y pico que, efectivamente, se habían incorporado ya gracias a las medidas que el PAR tomó desde la Dirección General de Atención al Usuario, la cifra ha ido lentamente aumentando. Por eso a usted le hablábamos de trescientas y pico. En estos momentos, a 18 de noviembre, son quinientos ochenta y cuatro. Y pensamos que va a seguir habiendo un goteo, pero la realidad es que no va a ser la avalancha que algunos pensaron que iba a ser y que iba a suponer la ruina del sistema.

En cuanto al coste, efectivamente, usted nos pide que hagamos una valoración del coste, y, si el coste por aragonés era de mil doscientos veintinueve euros en el año 2014, multiplicando por las personas que se han inscrito, en este momento serían unos setecientos mil euros anuales, lo cual supone el 0,04% del presupuesto del departamento; y, realmente, para esto no hace falta ni aumentar recursos humanos ni, de momento, aumentar los presupuestos del Salud porque pueden ser asumidos en su totalidad.

Lo que sí que me gustaría destacar es que el ministerio, que, después de que las comunidades autónomas —la mayoría— dictáramos estas órdenes, ha intentado homogeneizar todas porque se ha dado cuenta de que, efectivamente, esto era un problema, convocó una reunión el 1 de septiembre, donde nos pidió opinión a todas las consejerías, y estamos desde entonces esperando que el ministerio se decida a derogar de una vez este decreto, que es lo que va a dar solución realmente al problema.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pasaríamos a la siguiente pregunta, relativa a la compra de material sanitario, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Mixto señora Luquin Cabello.

Pregunta núm. 213/15-IX, relativa a la compra de material sanitario.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué tipo de medidas tiene previsto adoptar su consejería para garantizar el abastecimiento del suministro de material médico?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señor presidente, gracias.

Señora Luquin, las medidas que va a tomar el departamento a través del Salud, que es el órgano responsable de esta área, es asegurar que se va a mantener el abastecimiento normal a todos los centros del Sistema Aragonés de Salud.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Luquin, tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, usted dijo que Sanidad tenía un déficit de doscientos millones para la compra de material médico y, además, avisó que la previsión de compra hasta el final de año arroja una deuda, debido a que parte del dinero ya se ha empleado y todavía faltan suministros para adquirir, y también que una de las soluciones sería intentar pagar antes a los proveedores, pero, dada la situación, el departamento quizá no tenga más remedio que retrasar las facturas al próximo año.

Se lo digo porque, pese a lo que se decía en la pasada legislatura de que la consejería de Sanidad no guardaba facturas en los cajones, lo que solía hacer generalmente era cerrar con tiempo lo que hacía referencia a ese tipo de compra de material médico, de suministro médico, y pasaba las facturas al año siguiente, y así íbamos acumulando, acumulando luego ese agujero que se cifra en trescientos cincuenta y un millones de euros, que usted ponía encima de la mesa, que es absolutamente un despropósito, y estos doscientos millones para la compra de material médico.

Yo tengo claro que el primer objetivo por parte del departamento, como no puede ser de otra manera, tenga que ser, por un lado, el garantizar que va a haber suministro en todos los hospitales y en todos los centros de salud, y entiendo que usted está poniendo todas las actuaciones y medidas para que sea así. La duda que tengo es, si está gastado todo el presupuesto y vamos a tener que adquirir..., pasar las facturas para pagarlas para el próximo año, y la partida presupuestaria entiendo que era insuficiente, espero y deseo que

no se vaya a dejar de poder adquirir material médico importante o necesario precisamente por esta falta de liquidez.

Y la segunda cuestión que pongo encima de la mesa y que creo que usted tiene que tener en cuenta es la necesaria planificación real de cuáles son los gastos que tiene su departamento en algo tan concreto como puede ser el material médico y sanitario.

Creo que debemos aprender algo de la pasada legislatura, de la gestión, cómo se hizo, y creo que no se puede volver a repetir determinado tipo de errores o determinado tipo de falta de planificación o de provisión de presupuestos y de medios.

Entiendo en estos momentos que trescientos cincuenta y un millones de euros es un agujero negro o un agujero fiscal fundamental e importante, de los cuales doscientos millones en suministro de material médico... Como comprenderá, a esta persona, a esta diputada que le habla, le importa.

Como digo, el primer objetivo tiene que ser garantizar esos suministros, pero, por otro lado, usted tiene que garantizar que no vamos a ir retrasando factura tras factura y que se vayan acumulando para los presupuestos venideros, y pasaremos de tener facturas en los cajones a tener facturas contabilizadas un año después para paliar... —no sé exactamente cuáles son las cuestiones— o para intentar paliar déficit o para intentar paliar deuda. Me consta, y espero y deseo que, desde luego, ese no sea el objetivo fundamental y prioritario de su departamento, sino garantizar la calidad de la asistencia médica, que pasa también por que el suministro material médico esté en condiciones y, por lo tanto, se pueda garantizar que no va a haber ningún tipo de problema de abastecimiento.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Luquin, comparto sus temores y sus preocupaciones, que han sido desde el momento que tomé posesión y conocí la situación del departamento. Creo que se ha hablado ya mucho de la deuda que arrastramos, y tampoco tiene sentido empezar ahora a hablar de cifras. Lo que sí que es cierto es que en estos momentos estamos intervenidos, y yo confío en que el Ministerio de Hacienda del Estado español cumpla su promesa de enviarnos lo antes posible —esperamos que sea incluso antes de que acabe este mes— la cantidad necesaria para evitar que se retrasen los pagos a los proveedores de muchas deudas que teníamos y que estamos viendo con preocupación.

Está claro que las presupuestaciones en sanidad en cuanto se refiere al capítulo II, que es al que usted se refiere fundamentalmente, han estado siempre por debajo de lo que se había gastado el año anterior (alrededor de cien, ciento cincuenta millones), porque, a veces, como se pagan facturas atrasadas, es difícil realmente hacerse una idea concreta.

En este sentido, lo que no vamos a permitir —está claro— es que ocurra lo que ocurrió en el año 2013, en que —yo entiendo que intentando cortar el gasto que se produce— se llegó a desconectar el sistema SERPA por parte de la Intervención, por parte de quien correspondería —no sé quién fue responsable—; pe-

ro nadie previó que esa desconexión no solo iba a impedir aportar nuevos gastos, sino que impedía que el personal del Salud controlara las compras —lo que meña, lo que sacaba— y, sobre todo, los stocks, que es lo que es fundamental para asegurar el abastecimiento. Esto originó, efectivamente, una situación crítica, porque había material, pero estaba mal repartido, no se sabía dónde estaba, y gracias al esfuerzo de los profesionales se consiguió superar esta difícil situación. Esto ya le aseguro que no va a pasar. Vamos a hacer... Tiene todas las instrucciones para asegurar el abastecimiento a todos los centros en lo que es necesario, y yo confío de verdad que, entre lo que parece ser que vamos a incrementar de impuestos, entre lo que Madrid también nos va a dar de más si todo va muy bien y el presupuesto que el consejero de Hacienda nos dé en los próximos días u horas, consigamos tener un presupuesto que haga que esto no vuelva a repetirse. Es difícil. El gasto en sanidad es difícil de controlar. Aquí mismo estoy oyendo continuamente solicitudes, peticiones, proposiciones no de ley para hacer más gastos en más inversiones y en más cosas, pero le aseguramos que vamos a hacer todo lo posible, y estoy convencido que no se va a producir este desabastecimiento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa a la rehabilitación del centro de rehabilitación psicosocial del hospital psiquiátrico de Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por la señora Susín.

Tiene la palabra la señora Susín.

Pregunta núm. 229/15-IX, relativa a la rehabilitación del centro de rehabilitación psicosocial del hospital psiquiátrico de Zaragoza.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Consejero, ¿cuáles son los plazos de obra y el presupuesto previsto por su departamento para acometer la rehabilitación de los pabellones San Juan y Drona del hospital psiquiátrico de Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Gracias. Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Gracias, señora Susín.

La intención del departamento es que se licite el proyecto de rehabilitación a lo largo del año 2016 y se realicen las obras de rehabilitación en los dos años siguientes.

En cuanto al presupuesto, se estima que la rehabilitación de los pabellones San Juan y Drona rondará los cuatro millones de euros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, por puntualizar un tema de la pregunta anterior: si grave me parece echarles la culpa ahora a las ONG de un año entero de demagogia, más grave me parece no haber previsto la atención sanitaria de esas diez mil personas que les contaron o les dijeron.

Bien. Esta pregunta se la formulamos, señor consejero, tras su visita al hospital provincial, cuando anunció la rehabilitación de dos pabellones del hospital psiquiátrico. La semana pasada, en la comisión, ya resulta que solo íbamos a rehabilitar uno, el San Juan. Pero ya mi sorpresa ha sido esta semana, cuando el señor Marión decía que solo había que arreglar el techo del San Juan, lo cual tampoco casa con lo que acaba de decir usted. Yo, sinceramente, lo vengo diciendo hace días, pero están ustedes un poco descoordinados. Aquí cada uno va diciendo una cosa, y luego me dice usted que no, que no están descoordinados. Pero vamos a ver si nos aclaramos. Entonces, ¿vamos a rehabilitar los dos, vamos a rehabilitar uno o vamos a arreglar el tejado? Yo mucho me temo que ni lo uno, ni lo otro ni el tejado. Otro anuncio totalmente vacío y fruto de la improvisación.

Señor Celaya, la rehabilitación del pabellón San Juan del hospital psiquiátrico parte de una propuesta ya de la legislatura anterior de la dirección del hospital psiquiátrico para crear una unidad de hospitalización de media y larga estancia para pacientes subagudos que precisa la rehabilitación urgente, efectivamente, del pabellón San Juan, con un presupuesto aproximado de tres millones y medio de euros.

Yo siento ser pesimista, pero es que en tan pocos meses hemos visto ya demasiadas veces decir una cosa y la contraria, dar pasos adelante y dar pasos atrás continuamente. Lo vimos ayer cuando su portavoz pedía diálogo y consenso, y usted decía antes que las decisiones las tomaban los técnicos.

Miren, lo que ustedes dicen no casa con la realidad que conocemos y, además, coincide con un área, la de salud mental, en la que ya se ha hecho demasiada demagogia y también, señor Celaya, demasiada política.

Yo estaré pendiente de ese proyecto, y le aseguro que, si no está en los presupuestos de la comunidad autónoma, le anuncio ya una enmienda de —iba a decir tres millones y medio, pero dado lo que ha dicho usted...— cuatro millones de euros para la rehabilitación del pabellón San Juan.

Nada más, y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora diputada. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Susín, el pabellón San Juan y Dronda forma parte del complejo hospitalario Nuestra Señora del Pilar, que se empezó a rehabilitar en el año 2003, que empezó por tres pabellones y que dejó estos dos fuera de presupuesto. Desde diciembre del 2010 se dispone de una memoria funcional, porque, efectivamente, los técnicos, ya entonces, avisaron de que las condiciones eran bastante deficientes en cuanto a su conservación. Allí se previó ya el iniciar la reparación; sin embargo, durante los cuatro años de su legislatura no se ha invertido ni un solo duro. En diciembre de 2014, con

ocasión de una fuga de agua, se cayó un falso techo, que ya obligó a desalojar a veintidós pacientes que estaban en el ala que correspondía al hundimiento. Después se siguió manteniendo el funcionamiento, hasta que en enero de 2015 se rompió una de las vigas fundamentales que sujetan el techo del pabellón, y, a pesar de que se intentó arreglar como se pudo, el cuerpo de bomberos obligó al desalojo definitivo del edificio, lo cual supuso la pérdida de las cuarenta y cuatro camas de esta unidad ya de media estancia.

Desde que este consejero llegó al departamento hemos vuelto a valorar la posibilidad de utilizar este pabellón de forma prioritaria, puesto que sabemos todos el déficit que existe en camas de salud mental, y se ha puesto en marcha ya un proyecto para la rehabilitación de los dos pabellones que quedan, el pabellón de San Juan, que es donde se puede ubicar un número de camas aproximado al que había, y el pabellón de Dronda, que es más pequeñito y que ahí, simplemente, se van a hacer instalaciones para instalar puestos de apoyo, porque allí parece ser que no es adecuado para la instalación de pacientes.

Nuestra intención es llevarlo, como le digo, a cabo durante los primeros meses del 2016, licitar el proyecto... Es un proceso de rehabilitación de unos edificios que están protegidos por el Patrimonio y que, por lo tanto, necesitan un permiso especial. Y en el presupuesto que hemos presentado y que esperamos que se apruebe hay ya cien mil euros destinados para hacer el proyecto de rehabilitación. Y la idea es que en los años 2017 y 2018 hagamos la inversión de cuatro millones de euros que le he dicho que costaría aproximadamente el rehabilitar los dos edificios. Creo que esto va a suponer un alivio importante para el déficit de camas que tenemos en salud mental y que, desgraciadamente, en la anterior legislatura no se contribuyó a mejorar.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

La siguiente pregunta, relativa al proyecto de centro de especialidades médicas del distrito Actur, en Zaragoza, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Zapater, que tiene la palabra.

Pregunta núm. 496/15-IX, relativa al proyecto de centro de especialidades médicas del distrito Actur, en Zaragoza.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Qué planes baraja el Gobierno de Aragón en relación al proyectado centro de especialidades del distrito Actur, en Zaragoza?

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Los planes del departamento pasan por mantener la actual situación de atención sanitaria a los pacientes

de esta zona, que se deriva de las actuaciones que se han realizado en los últimos años.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero. Señora Zapater, tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo creía que, al volver ustedes al Gobierno en estos momentos, la piedra que dejaron plantada y aquel cartel que había concretamente en este centro de especialidades lo iban a retomar como una de sus prioridades, porque para poner la piedra..., sí que la pusieron. Entonces ya ha dado por hecho que eso no va a ser. Yo creo que es un proyecto, y usted lo sabe... Ayer, precisamente, hablábamos de la atención primaria, de las infraestructuras en atención primaria, y usted sabe que también, en atención especializada, los edificios se van haciendo viejos, y las necesidades y demandas de los vecinos y ciudadanos de diferentes sitios hacen que eso funcione. Yo creo que doce años son ya años suficientes para que todos los vecinos que viven en esta zona realmente tengan esa posibilidad. En estos momentos, el Grande Covián usted sabe que está sobresaturado; están acudiendo muchísimos del Arrabal, de la Jota, del barrio de Jesús, de diferentes barrios rurales y pueblos de la margen izquierda, y sabemos que ese centro de especialidades es un centro muy demandado.

Usted dice que nosotros pedimos centros sin parar, pero lo que sí que es verdad es que no tenemos muy claro cuál es la política en lo que respecta a infraestructuras en lo que respecta al Salud. Habla del hospital de Alcañiz —no lo tenemos encima de la mesa—, habla del hospital de Teruel, que se está haciendo un nuevo proyecto, y esto yo creo que ya ha demostrado y está dejando bien claro que el centro de especialidades del Actur no es una propuesta que en estos momentos tenga el Gobierno encima de la mesa.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Zapater. Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Zapater, yo creo que lo he dejado bien claro siempre que he hablado: las únicas propuestas de nuevas infraestructuras que llevábamos en el programa de gobierno eran los hospitales de Alcañiz y de Teruel, porque hasta que no tuviéramos conocimiento de cómo estaba la situación económica no nos queríamos comprometer a más.

Efectivamente, el Salud tenía en la legislatura 2007-2011, sobre todo al inicio, el proyecto de hacer un nuevo centro de especialidades en la denominada «salchicha del Actur». Efectivamente, no sé si se llegó a poner la primera piedra; lo cierto es que me da la impresión de que las actuaciones que se realizaron posteriormente, sobre todo en la última legislatura, esa piedra la han quitado. ¿Por qué digo esto? Porque, primero, la filosofía de este centro de especialidades pasaba, primero, porque se pensaba que iba a haber un gran crecimiento demográfico en toda la zona alrededor de la Expo; segundo, porque nadie pensaba, cuando se

proyectó, que iba a venir esta crisis económica, que ha contribuido a que disminuya esa demanda de población; y tercero, sobre todo porque el Hospital Nuestra Señora de Gracia se iba a mantener como un centro exclusivo para atender a pacientes de media y larga estancia, de esos que hemos estado hablando esta mañana que hacen falta tantas camas. ¿Qué ha pasado en esta última legislatura? —y lo entiendo, lo veo lógico y no quiero echar la culpa a nadie—: ha llegado la crisis económica, la población alrededor de la Expo no aparece —yo me acuerdo que estábamos pensando en hacer dos centros de especialidades detrás de la estación del AVE—, y, por otro lado, el Hospital Nuestra Señora de Gracia se ha convertido en un centro de especialidades donde se dan consultas de casi todas las especialidades. Por lo tanto, se ha modificado lo que era el diseño de aquel centro, y en estos momentos no nos parece que sea una opción prioritaria. Si tenemos, además, que en diez años arreglar o hacer nuevos todos los centros de salud de las ciento veintinueve zonas básicas, comprenderá usted que las inversiones no nos llegan. No me gusta prometer cosas que no se pueden hacer.

Yo creo que, en estos momentos, la población del Actur está bien atendida. No es cierto que el Grande Covián esté sobresaturado —más bien es que se ha estado desmantelando—; por las tardes se pueden abrir muchísimas consultas. Y, por otro lado, el centro de especialidades Inocencio Jiménez, que gracias a la Expo tiene una comunicación con el Actur que a muchos les va a ser mucho más cómodo acudir allí que a lo mejor a la propia «salchicha», esa tan famosa, va a hacer que en estos momentos nos parezca que no es prioritario el construir este centro de salud.

Por supuesto que estamos abiertos a la participación, a lo que opinen los vecinos, los ciudadanos, y, ojalá, ojalá, los presupuestos del departamento dentro de tres años nos permitan hacer todas estas infraestructuras, que, sin duda, serían muy importantes para la población.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDEÍAS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la liberalización de la AP-2, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Escartín.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 206/15-IX, relativa a la liberalización de la AP-2.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, estimada presidenta.

Buen día, conseller Soro. ¿Cuáles son los plazos concretados con el Ministerio de Fomento de España para la efectiva liberalización de la AP-2 y cuál será el coste que supondrá el rescate anticipado?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDEÍAS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, estimado diputado, siento comunicarle que el Ministerio de Fomento no nos ha comunicado ni plazos ni coste para el ansiado rescate anticipado de la AP-2.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Adelante.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Bueno, pues aviso a navegantes, en este caso de Chunta, que le corresponde la consejería, y del Partido Popular, que les corresponde el ministerio, que este diputado, este estimado diputado va a estar muy pesado con este tema. Daba igual cuándo registrara esta pregunta porque todas las semanas hay muertos. El sábado pasado, dos en Peñalba y un herido grave; el miércoles —creo recordar— hubo otro en Bujaraloz, un camionero también herido en el pueblo de Darío. Y para mí, que vivo delante de la carretera en cuestión, de la nacional II, como otros diputados y otros trabajadores de estas Cortes, entenderán que es un tema de urgencia y de vida.

Los accidentes casi siempre son por la enorme densidad de tráfico, como sabemos. La liberalización de la AP-2 —ya la ha anunciado el consejero Soro— es la apuesta del actual Gobierno de Aragón, y ahora corresponde hacer un calendario lo más pronto posible para que esto sea una realidad en esta legislatura.

Anunció Soro que dejaba de lado el desdoblamiento y apostaba por la liberalización; anuncia Escartín que va a estar muy pesado con este tema durante esta legislatura para que se concrete a la mayor brevedad. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señor diputado.

Yo le agradeceré que sea pesado porque yo lo voy a ser también con el Ministerio de Fomento. Usted cumplirá su obligación, que es esa, impulsar la acción del Gobierno, y yo le aseguro que cumpliré con la obligación que asumo como portavoz, en este caso, de las reivindicaciones de todos los aragoneses, especialmente de quienes viven en ese eje.

Mire, ya en septiembre, el 9 de septiembre, en una reunión con el Ministerio de Fomento —esto ya se lo hemos contado alguna vez—, les planteamos que, en un ejercicio de responsabilidad, y con consenso de los alcaldes y alcaldesas, entendíamos que no era realista seguir hablando del desdoblamiento cuando la concesión caduca, termina el 31 de agosto del 2021. Esto era una realidad. No queríamos que por seguir insistiendo en el desdoblamiento perdiéramos la verdadera oportunidad, que entendemos es el rescate anticipado. 9 de septiembre. Hubo llamadas. El director general del ramo también le aseguro que es muy pesado, hizo las llamadas necesarias. Cuando vimos ya que llegaba octubre, en el mes de octubre remití una carta por conducto oficial al secretario de Estado de Infraestructuras

en la que le insistía en que queríamos que nos remitiesen..., le planteamos que se realizaran los estudios necesarios, en particular los de carácter económico, tendentes al rescate anticipado de la concesión de la AP-2, y le solicito la remisión al departamento de los más elaborados. Esto lo mandamos —ya le digo— en octubre.

Somos conscientes de que es muy complicado. Es muy complicado no solo por una cuestión económica, sino por la propia configuración de esta autopista. En el año 2006 asume la concesionaria la obligación de realizar unas obras por unos cuatrocientos setenta y pico millones, y ahí se pacta un abono al final de la concesión para compensar y para restituir el equilibrio económico. Por lo tanto, es complicado. Somos conscientes. Por eso es necesario hacer ese estudio de viabilidad jurídica y económica.

Lo que le planteamos al ministerio, además, es que no le estamos pidiendo que se rescate toda la autopista: lo que estamos pidiendo es que se rescate el tramo de autopista por la que no circula en paralelo una autovía. Que es que es una cuestión tan sangrante, de tanta discriminación, tan aberrante, que eso es lo que plantamos: informe jurídico sobre la posibilidad de rescate anticipado parcial e informe económico de cuál sería el coste.

Termino, señora presidenta.

Seguiremos siendo pesados, pero yo hasta enero no me pongo con este tema en Madrid. Entienda que hay muchas cosas que dependen del futuro Ministerio de Fomento, del futuro secretario de Estado, y ojalá consigamos que el siguiente interlocutor en Madrid sea más proclive a las reivindicaciones que podamos llevar desde esta Cámara.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a los efectos de la aplicación del decreto que regula el autoconsumo eléctrico, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto señora Luquin.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 387/15-IX, relativa a los efectos de la aplicación del decreto que regula el autoconsumo eléctrico.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿qué tipo de actuaciones y/o medidas tiene previstas abordar su departamento para paliar los efectos del decreto que regula el autoconsumo eléctrico en Aragón?

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, permítame que inicie la intervención manifestando que el Real Decreto 900/2015, de 9

de diciembre, nos parece en sí todo un despropósito. Además de suponer un freno al desarrollo del autoconsumo, contraviene diversas directivas europeas, que —recordemos— son de obligado cumplimiento en los Estados miembros. Cercena, por tanto, el impulso que desde, además, esta comunidad se estaba pretendiendo dar al autoconsumo y, por otro lado, aplicas sanciones que, además de ser totalmente desorbitadas, vienen con carácter retroactivo. Por lo tanto, supone una grave inseguridad jurídica de entrada, pero, además, es que recentraliza, recentraliza las bases y la coordinación de la planificación general energética con este real decreto el Gobierno. Por tanto, habrá que ver si choca con nuestras competencias propias.

Medidas. De entrada se ha tomado una, que es solicitar un informe técnico-jurídico donde, desde luego, nos aclare y nos desarrolle todos aquellos puntos en los que en principio pensamos que puede chocar con nuestras propias competencias autonómicas, pero también con la contravención que vemos con las directivas europeas.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo me alegro de que pidamos el informe porque es verdad que su partido, el Partido Socialista, en el Congreso de los Diputados, junto con Izquierda Unida y otras fuerzas, hemos pedido ya, cuando podamos tener la posibilidad, la derogación de este decreto al que le llamamos «el impuesto al sol». Pero resulta que también tenemos un plan energético aquí, en Aragón, un plan energético que tiene vigencia hasta el año 2020, en el que se apostaba, además de una forma..., por lo menos por explorar esta vía y lo que hace referencia al autoconsumo eléctrico. Y estamos hablando de algo que es serio, porque estamos hablando de la línea de flotación en la que dispara —y permítame la expresión— el Gobierno de la nación, el Gobierno de España, porque estamos hablando de que es un real decreto que va en la dirección contraria de una apuesta por un modelo alternativo energético sostenible, va en contra de la eficiencia energética y, sobre todo, va en contra de la democratización del sistema eléctrico. Y yo creo que ahí está el debate.

A mí me gustaría que, además del informe, hubiera un compromiso por parte del Gobierno de Aragón de dirigirse al Gobierno de España para solicitar la derogación, que usted es plenamente consciente en estos momentos de los efectos que supone.

Tenemos la regulación a nivel estatal, a nivel de España, que es la más restrictiva de toda la Unión Europea, es la más restrictiva, va en la dirección contraria de lo que se está aprobando por las directivas europeas. En vez de estar apostando y reconociendo lo que son los beneficios de apostar por el autoconsumo eléctrico, lo que hacemos es estar en estos momentos primando a las grandes eléctricas y a las grandes empresas eléctricas. Y, frente a eso, ustedes tienen que paliar... Aparte de un informe, tienen que poner algún tipo de medida que garantice... Porque está repercutiendo directamente en todo lo que tiene que ver... No

solo, como digo, por estar potenciando un cambio de modelo energético alternativo y sostenible, sino también en todo lo que tiene que ver con el desarrollo y lo que tiene que ver incluso con la creación de empleo que viene vinculado con este tipo de propuestas y de alternativas.

Como le digo, señora consejera, estamos en el mundo al revés. Tenemos claro que el Gobierno de España... No esperamos del Gobierno de España que esté regulando y que esté apostando por lo que es el propio autoconsumo; sabemos que no va a apostar por una democratización del sistema energético; sabemos que entre sus prioridades, por supuesto, no está un modelo alternativo energético. Pero esperamos, esta diputada que le habla, que ustedes sí que estén en esa dirección; que tengan claro que en estos momentos hay que paliar de alguna manera los efectos que ahora ya tienen una incidencia directa... Venían ya arrastrándose con todo el tipo de trabas que se habían puesto, con todo el tema de la energía verde, etcétera, con lo cual no es algo que nos pille de nuevas, sino que esto es un mazazo más, desde el impuesto al sol, que nos está poniendo la picota en toda Europa y que nos hace estar, desde luego, en la dirección contraria de lo que se está apostando por las directivas europeas y por la normativa.

Por lo tanto, sí que le pedimos, además del informe... Entenderá que el informe, en sí mismo... Le agradecemos la buena predisposición, pero se queda absolutamente cojo para poder paliar ya los efectos inmediatos que tiene este real decreto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, usted dice que se queda cojo el informe; yo prefiero que venga arropado, en todo caso, cualquier mensaje al Gobierno de España por argumentos objetivos, técnicos, jurídicos. Por tanto, espero —le pido— ver qué es lo que contiene ese informe técnico-jurídico, y en consecuencia actuaremos.

Bien es cierto que, como bien dice, señora Luquin, hemos firmado en Madrid un compromiso, y tenemos seis meses para que se implante en todo caso esta norma. Yo espero, anhelo que de aquí a un mes contemos con un nuevo Gobierno que, desde luego, derogue la norma en sí y un nuevo Gobierno, además, que tenga un ministro o ministra del ramo capaz de definir una política energética más allá de cuanto usted dice y capaz de definirla desde el propio ramo, porque no conocemos otra política energética en estos cuatro últimos años más que la definida por Montoro.

Tengo que decirle que, como bien indica, tenemos un plan vigente en esta comunidad, 2013-2020. Vemos cuál es la postura del PP en materia energética. Yo anhelo de verdad conocer el programa electoral con el cual concurre el PP acompañado por el PAR, porque fue el padre de ese plan vigente. Por tanto, esta mañana escuchábamos al señor Aliaga hablar de contradicciones. De verdad que anhelo ver ese programa, por-

que, para contradicción, la que contiene seguramente en materia energética a la vista del real decreto.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la composición del Observatorio del Comercio, formulada a la consejera de Economía, Industria y Empleo por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señor Sierra. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 643/15-IX, relativa a la composición del Observatorio del Comercio.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En Aragón existe un Observatorio del Comercio, regulado por el Decreto 161/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón. Señora consejera, ¿qué composición está previsto que tenga el Observatorio Aragonés del Comercio en la presente legislatura?

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como bien indica en la propia presentación de la iniciativa, señor Sierra, el observatorio viene regulado por el Decreto 161/2014, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón. La nueva composición, ya predefinida, va a cumplir estrictamente —es lógico— el artículo 3 del citado decreto. Este artículo está referido a la composición, y ya de entrada le dejará claro quién va a ocupar en ese observatorio la vicepresidencia, la presidencia y, en todo caso, la secretaría. Entiendo que por lo que usted me está preguntando es por la composición de los vocales. En cuenta a estos, a los vocales, la nueva definición, lo que va a tratar —en eso hemos trabajado— es de encontrar, de conseguir un equilibrio. Y, cuando hablo de equilibrio, hablo de equilibrio sectorial, refiriéndome a grandes y pequeños comercios, territorial y también institucional.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado SIERRA BARRERAS [desde el escaño]: Gracias, señora consejera, por la información.

No hubiera estado mal que se hubiera hecho antes la composición, y así no hubiéramos tenido que hacer esta pregunta.

Es evidente que nos preocupa la composición de un observatorio que puede ser un buen instrumento si presenta bien al sector, pero está claro que hasta ahora no ha sido así. En la pasada legislatura, de veinte miembros, incluido el señor consejero, el señor director de Comercio de la pasada legislatura, había un único representante de los trabajadores en esa composición. En febrero de 2014, el director de Comercio dijo que

estaba formado por dieciocho personas —supongo que se refería a los dieciocho vocales— que no podían ser sustituidas ni suplidas, ya que participaban a título personal y no en representación de las instituciones o empresas a las que pertenecen. Después se sacó el decreto para regular este observatorio, y por suerte se rompió esa condición cuasi monárquica y hereditaria que se le otorgaba a la representación.

Pero es preocupante, señora consejera, cómo se ha estado consultando al sector hasta ahora para, por ejemplo, determinar los festivos y domingos que se debía abrir, rompiendo con el consenso de los mínimos que marca la ley, que siempre ha habido en esta Cámara. Se mandaba una encuesta, que no se sabe a quién. Algún sindicato no contestaba por no saber la metodología ni cómo se tomaba la decisión. Y a eso se le llamó consenso. Espero que esto también, en esta legislatura, se pueda rectificar.

Y probablemente se tenga la tentación de recurrir a este observatorio, como recientemente se hizo en una proposición no de ley, la 60/15, aprobada recientemente en la Comisión de Economía y apoyada por su partido, por el partido mayoritario, que sostiene su Gobierno, sin determinarse cuál iba a ser la composición de este observatorio. De ahí nuestra preocupación de que pueda afectar al conjunto de los trabajadores en esta y en otras decisiones sin apenas participación de los mismos y apenas del pequeño comercio.

Esperemos que esto sirva para recoger el sentir mayoritario de los trabajadores, que es el colectivo más numeroso, y el del pequeño comercio, sobre la posibilidad de volver al mínimo que marque la ley de aperturas de domingos y festivos y de otras cuestiones que van a afectar al sector.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Industria y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Como le digo, señor Sierra, y cumpliendo con el artículo 3 del decreto, bien dice el artículo que los vocales serán un número mínimo de doce y un máximo de veinte; que, además, estos vocales serán nombrados entre profesionales de reconocido prestigio en el sector, con experiencia y conocimiento de la actividad comercial, así como entre personas con una especial significación en el entorno socioeconómico del sector comercial.

Atendiendo —insisto— a la premisa de la consecución, en la mejor medida posible —al menos, eso hemos intentado—, de la búsqueda del equilibrio, como le digo, sectorial en cuanto a tamaño, institucional y también territorial, y dando respuesta también —pretendemos— con esta búsqueda de equilibrio a iniciativas ya previamente debatidas en esta sede parlamentaria, sobre todo la pasada legislatura, solicitando una mayor participación del pequeño comercio, entre otros agentes, nuestro planteamiento, señor Sierra, le anticipo que es el siguiente. El número de vocales recogerá la siguiente distribución: tres vocales por el pequeño comercio, tres vocales por el gran comercio, tres voca-

les por los sindicatos, tres vocales por organizaciones de consumidores y tres —último— por órganos de interés de la Administración autonómica y entes públicos.

Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la aplicación del impuesto sobre los hidrocarburos, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señor Martínez.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 518/15-IX, relativa a la aplicación del impuesto sobre los hidrocarburos.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Gimeno, ¿cómo tiene previsto aplicar la recaudación correspondiente al impuesto sobre los hidrocarburos que han planteado en su anteproyecto de ley de mantenimiento de los servicios públicos?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Primero, todavía no tenemos el impuesto sobre hidrocarburos recaudado, ni siquiera aprobado por estas Cortes, como consecuencia de lo cual todavía no sé si va a haber más recursos o menos recursos. Pero, en principio, sí que le quiero indicar que este impuesto, con el conjunto de los demás impuestos que va en la propuesta que hemos hecho, su objetivo fundamental no puede ser otro que las políticas que garanticen la sostenibilidad de los servicios públicos, y estoy convencido que con eso va a estar usted de acuerdo.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias.

Señor diputado.

El señor diputado MARTÍNEZ ROMERO [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señor Gimeno.

Con eso estaríamos casi todos de acuerdo si louviéramos por seguro. Pero la verdad es que a lo mejor me he equivocado un poco en la redacción de la pregunta, y no me estaba refiriendo, precisamente, al cómo lo iba a utilizar, sino a cómo iba a efectuar su recaudación concretamente, Y, como me temía, mi gozo en un pozo —y ya le digo que mi gozo, en este caso, era poco.

Y se lo digo porque la primera vez, precisamente, que hablamos de este tema en este Pleno y se hizo mención a la importancia del sector estratégico y la dependencia que tenía del transporte por camión ese sector estratégico, el sector estratégico de la logística, me contestó usted, precisamente, que no iba a afectar al sector por la forma, e hizo una alusión a la forma

en la que se iba a producir la recaudación de este impuesto, indicando que tal vez se estableciese a través de unas tarjetas que se diesen a los transportistas para que no tuvieran que hacer el desembolso por adelantado. En el articulado que he visto, al que se refiere su propuesta, se indica que esto funciona de otra manera, y eso es lo que yo quisiera saber. No sé si en aquel momento usted lo planteó porque esta ley todavía la tenía tierna o cómo lo va a hacer. Lo que me gustaría saber, realmente, es cómo lo va a hacer. Y se lo digo principalmente por una cuestión. Porque, independientemente de que este impuesto va a dejar fuera a muchos transportistas que operan en el sector o que trabajan en el sector de la logística y, por supuesto, a todos los aragoneses —y que ya le digo que estoy seguro de que es un impuesto en el que vamos a pagar todos y, al final, vamos a terminar recaudando menos, ¡fíjese!; esto va a ser, cuando menos, curioso—, la cuestión es que no es lo mismo el hecho de que no se tenga que pagar por adelantado que el hecho de que se tenga que estar estableciendo un sistema en el cual el importe se vaya a devolver, pero que haya que realizar una gestión adicional para obtener la devolución de ese importe. Y se lo digo porque creo que usted será consciente de que este hecho, el hecho de que se tengan que realizar esas gestiones adicionales, que se tienen que realizar en cada una de las comunidades autónomas donde repostan los transportistas, en este caso, es una cuestión que se tiene en consideración, se tiene muy en consideración, a la hora de decidir dónde se reposta. Si perdiésemos ese negocio, la recaudación terminaría siendo menor, no solo por hidrocarburos, sino por cuestiones adicionales o por consumos adicionales que se realizan en esas paradas. Y se lo digo, precisamente, porque esto no sería tan importante si, precisamente, Aragón no estuviera donde está. Está en el centro de una serie de desplazamientos y de una serie de zonas logísticas importantes que hacen que pudiésemos tener una cierta ventaja a la hora de decidirse por nuestra situación. Con esto, usted parece que la elimina.

Ya vera, señor Gimeno, como le he dicho, que al final, por este asunto, vamos a terminar pagando todos, se va a terminar recaudando menos y, al final, no solo será mi gozo: será también el suyo y el de todos los aragoneses el que se vaya al pozo.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Desde luego, sería un desastre que fuéramos a recaudar menos, pero la aseguro que no va a ocurrir con la experiencia que existe en estos momentos ya con comunidades que, cobrando este impuesto que nosotros no cobrábamos, resulta que recaudan más que nosotros, porque tienen que ver otros aspectos mucho más importantes, como son el crecimiento económico y el nivel de renta. Aragón está dentro de la media, por encima del nivel de renta medio. Por ejemplo, si usted me comparara Andalucía, yo le diría: Andalucía es otra cuestión, porque el nivel de renta de Andalucía es más bajo; lo que pasa que tiene una zona turística

enorme, lo cual es otra cuestión también distinta. Hay muchos aspectos que influyen en el precio, y yo le voy a decir uno que es obvio, que en estos momentos está operando también en toda la determinación de los precios de la oferta y la demanda. Mire, los impuestos sobre el precio de las gasolinas, los impuestos son más del 50%; Lo que nosotros estamos incorporando es una pequeña cuantía, una pequeñita cuantía, 2,4 céntimos por litro. ¿Usted cree que, en el 50% de los impuestos, esta pequeña cuantía determina la decisión sobre dónde se compra y se vende? No. La decisión del precio, fundamentalmente, viene determinada, en una parte, por los grandes consumidores, los grandes transportistas, y a estos no les afecta porque tienen un sistema regulado por el Estado. Porque esto es un impuesto del Estado que nos permite a las comunidades autónomas incorporarnos modestamente. Aragón ha decidido, si es que se aprueba en estas Cortes, que esa incorporación sea prácticamente muy poquita, la mitad de lo que nos permitían. Y hay un sistema de tarjetas, que lo regula el Estado, que lo producen las agencias tributarias del Estado y que se va a repartir a todos los que ya las usan. Cuando paguen el impuesto, se les compensa automáticamente. Es verdad que sí —yo lo digo—, que tardan tres meses la primera vez; lo demás ya es sucesivo. Pero lo tramitarán a través de la Agencia Tributaria del Estado, con tarjetas, los que se puedan beneficiar.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la reestructuración de la deuda de las empresas públicas, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Díaz.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 535/15-IX, relativa a la reestructuración de la deuda de las empresas públicas.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Señor consejero, ¿cuáles han sido los pasos concretos seguidos por el Gobierno de Aragón para la puesta en marcha de la reestructuración de la deuda de Plaza, Expo, Platea y Pllus?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias.

Yo sé que usted me lo pregunta a mí —además, me imagino por qué me lo pregunta a mí—, pero yo estoy convencido que la consejera responsable de la corporación seguro que se lo sabe muchísimo mejor que yo. Yo me sé muy bien una parte, pero ella se sabe muchísimo mejor la de las empresas. Pero, en cualquier caso, se lo voy a contestar.

Lo que se ha hecho es, primero, pedir autorización al Consejo de Ministros por parte de la Hacienda y del Gobierno de Aragón para que nos permita financiarnos, refinanciarnos, a precio barato —dicho rápi-

damente— para renegociar toda la deuda. Nosotros hemos puesto ya en marcha y le hemos facilitado a la corporación desde el Gobierno los recursos necesarios para proceder a cancelar todas las deudas del grupo de empresas al que se refiere usted, que, sin ninguna duda, eso ya se ha hecho. Se ha puesto en marcha, y la corporación ha puesto en marcha los mecanismos. Hemos eliminado ya la deuda de las empresas, y ahora solo falta ver... Todas las empresas son ahora deudas de la corporación —se lo digo a la responsable de la corporación—, todas las empresas son responsables de la corporación, y ahora seguro que usted está pendiente del último tramo, los préstamos participativos de las empresas. Pues en eso está la corporación para articular préstamos participativos con todas las empresas.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora diputada DÍAZ CALVO [desde el escaño]: Efectivamente, señor consejero, sabía por qué se lo preguntaba. Ya se está convirtiendo en el leitmotiv de nuestros diálogos. Sin embargo, también sabe que ahora le voy a añadir los otros dos puntos a los cuales usted se comprometió a ver cómo van, porque, como en la Comisión de Hacienda no estamos teniendo excesiva información sobre esto, en concreto de estos otros dos puntos, se los voy a recordar.

Como usted sabe, aquí se comprometió a que tuviéramos un informe sobre la viabilidad de estas empresas y, segundo, una auditoría económica y funcional de todas estas empresas. Claro, yo considero que es importante que esta información la tuviéramos o, por lo menos, pudiéramos tener parte de esta información antes de aprobar los presupuestos, porque, lógicamente, en los presupuestos vamos a dar unas transferencias a estas empresas y nos va a implicar que tengamos que hacer un posicionamiento político respecto a ellas, que sería más fácil darlo sabiendo cuál es la viabilidad de cada una de ellas, si en su cabeza cabe la posibilidad de agruparlas, unificarlas, en qué situación van a quedar, y, por otro lado, cómo se han acumulado esas deudas en las empresas mediante una auditoría. Entonces, simplemente, saber, los otros dos puntos que faltan de ese compromiso, cómo andan.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Sí. Como dice el presidente del Gobierno de Aragón, son ustedes muy exigentes —y hacen bien— para que se cumplan sus compromisos, y se van a cumplir también.

En estos momentos, todas las empresas están preparando un plan de negocio de cada una de ellas para ver su viabilidad y su situación. En el conjunto de las alternativas que se van a dar desde el punto de vista de unificación, de desaparición o no desaparición de empresas, vuelvo a insistir que seguro que la consejera lo sabe mejor y se le ocurrirán cosas que propondrá en

la corporación y en el Gobierno en su momento. Pero sí que se van a producir ese tipo de realidades, que van a ocurrir necesariamente.

Sí le quiero indicar también, para su tranquilidad, que en el próximo presupuesto, como consecuencia de esa refinanciación de la deuda, va a haber mucho menos dinero, como no puede ser de otra manera, para la corporación empresarial; se lo digo porque van a ser menos necesarios fondos porque acabamos de hacer aportaciones importantes para la renegociación.

Como consecuencia, vamos a cumplir los compromisos. Yo ya sé que ustedes exigen mucha más rapidez, pero tengo que reconocer que, a veces, los mecanismos son más lentos de lo que nos gustaría. Pero se va a cumplir, no se preocupe.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés señora Allué.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 547/15-IX, relativa a la reducción de altos cargos del Gobierno de Aragón.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero de Hacienda y Administración Pública, ¿cuál es la cifra exacta de reducción de altos cargos en la presente legislatura en el momento de formular esta pregunta?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, en principio, cuando vi la pregunta, pensaba si era del Grupo Podemos, pero ya vi que era suya. Lo digo porque me preocupaba esto de si cumplíamos o no cumplíamos los compromisos que estábamos asumiendo sobre el tema de altos cargos.

Si el concepto de algo cargo es el que dice la Ley de la presidencia que está vigente en el Gobierno de Aragón, ya le adelanto que la reducción es de tres altos cargos. Si el concepto de alto cargo es el que define la Ley del presidente, tres altos cargos se han reducido.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señor Gimeno, este Gobierno presume de reducción de altos cargos en los nombramientos de altos cargos, como digo, y les dicen a sus socios de gobierno en la sombra, a Podemos, que han cumplido con su decálogo de eliminarlos en un tercio. En rueda de prensa el 7 de julio nos vendieron a todos los arago-

neses una reducción de un 21% de los altos cargos del Gobierno, pasando, como decían en ese momento, de setenta y cinco a cincuenta y nueve personas.

Ustedes quizás pensaron que los parlamentarios de esta Cámara no íbamos a hacer los deberes ni íbamos a asegurarnos de que eso era así y que no íbamos a comprobarlo ni en el BOA ni en el Portal de Transparencia. Pues bien: habiendo hecho los deberes, les digo que, lejos de reducir un 21% los altos cargos, ustedes los han aumentado casi un 5%. Y le diré que, como bien digo y como lo voy a demostrar ahora, ustedes... Voy a hablar solo de altos cargos, es decir, no voy a hablar de personal eventual; por lo tanto, no voy a hablar ni de jefes de gabinete, ni de asesores, ni de empresas, ni de asesores de prensa, ni de profesionales de protocolo ni de conductores, etcétera, que de esto y otras cosas hablaré, de los niveles y nombramientos que está habiendo por debajo de las direcciones generales o de los nombramientos que ustedes siguen haciendo a fecha de hoy después de cinco meses de gobierno en cuanto a asesores, como hoy se publica en el *Boletín Oficial de Aragón* otro nombramiento de un asesor para el Departamento de Medio Ambiente. Por lo tanto, considero altos cargos a los miembros del Gobierno, a los secretarios generales técnicos y a los directores generales y asimilados, como usted me ha dicho.

Por lo tanto —voy a ir departamento a departamento—, Presidencia: cinco directores generales, dos delegados territoriales; Hacienda: cuatro directores generales, un interventor; Educación: seis directores generales; Economía: cuatro directores generales y dos gerentes (del Inaem y el IAF); Vertebración: cinco directores generales; Ciudadanía: tres directores generales y tres gerentes (del IAM, IAJ e IASS); Agricultura: cinco directores generales y dos directores (del Instituto del Agua y del Inaga); Innovación: tres directores generales y cuatro directores (del ITA, el CITA, de Servicios Telemáticos y de la Agencia de Calidad Universitaria); y, por último, Sanidad: tres directores generales y tres gerentes (del Banco de Sangre, del Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud y del SAS). Cincuenta y cinco más diez miembros del Gobierno, más diez secretarios generales técnicos, hacen setenta y cinco altos cargos y no cincuenta y nueve, como nos han pretendido colar durante su rueda de prensa, vendiendo un adelgazamiento de la Administración. Y esto, lejos de acercarse a lo que la ciudadanía está reclamando en la calle, se aleja bastante de lo que se entiende por reducción de altos cargos y personal eventual.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

[La señora consejera PÉREZ ESTEBAN, desde el escaño y sin micrófono, se manifiesta en los siguientes términos: «Yo tengo menos. Alguien me engaña.»]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Sí, alguien le engaña a la consejera, también es verdad.

Pero le puedo asegurar que la contestación que le he dado es la correcta. Y también le puedo asegurar

que es verdad... Ya sé que a usted no le gusta que se hable de eso porque hemos disminuido mucho personal eventual —lo sabe, lo sabe perfectamente—. Veintidós personas eventuales han disminuido. Y además sabe que todavía no está ni siquiera nombrado lo que no se ha disminuido, los asesores, porque ha disminuido un asesor por cada uno de los miembros del Gobierno. Eso también lo sabe usted. Pero no... Yo no... Digo... No, no... Ha desaparecido; de los dos solo queda uno, y están sin nombrar nada más que uno que dice usted que acaba de publicarse en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Usted verá en las próximas leyes que se van a presentar próximamente modificaciones de estructuras y simplificación de cargos —lo va a ver también—. Y no solo eso: también verá temas relativos a las retribuciones, porque veo que le preocupan mucho los compromisos y los acuerdos a los que llegamos con el Grupo Podemos —digo que lo ha citado usted—, pero yo sé que ellos se preocupan por sí mismos suficientemente como para que lo cumplamos. Y lo vamos a cumplir todo lo que hemos dicho. No se preocupe usted, que se está produciendo una reducción muy importante, se va a seguir produciendo una reducción muy importante, y no sé si todas las reducciones le van a gustar.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 558/15-IX, relativa al convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué presupuesto se ha destinado al convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés, y en concreto la incorporación del aragonés a la enseñanza obligatoria como lengua vehicular en Educación Primaria e Infantil?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, el presente acuerdo no conlleva gasto alguno para la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón, ya que la misma cuenta con los medios materiales y personales necesarios, incluidos ya en el presupuesto anual del Gobierno de Aragón, para hacer frente a los compromisos que derivan del presente acuerdo. Y, como sé que se ha

leído bien el convenio, lo pone en la cláusula sexta del referido convenio.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Gracias, señora consejera.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Realmente le hago esta pregunta con ánimo de conocer, de entender y de informarme.

Le leo la nota que publicó el Gobierno de Aragón, en la que se hablaba...: «El Gobierno de Aragón aprueba un convenio de colaboración con la Universidad de Zaragoza para fomentar la investigación del aragonés». Subtítulo: «A través de un programa piloto se tratará de incorporar el aragonés a la enseñanza obligatoria como lengua vehicular en Educación Primaria e Infantil». En esta nota de prensa en ningún momento se hacía referencia a la voluntariedad. Eso sí, se decía que la Dirección General de Política Lingüística considera oportuna la incorporación de la enseñanza del aragonés como lengua vehicular en la educación reglada (Primaria e Infantil). Habla de dos fases, y en una primera fase se crearán los materiales necesarios para la implementación en aragonés de la asignatura seleccionada a través de la colaboración entre el grupo de investigación, etcétera, etcétera. Bien. A posteriori, gracias a Dios, pudimos, en una nota de prensa de 4 de noviembre, ver que ya se hablaba de voluntariedad, de las escuelas del Alto Aragón, sin coste y allí donde el claustro hablara aragonés.

Mi primera pregunta: si vamos a elaborar materiales y crear materiales, ¿esos materiales y esa elaboración de los materiales van a tener un coste cero?

Segundo: al margen de valorar qué aragonés vamos a enseñar en las aulas, si el cheso, el ansotano, el patués o el que una vez que se cree la academia de aragonés se implantará, ¿no es necesaria la formación del profesorado? Porque, que yo sepa, en estos momentos no hay más de diez profesores que estén documentados como profesores de aragonés. ¿Solo vamos a exigir a los profesores y maestros que lo hablen como lengua materna? ¿Es esto calidad de educación? Y ¿qué aragonés van a hablar?

Permítame recordarle, señora consejera, aunque creo que usted lo sabe bastante bien, que los profesores que integran los claustros generalmente no suelen ser oriundos de la zona porque suelen ser maestros o que acaban de acabar la oposición o interinos que vienen de Zaragoza, Huesca o Teruel, cuando no vienen de Soria, Burgos, Logroño, que ese año, por los puntos y por estar en la bolsa de interinidad de la DGA, les toca ser maestros en Benasque, en Hecho, en Jaca y que poco o nada conocen el aragonés de cada una de las zonas que se habla. Por lo tanto, ¿realmente no nos va a costar dinero formar al profesorado, al claustro en el idioma del aragonés?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BAR- BA): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En primer lugar me gustaría recordar que se está produciendo un seminario hoy en el edificio Pignatelli precisamente en la profundización de nuestra lengua. La pregunta sería si usted quiere o no preservar nuestra lengua, una pregunta que yo creo que es interesante porque contextualizaríamos mejor el debate sin ir a demagogias o llevarnos el ascua a nuestra parte.

Señora Gaspar, se lo expliqué, tuve la oportunidad de explicárselo personalmente: los currículos del año 2007 y del 2014 —2014 es del Gobierno anterior; los del 2007 eran de un Gobierno del Partido Socialista, y los del 2014, del Partido Popular— ya permitían que, si los centros consideraban que podían hacerlo, podían dar clases en lengua propia.

Fíjese, la orden del 16 de junio del 2014 de la consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte de la pasada legislatura dice que aquellos centros que impartan enseñanzas de lenguas y modalidades lingüísticas propias de la Comunidad Autónoma de Aragón podrán desarrollar proyectos lingüísticos que faciliten el aprendizaje funcional de las mismas mediante su uso como lengua vehicular para la enseñanza de otras áreas de conocimiento. Esto lo dice el currículo. El convenio lo que hace es darle agilidad a lo que pone el currículo y establecer una colaboración con la Universidad de Zaragoza, que tiene, precisamente, un grupo de investigación en educación para la lectura, literatura infantil y juvenil y la construcción de identidades a través del desarrollo de materiales didácticos. Eso es lo que hace el convenio, señora Gaspar, ni más ni menos: profundizar y cuidar una lengua que está amenazada y que la Unión Europea ya está poniendo precisamente en alerta esa situación.

Y le digo por último, señora Gaspar... Y estoy convencida que estamos, compartimos esa preocupación, porque así lo dicen ustedes en su programa electoral. «Tratamiento de las lenguas propias en el entorno educativo», en su punto cincuenta y cuatro: «Los propios ciudadanos de las zonas de uso predominante participarán en la forma concreta en que las lenguas propias de su región deban estar presente en las aulas en la educación obligatoria, sin que ello no menoscabe la oficialidad del español y la apuesta por una enseñanza bilingüe con lengua extranjera». Compartimos claramente. «Ciudadanos defiende el derecho de uso, promoción y presencia pública de los hablantes de las lenguas propias de Aragón dentro de la carta europea de las lenguas minorizadas que España firmó en su momento. Ciudadanos defiende, asimismo, que las lenguas son instrumentos de comunicación, de cultura y de acercamiento y unidad entre las personas. No apostamos por que las lenguas sean instrumentos al servicio de ningún proyecto político, y menos de separación o diferenciación en negativo. Al contrario, queremos que sean elementos que enriquezcan cultural y socialmente a Aragón y al resto de España.» Señora Gaspar, en eso estamos absolutamente de acuerdo, y eso, precisamente, es lo que estamos haciendo sin coste alguno para el Gobierno.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la calidad de los comedores escolares, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Sanz.

Pregunta núm. 615/15-IX, relativa a la calidad de los comedores escolares.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿está incorporando el departamento los elementos para la mejora de la calidad de los comedores públicos a la que se comprometió con la Plataforma por unos comedores públicos de calidad?

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Sí, estamos haciendo, incorporando —nos parece prioritario en nuestra política—, estamos haciendo una estrategia global porque nos parece fundamental como servicio educativo.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias.

Señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Sí. Gracias, presidenta.

Señora consejera, usted sabe que en abril firmamos una carta de compromiso político con la Plataforma por unos comedores públicos de calidad tanto Podemos, PSOE, como también Chunta e Izquierda Unida, para incorporar, si hubiera posibilidad, en la acción de Gobierno una mejora de calidad de los comedores públicos que los alejara del modelo de comida precocinada y de líneas frías. Está más que demostrado que este modelo no funciona, es un fracaso; que ha empeorado la calidad y cantidad también, incluso, de la comida, y que cada vez son más las AMPA, los colectivos que se unen reivindicando una alimentación saludable.

En las licitaciones realizadas hasta la fecha para la gestión del comedor por parte de la Administración han primado puramente economicistas. Sabemos que actualmente se están negociando los nuevos pliegos, y esperamos encontrarnos con esos acuerdos que suscribimos en su momento y que voy a recordar algunos de ellos: que se tengan presentes consideraciones como la función social del comedor, y ello implique que la fijación del precio del comedor tenga criterios de carácter social; el reconocimiento de la singularidad de los comedores rurales; la creación de un órgano administrativo que vigile e inspeccione el servicio que incluya la inspección nutricional en el momento de consumo —consideramos que eso es muy importante porque ya sabe que se está recogiendo una muestra testigo, pero que no se está haciendo una inspección nutricional que

verifique simplemente que lo que se dice que comen los niños..., es verdad que están comiendo eso—; que considere también los requisitos como la calidad de las materias primas, el origen de las mismas, la sostenibilidad, la responsabilidad social y medioambiental tanto en la producción como en la elaboración y distribución; y también que las AMPA tengan representación en la evaluación y seguimiento de las empresas adjudicatarias. Deseamos que, desde luego, se permita que los centros que lo soliciten puedan tener el servicio de comedor con cocinado in situ, y también se recogió en este compromiso que en los proyectos de nuevos centros, de ejecución de obras de los nuevos centros se incluyan las cocinas que permitan el cocinado in situ. Además, con el tiempo, se estudie la posibilidad de la vuelta a la gestión directa del servicio del comedor.

Deseamos que especifique más si estos criterios..., se están incorporando estas cuestiones y qué elementos se van a llevar a cabo.

La señora vicepresidenta primera (BORDERÍAS BARBA): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Aprovecho esta pregunta de educación para rendir un pequeño homenaje en esta respuesta a un sindicalista, Javier García, de CGT, que murió el miércoles. Un sindicalista de pro, un defensor de los derechos de los trabajadores [aplausos], así como de la educación pública y de un barrio que hoy, precisamente, sale a manifestar sus derechos, que es el barrio Oliver. Un cariñoso saludo para su familia.

Señora Sanz, sabe que hemos hecho ya medidas muy importantes para mejorar la calidad del comedor, para mejorar también el acceso al servicio de comedor; una rebaja del precio, una mejora del servicio aumentando al 100% sus ayudas en jornada continua. Lo vamos a hacer también en los requisitos. Hemos ampliado o hemos recuperado, mejor dicho, la financiación con los convenios con treinta municipios y el Ayuntamiento de Huesca. Y estamos en este momento inmersos en ver cómo son la gestión y los pliegos que usted está diciendo para mejorar los servicios de comedor. Hemos creado un grupo de trabajo que está compuesto por Administración, por familias y por la Plataforma por un comedor saludable, por unas condiciones mejores. Tiene a Nacho Escartín, que es un buen conocedor de este asunto.

Y le voy a decir lo que hemos estado haciendo. Llevamos ya más de cuatro reuniones. Están siendo muy enriquecedoras porque estamos recogiendo de primera mano no solo la demanda, sino la situación tanto de las empresas como de las monitoras también de comedor, que conocen perfectamente cuál es la situación. Y en cuanto a los pliegos le puedo decir que vamos a incorporar cláusulas relativas a la calidad del menú, materias primas, dietas, menús especiales. Se establecerán medidas de control de calidad y de nutrición. La gestión administrativa será asumida por la empresa, siendo el equipo directivo responsable de la coordinación y la supervisión. Una monitora de comedor asumirá las funciones de coordinación. Y estableceremos

medidas de compromiso social con las empresas, que estamos, en colaboración con la consejera de Economía, valorándolas en los pliegos.

En cuanto a la gestión, todos los centros de nueva creación se proyectarán con cocina completa. Los centros que dispongan de cocina completa podrán gestionarse directamente por el centro educativo (por la dirección y la AMPA), por lo que se suscribirá una carta de compromiso donde se establecerán las condiciones de la gestión. Los centros que no dispongan de cocina completa podrán transformarse en gestión directa siempre que existan posibilidades de espacio y adaptándonos al presupuesto. En la mesa de familias, precisamente, que pusimos en marcha hace una semana, se estudiará y valorará el servicio del comedor. Se creará una comisión de calidad de este servicio, integrada por representantes de la Administración, familias, equipos directivos, monitoras de comedor, empresas, AMPA de centros de gestión directa y representantes municipales. Los centros de gestión directa podrán establecer un precio menor al fijado como máximo para el departamento siempre que no genere déficit en el servicio. Y —concluyo— tendremos una especial protección al servicio de comedor en el medio rural, especialmente en aquellos de convenio con los ayuntamientos.

Estoy segura que coincidimos en la prioridad y estaremos de acuerdo en la voluntad de llegar a un servicio de calidad que, desde luego, responda a las necesidades.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a las características del futuro centro público de Educación Infantil y Educación Primaria en Cuarte de Huerva, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón señora Sanz.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 616/15-IX, relativa a las características del futuro centro público de Educación Infantil y Educación Primaria en Cuarte de Huerva.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿ha contemplado su departamento que el proyecto y, por tanto, la ejecución de la obra del futuro centro público de Educación Infantil y Primaria en Cuarte de Huerva incluya finalmente una cocina que permita el cocinado dentro del propio centro, denominado in situ?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDERÍAS): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Si hubiésemos proyectado nosotros el centro, le aseguro que estaría contemplada esa posibilidad, pero nos hemos encontrado, como conoce, con un proyecto

hecho, y eso suponía retrasar el inicio del curso; y hemos priorizado en este caso tener el colegio listo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora diputada SANZ MÉLIZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, decirle que, ya que usted lo ha nombrado, nos sumamos a ese pequeño homenaje al compañero Javier García desde el Grupo Podemos Aragón, un incansable sindicalista, un compañero, un amigo, y que, desde luego, le echaremos mucho en falta también por la gran experiencia además que tenía en educación.

Como ve, le he formulado la pregunta en los mismos términos en los que suscribió el compromiso respecto a la cuestión de colegios nuevos con cocina que permita el cocinado in situ.

El 14 de octubre se publicó en la web de Educaragón la licitación-construcción de un colegio de Educación Infantil y Primaria en Cuarte de Huerva —también tengo entendido que ahora mismo también se encontraría en esta situación el colegio Zaragoza Sur—. Y la verdad es que nos sorprendió ver que el proyecto de ejecución salía con la instalación de hornos regeneradores, que sirven para calentar comida precocinada. Pero, desde luego, podemos entender que el proyecto ya estaba hecho por el anterior Ejecutivo; y, desde luego, todos vemos —también desde Podemos Aragón, por supuesto— que no debe haber ningún impedimento para que este centro se construya lo antes posible, que bastantes años de retraso en su construcción lleva ya. Pero, ahora bien, sí queremos pedirle que reconsidere la construcción de la cocina, que valore los costes que puede suponer; es decir, en definitiva, que creemos, consejera, que es técnicamente viable realizar un anexo al proyecto que haga una modificación en el momento de la ejecución de la obra y que se adecuen las instalaciones de gas, electricidad, fontanería e incendios para que se pueda realizar el cocinado in situ.

Somos conscientes de que esto puede llevar un coste, pero nunca va a ser ni igual ni superior a, después de..., una vez realizada la cocina, hacer una reforma una vez hecho. Y, además, por la tónica que estamos viendo en la construcción de colegios, lleva un tiempo, desde luego, desde que se licita hasta que se ejecuta. Y probablemente nos estemos encontrando que puede ser que para el próximo curso no se pueda obrar esa nueva cocina y, por lo tanto, estemos hablando de que los escolares no estén comiendo los menús escolares con cocinado in situ en el curso 2016-2017.

Por eso queremos que hagan un estudio técnico de que se pueda hacer una modificación sobre el proyecto, un anexo, que pueda modificarse y que se pueda construir con la cocina, tal y como queremos que sea y como teníamos pensado y ustedes han dicho que tiene que ser, porque se lo van a agradecer, desde luego, las familias de Cuarte y los niños y niñas de Cuarte.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Sanz, estamos en elegir si realmente queríamos el centro en el curso 2016-2017 o hacer modificaciones del proyecto, que eso ponía en peligro que estuviera en marcha. Hemos optado, y ahí nos podrá pedir responsabilidades si usted lo considera, por que no paremos el proyecto.

Ahora bien, le he dicho que la voluntad de este Gobierno es que todos los nuevos centros que proyectemos desde que tenemos responsabilidades, desde que yo tengo responsabilidad como consejera, se harán con cocina propia. Esa es la situación. Una vez que esté hecho el centro... No vamos a hablar de la estrategia acompañada del ayuntamiento para ceder el terreno, del Gobierno ralentizando absolutamente los trámites necesarios para poner en marcha ese colegio Cuarte 3, ese colegio público que demanda y que desde hace mucho tiempo hay una real demanda y necesidad en Cuarte. Una vez hecho... Un colegio, por cierto, que va a ser..., le aseguro, por la parte que nos toca, que va a ser pionero en muchos proyectos: va a ser bilingüe, vamos a plantear proyectos vinculados con la música y la creatividad... Y nos gustaría, se lo aseguro, compartimos la posibilidad que hubiera habido de tener una gestión propia de la cocina, pero no ha sido así porque el proyecto estaba así, igual que Zaragoza Sur, como usted ha adelantado.

A lo que sí que me comprometo es a analizar, una vez que esté, la modificación para poder albergar la cocina propia. Así se lo he dicho a usted, así lo he manifestado a la asociación de padres y madres, que estoy convencida que, como prioridad, quieren tener un colegio público ya que responde a las necesidades de escolarización del Ayuntamiento de Cuarte de Huerva, que no fueron satisfechas por el anterior Gobierno ni por el anterior ayuntamiento.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa a la memoria democrática, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos señora Gaspar.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 644/15-IX, relativa a memoria democrática.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: ¿A qué se refiere, señora consejera, exactamente el Gobierno de Aragón cuando plantea su intención de introducir en el currículum educativo aragonés contenidos veraces y científicos relacionados con la memoria democrática y qué coste va a suponer?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Empiezo por el final: no va a suponer ningún coste. Y, cuando me refiero a contenidos veraces y científicos relacionados con la memoria, hablo del cumplimiento de la legalidad, del ejercicio de nuestra competencia y del asesoramiento científico.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias.

Señora diputada.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Me alegra saber que no va a tener ningún coste.

Me va a permitir que le lea algunos de los contenidos de la asignatura de Historia de 4.º de Secundaria, bloque 2: «España durante la Segunda República. La guerra civil y el franquismo, con atención especial a Aragón. El primer Estatuto de Autonomía»; bloque 3: «Transición política y configuración del Estado democrático en España. La Constitución de 1978». Además, en Bachillerato, en Historia de España, tenemos: «La crisis del Estado. La Segunda República y la guerra civil. El tránsito a la democracia. La dictadura franquista. Elementos de cambio en la etapa final del franquismo. La oposición interna y externa al régimen. Evolución de la lucha antifranquista en Aragón. La España actual. El proceso de transición política. La democracia. La Constitución de 1978. Los principios constitucionales». Todos los contenidos que se suponen que forman parte de la memoria democrática ya están introducidos en los temarios de Secundaria y Bachillerato.

Hoy, el presidente, aquí, en sede parlamentaria, ha señalado que hay que cambiar el orden en el que se explica la historia. Confío en que no empecemos a explicarles la transición a los de Primaria, sino que sean las propias asignaturas de Historia de Secundaria y Bachillerato en las que se cambie. Para eso deberán establecerlo las prioridades que marca el armonizador de las pruebas de selectividad. El presidente, cuando hizo este anuncio sobre la memoria democrática, leyó el artículo 35 de la Ley de transparencia, en el que se establece la obligación de los poderes públicos de facilitar la información sobre la violencia y la represión durante la guerra civil y el franquismo en Aragón, la cual en ningún momento hace referencia a que se tenga que hacer en el ámbito educativo.

Ahora bien: me va a permitir que, desde aquí, ya que el presidente habló de ayudar a conocer la historia desde un punto de vista riguroso y científico, hoy le pida que rectifique la aseveración que hizo el presidente porque la misma pone en duda que nuestros actuales profesores de Historia lleven a cabo su labor docente de una manera veraz y objetiva y que los contenidos de los libros de texto sean rigurosos y científicos. Y, desde luego, llevo unos cuantos días hablando con profesores de Historia que se han sentido profundamente ofendidos porque se haya puesto en duda la objetividad con la que dan estas asignaturas en las aulas.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, pues aprovecho... Nadie duda de la profesionalidad de los profesores. Seguramente lo dijo el presidente porque se temía la reacción virulenta de muchos de los partidos políticos, como así ha sido. Le aseguro que no por los profesionales, señora Gaspar. Porque, además, precisamente, el asesoramiento va a ir de profesionales, de la mano de profesionales, de profesores y del Departamento de Historia de la Universidad de Zaragoza.

Usted misma me ha adelantado cuando le decía el cumplimiento de la legalidad y el ejercicio de nuestras competencias; ha leído parte de lo que marca nuestro currículo. La LOMCE dice en el artículo 6 a quién corresponde establecer el currículo y las competencias que tienen las comunidades autónomas en ese real decreto para completar las asignaturas de configuración autonómica. En esa línea es exclusivamente donde vamos a hacer, donde vamos a profundizar y, como bien dice y ha dicho hoy el propio presidente, a ordenar.

Yo no sé si usted lo estudió. A mí no me dio tiempo en clase, pero he estado hablando con mucha gente, y tampoco. Hemos estudiado la Revolución francesa, hemos estudiado muchísimas cosas, y no hemos estudiado la historia de nuestro país. Por lo tanto... ¡Bueno, oiga, usted a lo mejor sí! Yo le digo que es algo que puede pasar porque hay muchísimo contenido y, como dice usted, hay muchos bloques. Porque, por ejemplo, se ha olvidado de nombrar, en el cuarto curso de Educación Secundaria, el bloque cinco de contenidos, en el que incluye la época de entreguerras, la Segunda República de España, la guerra civil española; en el bloque siete, la dictadura de Franco en España; en el ocho, la transición política en España de la dictadura a la democracia; en el bloque diez, la relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la historia y la geografía. Es decir, hay mucho contenido, y lo que va a hacer este Gobierno es ordenarlo de manera científica y asesorándose con los profesionales, como no puede ser de otra manera. Porque corresponde, señora Gaspar, a la comunidad autónoma complementar esos currículos. Y vamos a hacerlo profundizando en la memoria democrática. A eso nos vamos a dedicar, a conocer la historia de nuestro país, con sus luces y sus sombras, por mucho que haya gente que le pese —seguro que a usted no—, de manera que contribuyamos a crear conciencia del pasado, de lo que ha supuesto la construcción del presente, para poder aspirar a un futuro mejor.

La interpretación, los usos partidistas, lo dejo para quien quiera entorpecer la tarea.

Me sorprende o me decepciona que usted, que es un grupo político que se denomina como nueva política, asuman prácticas o poses que les puedan llegar a confundir con otras opciones políticas cuya utilización torticera de este asunto, no sé por qué motivo, si por remordimiento o nostalgia... Les salen sarpullidos —creo que ha dicho el presidente— cuando abordamos el conocimiento de nuestra historia. Unos profundizan en la

religión católica, otros preferimos hacerlo en el conocimiento de nuestra historia. Espero que ustedes, señora Gaspar, compartan nuestra elección.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora consejera.

Pregunta relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vaquero.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 647/15-IX, relativa al pago a los municipios del Fondo de Cooperación Municipal.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿en qué fecha va a abonar el Gobierno de Aragón a los ayuntamientos aragoneses el importe pendiente que les corresponde del Fondo de Cooperación Municipal para el año 2015?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, la tramitación administrativa para proceder al pago del segundo semestre del Fondo de Cooperación Municipal ha sido ya realizada por parte de la Dirección General de Administración Local de este departamento. Como usted sabe, a pesar de la orden de cierre presupuestario, que se llevó a cabo en el mes de octubre, se producirán las transferencias por parte de la tesorería del Departamento de Hacienda en las próximas semanas. Por lo tanto, nosotros creemos que no hay ningún retraso respecto a la tramitación y al pago con respecto a los abonos de este fondo en el segundo trimestre, según se venía haciendo en ejercicios anteriores.

Pero, aprovechando que me hace esta pregunta, quiero recordarle un aspecto que tiene un cierto interés. Fue en el primer Gobierno socialista, al iniciarse la primera década de este siglo, cuando el Fondo Municipal experimentó el mayor crecimiento. En el año 2000 estaba dotado con doce millones de euros, y en los tres años siguientes pasó nada menos que al doble, con una dotación de veinticuatro millones de euros.

Pero —insisto— no hay retrasos con respecto a la tramitación de este fondo, que sigue siendo una importante herramienta para el equilibrio económico y para la solidaridad territorial.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor consejero.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Y, señor consejero, evidentemente, y es así, es un importante instrumento para el equilibrio territorial, teniendo en cuenta que va dirigido, con carácter no finalista, a los municipios; es fundamental para garantizar la igualdad de la prestación de servicios en el ámbito municipal, para garantizar la cohesión y para garantizar la vertebración territorial. Por eso mismo pensábamos que, teniendo en cuenta las medidas que este Gobierno pensaba tomar con carácter urgente para paliar esa emergencia social, aunque estuviera dentro de los plazos previstos, también pensábamos y se podía prever que este Gobierno adelantaría..., en lugar de esperar al final del semestre, podía haberlo hecho anteriormente para facilitar que los ayuntamientos pudieran atender los primeros pagos.

Mire, señor consejero, en estos momentos, muchos ayuntamientos están empezando a controlar los mostatos de los edificios municipales, de los colegios, de los centros de salud...; tienen problemas ya para pagar el alumbrado público, y hay muchos alcaldes que no pueden dormir pensando en los retrasos que están asumiendo de su pago a proveedores. ¿Esto le parece exagerado, señor Guillén? Esto mismo es lo que contaba, año tras año, la señora Sánchez, hoy presidenta de la FAMCP, y que me imagino que ya se habrá puesto en contacto con usted para decirle, igual que yo, que cuándo se va a pagar.

Yo he tenido conocimiento —y no he retirado esta pregunta—, a través de una contestación escrita, de que se había iniciado ese procedimiento administrativo; pero, claro, si yo le digo a un alcalde que me ha preguntado que cuándo se va a hacer este pago que la tramitación administrativa para proceder al pago del segundo semestre ha sido ya realizada, se le pondrán los ojos como ese emoticono que muchas veces utilizamos, porque la fecha concreta no es. Y, como le digo, es una situación de urgencia.

A lo largo de esta mañana, la señora Herrero, cuando le ha ido a hablar de la defensa de la identidad aragonesa, usted, casi con una percepción de que era una pregunta frívola, le ha dicho que le aburría y le producía hartazgo, cuando es verdad: hay noventa mil aragoneses en paro, hay muchas familias que tienen dificultades para llegar a final de mes, para pagar la factura de la luz, pero, señor Guillén, gran parte de esas personas que están, desgraciadamente, paradas, gran parte de esas familias, el primer sitio al que acuden es al ayuntamiento; es al ayuntamiento para pedir una ayuda para pagar el alquiler, es al ayuntamiento para pedir una ayuda para pagar la factura de la luz, es al ayuntamiento para decirle que la próxima factura del agua, del vertido y del alcantarillado no la van a poder pagar. Por eso, señor Guillén, tenga en cuenta que los municipios son quienes realmente están tomando las medidas necesarias y están paliando esa emergencia social que el Gobierno de Aragón no ha solventado ni ha tomado ningún tipo de medida urgente.

Yo sé que usted es consciente de ello porque es muy conocedor de los problemas a los que se enfrentan los municipios.

Lo que voy a aprovechar es a pedirle que, ya que se espera que los presupuestos para el 2016 mejoren, ya que van a tener ustedes un instrumento para llevar a cabo esas políticas efectivas en favor de los munici-

pios, no solamente fijen unas fechas, que los municipios puedan coordinar y concretar y hacer sus previsiones, sino que, además, los incrementen después de ese ha-chazo, al que usted se ha referido, del 2008 al 2010, donde, precisamente, fue el Gobierno socialista —por ello, ahora es de justicia que se reponga—..., pasó de los veinticuatro millones a poco más de los diez.

Muchísimas gracias, señor consejero.

Y gracias, señora presidenta, por su gran generosidad.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Comparto en parte, señoría, la reflexión que hace respecto a la importancia que tienen los ayuntamientos para cubrir las necesidades básicas que tienen los vecinos y que el ayuntamiento, además, es el lugar más próximo, donde acuden todos los vecinos para resolver sus problemas. Pero, para hacer la pregunta que usted hace, conviene tener una cierta memoria histórica, y a ella voy a apelar.

En el año 2012, con un presupuesto aprobado por el Gobierno de coalición Partido Popular-PAR, la cantidad del Fondo de Cooperación Municipal ascendía a diez millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos dos euros, y se pagó en dos plazos: el primero, el día 2 de mayo, y el segundo, el 17 de diciembre. De acuerdo. En el año 2013, con un presupuesto aprobado por el Gobierno de coalición Partido Popular-PAR, la cantidad del Fondo de Cooperación ascendía a diez millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos dos euros; se pagó en dos plazos: el 5 de junio y, el segundo, el 11 de diciembre. Por tanto, nada que objetar. En el año 2014, con un presupuesto aprobado por el Gobierno de coalición Partido Popular-PAR, la cantidad del Fondo de Cooperación ascendía entonces a nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil euros. Se pagó en tres plazos: el primero, el 15 de octubre; el segundo, el 15 de noviembre, y el tercero, el 15 de diciembre. ¿Estará usted de acuerdo también en eso? Igualmente de acuerdo. Pero en el año 2015, que es en el que estamos, con un presupuesto aprobado por el Gobierno de coalición PP-PAR, la cantidad del fondo era nueve millones seiscientos cincuenta y tres mil euros y se pagó, el primer plazo, el 15 de abril. Es curioso: en estos cuatro presupuestos, la fecha más temprana ha sido la del año 2015. Yo ya imagino que el hecho de que tuviéramos elecciones municipales no tuvo nada que ver. Pero es que, el año pasado, en el 2014, el primer plazo no lo pagaron hasta el mes de junio.

En resumidas cuentas, no vamos ahora mismo por detrás de ustedes en el pago a los municipios de los Fondos de Cooperación Municipal.

Señores del Partido Popular, la situación financiera que ustedes han dejado la conoce toda la Cámara: es una situación calamitosa. Y el tiempo ha descubierto que aquella ortodoxia presupuestaria esgrimida por la presidenta Rudi era, sencillamente, una cortina de humo que intentaba ocultar las más absoluta incapacidad. Por lo tanto, tendrá que ser este Gobierno el que

arregle ese desaguado y quien responderá adecuadamente a las necesidades de los municipios. Y, en todo caso, señoría, no se preocupe: el récord de malos pagadores que ustedes consiguieron merecidamente no lo vamos a superar porque ustedes dejaron el listón, en este aspecto, muy alto.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a la posible implicación de otras administraciones en la financiación de la ley de capitalidad de Zaragoza, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Beamonte.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 648/15-IX, relativa a la posible implicación de otras administraciones en la financiación de la Ley de Capitalidad de Zaragoza.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Diferentes encuentros ha mantenido con responsables municipales y provinciales, diferentes informaciones han aparecido en algunos medios de comunicación. Señor Gimeno, ¿qué previsión tiene el Gobierno de Aragón en su participación para la financiación de la ley de capitalidad de Zaragoza?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Sí, señor Beamonte, ahora se está hablando mucho de la ley de capitalidad, supongo porque las dificultades presupuestarias del ayuntamiento de la ciudad, que son conocidas, evidentemente les incentivan a intentar buscar financiación en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y usted tengo que reconocer que en este tema es una persona que, cuando ejercía las responsabilidades de la diputación provincial, fue generoso. Yo tengo que reconocérselo. Es verdad que... Bueno, no está el señor Suárez, pero tendrá que agradecerle una vez más lo que le ayudó usted para que hiciera una propuesta financiera dentro de la ley de capitalidad para el ayuntamiento de la ciudad. Es verdad que el señor Suárez disparaba con pólvora del rey (en este caso, de la Diputación Provincial de Zaragoza), pero también es verdad que, en ese momento, el Ayuntamiento de Zaragoza pidió mucho más dinero de la diputación provincial para ese fin. Yo le aseguro que el Gobierno de Aragón no está pensando en las diputaciones provinciales para financiar ningún tipo de ley de capitalidad —se lo aseguro—, pero no por nada; yo tampoco me atrevería a hacerlo sin pedirle permiso al presidente de la diputación provincial actual, como se puede imaginar, en cualquier caso. Si hubiera estado usted, también se lo hubiera tenido que pedir a usted.

Pero, ya le digo, no hay ninguna ley de capitalidad. Como consecuencia de lo cual, como no hay ninguna ley de capitalidad —por lo menos, preparada como proyecto por el Gobierno de Aragón, y todavía tampoco ha llegado a estas Cortes—, yo creo que habrá que esperar a que exista ese proyecto para saber qué es lo que pasa.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Sí. Señor Gimeno, es verdad que España tiene un problema en la economía y la economía tiene un problema con las comunidades autónomas —para qué vamos a dejar de reconocer esa realidad—, pero es evidente también que el resto de instituciones también tienen problemas; en este caso estábamos hablando de un ayuntamiento que usted bien conoce.

Usted mantuvo reuniones con diferentes responsables... Con el responsable de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Zaragoza; también con el presidente de la diputación provincial. Con el responsable de Economía del Ayuntamiento de Zaragoza, usted le afirmó que la ley de capitalidad podía entrar en junio del 2016 si era posible —eso así aparece en la prensa; no hay más que repasarlo—, y, evidentemente, a la petición del señor Rivarés, manifestó que tampoco iban a incluir una partida mínima en los presupuestos de este año porque así lo entendían oportuno. Eso sí: parece ser que el encuentro duró una hora y media más de lo previsto. Bien, el resultado final fue: por ahora nada; luego ya veremos. Y es evidente que en su subconsciente había algo como «Bastante tenemos con lo que nos ningunean ustedes en el Gobierno de Aragón para que ahora yo a ti te dé muchas satisfacciones». Ambos, eso sí, calificaron el encuentro de muy fructífero, que no está nada mal.

Pero, independientemente de ello, señor Gimeno, usted también se reunió con el presidente de la diputación, y aparece en la información que hablaron de los presupuestos autonómicos, hablaron también de otras cuestiones relativas a financiación y la situación económica de los diferentes ayuntamientos de la comunidad autónoma. No puedo creer que ustedes no hablaran de este asunto. No me lo puedo creer.

Por eso, señor Gimeno, tras el éxito incontestable que tuvo el señor Rivarés con usted, algo previsible —algo previsible que iba a dar un capotazo—, nosotros queremos saber si verdaderamente han hablado de este tema y el grado de compromiso, aunque algo me ha adelantado al respecto.

Le agradezco las palabras que ha tenido de no ser sospechoso yo de no haber echado una mano cuando el tema concurrió. Ya hubiesen querido ustedes que quien hoy es presidente de la comunidad autónoma hubiese tenido el mismo trato con quien entonces era alcalde. Ya hubiesen querido. Pero, en fin, la política es como todo en la vida. Usted era muy amigo del señor Belloch —supongo que seguirá siéndolo—; ahora es muy amigo del señor Lambán, de ese que no era amigo del señor Belloch. Y es que hasta en política se muta.

Pero, en cualquier caso, sí que le digo una cosa: el compromiso de la institución provincial es indudable. La necesidad ahí está. Zaragoza aporta —no cabe ninguna duda— ese gran escenario de disposición económica. La solidaridad desde la diputación provincial debe existir. Esto no es cuestión de abrir o cerrar puertas: es cuestión de hacerlo con el mayor sentido común, teniendo sobre todo muy en cuenta que el ejercicio de solidaridad también tiene que ser para con los municipios más pequeños, que verdaderamente son los que tienen un verdadero problema.

Muchas gracias, señor Gimeno.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIÁS): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Es verdad, llegamos a acuerdos importantes con el señor Rivarés, pero el último importante, importante, que era compensar una deuda de trece millones, acaba de decir él que renuncia a él. Él sabrá lo que ha dicho. Lo digo porque va a tener que pagar a la comunidad autónoma muchos millones. Digo porque hay unas sentencias que dicen que le pague a la comunidad autónoma. Le ofrecí la posibilidad de compensarlo para que no tuviera esos problemas, pero él ha decidido pagar. Yo, encantado. Como se puede imaginar, la Tesorería de la comunidad autónoma, encantada de que nos pague los millones que marcan las sentencias.

Pero, en cualquier caso, le digo sobre ese tema... Porque yo creo que este tema, que estamos en campaña electoral, va a dar lugar a debates y a propuestas y seguro que hasta a enmiendas en los presupuestos. Yo estoy convencido de que todo el mundo... Yo estoy encantado de escuchar y de estudiar cualquier sugerencia de enmiendas cuando tengamos propuesta de presupuestos, si no prospera ninguna enmienda de totalidad contra los presupuestos. Pero yo creo que, si entramos en la realidad de las situaciones, yo creo que, cuando se ha hablado de la posibilidad... Yo no he llegado a ningún compromiso con el señor Rivarés de cuándo va a entrar en vigor una ley; he dicho que, igual que se comprometió el presidente de la comunidad, se estudiará en el primer trimestre la posibilidad de elaborar un proyecto de ley. Pero dijo también, igual que digo yo permanentemente, que hay que resolver también el problema de la financiación de los ayuntamientos, como no puede ser de otra manera, y eso solo es posible en el marco de un cambio de la financiación de las comunidades autónomas. Es de una obviedad tan elemental, tan elemental, que así tiene que ser y así ocurrirá. Es decir, así ocurrirá porque es algo inevitable. Y digo que la situación es muy compleja para las comunidades autónomas, no solo para la Comunidad Autónoma de Aragón.

En estos presupuestos yo estoy convencido de que, por supuesto con la colaboración del consejero de la Presidencia, los ayuntamientos van a ser muy bien tratados en estos presupuestos. Estoy convencido —y, si no, ya lo veremos—. Pero, en cualquier caso, dicho eso, esos presupuestos han marcado unas prioridades

que son las sociales, y se van a notar en estos presupuestos de una forma excepcionalmente importante.

Yo, escuchar todo tipo de propuestas, me parece que es lo que tengo que hacer como consejero de Hacienda, pero ustedes me han autorizado o me van a autorizar —o no— un límite de gasto en mi presupuesto como consecuencia de lo cual..., ese límite de gasto determinará. Y sirve para algo muy sencillo: marcar las prioridades. Todos tenemos que hablar, todos nos tenemos que poner de acuerdo —esta Cámara obliga a eso, no queda otro remedio—, pero, como consecuencia, marcadas las prioridades, habrá que ponerse de acuerdo. Pero, como se dice siempre, las disposiciones transitorias tendrán que regular cuándo empiezan los compromisos concretos o, como decían otros, las leyes las...

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: ... los Parlamentos, y los Gobiernos, los reglamentos.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón, formulada al consejero de Presidencia por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Vallés. Tiene la palabra.

Pregunta núm. 649/15-IX, relativa a los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón aprobar el resto de los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón al objeto de dar información, transparencia y concreción competencial y de responsabilidad de los diferentes departamentos y direcciones generales del Gobierno de Aragón?

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señora diputada.

Señor consejero.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vallés, es cierto que la organización de una Administración en términos de estructura y de organigrama es básica para establecer las responsabilidades y las funciones de cada cual. Toda organización ha de contar en forma implícita o explícita con un conjunto de jerarquías y atribuciones asignadas a los miembros o componentes de la propia organización administrativa. En consecuencia, se puede establecer que la estructura organizativa de una Administración es el esquema de jerarquización y de división de las funciones que la componen. Y no es menos cierto que el valor de una

jerarquía bien definida consiste en establecer cómo se dividen, cómo se agrupan y cómo se coordinan formalmente las tareas.

Le aseguro, señoría, que estamos trabajando en ello. Estamos trabajando bajo la premisa de racionalizar al máximo el esquema para conseguir el mayor ahorro posible, lo que se consigue definiendo muy bien las funciones. Pero la Administración a veces peca de trabajar en exceso para ella misma, y conoce usted que ha habido otros asuntos prioritarios, algunos de los cuales ya se han traído a esta Cámara antes de formalizar ese funcionamiento, que por otra parte también es posible sin afinar al máximo las funciones y el reparto final del trabajo.

En definitiva, los decretos de estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón estarán aprobados por el Consejo de Gobierno y publicados en el BOA durante el mes de diciembre de este año 2015.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE-RIAS): Gracias, señor consejero.

Señora diputada.

La señora diputada VALLÉS CASES [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Guillén, pues la verdad es que me preocupa mucho su respuesta. Me preocupa porque la verdad es que este Gobierno no solo es débil en su apoyo parlamentario, y ello tenemos ocasión de conocerlo durante los desarrollos de estas mismas Cortes, sino que, desgraciadamente, es débil en su capacidad de gobierno y débil en el cumplimiento del compromiso con los aragoneses.

Ustedes no tienen una estructura orgánica. No han aprobado más que una distribución departamental, alguna adscripción de direcciones generales, y posteriormente incluso han tenido que aprobar disposiciones transitorias hasta en dos ocasiones, la última el 9 de noviembre, para aclarar cuál era la competencia entre la Dirección General de Sostenibilidad y la Dirección General de Gestión Forestal.

Señores del Gobierno, la estructura orgánica de los departamentos del Gobierno de Aragón no es un mero trámite administrativo: es algo muy importante para gobernar y para gestionar; es el medio o el modo en que ustedes quieren funcionar; es determinar qué competencias, qué cuestiones o qué trabajos va a realizar cada uno de los departamentos, de las direcciones generales, de las jefaturas de servicio y de los negociados; es tanto como decir qué responsabilidad tiene cada uno de los consejeros de la primera fila —hoy vacía— de este hemiciclo.

Y, de verdad, en estas fechas me preocupa que ustedes no tengan todavía ni siquiera una estructura organizativa. Yo, la verdad es que, si tras cuatro meses no tenemos una estructura organizativa, preguntaría si aún tenemos que esperar un poquito más. Y la verdad es que no sé si esa razón por la que no tenemos la estructura organizativa es porque ustedes no saben cómo organizarse o si están intentando llegar a algún tipo de acuerdo con algún grupo que les sostiene desde el debate de investidura y en ese famoso observatorio ciudadano, aunque, evidentemente, después de las

últimas noticias... Ha sido disuelto por ineficaz, y, por tanto, no será allí donde se tenga que discutir.

Yo creo que ustedes han perdido la capacidad de gobierno porque cómo me puedo creer yo que ustedes estén resolviendo las competencias, cada uno de los consejeros se esté preocupando de las competencias si no saben ni siquiera qué competencias tienen actualmente.

Y también ustedes son débiles en el cumplimiento de los compromisos, porque plantearon que la información y la transparencia iban a ser el eje de su Gobierno. Será de palabra, porque información y transparencia... Ni los ciudadanos ni los representantes de estas Cortes tenemos conocimiento de a quién dirigimos o quién es competente. A veces creo que incluso tienen ustedes dudas de quiénes son competentes. Este grupo parlamentario realizó una pregunta sobre la oficina de Bruselas. Según la normativa vigente que ustedes han aprobado, son competentes las direcciones generales que anteriormente la tenían (por tanto, Acción Exterior); y, sin embargo, nos dijeron que era competencia de Presidencia. Han preguntado por la pobreza energética, que corresponde, de acuerdo con la normativa, a la Dirección General de Energía, y usted nos ha dicho que es de Ciudadanía y Servicios Sociales. Han tenido problemas dentro del Departamento de Desarrollo Rural, y tienen problemas entre Vertebración y Presidencia.

Por lo tanto, a mí me gustaría que nos explicara en la segunda parte cuál es la razón de ese retraso, cuál es la verdadera razón para conocer quién y cómo va a ser competente, que es decir tanto como quién y cómo se va a poner a resolver ya los problemas de Aragón.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Gracias, señora diputada.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZ- QUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora diputada, usted dice que le preocupa la respuesta que le he dado yo. A mí no me preocupa para nada la pregunta que usted me ha hecho, pero lo malo no es eso: lo malo es que a la ciudadanía le preocupa —con perdón— un bledo la pregunta que

usted me ha hecho, se lo aseguro. La ciudadanía a mí me pregunta cuando voy por la calle por los problemas que de verdad les preocupan a ellos (por la educación, por la sanidad, por los servicios sociales), pero, desde luego, no por cuándo va a tener la estructura orgánica publicada en el BOA el Gobierno de Aragón, se lo puedo asegurar.

En todo caso, yo siempre creo que las prisas son malas consejeras, y, por lo tanto, lo que le digo es que vamos a cerrar los decretos de estructura de los departamentos en el mes de diciembre y los vamos a hacer, los vamos a cerrar con seguridad o, dicho de otra manera, para asegurar su continuidad. Fíjese, en el mes de diciembre del año 2011 —se van a cumplir ahora cuatro años—, no solo no estaban listos los decretos de estructura orgánica de los departamentos, sino ni siquiera tenían el Gobierno de Aragón cerrado ustedes. Tuvieron que mover varios asientos para dar cabida al PAR en el Consejo de Gobierno. Fíjese, fíjese bien lo que le digo. El 3 de enero de 2012 modificaron el decreto de estructura orgánica del Gobierno, aprobado en julio de 2011, porque el 30 de diciembre de 2011 cambiaron solo —solo, señoría— a tres consejeros —no llevaban ni medio año—, cambiaron a tres consejeros: el consejero de Hacienda y Administración Pública, Mario Garcés, fue sustituido por José Luis Saz; el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Federico García López, fue sustituido por Modesto Lobón, y el consejero de Industria e Innovación, Modesto Lobón, fue sustituido por Arturo Aliaga. Ahí es nada la organización que tenía aquel Gobierno. El 30 de enero del año 2012 se publicaron en el BOA los decretos de la estructura orgánica de los Departamentos de Economía y Empleo e Industria e Innovación, y ese día, por cierto, se nombraron también los jefes de las oficinas delegadas de Fraga, Barbastro y Jaca, que también estaban pendientes de nombrar. Así que, señoría, no parece conveniente aconsejar a los demás lo que quien apremia no fue capaz de cumplir.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (BARBA BORDE- RÍAS): Muchas gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. Buen fin de semana. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y veinticuatro minutos.]*

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. De consejeros de la DGA
 - 10.2.1. Ante el Pleno
 - 10.2.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.2.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.2.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.2.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.2.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.2.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.2.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.2.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.2.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.2.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.2.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.4. Del Justicia de Aragón
 - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Varios